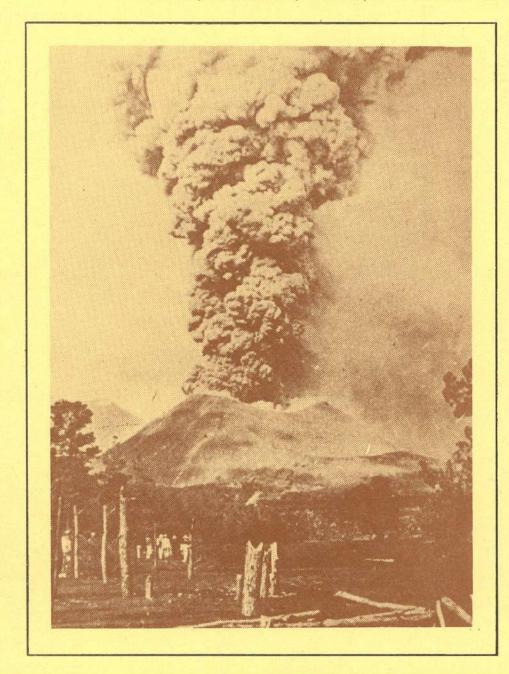


TZINTZUN 17

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, Enero-Junio 1993.



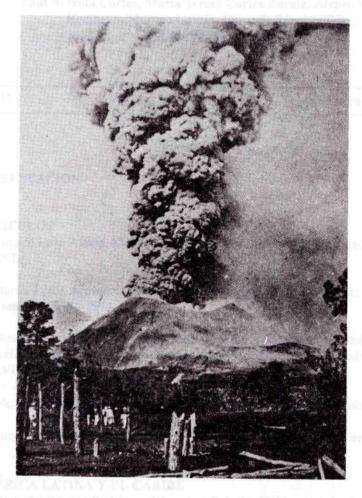
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

TZINTZUN 17

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, Enero-Junio 1993.



Portada: Vista del Volcán Paricutin, 1943. Fotografía del Dr. Ezequiel Ordóñez.

TZINTZUN

Revista de Estudios Históricos

Director José Napoleón Guzmán Avila

Consejo Editorial

Raúl Arreola Cortés, María Teresa Cortés Zavala, Alvaro Matute,
Heriberto Moreno García, Gerardo Sánchez Díaz,
José Alfredo Uribe Salas

Enero-Junio de 1993

123

No. 17

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PRESENTACION	5
ARTICULOS	
Ricardo León Alanís. El clero diocesano del Obispado de Michoacán en el XVI.	siglo 7
Martín Pérez Acevedo. La organización empresarial en Morelia: La Cáma Comercio, 1896-1914.	ara de 45
Gerardo Sánchez Díaz. Problemas agrarios y movimientos indígenas e	100
occidente mexicano: Un acercamiento a la historiografía regional sobre los XVIII y XIX.	
Eduardo Miranda Arrieta. La minería en Guerrero durante el porfiriato.	97
Angel Gutiérrez. José Martí en el pensamiento de Lázaro Cárdenas	111

María del Rosario Rodríguez Díaz. Los Estados Unidos y su destino manifiesto.

Francisco García Naranjo. La asonada guerrillera y el otoño de la dictadura Chile	a en 135
María Teresa Cortés Zavala. La leyenda rosa y la leyenda negra en la histo de América Latina. (Algunas reflexiones)	ria 172
ARCHIVOS Y DOCUMENTOS Una carta sobre un asunto de interés para los historiadores michoacanos.	181
RESEÑAS Irene Gurrola Barriga. Una historia de Michoacán para los niños.	185
NUESTROS COLABORADORES	188

PRESENTACION

Dos acontecimientos importantes se han dado en la vida del Instituto de Investigaciones Históricas en los últimos meses, junto con el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas, se organizó en la última semana de febrero el Simposium sobre 50 años del Volcán Paricutín; en él, investigadores de diversas instituciones hicieron un recuento de los aspectos geológicos, forestales, históricos, antropológicos y culturales, derivados del nacimiento de una nueva formación volcánica en suelo michoacano. También se montó una exposición alusiva en el Museo Michoacano, misma que fue muy visitada. Por su parte, el Instituto de Investigaciones Históricas, editó en serigrafía un cartel conmemorativo con base en una fotografía de Rudolph E.U. Rorsler de Valliers tomada a mediados de 1943.

El otro evento significativo fue la inauguración del edificio de nuestro Instituto el 24 de marzo, mismo que contó con una concurrida asistencia de diversas autoridades, universitarias, además de la presencia del destacado científico mexicano Dr. Emilio Rosenblueth, miembro de El Colegio Nacional. Al fin, se pudo contar con espacios decorosos para nuestras tareas de investigación, al igual que para la Biblioteca "Luis Chávez Orozco" y la instalación del equipo de lectura y procesado de microfilmes, un cuarto de revelado fotográfico y los cubículos para albergar a los investigadores, ayudantes y becarios que componen los departamentos de Historia Latinoamericana, Historia de México e Historia de Michoacán. También en el nuevo edificio se cuenta con un funcional Departamento de Cómputo, en donde ya se elabora la tipografía de algunas de nuestras publicaciones.

En esa ocasión, también se plantó un árbol de araucaria (araucaria araucana), como aquella que en el último tercio del siglo XIX creció en el primer patio del Colegio de San Nicolás y cuyas ramas extendidas hacia las

alturas representaron el símbolo de las aspiraciones y el pensamiento libertario de varias generaciones nicolaitas de la primera mitad de este siglo. Al plantarse se dijo que este árbol, símbolo de la libertad de nuestro continente, también lo sería de aquí en adelante de la constante renovación de los estudios históricos que en Michoacán se propone la planta académica del Instituto.

Como resultado del afán de difundir los resultados de la investigación histórica que se realiza dentro y fuera del Instituto, este número de Tzintzun, recoge en sus páginas un trabajo de Ricardo León Alanís en el que se analiza el nacimiento y evolución del clero diocesano en Michoacán durante el primer siglo de la dominación colonial, más adelante, Martín Pérez Acevedo rastrea los primeros intentos de los hombres de negocios acentados en Morelia para organizarse como tales creando la Cámara de Comercio. Por su parte, Gerardo Sánchez Díaz hace un recuento de la producción historiográfica reciente acerca de los problemas agrarios y los movimientos indígenas en el occidente mexicano y Eduardo Miranda Arrieta presenta una apretada síntesis sobre la actividad minera en el estado de Guerrero en las últimas décadas del siglo XIX y Angel Gutiérrez aborda el pensamiento de José Martí en el ideario del general Lázaro Cárdenas.

En esta ocasión, la sección sobre América Latina y el Caribe la conforman un texto de María del Rosario Rodríguez Díaz referente a los Estados Unidos y su Destino Manifiesto, en tanto que Francisco García Naranjo presenta una panorama acerca de la actividad guerrillera en Chile durante la dictadura pinochetista y concluye con el conjunto de reflexiones que hace María Teresa Cortés Zavala sobre las llamadas leyendas rosa y negra

presentes en la historiografía latinoamericana contemporánea.

Por considerarla de interés para los historiadores michoacanos, en la sección de Archivos y Documentos, se inserta la traducción del texto de la comunicación que el historiador David Brading dirige a la Lic. Teresa Franco, directora general del INAH en la que expresa algunas opiniones acerca de la nueva catalogación impuesta al Archivo del Antiguo Obispado de Michoacán, depositado en la Casa de Morelos y se finaliza con el acostumbrado apartado de comentarios bibliográficos.

Morelia, Mich., junio de 1993.

ARTICULOS

EL CLERO DIOCESANO DEL OBISPADO DE MICHOACAN EN EL SIGLO XVI

Ricardo León Alanís

Introducción

Dentro de la vasta bibliografía existente sobre el tema de la historia de la Iglesia en México, sobresalen particularmente los estudios que se han ocupado de las órdenes religiosas o del llamado clero regular, destacando especialmente los franciscanos, dominicos y agustinos a cuyo cargo corrió la evangelización en el siglo XVI.¹

En ese sentido, se ha llegado prácticamente a la conclusión de que la implantación de la religión cristiana y el establecimiento de la Iglesia católica en Nueva España fueron, ante todo, obra de las órdenes religiosas; y ésto, no sólo porque fueron sus frailes los primeros en dedicarse a la conversión de los naturales, sino también porque fueron miembros de dichas órdenes casi todos los primeros obispos de las diócesis novohispanas.²

Sin embargo, como lo ha comentado acertadamente Guillermo Porras Muñoz, este hecho generalmente ha conducido a la mayoría de los historiadores a cometer el error de dejar a un lado el estudio del llamado clero secular o diocesano, el cual ha quedado hasta ahora en tinieblas durante el siglo XVI, apareciendo sólo de vez en cuando como un elemento negativo que nada de bueno hizo, ya que suele ser descrito siempre con colores poco halagueños, ³

Véase sobre todo al respecto, el magnifico y ya clásico ensayo de Robert Ricard. La conquista espiritual de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
 Cfr. José Gutiérrez Casillas. Historia de la Infesia en México. México. Porriva 1974 p. 52

Cfr. José Gutiérrez Casillas. Historia de la Iglesia en México. México, Porrúa, 1974, p. 52.
 Véase: Guillermo Porras Muñoz. El clero secular y la evangelización de la Nueva España. Discurso pronunciado en la ceremonia de su ingreso a la Academia Mexicana de la Historia en octubre de 1986. México, UNAM. 1987.

sin duda porque muchos clérigos se caracterizaron por llevar una vida desordenada durante ese período.

La ausencia de trabajos que aborden de manera más profunda el estudio del clero secular se hace particularmente notable si tomamos en cuenta que, en realidad, es a este sector del clero a quien por derecho le corresponde propagar el evangelio, el que mayor peso tiene dentro de la jerarquía eclesiástica y el que de alguna manera vino a consolidar y afianzar plena y definitivamente a la Iglesia como una de las instituciones más importantes, ricas e influyentes dentro de la vida política, económica, social e ideológica de la Nueva España.

En ese sentido, el presente ensayo pretende analizar desde un punto de vista global, el proceso de introducción, formación, desarrollo y consolidación del clero secular en el antiguo obispado de Michoacán, considerando que el caso particular de esta diócesis se presentó tal vez como uno de los más notables y trascendentes durante el siglo XVI, debido principalmente a la influencia ejercida por el primer obispo, don Vasco de Quiroga, quien a diferencia de otros prelados (como don fray Juan de Zumárraga, por ejemplo), no tuvo lazos que lo vincularan directamente a las órdenes religiosas y por ello desde un principio promovió el desarrollo del clero diocesano, situación que al parecer no solamente tuvo alcances notables en Michoacán, sino en toda la Nueva España.

La jerarquía eclesiástica secular

Antes de pasar a analizar este proceso, es necesario sin embargo, aclarar algunos términos que nos permitan comprender mejor las características generales del clero secular novohispano en el siglo XVI. En ese sentido, cabe recordar brevemente que el clero secular se compone básicamente por aquellos miembros o ministros de la Iglesia que por derecho canónico están subordinados directamente a la autoridad del Papa y los obispos, actuando precisamente como sus brazos seculares en el cumplimiento de su misión apostólica.

En general, durante los primeros años de la dominación española los clérigos que administraban algún pueblo o encomienda recibían simplemente el título de capellanes. Sin embargo, con la creación de las diócesis comenzaron a surgir también paulatinamente las parroquias o curatos y el título predilecto para los clérigos que administraban éstas pasó a ser el de cura. La

palabra vicario, denotaba regularmente en esta época que el clérigo tenía además poder jurídico, es decir, era Juez Vicario.

Los primeros nombramientos para curas y vicarios fueron otorgados directamente por los obispos, quienes los concedían generalmente por términos anuales. No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, los curatos o parroquias se transformaron en beneficios o partidos con un estipendio garantizado por la Corona que les otorgaba mayor seguridad económica a los clérigos y no los hacía depender únicamente de los diezmos y otras rentas eclesiásticas.

Los párrocos o clérigos beneficiados, como pasaron a llamarse entonces, ganaban sus partidos por medio de oposiciones y recibían el nombramiento del virrey como vicepatrono y la confirmación canónica del Obispo, Deán y Cabildo, pudiendo así disfrutar el beneficio de su partido de por vida. En contraste, los vicarios siguieron siendo nombrados por los obispos, y de esa manera pasó a considerárseles, como una especie de curas interinos o de menor grado encargados por lo general de administrar otros pueblos de importancia al margen de la cabecera de partido donde residía el cura.⁴

Por otra parte, el Cabildo Eclesiástico -cuerpo colegiado de clérigos que junto con el obispo se encarga de vigilar las cuestiones administrativas y litúrgicas de la diócesis y muy especialmente de la iglesia catedral-, jugaba en esta época un papel de tanta importancia que prácticamente tenía el mismo peso o más que el del propio prelado. Jurídicamente, cada Cabildo se componía de 27 cargos o prebendas divididas de la siguiente forma: 5 dignidades que eran el Dean, el Arcediano, el Chantre, el Maestrescuela y el Tesorero; 10 canónigos, entre los cuales, a finales del siglo XVI, figuraban cuatro de oficio: lectoral, magistral, doctoral y penitenciario; 6 racioneros y 6 medios racioneros, existiendo además otro cargo de suma importancia para toda la diócesis que era el de Juez Provisor o Vicario General, y otros oficios de menor grado para la catedral como lo eran el de Secretario Apostólico, Sacristán Mayor, Capellán de Coro, etc.

En teoría, el Cabildo aparecía como una corporación de clérigos beneméritos y doctos que ayudaban al obispo. Sin embargo, durante el siglo XVI, puede decirse que también representaron la avanzada más seria en el

John Frederick Schwaller. The Church and clergy in Sixteenth-century México. Albuquerque, New Mexico University Press, 1987, pp. 12 y 70; Partidos y párrocos bajo la Real Corona en la Nueva España, siglo XVI. México, INAH, 1981, p. VIII.

ascenso del clero secular ya que a menudo se enfrentaron abiertamente a los frailes y prelados, especialmente cuando éstos últimos eran a su vez miembros de alguna orden religiosa.

Primeros clérigos en Michoacán

En realidad, cabe decir que desde los primeros años de la colonia llegaron a la Nueva España varios clérigos seculares que habían venido principalmente como capellanes de las expediciones de conquistadores y colonos; en ese sentido, como ejemplo más notable, sobresale el conocido caso del clérigo Juan Díaz, quien acompañó a Hernán Cortés desde su desembarco en Veracruz en 1519.

Así, la primera noticia sobre la llegada de clérigos seculares a Michoacán se remonta hasta el año de 1522 cuando arribó la expedición militar encabezada por el capitán Cristóbal de Olid. En ella, un tal Francisco Martín y otro clérigo llamado Pedro Castellano, venían como capellanes de las huestes españolas; seguramente fueron éllos los que oficiaron entonces la primera misa que se celebró en estas tierras y que, según la *Relación de Michoacán*, tuvo lugar en Taximaroa. Tal vez, el hecho carecería de importancia si estos clérigos tan sólo hubieran venido de paso, pero todo parece indicar que al menos uno de ellos, Francisco Martín, -a quien también a veces se nombra como Francisco Martínez-, es el mismo que ya en 1525 aparece en algunos testimonios como cura de Zacatula.

Por lo general, la mayoría de los primeros clérigos que por entonces llegaban a la Nueva España no emprendían ninguna obra seria de conversión o propagación de la religión cristiana entre los naturales, pues ésta se reservaba prácticamente en exclusiva a los frailes de las órdenes mendicantes. Así, muchos clérigos se vieron confinados a impartir sus servicios religiosos tan sólo entre pequeños núcleos de la población española que comenzaba a asentarse en algunos lugares de la colonia. Sin embargo, siendo una obligación de los encomenderos, el proporcionarles doctrina a los indios que tenían encomendados y no pudiendo la mayoría de las veces los misioneros hacerse cargo de ellos de manera permanente, a menudo muchos de esos clérigos

Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán. Morelia, Balsal Editores, 1977, p. 250; Benedict Warren. La conquista de Michoacán 1521-1530. Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pp. 106-107; Francisco Miranda Godinez. Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás. Morelia, Fimax Publicistas, 1972, p. 134.

encontraron acomodo como capellanes de alguna encomienda en donde el encomendero les pagaba un determinado salario por atender la doctrina de los indios que tenía encomendados.

En Michoacán, uno de estos clérigos residía en Huango, probablemente desde la década de 1530, y había sido traído por el encomendero de Puruándiro Juan de Villaseñor con el objeto de que se hiciera cargo de atender los servicios religiosos de su doble encomienda. Este capellán, solía administrar -además de Huango y Puruándiro-, algunos otros pueblos cercanos como Cuitzeo, Yuririapúndaro, Pénjamo y Copándaro. También por esos años, ya se encontraba residiendo en Aquila un clérigo que administraba la región conocida entonces como Motines y otro que desde 1525 residía en Colima.

Por otra parte, todo parece indicar que ya desde antes que Michoacán se erigiera como diócesis independiente, el obispo fray Juan de Zumárraga había enviado algunos clérigos a atender en distintos puntos de esta provincia, considerada entonces como parte del obispado de México. Uno de éllos, era el clérigo que residía en Tarímbaro desde 1533, y que probablemente sea el mismo que en algunos testimonios aparece con el nombre de Antón Gómez.⁸

Otro más, fue el clérigo Bernaldo de la Torre, quien hacia 1536 se hizo cargo de la doctrina de Charo y posteriormente aparece atendiendo los servicios de otros pueblos cercanos como Necotlán (Undameo), Taimeo, Tarimbaro y Guayangareo.9

Asimismo, otros clérigos que por entonces residían en distintos puntos cercanos a Michoacán y que pasarían a formar parte del nuevo obispado, eran: Juan Rodríguez, Pedro de Mendoza, Diego Velázquez y Hernán Rodríguez Sanabria, quienes aparecen administrando en varios lugares de la provincia de Colima; Juan Hernández, cura en los llamados Pueblos de Avalos, y García de Valverde y Bartolomé Rodríguez, en Zacatula.¹⁰

Basalenque, Diego. Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín. México, Jus, 1963, pp. 127-128 y 146-147.

Gerhard, Peter. Geografia Histórica de la Nueva España 1519-1821. México, UNAM, 1986, pp. 83 y 199.

Gherhard, Peter. Op.Cit., p. 357; Carlos Herrejón Peredo. Los origenes de Guayangareo-Valladolid. Morelia, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado, 1991, p. 21; Gonzalo Gómez. Primer poblador español de Guayangareo (Morelia). Proceso inquisitorial. Morelia, Fimax Publicistas, 1991, pp. 93 y 116; Francisco Miranda Godinez. Op.Cit., p. 134.

Schwaller, John Frederick. The Church and clergy..., pp. 75-76; Carlos Herrejón Peredo. Op.Cit., p. 41; Nicolás León. Don Vasco de Quiroga. Grandeza de su persona y de su obra. Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 305-306.

Miranda Godínez, Francisco. Op. Cit., pp. 134-135.

Por desgracia, la mayoría de los clérigos que por esos años llegaban a la Nueva España eran gente prostituida que venían arrastrando consigo todos los defectos de una deficiente formación clerical y de un estado de relajación moral absoluta como la que caracterizaba entonces a la decadente Iglesia católica europea. Entre los defectos más comunes que solían tener este tipo de clérigos, estaban el deseo evidente de lucro, la codicia por los bienes materiales, ignorancia de los valores culturales, falta de conocimiento de las lenguas indigenas, maltrato a los indios, descuido en la atención de sus deberes pastorales, práctica de la simonía, el concubinato y un desmedido gusto por la parranda y el juego.¹¹

Por otra parte, cabe decir que varios de estos clérigos eran frailes que habían dejado los hábitos, adquiriendo la personalidad de curas, y se dedicaban a cometer abusos en contra de los naturales. Por ejemplo, hacia 1540, el obispo Zumárraga narraba en una carta dirigida al rey los desmanes que solían cometer los clérigos en estas regiones, y comentaba el caso específico de uno de ellos que anteriormente había sido fraile y había ido a la provincia de Michoacán, haciéndose pasar por vicario, aplicando muchas penas económicas a los indios por concubinato y adjudicándoselas para sí. Por esa causa, los naturales habían ido a reclamar al obispo de México y éste, ayudado por el virrey, se presentó con la fuerza pública en la casa del supuesto ministro para exigirle que devolviera ese dinero, lo cual no quizo hacer sin ofrecer resistencia. 12

En ese sentido, es bueno decir que, si bien es cierto que las autoridades tanto civiles como eclesiásticas en la colonia y la metrópoli, se preocuparon por evitar este tipo de desmanes y expidieron una serie de leyes que prohibieron o cuando menos reglamentaron el paso de clérigos y ministros a la Nueva España, imponiendo también en algunos casos el destierro de ella, finalmente, en la práctica, poco pudieron hacer y muchos de esos clérigos lograron escabullir la ley y terminaron siendo aceptados como ministros de los naturales en alguna encomienda; ésto, debido principalmente a la gran escasez de misioneros que había en la Nueva España y que no podían atender tanta demanda. En esas condiciones se autorizó que los clérigos que demostraran tener el derecho y la facultad necesaria para administrar los sacramentos se

Cuevas, Mariano (Compilador). Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México. México, Porrúa, 1975, p. 132.

García Icazbalceta, Joaquín. Don fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México. México, Porrúa, 1947, T. III, pp. 199-201.

hicieron cargo de la doctrina en aquellos lugares alejados de los conventos y que carecían por lo tanto de una asistencia continua por parte de los misioneros.¹³

Sin embargo, desafortunadamente muchos de estos clérigos o curas doctrineros como también se les llamaba, generalmente no vinieron a ser sino aliados de los mismos encomenderos en la explotación de los naturales. Esto no significa de ninguna manera que todos los clérigos y encomenderos hayan sido iguales, pues sin duda podemos suponer que debieron existir algunos casos excepcionales en donde el encomendero, en cumplimiento de sus obligaciones y con verdadero afán cristiano, procuraba proporcionar una adecuada doctrina a los naturales que tenía encomendados (recordemos anteriormente el caso del encomendero de Huango-Puruándiro, Juan de Villaseñor), y clérigos que indudablemente se esforzaron por cumplir debidamente con su tarea apostólica, pero que desgraciadamente por culpa de los vicios que la mayoría de sus colegas arrastraban se vieron desprestigiados y quedaron en el anonimato.

Lo anterior, quedó claramente asentado en una carta que el virrey envió al soberano de España en 1544, en la que le decía: "Los clérigos que vienen a estas partes son ruines y todos se fundan sobre intereses, y si no fuera por lo que Su Magestad tiene mandado (sobre examinarlos y permitirles la entrada bajo ciertas licencias), y por el bautizar, por lo demás estarían mejor los indios sin ellos. Esto es en general, porque en particular algunos clérigos buenos hay".14

No obstante, como podemos ver el número de clérigos que por entonces había en la Nueva España, y particularmente en Michoacán, era escaso y no alcanzaba para cubrir todas las necesidades; además su preparación dejaba en realidad mucho que desear, pues a menudo estos primeros clérigos que vinieron de España se vieron envueltos en conflictos y escándalos por su indisciplina clerical. Por otra parte, la incansable labor de conversión que en esos momentos llevaban a cabo los misioneros de las órdenes religiosas, opacaron casi por completo a los pocos miembros del incipiente clero secular que se salieron de la regla por sus virtudes personales.

 Cuevas, Mariano. Historia de la Iglesia en México. México, Ediciones Cervantes, 1942, T. II, pp. 132-133.

Puga, Vasco de. Provisones, cédulas, instrucciones para el Gobierno de la Nueva España. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945, ff. 96, 115 y 120.

El obispo Vasco de Quiroga y sus colaboradores

La diócesis de Michoacán, erigida por bula papal de Paulo III el 18 de agosto de 1536, tuvo en la mitra con primer prelado al ilustre licenciado Vasco de Quiroga, miembro de la Segunda Audiencia y fundador de los hospitalespueblos de Santa Fe, quien fue directamente promovido desde la tonsura hasta el episcopado a finales de 1538.15 En ese sentido, es importante resaltar el hecho de que Quiroga no era pues un clérigo de carrera, y que su vida se había distinguido ante todo por ser la de un licenciado recto y apegado al derecho, situación que indudablemente influyó posteriormente en su labor como obispo.

Así, consciente de que debería darle a su diócesis una organización integra que estuviera de acuerdo con lo marcado por el derecho canónico, el primer obispo de Michoacán dió origen, hacia 1540, a la que sin duda habría de ser una de sus obras más importantes y trascendentales: la fundación del Colegio de San Nicolás Obispo, en Pátzcuaro, destinado a la formación de clérigos que fueran lo suficientemente capaces y que, además de recibir las órdenes eclesiásticas, supieran las lenguas indígenas y estuvieran preparados en esa forma para pasar a administrar los sacramentos en todas las parroquias del obispado. 16

En ese sentido, el Colegio de San Nicolás se integró indudablemente, desde el primer momento, como la parte más importante en los planes del obispo Quiroga para darle a su diócesis una organización completa, pues éste habría de ser el semillero donde se forjarían los nuevos clérigos seculares que habrían de venir a consolidar plenamente a la Iglesia en Michoacán.

En general, todo parece indicar que desde que hiciera su arribo a esta provincia, todavía en calidad de obispo electo, hacia 1538, don Vasco de Quiroga había venido acompañado de algunos clérigos seculares que trajo consigo de México. No se sabe con exactitud quiénes, ni cuántos eran, pero desde entonces comenzaron a figurar al lado del primer obispo de Michoacán

16. Sobre el Colegio de San Nicolás, véase para este período especialmente el estudio de Francisco Miranda Godinez. Op.Cit. Otros aspectos generales de la misma institución, pueden verse en: Julián Bonavit. Historia del Colegio de San Nicolás. Morelia, Universidad Michoacana, 1958 y Raúl Arreola Cortés. Historia del Colegio de San Nicolás. Morelia, Universidad Michoacana, 1991.

^{15.} Sobre la vida y la obra del obispo Quiroga, véase: Francisco Miranda Godinez. Op. Cit.; Nicolás León. Op.Cit.; Juan Joseph Moreno. Don Vasco de Quiroga. Primer obispo de Michoacán. Fragmentos de la vida y virtudes de... Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Michoacán, 1965; Benedict Warren. Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe. Morelia, Universidad Michoacana, 1977; Silvio Zavala. Recuerdo de Vasco de Quiroga. México, Porrúa, 1965.

varios nombres como los de Pedro de Logroño, Cristóbal Cabrera, Pedro de Yepez, Rodrigo de Tapia, Juan Fernández y Antonio de Castro, por mencionar algunos.

En ese sentido, no dudados lo mucho que debieron aprender del ejemplo y las virtudes de tan venerable prelado éstos primeros clérigos michoacanos. Sin embargo, creemos que dificilmente pudieron llevar a cabo una obra importante de conversión entre los naturales en esa época. Lo más probable es que, por entonces, tan solo hayan permanecido cercanos al obispo Quiroga, quien parece haberlos incluido simultáneamente como los primeros alumnos y a la vez maestros del Colegio de San Nicolás, al tiempo que les confería a algunos de ellos las órdenes mayores del sacerdocio y comenzaba a proveerlos como sus primeros ayudantes, secretarios y canónigos de su Cabildo.

Al respecto, Cristóbal Cabrera y Pedro de Yepez aparecen ya desde 1538 al lado de don Vasco recabando ciertos informes generales sobre el estado de la diócesis, y particularmente Cabrera firma ya como Notario Apostólico el acta de la toma de posesión del obispado efectuada por Quiroga en agosto del mismo año. 17 En 1539, don Vasco encargó personalmente a Pedro de Logroño la redacción de un tratado sobre la administración pastoral conocido como *Manual de Adultos*, 18 y nombró como sus procuradores en el pleito que sostenía con el encomendero Juan Infante por la posesión del pueblo de Santa Fé de la Laguna, a Pedro de Yepez y Antonio de Castro. Asimismo, todo parece indicar que en dicho año o a principios de 1540, Quiroga confirió las órdenes de subdiaconado, diaconado y presbiterado a varios clérigos, entre los que se encontraban el propio Cristóbal Cabrera, Pedro de Yepez, Juan o Joaquín Gutiérrez, Pedro Hernández, Melchor de Covarrubias y otros, siendo seguramente éstos los primeros a quienes el obispo de Michoacán ordenó como sacerdotes. 19

Afortunadamente, de varios de estos primeros clérigos michoacanos que colaboraron intimamente con don Vasco de Quiroga conocemos algunos datos interesantes que nos pueden servir para formarnos una idea acerca de su persona y de la del propio obispo de Michoacán.

Sin duda, el que más se distinguió por esos años fue Cristóbal Cabrera, de quien se sabe que era natural de Burgos y llegó a la Nueva España hacia

^{17.} León, Nicolás. Op. Cit., pp. 270-271.

Véase: Joaquín García Icazbalceta. Bibliografia Mexicana del siglo XVI. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. pp. 58-61.

Miranda Godinez, Francisco. Op.Cit., pp. 128-134.

1534-1535. Formó parte de un selecto grupo de clérigos escogidos y amparados por el obispo de México don fray Juan de Zumárraga, quien se encargó de proporcionarles una sólida formación eclesiástica y humanista. Cabrera desempeñó algunas tareas como Notario Apostólico de Zumárraga hasta 1538 aproximadamente, cuando se incorporó con el mismo cargo al séquito de clérigos que llegaron a Michoacán como acompañantes del primer obispo Vasco de Quiroga.

Su capacidad, dominio y buen manejo de la lengua latina, bien le pudo haber valido a Cabrera para ser el primer lector de dicha cátedra en el Colegio de San Nicolás. Entre 1539 y 1540, Cabrera colaboró con otro clérigo del mismo grupo -Pedro de Logroño-, en la redacción del *Manual de Adultos*, escribiendo el prólogo de dicha obra. Hasta 1545, aproximadamente, este clérigo fungió como secretario y notario apostólico de don Vasco y posiblemente por esos años regresó a España, en donde ocupó una canongía en la diócesis de Palencia, y años más tarde se trasladó a Roma, en donde permaneció hasta su muerte ocurrida hacia 1598.

Durante su larga estancia en el Vaticano, Cabrera desarrolló una intensa labor literaria escribiendo varios tratados de carácter teológico y humanista principalmente. Su obra más importante para nosotros, es un tratado teológico sobre métodos misionales titulado *De solicitanda infidelium conversione*, ya que en él Cabrera relata sus experiencias personales al lado del obispo Vasco de Quiroga, a quien expone como un verdadero modelo de conducta a seguir para atraer a los infieles a la religión cristiana.²¹

Pedro de Logroño, otro de los clérigos que aparece ligado a Quiroga durante esos años, era natural de Guadalajara (España). En 1532, siendo apenas un joven estudiante, intentó ingresar como oficial a la Corte que por entonces se encontraba establecida en Segovia. Sin embargo, habiendo sido aceptado, no pudo permanecer en España y fue designado para venir a las Indias en calidad de secretario de la Real Audiencia de México. Sin duda, ahí conoció al entonces oidor real, licenciado Vasco de Quiroga, para quien, por cierto, escribió de su pluma y letra uno de los informes, conocido comunmente como el *Parecer*, que por esos años envió el Oidor a la Corona dando su punto

20. Ibid., p. 132.

Campos, Leopoldo. "Métodos misionales y rasgos biográficos de Don Vasco de Quiroga según Cristóbal Cabrera, Pbro." En: Don Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morelia. México, Jus, 1965, pp. 108-112.

de vista sobre la manera en como se debería "dar traza, orden y perpetuar estas Indias". ²²

Probablemente, Logroño también se integró al selecto grupo de clérigos que se formaron bajo el amparo y la protección del obispo Zumárraga, de quien seguramente recibió la ordenación hacia 1535, pues en una carta escrita por el propio Logroño en 1567, decía haber recibido la ordenación sacerdotal poco después de su arribo a la Nueva España en donde ya tenía "gastados treinta y dos años en administrar los sacramentos a los indios... entendiendo tres o cuatro lenguas (entre ellas seguramente el tarasco) de estos naturales".

La capacidad de Pedro de Logroño como clérigo conocedor de las cuestiones pastorales y jurídicas de la Iglesia debió ser lo suficientemente buena como para haber recibido de manos del propio obispo de Michoacán el encargo de redactar el *Manual de Adultos*, impreso en 1540. En ese mismo año, Logroño fue promovido por Quiroga para ocupar una canongía en la Iglesia de Michoacán,²³ y entre 1544 ó 1545, probablemente durante los días de Pascua y Cuaresma, Logroño estuvo administrando los sacramentos a los escasos habitantes de la recién fundada "Nueva Ciudad de Michoacán" ubicada en el valle de Guayangareo.²⁴

Hacia 1550, Logroño abandonó Michoacán y pasó a servir en el arzobispado de México, desempeñándose durante algún tiempo como sochantre (cantor) de la Catedral y cura de algunos partidos de minas pertenecientes a dicha diócesis. En 1555, figuró como Notario Apostólico del I Concilio Provincial Mexicano, 25 y finalmente, en 1567, lo encontramos administrando los sacramentos en las minas de Zacatecas, jurisdicción del obispado de Nueva Galicia, desde donde escribe una carta muy interesante al rey en la que sintetiza su vida como clérigo en estas partes, pidiendo se le conceda la gracia y licencia para volver a España a desempeñar el cargo que siempre anheló como oficial en la Corte. 26

²² Dicho informe o Parecer, por desgracia se encuentra actualmente perdido, pero se menciona en varias partes de la conocidísima Información en Derecho, elaborada por Quiroga hacia 1535.

²³ Miranda Godinez, Francisco. Op.Cit., p. 132.

^{24.} León, Nicolás. Op.Cit., p. 305; Carlos Herrejón Peredo. Op.Cit., p. 41.

²⁵ Schwaller, John Frederick. Partidos y párrocos..., p. 544; Francisco Lorenzana. Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Ilmo. y Rmo. Señor Don Fr. Alonso de Montúfar en los años 1555 y 1565. México, Imprenta del Superior Gobierno, 1769, pp. 171-172.

^{26.} Cartas de Indias, Guadalajara, Edmundo Aviña Levy Editor, 1970, vol. I, pp. 249-252.

Por su parte, Pedro de Yepez, el tercer clérigo que más se distingue como colaborador cercano a don Vasco durante estos años, provenía de una notable familia de comerciantes de la ciudad de Toledo. Incluso, se sabe que Yepez desempeñó esa misma actividad en la colonia, pero sus negocios no son muy conocidos.

Ya desde 1538, aparece colaborando con Quiroga en la recabación de informes sobre el estado de la diócesis de Michoacán, y en 1539 recibió poder del mismo obispo para que, junto con otro clérigo llamado Antonio de Castro, se desempeñaran como sus procuradores en el pleito que sostenía con el encomendero Juan Infante por la posesión del pueblo de Santa Fé de la Laguna.

En 1540, Pedro de Yepez recibió la ordenación sacerdotal de manos del propio Quiroga y a partir de 1543, en que fue nombrado canónigo, comenzó a ascender notablemente en la jerarquía eclesiástica de este obispado. Ocupó también los curatos de Jacona y Yuririapúndaro, antes de que éstos pasaran a manos de los agustinos, y durante algún tiempo se desempeñó también como cura en el partido de Tlazazalca, que agustinos y clérigos se disputaron violentamente. En 1557, fue nombrado tesorero de la Catedral de Michoacán, y desde 1569 hasta 1579, año de su muerte, se desempeñó también como Provisor y Vicario General. En estos últimos años, comenzó a figurar igualmente en el Cabildo Eclesiástico de Michoacán, un canónigo sobrino suyo llamado Gonzalo Ortiz de Yepez, que tuvo también mucha influencia en ese senado catedralicio durante los siguientes años.²⁷

Así pues, como podemos observar, estos primeros clérigos se distinguieron en buena parte por sus conocimientos, aptitudes humanísticas y capacidad de mando y resolución para atender junto con el primer obispo los diversos asuntos que planteaba la erección de una nueva diócesis, y los que particularmente sostenía también don Vasco de Quiroga con algunos sectores de la población seglar, como en el caso de los habitantes de Guayangareo y el encomendero Juan Infante.

En ese sentido, es indudable también que, al ejercer como los primeros alumnos y a la vez maestros del Colegio de San Nicolás, estos clérigos terminaron de formarse académica y humanísticamente, aprendieron las lenguas indígenas, y de esta manera estuvieron debidamente preparados para hacerse cargo de la administración pastoral, al mismo tiempo que dejaban

Schwaller, John Frederick. The Church and clergy..., p. 50; Partidos y párrocos..., p. 590; Francisco Miranda Godinez. Op.Cit., pp. 128, 132-133 y 136.

establecidas las bases para que los nuevos alumnos del Colegio adquirieran una formación similar. De ahí, la importancia que desde un principio el obispo Quiroga haya depositado toda su confianza en ellos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del obispo Vasco de Quiroga por instalar desde un principio un clero diocesano diferente y capaz, en realidad, el peso apostólico que durante toda la primera mitad del siglo XVI tuvo el clero secular en Michoacán puede considerarse en general como de muy poca valía y más bien degradante y poco enaltecedor.

Al respecto, habría que señalar el caso de otros colaboradores de don Vasco que figuraron igualmente en el Cabildo Eclesiástico de Michoacán por esos años y cuya conducta en realidad deja mucho que desear.

Aunque una fuente nos dice que ya el 22 de mayo de 1535 había sido nombrado canónigo de la Iglesia Catedral de Michoacán el bachiller Juan Martínez, ²⁸ el dato es aislado y no parece demasiado confiable dado que aún ni siquiera la diócesis se erigía formalmente. En ese sentido, todo parece indicar que los nombramientos para conformar el primer Cabildo Eclesiástico de Michoacán, se dieron entre 1540 y 1543, siendo promovidos algunos de ellos por el propio obispo Vasco de Quiroga, y otros directamente por el Consejo de Indias.

Por entonces, fueron nombrados canónigos: Bernaldo de la Torre, Juan Danelfa, Francisco de Cárdenas, Juan de Puebla, Antón Gutiérrez, Juan de Monpeal, Pedro de Logroño y Pedro de Yepez; chantre, Rodrigo de Tapia; tesorero, Francisco Garzón, y Juan Rebollo, vicario. ²⁹ Más tarde, hacia 1549, cuando don Vasco de Quiroga se encontraba de visita en España, figuraban también en el Cabildo Eclesiástico de Michoacán, el arcediano Lorenzo Alvarez Salgado, y en calidad de provisor, el clérigo Juan García Zurnero. ³⁰

De todos ellos, hemos reseñado ya los casos de Pedro de Logroño y de Pedro de Yepez, mientras que de Bernaldo de la Torre y Antón Gutiérrez solamente sabemos lo dicho anteriormente acerca de ellos, en el sentido de que fueron de los primeros clérigos que se establecieron en Michoacán administrando algunas encomiendas y pueblos de españoles. Sin embargo, del resto de los clérigos que conformaron este primer Cabildo, las noticias son muy escasas y, en algunos casos, no muy dignas de resaltar que digamos.

Nuñez, José M. El Cabildo de Michoacán. (Apuntes publicados en un sobretiro de la revista Trento, del Seminario de Morelia), s/f., pp. 3 y 21.

Miranda Godinez, Francisco. Op.Cit., pp. 132 y 135-136.

León, Nicolás. Op.Cit., pp. 313, 323 y 326.

El tesorero Francisco Garzón y el vicario Juan Rebollo, figuran como dos de los primeros clérigos que arribaron a la Nueva España poco tiempo después de consumada la conquista. Ambos, aparecen ya como curas en la ciudad de México-Tenochtitlan entre 1523 y 1525. Sin embargo, el caso del clérigo Juan Rebollo llama especialmente la atención, pues hacia 1540 fue acusado por el obispo fray Juan de Zumárraga de adulterio y escándalo en la ciudad de México, se y en ese sentido, resulta interesante que tan solo un año después aparezca ya como vicario de don Vasco, si siendo que hasta entonces los clérigos que acompañaban y rodeaban al primer obispo de Michoacán solían distinguirse por su disciplina, virtudes y dedicación.

Por otra parte, el caso de Juan García Zurnero, es digno de resumirse con mayor detalle. Nació en la villa de Ontiveros, en Castilla, hacia 1516 y se graduó en Derecho canónico en la Universidad de Salamanca. Sus padres eran originarios de la villa de Castellanos, cerca de Madrigal, y probablemente de ahí provenga el vínculo que lo llevó a conocer y colaborar con el obispo de Michoacán, a quien posiblemente conoció durante su estancia en España entre 1547 y 1554.

Aunque algunas, fuentes señalan que Zurnero llegó a la colonia hacia 1550,³⁴ consta que ya para 1549 se encontraba en Michoacán desempeñando el cargo como provisor de don Vasco.³⁵ En realidad, su nombramiento original en el Cabildo Eclesiástico de esta diócesis era como maestrescuela, pero todo parece indicar que Quiroga le delegó el cargo de gobernador y provisor de la diócesis cuando se encontraba todavía en España. En ese sentido, cabe decir que precisamente durante los años en que Zurnero gobernó la diócesis michoacana, se desataron en este obispado una serie de violentos enfrentamientos entre clérigos y frailes que caracterizaron la vida eclesiástica de Michoacán durante la segunda mitad del siglo XVI.

Al respecto, cabe decir también que por esos años el licenciado Lebrón de Quiñones visitó por comisión real las provincias de Michoacán, Zacatula

^{31.} Schwaller, Jonh Frederick. The Church and clergy..., pp. 67 y 74 y 75.

García Icazbalceta, Joaquín. Don fray Juan de Zumárraga.... T. III, pp. 199-201.

^{33.} Miranda Godinez, Francisco. Op.Cit., p. 135.

^{34.} Schwaller, John Frederick. The Church and clergy.... p. 34.

^{35.} León, Nicolás. Op.Cit., pp. 313 y 323. En general, cabe decir que las fechas que maneja Schwaller al hablar de la estancia de Zurnero en Michoacán están confundidas, pues más adelante dice que gobernó la diócesis luego de la muerte de don Vasco en 1558 (sic), siendo que Quiroga murió hasta 1565 y Zurnero gobernó la diócesis entre 1549 y 1554, cuando Quiroga se encontraba de visita en España.

y Colima -todas pertenecientes al mismo obispado de Michoacán-, y en su informe al rey presentó, entre otras cosas, un triste panorama de lo que los clérigos y encomenderos solían hacer en esta tierra en su supuesta labor como encargados de proveer de doctrina a los naturales que tenían encomendados.

El visitador señalaba en su informe que, en lugar de que los clérigos salieran a administrar a los pueblos de los indios, éstos los hacían venir hasta los lugares donde los ministros residían teniendo muchas veces los indios que recorrer varias leguas de camino, "y servíanse de los indios muy excesivamente... porqué hallé a uno que le servían treinta pueblos más o menos, y le daban servicio de indios y comida cada día, y le daban también servicio de yerba y leña... y cuando (los clérigos) iban a visitar algunas veces algunos pueblos, era más por vía de ir a banquetes y regocijos, cargados de amigos y mozos a costa de los indios de tal pueblo", que por ir a impartir los sacramentos.

Más adelante, informaba también que, en ninguno de los pueblos visitados, los encomenderos daban servicio para el sostenimiento de la Iglesia a pesar de estar obligados a ello. Asimismo, se quejaba del estado ruinoso que comunmente guardaban las iglesias y capillas que había en las encomiendas, liciendo que era una vergüenza tener que expresarlo "pero más parecían cabañas de pastores, a donde iban a dormir perros y puercos... y se cometían ahí, muchos otros pecados nefandos".

Finalmente, terminaba su relación proponiendo que, para la doctrina de os naturales, tan solo se proveyera de frailes, o en todo caso "en Dios y en mi conciencia siento que es menos daño... que tales indios queden sin doctrina, a que algún clérigo no haga lo que debe, ni los visite y por el contrario solo les naga vejaciones y molestias... porque todos estos abusos se usan de común en coda la Provincia de Colima y en el obispado de Michoacán". 36

Según el informe del visitador real Lebrón de Quiñones, "La causa de haber tanto desorden en lo susodicho es la falta de prelado en aquel obispado de Michoacán, porque quedó un provisor que se llama el bachiller Juan García Zurnero, (y) es la principal causa de tanto desorden, el principal que se ha usado en aquel obispado, y así no sólo disimula los delitos de los clérigos, (sino) los sustenta y provee de nuevo en el dicho obispado". Lebrón de Quiñones informó además, que el provisor García Zurnero había sido promotor de una sublevación en su contra, instigando a los indios y clérigos de varios

Relación sumaria de la visita que hizo en Nueva España el licenciado Lebrón de Quiñones a doscientos pueblos. México, Gobierno del Estado de Colima, 1988, pp. 77-78.

pueblos de Michoacán a no obedecer lo que él en su calidad de provisor real quería solucionar.³⁷

En 1558, Zurnero regresó a España, en donde se desempeñó como agente de varias catedrales novohispanas, obtuvo un doctorado en Derecho Canónigo por la Universidad de Osma, y posteriormente fue nombrado arcediano de la Catedral de México, volviendo de esta manera a la Nueva España hacia 1561-1563. Al parecer, por entonces Zurnero fue uno de los varios clérigos que propusieron a las autoridades coloniales y metropolitanas la venida de religiosos de la Compañía de Jesús; 38 sin embargo, una vez que hubo tomado posesión del cargo como arcediano de la Catedral de México, Zurnero se distinguió más bien por el férreo control y manejo que ejerció sobre el Cabildo Eclesiástico de esa diócesis, al cual condujo durante más de 20 largos y tormentosos años, siendo causante de muchas desavenencias y conflictos al interior del mismo. A pesar de sus títulos y grados académicos, Zurnero fue severamente criticado en varias ocasiones por el no menor enérgico arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras, y por los canónigos de esa Catedral, quienes lo consideraban una personas de ideas ofuscadas y accionar precipitado.39

Otro clérigo que aparece ligado desde temprana época al obispo Vasco de Quiroga, y que pronto se destacó como miembro importante del Cabildo Eclesiástico de Michoacán, fue Diego Gordillo Pérez Negrón, quien durante varios años se distinguiría por encabezar la lucha frontal en contra de los frailes de las órdenes religiosas, destacando especialmente el caso de la disputa por el partido de Tlazazalca con los agustinos. 40

El clero secular a mediados del siglo XVI

Sin embargo, cabe decir, en general, que a partir de los inicios de la segunda mitad del siglo XVI, el clero secular comenzó a experimentar un vertiginoso ascenso -no solamente en Michoacán, sino en toda la Nueva España-, que finalmente lo llevó a ocupar el lugar de privilegio dentro de la estructura jerárquica y administrativa de la Iglesia colonial. Este proceso comenzó a hacerse notable a mediados de la década de 1550, cuando la propia

^{37.} Ibid., pp. 77 y 79-80.

^{38.} Miranda Godinez, Francisco. Op. Cit., p. 238.

Schwaller, John Frederick. The Church and clergy.... pp. 33-35, 61-62 y 84.

^{40.} Archivo General de Indias (AGI). Justicia, legs. 161 y 163.

Corona española dió un abierto giro en la política que hasta entonces había mantenido con respecto a la Iglesia en Indias, la cual a partir de entonces se comienza a organizar de manera jerárquica y conforme al Derecho común que rige la Iglesia, tratando de establecer en las doctrinas, hasta entonces ocupadas por los frailes, a clérigos seculares nombrados por los obispos que cobrarían su salario de un fondo especial proveniente de los diezmos y tendrían a su cargo la pastoral entre los feligreses.

Esta política, aunque había tenido sus orígenes en la institución de las parroquias dada en 1541 por el cardenal García de Loaiza, con aprobación del emperador Carlos I,⁴¹ fue impulsada sobre todo a partir del reinado de Felipe II para todos los obispados de Indias,⁴² y evidentemente tuvo su complemento jurídico con la promulgación en 1574 de la Ordenanza del Real Patronazgo, que impuso finalmente el establecimiento de la jerarquía eclesiástica secular por encima de los privilegios que hasta entonces habían tenido las órdenes religiosas.⁴³

Además, para el caso específico de la Nueva España, otros factores tuvieron igual o mayor trascendencia en ese cambio. Por un lado, la fundación de la Universidad de México en 1553, vino a dar nuevas luces en la educación y formación de los clérigos novohispanos, los cuales a su vez, siendo de origen básicamente criollo, vinieron a romper en gran parte con ese viejo esquema de avaricia e incapacidad que mostraban muchos de los clérigos llegados de España. Igualmente, la legislación emanada de los Concilios Provinciales de México, celebrados en 1555 y 1565, y la promulgación de nuevas leyes y numerosas cédulas reales que atacaban la conducta de los clérigos escandalosos, ⁴⁴ ayudaron a modificar esa forma de comportamiento. Finalmente, la instalación del temible Tribunal de la Inquisición, que persiguió y aplicó severas penas a los clérigos relajados, y la llegada de la Compañía de Jesús, en la década de 1570, vinieron también a completar esta reforma que indudablemente redundó en un mejoramiento notable del clero secular novohispano. ⁴⁵

^{41.} Cuevas, Mariano. Op. Cit., T. II, p. 131.

Baudot, Georges. La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, siglo XVI. México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 293.

^{43.} Schwaller, John Frederick. The Church and clergy..., pp. 81-82.

Lorenza, Francisco. Op.Cit., pp. 113-119 y 199-201; Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. México, Miguel Angel Porrúa, 1987, T. I, Libro I, Título VII y XII, ff. 32-39 y 52-54.

López Lara, Ramón. Apuntes de historia de la Iglesia en México, siglo XVI. Morelia, Fimax Publicistas, 1990, p. 77.

En ese sentido, cabe decir por otra parte que, para el caso concreto de la diócesis de Michoacán -y tal vez en buena medida para el de toda la Nueva España-, nuevamente la figura del primer obispo Vasco de Quiroga parece haber jugado un papel determinante. Al respecto, una etapa todavía no mty estudiada en la vida de tan ilustre personaje, fue sin duda alguna trascendental. Nos referimos al largo período de siete años (1547-1554) en que don Vasco de Quiroga permaneció de visita en España atendiendo personalmente todos los asuntos internos relacionados con el establecimiento de su diócesis, y actuando a la vez -según narra uno de sus biógrafos-, como un "embajador de todos los obispos de estas Indias que trataban de poner en orden a los frailes, que estaban en un pie tan fuera del Derecho común de la Iglesia". 46

Al respecto, en realidad no se conoce ninguna comisión expresa que los otros obispos novohispanos le hayan otorgado al prelado michoacano en ese sentido, pero su accionar en la península Ibérica y la actitud que mostró don Vasco luego de su regreso a esta tierra así lo deja entrever.⁴⁷

Concretamente, dos aspectos fundamentales de la visita del obispo Quiroga a España se relacionan directamente en lo sucesivo con el desarrollo del clero secular en Michoacán, y cuando menos uno de ellos, parece haber tenido también efectos generales para toda la Nueva España. En ese sentido, todo indica que don Vasco de Quiroga fue el primer obispo en conseguir en España cuando menos dos cédulas reales que vinieron a limitar seriamente el poder y la influencia de que gozaban hasta entonces los frailes de las órdenes religiosas, especialmente para el caso, en lo que se refiere a la construcción de sus monasterios.

La primera de esas cédulas -expedida el 5 de junio de 1552-prohibió (aunque solo sería temporalmente) a los franciscanos de Michoacán que edificaran un nuevo convento en Erongarícuaro, pues el obispo Quiroga argumentó para el efecto que los misioneros de Asís ya tenían establecidos otros monasterios (Tzintzuntzan y Pátzcuaro) en la misma "Ciudad de Michoacán". Sin embargo, la segunda cédula conseguida por el obispo Quiroga en ese sentido -despachada el 17 de marzo de 1553-, fue todavía más importante, pues estableció que los monasterios que se hicieran en el obispado

46. Moreno, Juan Joseph. Op.Cit., p. 68.

48. Puga, Vasco de. Op.Cit., f. 147.

⁴⁷ Cabe decir sin embargo, que la mayor parte de la actividad de don Vasco en España se desconoce por completo y sólo se tienen noticias aisladas. Véase: René Acuña (ed.). Vasco de Quiroga. De Debellandis Indis. Un tratado desconocido. México, UNAM, 1988, p. 22.

de Michoacán solamente podrían edificarse en aquellas partes que al prelado pareciere conveniente, a distancia racional uno del otro, y bajo licencia y autorización expresa del obispo.⁴⁹

En general, este tipo de ordenamientos se hicieron extensivos poco tiempo después para todas las diócesis novohispanas y, de hecho, se convirtieron en uno de los principales instrumentos legales de los cuales echaron mano el clero secular y los obispos en muchas de las disputas que por entonces comenzaron a suscitarse con los frailes de las órdenes religiosas, no solo en Michoacán sino en toda la Nueva España, a raíz del cambio de las doctrinas regulares a parroquias seculares administradas por los clérigos diocesanos.

En todo este asunto, indudablemente la figura del primer obispo de Michoacán estuvo fuertemente involucrada desde sus inicios. Sin embargo, por el momento, baste decir pues que, no sería nada exagerado aventurar la hipótesis de que haya sido el obispo Vasco de Quiroga quien, durante su estancia en España, haya influido en forma determinante ante la Corona y el Consejo de Indias para que comenzara a darse a partir de entonces ese giro tan especial en cuanto a la política eclesiástica en Indias.

El otro aspecto que habría de ser fundamental para la consolidación y desarrollo del clero secular en el obispado de Michoacán principalmente, fue el hecho de que durante su estancia en España el obispo Quiroga haya dedicado gran parte de su tiempo a buscar y reclutar un buen número de clérigos "que le parecieron a propósito", para invitarlos a que vinieran a ocupar algunas prebendas y canongías de su Iglesia, así como a impartir cátedra en el Colegio de San Nicolás y administrar las principales parroquias y beneficios en los que formalmente se dividiría el obispado. 50

Al respecto, se dice que fueron 15 los clérigos de "celo, virtud y letras", los que vinieron acompañando al obispo Quiroga a su regreso de España. En ese sentido, los nombres de algunos de éllos han llegado hasta nosotros merced a que aparecen registrados en las listas de pasajeros que abordaron la nao nombrada "Santa María", capitaneada por el maestro Alonso Martín Morejón, que zarpó del puerto de San Lucas de Barrameda el 17 de octubre de 1553, y llegó a la Nueva España a principios de 1554; éstos eran: "Los señores canónigos de Michoacán, licenciado don Juan Márquez y bachiller don

^{49.} Ibid., f. 194.

^{50.} Moreno, Juan Joseph. Op.Cit., p. 70.

Romero, José Guadalupe. Noticias para formar la historia y la estadistica del obispado de Michoacán. Morelia, Fimax Publicistas, 1972, p. 11.

Jerónimo Rodríguez", además de Pedro de Angulo, Diego Villaría, Juan de Vega, Lorenzo Venegas, Juan Pinto, Alonso de Cáceres, Juan Morán, Lorenzo Hernández, Pedro Yañez y Francisco Coronas.52

Desafortunadamente, una vez más topamos con la dificultad de no conocer mayores noticias acerca de estos clérigos que vinieron acompañando al obispo Quiroga a su retorno de España, aunque ciertamente algunos de éllos aparecen precisamente a partir de 1554 desempeñando diversas actividades en Michoacán. Tal es el caso, por ejemplo, de Alonso de Cáceres, quien se desempeñó como Notario Apostólico durante varios años, y los presbíteros Juan Márquez y Pedro Yañez, quienes figuran como testigos en el documento de Erección dado por el propio obispo Quiroga en ese año de 1554.53

En ese sentido, es de lamentar aún la falta de un estudio concreto sobre las actividades y el itinerario de don Vasco en España, de manera que pudiéramos conocer un poco más sobre estos clérigos, de que colegio prevenían, donde conocieron al obispo, etc. Al respecto, solamente en los casos de los canónigos Juan Márquez y Jerónimo Rodríguez, la lista de pasajeros citada nos da un breve informe sobre su procedencia y familiares: "Licenciado don Juan Márquez, clérigo presbítero de la diócesis de Oviedo, natural de Cubillas, hijo de Alonso Márquez y de Mariana García... Bachiller don Jerónimo Rodríguez, clérigo presbítero de la diócesis de Tuy, natural de Rivadavia, hijo de Rodrigo Alvarez y de Violeta Enríquez; a México, por canónigos de la catedral del obispado de Michoacán".54

Por otra parte, de todos éllos, solamente constan ese "celo, virtud y letras", en los casos del notario apostólico Alonso de Cáceres, quien permaneció cercano al obispo hasta sus últimos días (su firma aparece en el Testamento de Quiroga), y posteriormente colaboró con los frailes carmelitas en la fundación del convento de Valladolid, a finales del siglo XVI.55 Igualmente el canónigo Jerónimo Rodríguez se sabe que colaboró intimamente con don Vasco y hacia 1567 fue propuesto para arcediano de la Catedral de Guadalajara, con la siguiente recomendación: "por su ejemplo de vida, letras y buen regimiento en su oficio".56

Sin embargo, sea como fuere, el caso es que a su regreso de España, en 1554, el obispo Quiroga, amparado en las diversas cédulas reales que había

^{52.} Nuñez, José M. Op.Cit., p. 9.

Aguayo Spencer, Rafael. Don Vasco de Quiroga. Documentos, México, Editorial Polis, 1940, p. 242. 53. 54.

Nuñez, José M. Op.Cit., p. 25.

Aguayo Spencer, Rafael. Op.Cit., pp. 286-287; Carlos Herrejón Peredo. Op. Cit., p. 127. 55. 56.

Nuñez, José M. Op.Cit., p. 26.

conseguido en apoyo a sus planes diocesanos, contando con el pleno respaldo de la Corona y el Consejo de Indias, y trayendo consigo un considerable número de clérigos seculares que en su opinión eran lo suficientemente capaces, erigió formalmente su Iglesia, revitalizó la organización administrativa de su diócesis e inició la introducción sistemática del clero secular en su obispado, conformando jurídicamente el Cabildo Eclesiástico y dando origen formal a la fundación e institución de las parroquias y beneficios seculares, tal y como puede leerse en el documento respectivo expedido por el propio obispo en ese año de 1554.⁵⁷

Además de ello, cabe decir que durante los últimos meses de su estancia en España y a su regreso a estas tierras, el obispo de Michoacán entró en contacto con don fray Alonso de Montúfar, quien acababa de ser nombrado y venía a ocupar el cargo como segundo arzobispo de México; incluso habría que tomar en cuenta que, previamente a la designación de Montúfar, se había hecho grande el rumor de que sería precisamente don Vasco de Quiroga el designado para ocupar la vacante de México, cargo que se dice, finalmente, él no aceptó. 58

Sin embargo, el hecho es que, indudablemente, a partir de entonces ambos prelados trabaron amistad y juntos debieron discutir ampliamente durante la travesía muchos asuntos relacionados con la nueva organización eclesiástica en Indias, de tal manera que durante los siguientes meses y años se nota claramente una estrecha coordinación entre ambos prelados.

Los obispos viajaron juntos en la misma flota que llegó a San Juan de Ulúa a finales de mayo de 1554,⁵⁹ y tan solo un año después los vemos participando, llevando la voz cantante, en la celebración del I Concilio Provincial Mexicano, cuyo objetivo fue precisamente impulsar el nuevo orden eclesiástico y tratar de reducir al mínimo posible el ámbito de influencia de las órdenes religiosas.⁶⁰ Igualmente, por los mismos años, observamos a ambos prelados jugando un papel relevante en la disputa por el cobro de diezmos a los indios como fuente de financiamiento para la secularización de parroquias,⁶¹ de tal manera pues que, indudablemente, podemos decir entonces que

58. Moreno, Juan Joseph. Op.Cit., p. 69.

60. Lorenzana, Francisco. Op.Cit.

^{57.} Aguayo Spencer, Rafael. Op.Cit., pp. 229-242; Juan Joseph Moreno. Op.Cit., pp. 81-107.

Miranda Godinez, Francisco. Op.Cit., pp. 159-160.

Véase: Francisco del Paso y Troncoso. Epistolario de Nueva España (1505-1818). Recopilado por... México, Antigua Libreria Robredo, 1939, T. VIII, pp. 70-96 y T. IX, pp. 170-177.

la figura del primer obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga, jugó un papel determinante en todo este asunto que repercutió finalmente en el ascenso y consolidación definitiva del clero secular novohispano.

El Colegio de San Nicolás: cuna del clero diocesano en Michoacán

Como se ha dicho, a partir de 1540, el Colegio de San Nicolás fungió como el principal semillero donde se criaban los clérigos diocesanos; contaba en su plan de estudios original solamente con los cursos de gramática, teología moral y canones penitenciales, de acuerdo con lo establecido por el obispo Vasco de Quiroga. 62 Por supuesto que otra de las materiales incluidas y cuyo requisito y aprobación era indispensable para recibir la ordenación y pasar a administrar algún beneficio en el obispado, era la relativa al aprendizaje de la lengua o las lenguas indígenas que se hablaban en la diócesis, principalmente el tarasco, náhuatl v otomí.

Gracias a la influencia del obispo Vasco de Quiroga, el Colegio de San Nicolás alcanzó en 1543 el amparo del patronato real, según cédula de Carlos I, dada en Barcelona el 1o. de mayo de dicho año. Asimismo, logró obtener varios privilegios pontificios para la ordenación de sus clérigos, tales como el ser ordenados a "título de Colegiales", a "título de clérigos lenguas", y "sin que tengan reverencias ni dimisorias de los prelados".63

En ese sentido, cabe señalar que desde sus inicios el Colegio de San Nicolás contó por lo general con un promedio de 40 alumnos, de tal manera que para 1576, según una información que se encontraba en el propio archivo del Colegio, habían egresado de San Nicolás más de 200 clérigos que servían en la diócesis de Michoacán. 64 Al respecto, una relación de clérigos hecha por el segundo obispo de Michoacán, don Antonio de Morales y Molina hacia 1571, no da cuenta de la preparación que tenían la gran mayoría de los clérigos que administraban en este obispado -sin duda, muchos de ellos procedentes del Colegio de San Nicolás-, y que dominaban la mayor de las veces cuando menos una lengua aborigen, ya fuera ésta la tarasca o la mexicana, existiendo casos en que un solo clérigo dominaba ambas e incluso otras lenguas locales como

Juan Joseph Moreno. Op.Cit., pp. 43-48; Francisco Miranda Godinez. Op.Cit., pp. 161-189.

Moreno, Juan Joseph, Op. Cit., p. 46; Francisco Miranda Godinez. Op. Cit., pp. 177-178. Posteriormente 62 en el siglo XVIII, se agregó a este plan de estudios una cátedra de Filosofía. 63.

Moreno, Juan Joseph. Op. Cit., pp. 48-49; Francisco Miranda Godinez. Op. Cit., pp. 169-172. Al parecer, dichos privilegios pontificios fueron concedidos por el papa Paulo IV, hacia 1555. 64.

la cuitlateca y la otomí. Además, esta misma relación hace constante referencia a otras virtudes y conocimientos que poseían algunos de estos clérigos, tales como el ser buenos conocedores del latín, la gramática, la teología y la música.⁶⁵

Así pues, podríamos decir entonces que los frutos que dicho Colegio de San Nicolás cosechó, para proveer adecuadamente de clérigos seculares este obispado, fueron en verdad buenos, abundantes y valiosos, pues sin duda, pocos años después de que don Vasco de Quiroga había fundado el Colegio, varios de estos clérigos forjados en San Nicolás ya habían pasado a ocupar algún beneficio en esta diócesis.

Por otra parte, consta además en una descripción del Arzobispado de México, que varios clérigos que administraban en esa diócesis habían sido alumnos de San Nicolás, 66 lo que revela pues que este Colegio no sólo fue de importancia para el obispado de Michoacán, sino en general para todas las diócesis novohispanas, ya que al igual que en México, es probable que muchos egresados de San Nicolás hayan pasado a administrar curatos en los obispados de Nueva Galicia, Puebla o Oaxaca.

En ese sentido, podemos asegurar también que una buena cantidad de clérigos michaocanos forjados en el Colegio de San Nicolás vinieron a dar origen pues, indudablemente, a un nuevo clero diocesano más digno, capaz y competente de aquel que originalmente había venido de España durante los primeros años de la colonia. Esta esmerada y bien cuidada formación clerical para los estudiantes de San Nicolás se vería fomentada todavía más con la llegada de los padres de la Compañía de Jesús, quienes se hicieron cargo por primera vez del Colegio hacia 1574.⁶⁷

He aquí pues, sin duda, el más grande acierto del primer obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga: haber dado origen, antes que en ningún otro lugar de América, a un Colegio que se adelantó con mucho a lo dispuesto años más tarde por el Concilio de Trento y los Concilios Provinciales de México en el siglo XVI, en el sentido de crear Seminarios que tuvieran a su cargo la educación y formación de un clero diocesano digno, capaz y competente, que viniera a reformar y desterrar definitivamente las costumbres y vicios que habían empobrecido espiritualmente al clero secular en Europa.

Véase. Prancisco Miranda Godinez. Op.Cit., apéndice VI, pp. 304-315.

^{66.} Ibid., pp 178-179.

⁶⁷ Véase Francisco Ramírez. El antiguo Colegio de Pátzcuaro. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 73-77; Francisco Miranda Godinez. Op. Cit., pp. 237-240.

Al respecto, cabe decir que varios de esos clérigos forjados en San Nicolás, y algunos otros que, aunque llegados de España ya como sacerdotes se terminaron de formar en él y pasaron a ocupar alguna parroquia o prebenda en el obispado de Michoacán, se destacaron notablemente durante la segunda mitad del siglo XVI por sus buenas costumbres, virtudes humanísticas y letras. Sin duda, puede considerárseles entonces, en ese sentido, como el producto más notable de esa reforma y mejoramiento notable que en general tuvo el clero secular, no sólo en Michoacán sino en toda la Nueva España, durante este período.

Los nombres de algunos de esos primeros clérigos han quedado consignados en varias fuentes, como la carta escrita en 1576 por el obispo fray Juan de Medina Rincón dirigida al rey, en la que menciona a varios de esos clérigos michoacanos dignos de ser promovidos por la Corona a mejores beneficios o prebendas y canongias en ésta y otras diócesis: "Francisco de la Cerda, es bachiller en teología y Cánones, hombre de cuarenta y seis años o más, ha veinte que es sacerdote y ha trabajado y trabaja muy fielmente con esos naturales, que es gran lengua de éllos, y ninguno de su hábito clerical, acá en esta provincia, tiene mejor nombre. El bachiller en Canones Alonso Ruíz, es siervo de Dios, aunque mozo, de casi treinta años. Pedro Bravo, clérigo honrado y ejemplar, aunque también mozo; Diego de Ortega, Nicolás Martínez, Alonso Palma y Pedro Vega; todos éstos hombres son beneméritos y que muestran virtud y han dado buen ejemplo". 68

Otro documento similar, describe a Garci Rodríguez Pardo, canónigo de Michoacán, como "sacerdote muy honrado, virtuoso, hábil y suficiente; de buena vida y fama, que diez y ocho años que ha estado en este obispado, siempre se ha ocupado en la conversión de los naturales, predicándoles, confesándoles y administrándoles los demás sacramentos en su lengua de éllos, por entenderla como la entiende, en que ha hecho mucho fruto, sirviendo loablemente a Dios Nuestro Señor y a Vuestra Magestad". 69

También, en palabras de un cronista oficial, otros clérigos distinguidos en la diócesis de Michoacán durante este período fueron: el "Licenciado Juan Pérez Pocasangre, canónigo, varón de vida inculpable, renunció al canonicato para acudir a la enseñanza y conversión de los indios, y a los pobres les dió

^{68.} Paso y Troncoso, Francisco del. Op.Cit., T. XV, p. 55.

^{69.} Ibid., T. XI, p. 75.

limosna de 16 mil pesos; casó muchas huérfanas, dió grandes limosnas a conventos, hospitales y a su Iglesia (Catedral)...; dejó renta para que vistan pobres y obras pías; decía misa tarde para que hubiese para todos, y pasó al cielo de ochenta años, en el de 1630". Igualmente, el "Licenciado Frutos del Castillo, canónigo, maestro de capilla, tan insigne en la música que no se le conoció igual en aquel mundo y en España, donde nació, en Segovia". 70

Otro clérigo que se distinguió notablemente en el siglo XVI por su incansable trabajo en la pastoral entre los naturales, fue el cura de Turicato Lorenzo (o Florencio) Sánchez, quien solía "visitar con asistencia los más de veintidós pueblos sujetos" que comprendía su parroquia, la cual se extendía en ese entonces hasta Zirahuén y Huiramangaro. Era "muy virtuoso, gran lengua tarasca y buen gramático". Su actividad pastoral es resumida en las siguientes palabras: "En la cabecera (Turicato) se está un mes y menos y después sale a la visita un mes y dos meses, y tórnase a la cabecera para cumplir con todos, y esto tiene de costumbre... (y cuando) vuelve a la cabecera de Turicato, se está veinte días y torna a visitar los dichos pueblos"."

Pero sin duda, en ese sentido, el que más destacó fue el clérigo Pedro Plancarte (1555-1607), natural de Guayangareo Valladolid, quien cursó sus estudios clericales en el Colegio de San Nicolás, recibiendo la ordenación sacerdotal hacia 1580-1582, de manos del obispo fray Juan de Medina Rincón. A finales del siglo XVI, fue cura de los partidos de Taimeo, Chilchota y Chocándiran-Tingüindín, y a principios del siglo XVII pasó como cura beneficiado al partido de Capácuaro, lugar en el que fue sepultado a petición de los naturales, debido al gran amor que les profesó, él a éllos y éllos a él. Dado sus virtudes y "santidad", pues se le llegaron a atribuir milagros, el padre jesuita Francisco Ramírez, quien lo conoció personalmente cuando fue estudiante en el Colegio de San Nicolás, escribió un memorial sobre su vida y virtudes por órdenes del octavo obispo de Michoacán don fray Alonso Enríquez de Toledo, a fin, según se dice, de hacer información de ella y promover la causa de su beatificación.⁷²

González Dávila, Gil. Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1982, pp. 109 y 137-138.

Véase: Luis García Pimentel. Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. México, Casa del editor, 1909, p. 39; Francisco Miranda Godínez. Op.Cit., apéndice VI, pp. 307-308; John Frederick Schwaller. Partidos y párrocos..., pp. XLVII y 435-436.

Ramírez, Francisco. Memorial de la Santa vida y dichoso tránsito de el buen beneficiado Pedro Plancarte, cura de Capacuaro en el Obispado de Michoacán (manuscrito de 1627). México, Abside, 1950.

Partidos y párrocos en Michoacán durante el siglo XVI

Como se ha visto, el obispado de Michoacán se caracterizó pues desde sus inicios, por el amplio apoyo que el obispo Vasco de Quiroga brindó al clero secular, y gracias al Colegio de San Nicolás esta diócesis pronto tuvo suficientes ministros como para proveer de clérigos sus respectivos partidos y parroquias. En ese sentido, cabe decir que en Michoacán, algunas fuentes coinciden en señalar que los primeros curatos erigidos por el obispo Quiroga fueron los que se hallaban en la llamada frontera chichimeca, como serían Silao, Irapuato, Salamanca y la villa de San Miguel. Asimismo, se dice que proveyó de clérigos el partido de Charo e Indaparapeo, y el Pénjamo y Cuitzeo, que abarcaba además Puruándiro, Chucándiro, Copándaro, Huango, Huandacareo y Yuririapúndaro; ⁷³ todo esto, hacia 1554.

Sin embargo, en el caso de las parroquias que se dice erigió don Vasco en Irapuato, Silao, Salamanca y San Miguel, aunque no dudamos del hecho, consideramos que dificilmente esto haya sido así, pues en una relación del obispado de Michoacán -cuya fecha no se conoce exactamente, pero puede ubicarse con toda seguridad entre 1568 y 1570-, no aparece todavía ninguna parroquia o curato secular ubicada en esos lugares, y de acuerdo con otros registros, estas parroquias comienzan a aparecer poco después.⁷⁴

Lo anterior, no excluye de ninguna manera que estos lugares hayan sido administrados por clérigos seculares en fecha tan temprana como 1554, pero al menos se carece de testimonios que avalen su fundación como parroquias pertenecientes jurídicamente al obispado de Michoacán. Además, la misma relación nos hace saber que, poco antes de morir el obispo Vasco de Quiroga -a principios de 1565-, éste había enviado al bachiller Alonso Espino, cura vicario de las minas de Tlalpujahua, a visitar toda la región guanajuatense con el objeto de reconocerla, establecer mojones y poner en orden la administración parroquial, ya que en contra de los escasos clérigos que había ahí se habían recibido muchas quejas.⁷⁵

Moreno, Juan Joseph. Op.Cit., pp. 114-115; J. Guadalupe Romero. Op.Cit., p. 25; Peter Gerhard. Op.Cit., p. 125.

^{74.} Schwaller, John Frederick. Partidos y párrocos..., pp. 607 ss; Cfr. Luis García Pimentel. Op.Cit. La fecha de este documento, se desprende de un apunte del mismo que señala que la diócesis estuvo vacante cerca de tres años, luego de la muerte del obispo Quiroga, hasta que se proveyó a don Antonio Ruiz de Morales, "obispo que al presente es". Ibid., p. 31.

^{75.} García Pimentel, Luis. Op.Cit., pp. 30 y 55-57.

Del mismo modo, como ya hemos visto anteriormente, el clérigo que administraba en Puruándiro, Huango, Pénjamo, Copándaro, Cuitzeo y Yuririapúndaro, no había sido enviado propiamente por el obispo Quiroga, sino traído desde tiempo atrás por el encomendero Juan de Villaseñor, por lo que, en realidad ese partido tan vasto solo parece haberse dividido en dos o más partes, quedando una de ellas bajo el cuidado de los frailes agustinos y las otras en manos de los clérigos diocesanos, quienes efectivamente aparecen administrando algunos de esos pueblos luego de 1554.76

Lo anterior representa tan solo una muestra de la enorme dificultad que se tiene para poder precisar cuando y en que forma fueron erigiéndose los curatos seculares que compusieron originalmente el obispado de Michoacán.

En realidad, lo más probable es que, a su regreso de España, el obispo Quiroga haya dividido primeramente de manera formal la administración parroquial de la llamada "Ciudad de Michoacán" (Pátzcuaro y sus alrededores) en dos partes, dejando una en manos del clero secular y la otra a cargo de los frailes franciscanos. En el testimonio de Erección, expedido en 1554, se aprecia claramente este hecho, en el capítulo XXXVI, siendo quizás este el único decreto original que se conserva actualmente sobre la erección canónica de una parroquia michoacana del siglo XVI.77

Se dice también que, por los mismos años, el obispo Quiroga comenzó a proveer formalmente de clérigos los partidos de Tzirosto, Aranza, Sevina, Comanja y Coeneo, Jaso y Teremendo, Capula y otros, dejando sin embargo la mayor parte de los pueblos de la sierra en manos de los franciscanos. El dato coincide efectivamente con los registros de varias de esas parroquias y con las relaciones que nos dicen que muchos de esos pueblos de la sierra seguían siendo administrados por los franciscanos de Uruapan, Zacapu, Tarecuato, Jiquilpan, Tancítaro, etc. 79

^{76.} Cfr. Diego Basalenque. Op.Cit., p. 128; John Frederick Schwaller. Partidos y párrocos..., pp. XXII, XXXIII, XXXV, LI y 485. Lo curioso del caso es que, según el cronista agustino, esta división se hizo hacia 1550 con licencia del obispo de Quiroga, cosa que parece improbable dado que Quiroga se encontraba por entonces en España. Por su parte, Schwaller registra ya un clérigo llamado Aparicio Farfán, como cura de Yuririapúndaro hacia 1543, y dice que el partido lo fundó Quiroga antes de dárselo a los agustinos. Además, Quiroga fungía entonces como encomendero de Huaniqueo.

Aguayo Spencer, Rafael. Op. Cit., pp. 241-242; Agustín García. "Tres parroquias de tradición: Pátzcuaro". En: Don Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morelia..., pp. 425-427.

Moreno, Juan Joseph. Op.Cit., pp. 113-115.

^{79.} Schwaller, John Frederick. Partidos y párrocos...; Cfr. Luis García Pimentel. Op.Cit.

Por otra parte, hacia 1562 se crearon las parroquias de Maravatío y Tuzantla, ⁸⁰ y sin duda, poco después, se erigieron las de Indaparapeo y Taymeo, así como la de Tlalpujahua, pues estas aparecen ya proveídas de clérigos diocesanos en la relación del obispado hecha hacia 1568-1570. ⁸¹ Consta también que, hacia 1560, el obispo Quiroga había enviado al clérigo Francisco Ruíz, en calidad de cura y vicario, a que atendiese los pueblos de Maquilí, Coalcomán y toda la Costa del Mar del Sur y Provincia de Motines, y que dicho clérigo así los había estado haciendo hasta el año de 1564. ⁸²

En ese sentido, cabe decir que, en total, se encuentra registrada información sobre unos 18 ó 20 curatos seculares aproximadamente, creados o erigidos ya formalmente en tiempos del primer obispo de Michoacán Vasco de Quiroga; lo que significa realmente que estos no fueron muchos en relación a la gran extensión geográfica que llegó a tener posteriormente el obispado, el cual, a su vez, cabe decir que por entonces no rebasaba con mucho los límites actuales del estado de Michoacán.

En realidad, la muerte sorprendió al ilustre prelado michoacano a principios de 1565,84 justamente cuando comenzaba a ver completamente organizado su obispado y, según se dice, se disponía a realizar una visita pastoral por el mismo.85 En ese sentido, cabe señalar que, indudablemente, correspondió pues a don Vasco de Quiroga el mérito de haber sentado definitivamente las bases necesarias para la consolidación plena de la Iglesia en Michoacán, dotándola para el efecto de todos sus elementos jurídicos y materiales; pero todo ello, no fue a la vez sino el principio de una obra gigantesca que todavía habría de realizarse y completarse integramente a través de varios años más, en medio de nuevas dificultades, apremios y necesidades.

El período de sede vacante trás la muerte de don Vasco se extendió por tres años, hasta que en 1568 vino a Michoacán el segundo obispo don Antonio Ruiz de Morales y Molina, quien, como inmediato sucesor de Quiroga,

Gerhard, Peter. Op. Cit., p. 178.

^{81.} Luis Garcia Pimentel. Op.Cit., pp. 38, 45 y 56.

^{82.} Ibid., pp. 57-59.

^{83.} Schwaller, John Frederick. Partidos y párrocos..., pp. 603-608.

^{84.} La tradición más aceptada nos dice que falleció el 14 de marzo de ese año en la ciudad de Uruapan; sin embargo, existen indicios claros que podrían modificar el dato al 20 de febrero de 1565 en Pátzcuaro. Francisco Miranda Godínez. Op.Cit., pp. 190-191.

^{85.} Moreno, Juan Joseph. Op. Cit., pp. 119-120.

continúo llevando a cabo la obra que había iniciado éste en cuanto a la creación de curatos seculares se refiere.

Se afirma que durante su gestión al frente de esta diócesis, escasamente de cuatro años (1568-1572), el obispo Antonio de Morales erigió alrededor de 14 beneficios para clérigos seculares. 86 En ese sentido, un factor determinante para el aumento tan notable de beneficios fue el hecho de que, precisamente hacia 1568, el provincial agustino fray Juan de Medina Rincón -quien más tarde también sería nombrado obispo de Michoacán-, entregó voluntariamente a la diócesis todas las doctrinas de la orden agustina en la Tierra Caliente, siendo tan vasto el territorio secularizado con esta medida que, a decir de los cronistas agustinos, se crearon más de 20 curatos para clérigos.87

A partir de entonces, los partidos administrados por el clero secular en el obispado de Michoacán fueron en constante aumento. Así, la relación del obispado hecha hacia 1568-1570, incluía un total de 28 curatos seculares, pero no menciona muchos de los que por entonces se venían creando en la zona del Bajío guanajuatense, en Colima y Jalisco, y la Tierra Caliente michoacana secularizada recientemente. Sin embargo, la misma relación es clara en ese aspecto al señalar: "Y al presente, en todos estos partidos de Colima y Zacatula y Querétaro, y pueblos de Tuxpan y Tamazula y Zapotlán, se proveen curas y vicarios en cada un partido". 88

Según indagaciones de don José Bravo Ugarte, el número de parroquias seculares en Michoacán hacia 1570 ascendía a un total de 34;89 sin embargo, de acuerdo con una relación de clérigos hecha por el obispo Morales y Molina durante su visita pastoral, el total de curatos administrados por el clero secular en Michoacán, hacia 1571, ascendía a más de 40, incluyendo por supuesto varios partidos localizados en la Tierra Caliente y la región minera de Guanajuato.90 Finalmente, con el incontenible avance colonial hacia el norte, el obispado de Michoacán adquirió cada vez nuevos y más vastos territorios, de tal manera que, para mediados del siglo XVII, el clero secular administraba un total de 58 curatos o beneficios en toda la diócesis.91

^{86.} 87.

Romero, J. Guadalupe. Op.Cit., p. 12. Escobar fray Matias de. Americana Thebaida. Morelia, Balsas Editores, 1970, p. 98. 88.

García Pimentel, Luis. Op.Cit., p. 31. Bravo Ugarte, José. Historia Sucinta de Michoacán. México, Jus, 1963, T. II, p. 76. 89. Miranda Godinez, Francisco. Op.Cit., apéndice VI, pp. 306-315. 90.

El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas. 91. Introducción de Ramón López Lara. Morelia, Fimax Publicistas, 1973. (En adelante se cita como El obispado de Michoacán en el siglo XVII). Respecto al avance y colonización en el norte del obispado, Véase: Margarita Nettel Ross. Colonización y poblamiento del obispado de Michoacán. Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.

Como puede verse, en cuestión de unos cuantos años el clero secular se había multiplicado ya de tal forma que, de administrar solamente unas cuantas encomiendas a mediados del siglo XVI, ya para finales de ese mismo siglo había pasado a ocupar aproximadamente medio centenar de curatos, algo que indudablemente le había venido a dar el lugar de privilegio dentro de la estructura administrativa de la diócesis de Michoacán.

Cabe decir que, durante gran parte del siglo XVI, la mayoría de los curatos seculares del obispado de Michoacán eran territorialmente muy vastos, especialmente aquellos que se localizaban en la Tierra Caliente y la zona del Bajío, de tal manera que su administración ocasionaba serios problemas para los clérigos que los ocupaban. Esto provocó que desde finales del siglo XVI y a principios del XVII, varios curatos fueran divididos en beneficios más pequeños. Así, por ejemplo, hacia 1592-1593 se hicieron gestiones para dividir el partido de Chocándiran-Tingüindín en dos beneficios, pues el cura Felipe de Ayala, además de ser grande de edad, no podía atender él solo todos los pueblos del partido. ⁹² Igualmente, para 1605, tras una serie de gestiones previas, se dió la real aprobación para dividir el partido de Tepalcatepec en dos nuevos beneficios: Tepalcatepec y Pintzándaro. ⁹³

Lo anterior no dejó de ocasionar algunos problemas de administración, sobre todo porque las divisiones parroquiales no siempre fueron beneficiosas. Por ejemplo, en el caso del pueblo de Numarán, los indios se quejaron ante el virrey, hacia 1594, de haber sido separados del curato de Tlazazalca y puestos bajo la jurisdicción del beneficiado de Pénjamo, lo que les ocasionó mayores problemas pues el beneficiado no los atendía regularmente; ante ello, solicitaron su reincorporación al partido de Tlazazalca, cosa que previa autorización del obispo, les fue concedida. 94

En general, el proceso de asignación y administración de una parroquia o beneficio en favor de un clérigo diocesano resultaba complejo y dilatado. El informe de un canónigo de la Catedral, y otros documentos relacionados con la provisión de partidos vacos -a finales del siglo XVI y principios del XVII-

Paredes, Carlos. Et.al. Fuentes para la historia de Michoacán en el siglo XVI. (En prensa); Apud: Archivo General de la Nación (AGN). Indios, vol. 6, exp. 95, ff. 23v-24r.

Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez (AHMCR). Negocios diversos, leg. 1, años: 1602-1640.

Paredes, Carlos. Et.al. Fuentes para la historia de Michoacán en el siglo XVI; Apud: AGN. Indios, vol. 6, exp. 707, ff. 189-190.

nos muestran claramente la forma en como se acostumbraba hacer la provisión de los beneficios o curatos para clérigos seculares en la diócesis de Michoacán.

El informe señalaba que los beneficios se daban por oposición en la forma ordenada por el Real Patronato y otras cédulas reales "poniendo edictos por sesenta días y escogiendo para cada beneficio tres sujetos de los que... se han examinado y presentado en tiempo, los cuales, con la relación de los méritos de cada uno, grados, suficiencia e idoneidad se remiten al Señor Virrey... (quien) nombra a uno de los tres que es ordinariamente el que va en primer lugar, del cual hace colación; y da el beneficio el Señor Obispo mediante provisión real, y para estos exámenes nombra (el obispo) cada año examinadores y sinodales de las personas doctas de su Cabildo, y juntamente nombra examinadores de la lengua conforme al beneficio o beneficios que se han de proveer". 95

Sin embargo, a menudo, consta en los archivos eclesiásticos que los edictos otorgaban plazos de treinta días, y en caso de considerarse necesario, por falta de solicitudes, estos se prorrogaban por 15 días más. Asimismo, a juzgar por la información disponible, es notorio que mientras algunos partidos eran disputados por una gran cantidad de clérigos, otros tan solo recibían unas cuantas solicitudes, con lo cual bastaba que el clérigo mostrara suficiencia en la lengua y administración de los sacramentos para que se le diera la colación del beneficio sin presentarse a oposición. ⁹⁶

Sin duda, en todo esto mucho tenían que ver los salarios anuales y otros estipendios que podía percibir el cura, y las ventajas o desventajas climáticas y geográficas de la región en que se ubicaba el beneficio. Así, encontramos claramente que los beneficios más solicitados eran aquellos que se encontraban ubicados en pueblos de minas y en las comunidades del Bajío, mientras que, para la mayoría de los pueblos pobres, sobre todo muchos ubicados en la Tierra Caliente, había serios problemas para proveerlos de clérigo.

Entre los primeros, solía destacar especialmente el partido de San Luis Potosí, del que se decía "era el mejor beneficio del obispado". 97 Dentro de la que era la Provincia de Michoacán propiamente, el más codiciado por su

Ysassy, Francisco Arnaldo de. "Demarcación y descripción del obispado de Mechuacan y fundación de su Iglesia Cathedral". Bibliotheca Americana, vol. 1, núm. 1, september 1982, University of Miami, p. 74.

AHMCR. Negocios Diversos, leg. 4, años: 1620-1624 y leg. 5, años: 1625-1629; Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM). Actas de Cabildo, vol. 2, años: 1586-1614.

^{97.} Ysassy, Francisco Arnaldo de. "Op.cit.", p. 130.

riqueza era el partido de Tlalpujahua. En cambio, como una muestra de lo que solia suceder con algunos partidos de la Tierra Caliente, basten los comentarios del mismo canónigo de la Catedral, quien se quejaba de que, para la administración de esa región: "se hallen pocos clérigos que se atrevan a ser beneficiados... y en la villa de Zacatula, padecen mucho los señores obispos en hallar quien quiera el beneficio... y el partido de La Guaba, es sólo administrado por un viejo clérigo que Dios ha conservado, porque sino hubiere nadie que administrara ahí". 98

En contraste, como una prueba de lo codiciado que eran los beneficios de minas por su riqueza, tenemos el caso de la disputa que se produjo hacia 1588-1589 por el beneficio del Real de Minas de Santa Ana Guanajuato, entre el bachiller Sebastián de Valderrama y el racionero del Cabildo Rodrigo de Orejón, quien administrando dicho partido había acumulado ya una gran riqueza sin servir debidamente su oficio de racionero en la Catedral.

Ante ello, el Cabildo acordó dar la administración del partido de Santa Ana al clérigo Sebastián de Valderrama, quien era pobre y no tenía beneficio alguno. Sin embargo, Rodrigo de Orejón protestó ante la Audiencia y el virrey y consiguió que se despachara una provisión que ordenó nuevamente el edicto correspondiente para proveer de clérigo al partido de Santa Ana, pues se argumentó que el bachiller Valderrama no era clérigo lengua. Valderrama protestó y acudió al Cabildo Eclesiástico de Michoacán, quien a su vez se vió en el dilema de respetar el acuerdo anterior o acatar las disposiciones del virrey y la Audiencia.

Así, en la sesión del 2 de diciembre de 1588, el Cabildo acordó guardar lo que estaba proveído, pues según éllos la provisión en favor de Valderrama se había hecho conforme al Real Patronazgo y Derecho Canónico. Sin embargo, el 27 de enero del año siguiente, se puso nuevamente a consideración esta causa, pues Valderrama pidió al Cabildo que se quitaran los edictos que se habían puesto de nueva cuenta para proveer el beneficio.

Los canónigos discutieron ampliamente el asunto y trás cerrada votación, acordaron revocar el auto anterior y ordenaron que se mantuvieran puestos los edictos para proveer el partido. Esto incluso fue causa de muchas desavenencias al interior del Cabildo, pues algunos canónigos mostraron su inconformidad con la forma de proceder, ya que anteriormente se había dado

^{98.} Ibid., pp. 128, 165 y 173.

un auto que posteriormente fue revocado. Valderrama protestó nuevamente y llegó a un acuerdo con el Cabildo para que la causa pasara a manos de la Iglesia Metropolitana de México. El pleito continuó hasta 1595, cuando finalmente Valderrama fue amparado en el beneficio.

Sin embargo, de esa amarga experiencia, el Cabildo tomó la resolución de que las votaciones y provisiones para ocupar los beneficios vacantes se hicieran en lo sucesivo en total secreto, de manera que "no se divulgue, ni se sepa por ninguna persona fuera de los que así votaren y eligieren para los dichos beneficios, ni se sepa lo que en el dicho Cabildo ha pasado así de palabra, ni por escrito, ni por señas, de suerte que venga a noticia de ninguna persona ni de los prebendados que se hallaren ausentes... por las ocasiones e inconvenientes que se siguen de quitar al Señor Virrey ruegos y pesadumbres de los que quieren ser proveídos por beneficiados de este obispado". 99

En general, como hemos señalado anteriormente, esa tendencia de los clérigos a buscar ventajas con la obtención de un beneficio determinado estaba directamente relacionado con los salarios anuales y otros estipendios que podían obtener como curas. Sin embargo, cabe decir que, a excepción de los partidos de minas -para los cuales desafortunadamente no tenemos información correspondiente al siglo XVI-, la mayoría de los salarios que percibían en ese entonces los clérigos eran bajos y casi todos guardaban condiciones similares.

Así, el promedio de salarios anuales para los clérigos del obispado de Michoacán durante el siglo XVI, era de 150 pesos; aunque había partidos que percibían menos, como Sinagua, Necotlán, Taimeo y Tecpa, cuyo salario oscilaba sobre los 75 pesos al año, y otros que percibían más, como Coalcomán, Cuanajo, Huiramangaro, Pénjamo, Santa Clara Opopeo y Zirahuén, cuyos salarios llegaban a alcanzar cifras mayores a los 200 pesos anuales. 100

Sin embargo, para principios del siglo XVII, era ya más notoria la tendencia antes señalada, pues mientras que en la mayoría de los beneficios ubicados dentro de la Provincia de Michoacán el salario promedio de los párrocos era de 250 pesos al año, en los partidos del norte del obispado que poseían minas, como San Luis Potosí, San Luis de la Paz, Armadillo, Los

100. Schwaller, John Frederick. Partidos y párrocos...

^{99.} ACCM. Actas de Cabildo, vol. 2, años: 1586-1614, ff. 14, 19, 24-25 y 88v.

Pozos y los Reales de Santa Ana y Santa Fé Guanajuato, los salarios iban desde los 400 pesos hasta los 750 pesos anuales. 101

En ese sentido, dentro de la Provincia de Michoacán, solamente los partidos de Tlalpujahua y Maravatío e Irimbo percibían 350 pesos al año; mientras que los de Tecpa, Petatlán, Nocupétaro, Zacatula, Cuseo y Tepalcatepec -ubicados todos ellos en la Tierra Caliente-, junto con los de Tlazazalca, Puruándiro y Santa Fé de la Laguna, eran los más bajos, no alcanzando en muchos de los casos ni siquiera los 200 pesos anuales de promedio. 102

El monto de los salarios parroquiales para los clérigos era cubierto tanto de los 4/9 de los diezmos como de la Caja Real, y en ocasiones el pago se completaba con lo que daban los dueños de algunas haciendas que caían en términos del mismo beneficio. Asimismo, a menudo se daba a los clérigos parte de su salario en dinero y parte en vino, aceite, maíz u otros productos, aunque en algunos casos había clérigos que no percibían salario fijo ninguno. 103

Las ordenanzas incluidas en el documento de Erección dado por el obispo Vasco de Quiroga desde 1554 para el gobierno de la diócesis de Michoacán, especificaban claramente que los beneficios parroquiales deberían proveerse "tan solo entre los hijos patrimoniales descendientes de los vecinos que pasaron de España a la dicha provincia, o que en lo venidero pasen a poblarla, hasta que vista y reconocida por nosotros o nuestros sucesores, la cristiandad y capacidad de los indios, a instancia y petición del susodicho patrón que ahora o en lo venidero existiere, pareciere que los dichos beneficios puedan proveerse también a los indios, hechos antes del examen y la oposición". 104

Como puede observarse en esta ordenanza del documento de Erección, las órdenes sacerdotales y por ende los beneficios para ocupar los curatos seculares, solamente podían proveerse entre los españoles y criollos (es decir, los llamados hijos patrimoniales), y por lo tanto no tenían derecho a tal grado los indios ni miembros de cualquier otro grupo social, llámense mestizos, mulatos, negros, etc., siendo este un ordenamiento que regía por igual en todas las diócesis novohispanas.

^{101.} El obispado de Michoacán en el siglo XVII, pp. 53, 63, 67 y 76-77.

^{102.} Ibid., pp. 43, 46, 81, 96, 102, 123, 128-134.

^{103.} Idem.

^{104.} Aguayo Spencer, Rafael. Op.Cit., p. 239.

En ese sentido, para recibir las órdenes sacerdotales y aspirar a ocupar un beneficio, los clérigos deberían presentar primeramente un examen de pureza de sangre, en el que por medio de testigos, se averiguaban sus costumbres, descendencia y linaje, a fin de corroborar su origen español. Asimismo, para ocupar cargos parroquiales, los clérigos deberían, cuando menos en teoría, haber cursado gramática, filosofia y teología o derecho. 105

En general, este conjunto de cualidades y sacrificios que poseyeron o tuvieron que enfrentar algunos miembros del clero secular novohispano, nos llevan a reflexionar más a fondo en los comentarios vertidos por varios clérigos y distinguidos historiadores de nuestro tiempo, en el sentido de ver que la tarea del clero secular durante la época colonial ha pasado a formar parte de la llamada "leyenda negra" que envuelve a la evangelización y el papel de la Iglesia en América durante el proceso de conquista y colonización, y que ha llevado a muchos estudiosos e historiadores a pensar y pregonar que el clero secular nada hizo de bueno y a describirlo comunmente "con colores poco halagueños", como si todos los clérigos hubiesen sido personas de lo más indeseable. 106

Mariano Cuevas comenta también lo que hemos venido diciendo, con las siguientes palabras: "pagados por el poder temporal, trás largas averiguaciones, con rémoras, con desconfianzas y sobre todo con tanta mezquindad; los sacerdotes seculares, más que ningún empleado público, quedaban no pocas veces rebajados y humillados... Este conjunto de sacrificios, es algo de lo que no se ha escrito comunmente, y por ello, debiera ser más digno de nuestra consideración y de nuestro aprecio". ¹⁰⁷ En ese mismo sentido, Francisco Miranda Godínez, señala que: preservar el recuerdo de las virtudes de muchos de esos clérigos es importante, teniendo en cuenta las dificultades que se nos presentan para rescatar esos ejemplos, pues a diferencia de las órdenes religiosas, el clero secular carece por lo general del cronista que escriba los menológios que a los frailes les es dado en función de su organización corporativa. ¹⁰⁸

^{105.} Gutiérrez Casillas, José. Op.Cit., p. 76.

^{106.} Porras Muñoz, Guillermo. Op.Cit.

^{107.} Cuevas, Mariano. Op.Cit., T. II, pp. 114-145.

^{108.} Miranda Godínez, Francisco. Vasco de Quiroga y la formación del clero americano. Ponencia presentada en el Segundo Seminario Latinoamericano "La evangelización durante la colonia", CELAM-Conferencia Episcopal Venezolana. Caracas, 1989. (Texto inédito).

Por último, John Frederick Schwaller, estudioso de la labor del clero secular en la Nueva España durante el siglo XVI, llega a la conclusión, en uno de sus trabajos, de que: sostener que el clero secular, relajado y violador de las normas canónicas sea la regla y no la excepción, es algo que todavía requiere ser probado, pues indudablemente el clero secular también jugó en muchos aspectos un rol positivo. ¹⁰⁹ En general, se necesita establecer un equilibrio entre el papel que se ha atribuido comunmente a las órdenes religiosas y aquel que maliciosa y tendenciosamente se ha querido concederle siempre al clero secular. En realidad, el resultado de nuevas investigaciones en ese sentido, será siempre benéfico para desentrañar el verdadero papel que tuvo la Iglesia católica en el México colonial.

Al respecto, baste recordar como ejemplos, para el caso de la diócesis de Michoacán, la escasez de salarios que se percibían en algunos partidos del obispado, las duras pruebas y exámenes que seguramente tenían que pasar aquellos clérigos que aspiraban a ocupar algún beneficio de importancia, las penalidades que sufrían aquellos sacerdotes encargados de administrar algún curato en la Tierra Caliente, y la gran cantidad de clérigos virtuosos que se forjaron en el Colegio de San Nicolás -al grado de que incluso uno de ellos quizo ser promovido por un obispo para su beatificación-, para darnos cuenta del valor y la veracidad de estas palabras.

Desafortunadamente, no podemos opinar favorablemente sobre un gran número de clérigos que siguieron aprovechándose de su cargo para abusar de los naturales, especialmente, ni de aquellos que cayeron en la indisciplina clerical heredada de Europa. Los archivos coloniales guardan numerosa documentación sobre casos de clérigos relajados y abusivos en la diócesis de Michoacán, como por ejemplo: el cura beneficiado Juan de Briones, de quien hacia 1589 se quejaban ante el virrey y el alcalde los naturales del pueblo de Topetina (Provincia de Zacatula), ya que les hacía muchos agravios "ocupándolos en sus granjerías", y especialmente al gobernador indígena Miguel Melchor le había querido quitar unas tierras que había heredado y "le había dado de bofetones". 110

Igualmente, en octubre de 1590, los naturales de Turicato y Carácuaro, se quejaron ante el virrey de que el beneficiado Juan Ruiz les hacía muchos

109. Schwaller, John Frederick. The Church and clergy... pp. 227-228.

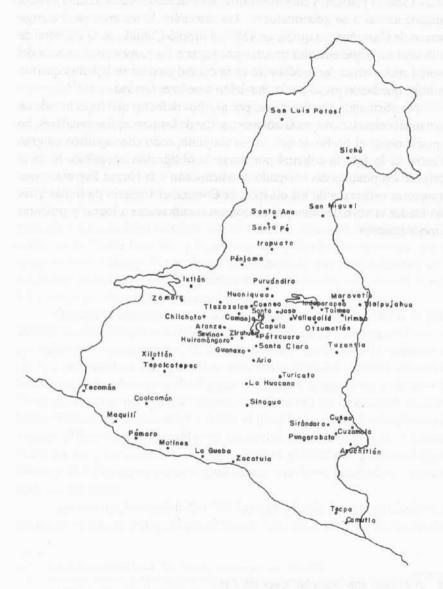
Paredes, Carlos. Et.al. Fuentes para la historia de Michoacán en el siglo XVI; Apud: AGN. Indios, vol. 4, exp. 102 y 139, ff. 30-31 y 96v.

malos tratos y vejaciones, y por ello se habían quejado ya ante el Provisor del obispado, pero éste, por ser amigo íntimo del beneficiado, lo favorecía y dilataba ante la justicia, y sabiendo esto el beneficiado los amenazaba y había mandado azotar a su gobernador. Un caso más, lo tenemos en el clérigo Antonio de Castañeda, a quien, en 1587, el propio Cabildo de la Catedral de Valladolid tuvo que entablar proceso por jugar a los naipes en el interior del hospital real y armar gran alboroto en la ciudad cuando se le había querido reprimir, quedando preso por dicho delito ante la autoridad civil. 112

No obstante, cabe decir que, por muchos defectos que haya habido en el personal eclesiástico y en la administración de las parroquias seculares, no se puede negar el hecho de que, en su conjunto, todo ello significó un gran esfuerzo de la Iglesia colonial por llevar su obligación apostólica hasta el último de los pueblos del obispado de Michoacán y la Nueva España; y que los mejores esfuerzos de los obispos, la Corona, el Consejo de Indias y las autoridades virreynales siempre estuvieron encaminadas a lograr y procurar su mejoramiento.

^{111.} Ibid.; Apud: AGN. Indios, vol. 3, exp. 105, f. 25.

^{112.} AHMCR. Negocios Diversos, leg. 1, años: 1555-1599, sfn.



MAPA No. 1 Principales Parroquias seculares del Obispado de Michoacán (siglo XVI).

LA ORGANIZACION EMPRESARIAL EN MORELIA: LA CAMARA DE COMERCIO, 1896-1914

Martín Pérez Acevedo

Los hombres de negocios morelianos

Con el transcurrir del último tercio del siglo XIX, una vez salvados los episodios de la segunda intervención Francesa, imperio de Maximiliano y el triunfo republicano, la capital de la entidad, principal conglomerado urbano y sede de los poderes civiles y eclesiásticos en Michoacán, se desenvolvía como el centro económico más dinámico que aglutinaba en su entorno a varios de los hombres de negocios más activos en las áreas mercantiles, prestamistas, agrícolas e industriales, cuyo ritmo era secundado en esos mismos quehaceres en las ciudades de Uruapan, Pátzcuaro y Zamora a lo largo del régimen porfirista.¹

Hacia principios de la década de 1880 Morelia era la residencia de varios núcleos familiares de reconocido abolengo, cuya presencia databa del período colonial. Para estas fechas algunos de esos apellidos conservaban su influencia en el plano político, social y económico merced al ejercicio de alguna profesión, cargo público, empresa particular, o familiar en su defecto. Este selecto grupo de individuos se había perpetuado en ese status también gracias a los vínculos matrimoniales y económicos que a lo largo de varias generacio-

Para ahondar en mayores cuestiones relativas a Morelia, y en especial a aspectos de la conformación urbana, población, actividades económicas, vida social, etc., véase Uribe Salas, José Alfredo. "Morelia: durante el porfiriato, 1880-1910", Gerardo Sánchez Díaz. (Et.Al.). Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato. Morelia, Universidad Michoacana/Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 102-125.

nes se fueron concertando, a la par que se diseminaron en otros importantes centros urbanos de la entidad donde resguardaban sus intereses, como era el caso de los Solórzano, Ibarrola, Iturbide, Anciola, Menocal, etc.²

En el mismo sentido tenían acomodo y presencia dentro de la trama urbana y social moreliana un grupo de hombres de negocios provenientes del interior del estado, al igual que de entidades vecinas. En ambos casos estos dos elementos paulatinamente instalaron su residencia en la capital del estado para atender más eficientemente sus diversos quehaceres económicos, y aprovechar los beneficios que les redituaban. Como elementos activos de este caso destacaban entre otros Baltazar Izquierdo y Ramón Ramírez por citar sólo algunos; el primero estaba vinculado al comercio de Morelia, Cuitzeo y otras regiones, mientras que Ramírez provenía de Valle de Santiago, Guanajuato, ocupándose indistintamente de tareas comerciales, prestamistas y como hacendado en la jurisdicción.³

Asimismo cabe mencionar la estancia de inmigrantes entre los que predominaban franceses, españoles, alemanes, norteamericanos, ingleses, etc., que mantenían su carácter y condición de extranjeros. Al respecto el número de mujeres era con amplio margen superado por el de la población de varones, ya que de éstas se contaba solamente 4 y 39 de aquéllos. En relación a este compacto, pero representativo grupo, se contaban en sus filas, como casos que revestían singular importancia, a los comerciantes franceses Emilio y Remigio Audiffred, Juan B. Sauve, Antonio Carbonel. Bajo condiciones especiales actuaron Gustavo Gravenhorst y Juan Basagoiti, respectivamente vicecónsules de Alemania y España acreditados en Morelia, quienes además complementaban su labor diplomática concertando contratos mercantiles, otorgando préstamos hipotecarios y créditos refaccionarios a la vez que se desempeñaban como agentes de instituciones bancarias de la ciudad de México.⁴

Tanto en el caso de los individuos provenientes del interior de la entidad, lo mismo de quienes llegaron de otros estados como de más allá de las fronteras

Acerca de cuestiones genealógicas, enlaces matrimoniales, parentesco y algunas acciones de las familias vallisoletanas, y más tarde morelianas véase. Ibarrola Arriaga, Gabriel. Familias y casas de la vieja Valladolid. Morelia, Fimax Publicistas. 1969.

Archivo de Notarias de Morelia. (ANM). A través de los registros de este repositorio, en el período 1860-1910, se pueden constatar las operaciones y negocios realizados por los individuos a los que nos referimos.

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Morelia (AHAM). Expediente No. 39. Estadística de extranjeros residentes en la municipalidad. Morelia, 31 de agosto de 1881.

del país en la medida que fijaron su residencia en Morelia, lo cual en algunos casos databa desde varias décadas atrás, y en el hecho de haber iniciado sus fortunas teniendo a la ciudad como el centro de operaciones, desde donde manejaban sus negocios, se advierte que su accionar cotidiano vino a engrosar las filas del grupo de empresarios propiamente moreliano, inyectándole así un carácter más dinámico y competitivo, circunstancia que los llevaba a velar por sus intereses particulares y más tarde por del conjunto, en los distintos frentes económicos en que invirtieron sus recursos monetarios.

El marco de acción económica en el que se desempeñaban los negociantes morelianos tenía en el comercio uno de sus pilares y en las operaciones prestamistas crediticias la otra plataforma que sustentaba los haberes particulares y familiares. De tal suerte que al actuar como comerciantes operaron al mayoreo y menudeo como compradores, distribuidores y acaparadores de una amplia gama de mercancías y valores negociables como letras de cambio, pagarés, libranzas que actuaban como medio de pago a falta de numerario en efectivo. No menos importante sería su quehacer como prestamistas, ya por obligaciones hipotecarias, apoyo monetario a hacendados, rancheros y pequeños propietarios a través del crédito refaccionario, conducto que les permitió especular con la producción agrícola y el capital en su beneficio propio. La conjugación de ambos tipos de transacciones se convirtió en la base de las fortunas, y de un proceso de acumulación de capitales, que en muchos casos marcó la pauta para proyectar a los empresarios hacia nuevos rubros del ámbito económico estatal y nacional.

Paralelamente otros empresarios se encargaban de atender la administración de haciendas y ranchos dentro de la jurisdicción del distrito de Morelia, al igual que el giro de inmuebles rústicos en distintas latitudes de la entidad, ya fuera al frente de fincas cerealeras y ganaderas, o de aquellas que se ocupaban del cultivo de añil, arroz, caña de azúcar, algodón, etc; efectos cuya cotización en el mercado estatal y nacional generaban atractivos dividendos de los que disfrutaban al incorporarlos al circuito comercial, reforzando con ello el papel que muchos desempeñaban al actuar indistintamente en ambos rubros.⁵

^{5.} Acerca de la formación, desarrollo y consolidación de la burguesía moreliana entre 1860 y 1910 tomando como punto de referencia el estudio de cinco casos empresariales, que en buena medida sintetizan y representan al sector más activo de los hombres de negocios residentes en la capital del estado, y en particular su trayectoria como comerciantes, prestamistas, hacendados, banqueros, industriales en el ramo textil y eléctrico, y como promotores de sociedades mineras, y proyectos ferrocarrileros véase: Pérez Acevedo, Martín. La burguesia moreliana: empresarios y empresas 1860-1910. Tesis para optar la Licenciatura en Historia, Universidad Michoacana, 1992.

No menos importante, aunque de una manera muy modesta, se contaron en las filas de este activo sector económico quienes impulsaron y participaban de la pequeña planta industrial textil moreliana, instalada en las décadas de 1860 y 1870; infraestructura productiva a la que en no pocas ocasiones se sumaron no solamente por la inversión directa, sino también por la vía del préstamo al apoyar monetariamente a las labores de las factorías, siendo ésta la vía que llevó al acreedor a participar en el aparato administrativo de la negociación.⁶

El orden bajo el cual se había perfilado el desarrollo de los empresarios morelianos, como el de sus homólogos en todo el territorio, con el devenir de la década de 1880 se vió sujeto a modificaciones, ya que el país orientado bajo los lineamientos de la política de desarrollo instrumentada por el régimen porfirista se incorporó a la pauta que marcaban las exigencias y requerimientos del mercado internacional y la supremacía del sistema capitalista. Con apego al esquema de orden, paz y progreso establecido y sustentado por las autoridades federales, y seguida a pie juntillas por los gobiernos estatales, poco a poco se preparó el escenario para la inserción de capitales extranjeros, a la par de nacionales, en los distintos rubros económicos, e incentivar así la capacidad productiva, con lo que se aseguraría la marcha de México jento a las naciones más desarrolladas del orbe.

De esta manera Michoacán, entre 1880 y 1910, vió surcar su territorio por los rieles del sistema ferroviario que se dirigían hacia los principales centros urbanos, agrícolas, comerciales, industriales y mineros, en detrimento de la población y de extensas zonas que se quedaron al margen de los beneficios del medio de comunicaciones más eficaz y moderno de la época. En este mismo sentido se explotó su subsuelo en busca de minerales preciosos e industriales, se devastaron sus recursos forestales y se industrializó la carne; acciones regenteadas por capital e inversionistas extranjeros.⁷

Ante el arribo paulatino del capital foráneo para los empresarios michoacanos, y en particular para los hombres de negocios morelianos se vislumbraron nuevas opciones para colocar sus capitales. La política

Uribe Salas, José Alfredo. La industria textil en Michoacán. 1840-1910. (Colección Historia Nuestra No. 5), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, 1983; Martin Pérez. Op.Cit.

Guzmán Avila José Napoleón. Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911. (Colección Historia Nuestra Nº 3), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, 1982.

concesionaria del régimen y las jugosas subvenciones concedidas en materia ferrocarrilera, la promulgación de códigos de comercio y de mineria, así como la amplia publicidad desplegada en la prensa oficial del estado en esas y otras actividades fueron los alicientes que orillaron a aquéllos a interesarse en la materia.

Bajo tan promisorias expectativas se diseñaron proyectos y se organizaron compañías y sociedades para incursionar en la minería y ferrocarriles. La falta de conocimientos y experiencia en la materia, la carencia de mayores recursos monetarios y tecnológicos para afrontar los requerimientos de ambos ramos, y la competencia que en esos renglones representaba el capital extranjero no les permitieron obtener resultados esperados y rebasar los marcos de sus ocupaciones mercantiles, prestamistas y la administración de sus fincas rústicas. Lo anterior vino a truncar cualquier posibilidad que conllevara a una mayor proyección, cambio de ritmo y nuevas alternativas que les permitiera a los empresarios morelianos consolidar su presencia en la economía estatal al participar en el sistema de comunicaciones y transporte, y en la explotación de minerales argentíferos.

Como ejemplo ilustrativo de lo anterior se puede aludir los trabajos y desaguisados suscitados en 1881 y 1882 entre Manuel Ma. Solórzano, Gustavo Gravenhorst y otros empresarios con la compañía minera de origen norteamericano conocida como el Sindicato de Michoacán para explotar varias minas en los minerales de Chapatuato, Sinda y Otzumatlán, que a final de cuentas no se incorporaron a la producción. En el mismo tenor seguiría la integración de la Compañía Minera de Sinda, constituida en 1886, en la que tomaron parte el gobernador del estado, Gral. Mariano Jiménez, Manuel Ma. Solórzano, Ramón Ramírez y Herculano Ibarrola, sin que se obtuvieran mayores beneficios. Por lo que correspondía a la cuestión ferrocarrilera cabe citar los esfuerzos del mismo Solórzano, Ramón Ramírez, Joaquín Oseguera y varios más al organizar la sociedad del Ferrocarril Michoacano en 1886 para construir la línea Pátzcuaro-Uruapan, iniciativa que sucumbió ante las labores de la compañía norteamericana del Camino de Fierro Nacional Mexicano, que realizó el trayecto citado.8

Después de la poca fortuna de los hombres de negocios morelianos en los ferrocarriles y la minería su atención se avocó mayoritariamente hacia el comercio, préstamo, administración y adquisición de haciendas y ranchos en

^{8.} Pérez Acevedo, Martín. La burguesia moreliana... pp. 128-131, 133-135, 144-148.

diversas regiones de la entidad; aunque se advierten algunos cambios en su proceder cotidiano.

Entre las variaciones aludidas que observó el comportamiento de los empresarios residentes en Morelia figuró el acercamiento con las instituciones bancarias de la ciudad de México por parte de Juan Basagoiti y Gustavo Gravenhorst, quienes fungían como agentes del Banco Mercantil Mexicano y Banco Nacional Mexicano respectivamente. Al fusionarse ambas, en 1884, Basagoiti se convirtió en representante del Banco Nacional de México, y posteriormente, a partir de 1897, ocupó varios cargos en el Banco del Estado de México y Banco de Londres y México, nombramientos que mantendría hasta su fallecimiento. Este tipo de acciones a la postre se convertirían en los primeros antecedentes en esta materia, y a la vez propiciaron años más tarde la participación en gran número de los empresarios citadinos.9

Además de la atención y constancia que mostraban los hombres de negocios morelianos por sus múltiples ocupaciones, dentro y fuera de la capital, los acontecimientos públicos relevantes y el futuro político de la entidad no les eran ajenos, sobre todo en la medida en que el régimen derramaba sus beneficios en aras del desarrollo económico. En efecto en ese sentido destacó el manifiesto de adhesión presentado al gobernador del estado, Cral. Mariano Jiménez, en diciembre de 1889 por su reelección en el que le expusieron "que el comercio de Morelia gustoso exponía sus respetos al nuevo mandatario del Estado, felicitándolo muy cordialmente por la justicia que éste le hacía al reelegirle para que continuara rigiendo nuestros destinos; que el mismo comercio se comprometía muy solemnemente a ayudar al gobierno en su obra de regeneración, y que para esto, todos los comerciantes allí presentes, y sus intereses, estaban a disposición del Sr. General Jiménez, quien podía con entera confianza utilizar sus servicios..." 10

Entre los asistentes que se dieron cita en el salón de recepciones del palacio de gobierno para expresarle al titular el Ejecutivo sus parabienes se encontraban: Epifanio, Gabino y Joaquín Oseguera e hijos, Juan Basagoiti,

Ibid., pp. 187-198. Para mayores detalles sobre la cuestión bancaria en Michoacán véase: Sergio García Avila. Crédito agricola y desarrollo del capitalismo financiero en Michoacán 1880-1910.
 Tesis para optar la Licenciatura en Historia, Universidad Michoacana, 1984.

^{10.} Gaceta Oficial. Nº 428, Morelia, 5 de diciembre de 1889, p. 1. Las simpatías por el Gral. Jiménez se basaban en las acciones que éste había realizado durante su gestión de 1885 a 1889, como fueron el apoyo a la educación, concesiones mineras, introducción de la electricidad a la ciudad, proyectos para instalar sucursales bancarias, etc.; labor que le ganaron la estima y apoyo de sus conciudadanos.

Joaquín Macouzet y compañía, Ramón Ramírez, Gil y Torres, Antonio Carbonel, Audiffred Hnos., Sauve Hnos., Baltazar Izquierdo, Gerardo Wolburg, Antonio Bizet, Manuel Ma. Solórzano, Seeger Guernsey y Cía., por mencionar los casos más representativos.¹¹

La última década del siglo XIX, conforme fue transcurriendo, planteó a la carrera empresarial de los hombres de negocios morelianos nuevos retos y alternativas en las operaciones que atendían en el espacio urbano, como a su influencia en el interior de la entidad. La penetración constante de capitales extranjeros en varias ramas de la economía michoacana, que encontró eco en la política concesionaria de las autoridades federales y estatales, las modificaciones que en materia fiscal se dieron con la abolición de las alcabalas, y la aparición por consecuencia de nuevas cargas tributarias, así como la promulgación de leyes bancarias fueron algunas de las circunstancias que los llevaron a proteger sus intereses como grupos y por ende a salvaguardar sus aspiraciones particulares como comerciantes, prestamistas, hacendados, actividades ya bien consolidadas en su quehacer cotidiano, y más tarde como industriales en el área textil y eléctrica, y banqueros creando para ello las instancias corporativas y legales que les brindaran esa posibilidad.

Primeras formas organizativas empresariales

Los primeros intentos que se registraron en el sector empresarial moreliano para organizarse en pro de la defensa de sus intereses se dieron después de la llegada del ferrocarril a la capital del estado, en septiembre de 1883, con lo que se puso fin a una prolongada espera que se remontaba a dos décadas atrás, cuando las autoridades de la entidad, así como varios hombres de negocios michoacanos esbozaban ideas y proyectos para incorporar al espacio territorial dentro del sistema ferroviario nacional.

Mas si con este acontecimiento se vió cristalizado aquel requerimiento, el inesperado cambio de la estación originalmente trazada dio pie a que el vecindario protestara, remitiendo al efecto un ocurso al Ayuntamiento en el que se externaba el malestar causado por tal procedimiento. Dentro del manifiesto citado, que fue firmado por más de 400 individuos, sobresalían los puntos de vista de los más prósperos comerciantes, prestamistas, hacendados e industriales de la ciudad representados por Manuel Ma. Solórzano, Gabino

^{11.} Idem.

Oseguera, Ramón Ramírez, Antonio Juan B. Sauve entre otros, quienes expresaron su inconformidad en los siguientes términos:

"Profanos unos en la materia, temerosos otros de formar juicios temerarios, ignorantes... sobre este punto vital para nosotros, aun los más inexpertos en materia ferrocarrilera, no podemos menos de asombrarnos como al oír hablar de establecerse la Estación en el punto de los Urdiales no hemos protestado desde luego con energía, a nombre de la razón y de los intereses recíprocos de nuestra ciudad, de su industria, de su comercio, de la higiene pública... consideramos al sitio de la ya citada y actual Estación... fatalmente arrinconada, estrechada y sin porvenir, en la parte más baja, mas angosta y más insalubre de nuestra hermosa capital... Además, la pendiente rápida del terreno por aquel rumbo, haciéndolo tan desfavorable para el establecimiento de los tranvías, es también un grave defecto natural que no tiene remedio, y si a esto le agregamos la proximidad inmediata del cementerio municipal que obliga al viajero al triste espectáculo de sus ceremonias fúnebres, solo con esto basta para que cualquiera persona imparcial declare nuestro juicio exento de pasión, de preocupación infundada o de interés personal".

Conforme prosiguió el ocurso se hicieron presentes los motivos que causaban la preocupación de los empresarios morelianos, figurando en primer plano los perjuicios que en el orden económico acarrearía el cambio de la estación del ferrocarril, cuestión en la que adujeron que:

"Consideramos la cuestión ahora bajo el punto de vista económico y de la conveniencia de nuestra industria, de nuestro comercio, y aún de la misma compañía ferro-carrilera, cuyos intereses son siempre recíprocos entre sí, menos podemos admitir la oportunidad de la Estación actual, situada en los antípodas de nuestras fábricas, agrupadas todas al oriente. ¿No parece sino que el ferro-carril quizo huir de ella, cuando, puesto que deben nutrirse recíprocamente... es de la mayor importancia disminuir entre ellos las distancias, para economizar los fletes y ahorrar las pérdidas de tiempo?".

Los signatarios del manifiesto, sin ocultar que sus intereses y aspiraciones económicas habían sido desdeñadas por el cambio observado en el lugar en que había sido instalada la estación ferroviaria, compulsaron el trazo de la línea con el originalmente diseñado, protestando así:

"Confrontemos ahora la situación de hoy con la que sería si fuese establecida la Estación en cualquiera de los puntos del Este o del Sudeste de nuestra capital... ¡allí reunidas, están nuestras fábricas, nuestros hermosísi-

mos paseos y alamedas, nuestras casas de campo en fin, todo el centro de atracción de nuestra ciudad, y demás terrenos en que escoger para el establecimiento de cualquier Estación, por dilatada que sea!".12

A pesar de las protestas de los comerciantes, prestamistas, hacendados, e industriales de Morelia las autoridades municipales no cambiaron la estación del ferrocarril, ya que permaneció en los Urdiales. Aún al haber sido adversa la conclusión del caso, lo anterior constituyó uno de los primeros casos de agrupación del grupo de mayor presencia en la esfera económica urbana y del distrito, que al verse al margen de los beneficios del ferrocarril no dudó en manifestar su descontento ante el giro que tomó la línea Acámbaro-Morelia, sobre todo en esta última fase.

Siendo el comercio una de las actividades económicas sobre las que se había fincado, a partir de 1860, el origen y desarrollo de los empresarios morelianos, conforme fueron transcurriendo las dos últimas décadas del siglo XIX el sector mercantil del ramo de ropa, lencería y sombrería en Morelia, que en buena medida era controlado por firmas francesas, comenzó a dar los primeros pasos en la organización del gremio. Entre los objetivos a alcanzar figuraban evitar la competencia desleal entre sus integrantes, establecer horarios atender al público, cobro de comisiones sobre prendas que expedían provenientes de otras entidades, acordar los días de labores, entre otras operaciones.

De la concertación de este tipo de convenios se puede señalar el firmado en 1888 por los 12 propietarios de cajones de ropa más importante de la ciudad entre los que se contaban Ramón Ramírez, por "La Mina de Oro"; José María Infante, por "La Luz del Día"; León, Remigio y Emilio Audiffred, por "Gran Cajón" y "El Puerto de Liverpool"; Antonio Carbonel, por "Ciudad de Londres"; Antonio y Juan Sauve, por "Gran Cajón del Progreso", quienes convinieron mantener cerrados sus almacenes los días de fiesta nacional y religiosa. En caso que se contraviniera lo acordado el infractor sería sancionado con una multa de \$1,000, importe que se donaría al Hospital del Sagrado Corazón de Jesús. Similar contrato signaron en 1891 al fijar los horarios de actividades a que se ajustarían las negociaciones.¹³

AHAM. Expediente Nº 39, Manifiesto presentado al M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Morelia por sus habitantes, pidiendo amparo para el cambio de la Estación del Ferro-carril de los Urdiales, Morelia, 1º de noviembre de 1883.

ANM. Protocolo de Ramón Huerta, Escritura 185, f. 401. Morelia, 7 de julio de 1888; véase del mismo notario la Escritura 203, f. 280. Morelia, 7 de noviembre de 1891.

Con la formalización de este tipo de acuerdos, en uno de los sectores más dinámicos de la actividad comercial, bien podemos considerarlos como los antecedentes más importantes que contribuyeron años más tarde en la fundación de la Cámara de Comercio de Morelia. Al parecer a nivel nacional, para estas fechas, la capital del estado de Michoacán era una de las pocas ciudades en el país que carecía de los servicios de tan importante institución, al mantenerse a la zaga de México (1874), Monterrey (1883) y Guadalajara (1888) que ya contaban con ella.

A través de la fundación de una Cámara de Comercio los hombres de negocios morelianos buscaban dar solución a dos importantes prioridades concernientes al desenvolvimiento de la industria, agricultura, minería y el comercio en el estado. Por principio de cuentas institucionalizar y organizar la actividad económica bajo un cuerpo colegiado integrado por empresarios, que desde su óptica vigilaran y normaran el accionar de sus homólogos en Morelia, y de aquéllos que se afiliaran a esta corporación del interior de la entidad. Y en segundo lugar tener una mayor presencia, participación y protección como grupo legalmente constituido frente a las autoridades gubernativas, particularmente en materia fiscal.

Formación de la Cámara de Comercio de Morelia

Con fecha 25 de abril de 1896 los principales comerciantes, agricultores, industriales y dueños de trapiches residentes en Morelia, que en si constituían el núcleo de la burguesía citadina, se reunieron en la casa de Herculano Ibarrola, corredor de número de profesión. El motivo de tal junta no era otro que el de instalar la Cámara de Comercio. Después del escrutinio efectuado entre los asistentes se nombró la primera mesa directiva, la que quedó integrada por los siguientes empresarios.

Cámara de Comercio de Morelia, 1896

Presidente: Ramón Ramírez

Vicepresidente: Baltazar Izquierdo

Prosecretario: José Velez Tesorero: León Audiffred Procurador: Juan Basagoiti Primer Vocal: Antonio Bizet

Segundo Vocal: Herculano Ibarrola Tercer Vocal: Joaquín E. Oseguera Cuarto Vocal: Gabino Oseguera

Quinto Vocal: Domingo Navarrete14

Al poco tiempo de haberse fundado la Cámara de Comercio de Morelia, se hizo del conocimiento general la aprobación y expedición de la nueva ley de impuestos fechada el 9 de junio de 1896, la cual venía a sustituir las alcabalas, y a reforzar los ingresos del estado, mismos que se destinarían al sostenimiento de los gastos públicos y municipales. La ley causó revuelo en los diferentes ámbitos de la vida económica de Michoacán, y en particular alteró de manera directa los intereses y ganancias de los principales comerciantes, hacendados e industriales de la entidad, pues la consabida ley en el desglose de sus artículos afectaba los siguientes rubros: las transacciones mercantiles realizadas al mayoreo y menudeo en todos sus ramos, incluvéndose el comercio ambulante; se trastocó también la intrincada red de operación realizadas por medio de valores negociables, como letras, pagarés, libranzas; igualmente se gravó la producción de alcoholes, ya fueran de azúcar o maguey; tampoco quedaron fuera de su alcance la industria textil, la minería, la ganadería y otros aspectos relacionados con la cuestión predial -traslación de dominio y arrendamiento-. Todo ello se estipuló sería estrechamente vigilado y fiscalizado, constantemente, por los administradores de rentas y agentes. 15

La Libertad. Nº 8. Morelia, 28 de abril de 1896, p. 5. Para cotejar la importancia que revestian varios de los integrantes de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio como propietarios de los principales cajones de ropa, lencería, sombrería, mercería, ferretería, abarrotes, y como hacendados y rancheros en la municipalidad véase. AHAH. Caja 295, Expediente Nº 2, s/f. Prefectura del Distrito. Morelia, 22 de enero de 1896. La trayectoria empresarial de Ramón Ramírez, Juan Basagoiti y Herculano Ibarrola puede verse en Martin Pérez. La burguesia moreliana...

La ley de 9 de junio de 1896 gravó al sector comercial con un 2% sobre ventas al mayoreo, y con un 15. 4% bimestral al menudeo. Mientras que al comerciantes ambulante lo obligaba a proveerse de una boleta para efectuar su labor, misma que se revalidaria mensualmente. Las operaciones efectuadas con documentos negociables se vieran sujetas al pago de \$ 1.00. A la producción de aguardiente de caña tipo refino se le agregaría \$3.20 por barril, y \$1.60 de Holanda, en tanto que al elaborado con maguey se le aplicó la tarifa \$1.20 y al mezcal fino \$2.60. No escaparon a la nueva política fiscal la industria textil y minera, cuyos propietarios tuvieron que pagar \$ 2.50 mensuales por telar y un 2% sobre el metal extraído. En el abasto de carne a las poblaciones se estableció por concepto de derecho de deguello nuevas cuotas, las que se fijaron en \$ 2.00 por cabeza de ganado vacuno, \$ 1.25 por cerda y 25c por cabrío o lanar. La contribución predial, rústica y urbana, de acuerdo a la consabida ley se tabuló al 17 y 7 al millar anual respectivamente, y por su parte la traslación de dominio alcanzó el 1%. Finalmente en los arrendamientos se observó el 8%. Coromina, Amador. Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos por el Estado de Michoacán, Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1900 pp. 316-342. T. XXXIII.

La nueva política tributaria no tardó en ser criticada por la primera Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Morelia. Para ello Ramón Ramírez en su calidad de presidente, y a favor de los agremiados a dicha organización, presentó al gobierno del estado el 25 de junio de 1896 un ocurso donde se pedía la modificación de unos artículos y la supresión de otros de la ley de 9 de junio. La Cámara de Comercio inició su exposición diciendo que "estaba dispuesta a cooperar al planteamiento de un sistema que produzca al fisco las cantidades que exijan sus atenciones sin que sea, ni gravoso con exceso, ni molesto o peligroso por otros conceptos, para el contribuyente; animada de estos deseos, pasa a exponer los graves inconvenientes que presenta la nueva ley y se permite indicar los medios que a su juicio conducirán a un término satisfactorio tanto para el gobierno como para el gremio mercantil". 16

De esta manera entre las múltiples modificaciones que proponía la Cámara de Comercio sobresalieron los siguientes aspectos: la reducción de los impuestos sobre ventas al mayoreo y menudeo al 1 y 2% respectivamente, la reestructuración de las disposiciones relativas a la traslación de dominio, la disminución del pago de degüello, supresión de toda fiscalización a los contribuyentes y la integración por distrito de una comisión para fijar el impuesto al comercio, en donde además del fisco estuvieran presentes los comerciantes.¹⁷

Para apuntalar con mayor fuerza sus peticiones la Cámara de Comercio apoyada en el análisis del presupuesto estatal, para lo cual hechó mano de la Memoria de Gobierno de 1894 anexo No. 78, presentó un proyecto en el que aplicando algunos de esos planteamientos la recaudación de impuestos, en cada ramo, se haría sin contratiempos generándose los recursos suficientes, inclusive resultaría un superávit de \$38,015.79.18 Los lineamientos marcados en la moción hecha por la Cámara de Comercio de Morelia a las autoridades no fueron consideradas en su momento, ni tampoco se efectuó modificación alguna en la ley de 9 de junio de 1896.

Al año siguiente, la inconformidad de los comerciantes morelianos continúo manifestándose alegando una baja sensible en las ventas, a la vez que elevaban sus protestas cuando casas mercantiles de otros estados y comercian-

Exposición presentada por la Cámara de Comercio de Morelia al Gobierno de Michoacán pidiendo la modificación de la Ley de Impuestos, expedida el 9 de junio de 1896. Morelia, Imprenta y Libreria de Agustín Martinez Mier, 1896, pp. 5-6.

^{17.} Ibid., pp. 26-27.

^{18.} Ibid., pp. 13-26.

tes ambulantes que llegaban a actuar en la ciudad evadían la acción de dicha ley. Ante esa situación el gobierno estatal expuso que mantenía un rígido control al respecto. Por otra parte acerca de posibles ajustes a la ley de impuestos se dijo que en tan corto tiempo, que había transcurrido desde su promulgación no era posible evaluar en su justa medida el nuevo sistema fiscal.¹⁹

En virtud a que en los últimos años del siglo pasado, y principios del actual, no se realizaron modificaciones a la citada ley, las protestas persistieron por parte de los afiliados a la recién creada institución que velaba por los intereses de los principales hombres de negocios de la entidad, como por otros que actuaban independientemente de la Cámara de Comercio, como era el caso del Centro de Dependientes dirigido por Othon G. Newman.²⁰

Respecto a las tarifas con que se gravó a la actividad mercantil, ya fuera al mayoreo o menudeo, su monto porcentual no observó variaciones sino hasta el año fiscal 1903-1904, cuando por ambos conceptos se cobró el 3%.²¹

En tanto se solucionaban en favor de las peticiones de la Cámara de Comercio algunas cuestiones fiscales, ésta presidida por Joaquín E. Oseguera anunció el 16 de septiembre de 1905 a Amador Coromina, director del Archivo Público, la reestructuración de dicha institución, la cual se había verificado el 28 de julio de ese año. La finalidad propuesta por la modificación administrativa interna no era otra cosa más que "la protección y defensa de los intereses mercantiles de la localidad". ²²

Por lo que respecta a la estructura administrativa de la Cámara de Comercio de Morelia en 1905 se observaron algunas variantes respecto al

^{19.} Periódico Oficial, Nº 47, Morelia, 13 de junio de 1897, p. 5.

Al respecto se podría mencionar el proyecto de la sociedad de comerciantes denominado Centro de Dependientes dirigida por el banquero Othon G. Newman, gerente en Morelia del Banco Nacional de México, Lic. Salvador Estrada y Teodoro Garduño. La Libertad Nº 46, Morelia, 13 de noviembre de 1903, p. 4.

^{21.} Coromina, Amador. Op.Cit., T. XXXVII, pp. 126-127.

^{22.} Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AHPEM). Asociaciones, Expediente Nº 1, s/ f, 1905. De una manera más formal se asentó en los estatutos de la Cámara de Comercio de Morelia que la finalidad a alcanzar era representar a la Cámara de Comercio ante todas las autoridades y funcionarios legalmente constituidos y ante las empresas ferrocarrileras y de servicio público, en todo lo que se relacione y pueda redundar en bien de la asociación. De igual manera se comprometió a prestar apoyo dentro de la ley a todos y cada uno de los socios, cuando sean afectados en sus derechos. Y finalmente, si lo ameritaban las circunstancias, fallar en arbitraje, por sí o por medio de las personas que ella designe de acuerdo con los interesados, las diferencias que voluntariamente sometan los comerciantes a su decisión. Estatutos de la Cámara de Comercio de Morelia. Morelia, Imprenta Artística de J.M. Jurado, 1905, pp. 4-5.

cuerpo constituido en 1896. Por principio de cuentas de aquella primera Junta Directiva únicamente participaron en su similar de 1905 Joaquín Oseguera y Baltazar Izquierdo, mientras que el resto lo conformaron otros hombres de negocios de la ciudad, como se puede apreciar en el enlistado.

Cámara de Comercio de Morelia, 1905

Presidente: Joaquín E. Oseguera Vicepresidente: Baltazar Izquierdo

Secretario: Francisco Rodríguez Sámano

Prosecretario: Lic. Salvador Estrada Tesorero: Antonio Torres Mendoza

Vocal 1°: Juan B. Sauve Vocal 2°: Luis Andressen Vocal 3°: Melitón Lagüera Vocal 4°: Francisco Cancino Vocal 5°: Atanacio Mier Vocal 6°: Agustín Ortiz

Suplentes Aniceto Aguirre Emilio Giraund Antonio Balbuena²³

En el mismo sentido se pueden apreciar las modificaciones que sufrió el número de vocales, ya que en 1896 alcanzó la cifra de 5 y para el año en cuestión se fijó, según los Estatutos de la Cámara de Comercio de Morelia, en 11 vocales propietarios, de los que únicamente se contaron al momento de su integración 6, y los 3 suplentes; cargos que eran de elección anual, o que en su defecto se podrían mantener por reelección.²⁴

El capital con que inicio sus labores la Cámara de Comercio de Morelia el 16 de agosto de 1905 fue de \$ 150.00, suma que se recabó entre los integrantes de la Junta Directiva, quienes aportaron cuotas que iban desde \$ 5.00 hasta \$50.00. Los únicos que en ese momento no hicieron exhibición alguna fueron los vocales suplentes.²⁵

A partir del mes de octubre la inscripción de socios fue progresivamente en aumento. El importe de inscripción fue de \$ 2.00, y la cuota mensual de \$

^{23.} AHPEM. Doc.Cit.

Estatutos de la Cámara... Op.Cit., pp. 3-4, 12. Al cuerpo de la Junta Directiva, constituido por 14
individuos, se sumaron 25 empresarios residentes en Morelia, quienes confirmaron su participación
en la Cámara en calidad de socios.

^{25.} Archivo particular de Gerardo Sánchez Díaz (AGS). Libro Número 1 de la Tesoreria de la Cámara de Comercio de Michoacán instalada en Morelia el 11 de agosto de 1905, f. 1. Este material es un libro de diario donde quedó asentado el movimiento de fondos de la Cámara de Comercio de Morelia de 1905 a 1914.

1.00.²⁶ Entre los asociados figuraron principalmente comerciantes radicados en Morelia que atendían distintos ramos a saber en el rubro, como eran el de la ropa, mercerías, farmacias, compra-venta de azúcares, alcoholes y cereales, panadería, fábricas de aguardiente, sombrerías, tiendas de abarrotes, ferreterías, armerías, sederías, perfumerías, cristalerías, zapaterías, librerías, imprentas, joyerías y relojerías, fábricas de sombreros, cantinas y billares. Por lo que respecta a los propietarios de los establecimientos referidos cabe destacar entre otros la participación de Joaquín E. Oseguera, Baltazar Izquierdo, Luis Andressen, Sauve Hnos., A. Mier e Hijos, Giraud y Margaillan, Audiffred Hnos y Cía., Martel y Laugier, Pellotier Hnos. y Cía., Juan Salazar, Pedro Meyer, M. Aurrecoechea y Cía., Gustavo Lindacher, Gil y Torres, María Carmen Marín, Rafael I. Solórzano, Antonio Carbonel, E. Santoyo y Hno., etc.²⁷

Como rasgo distintivo de la Cámara de Comercio de Morelia destacaba de agosto de 1905 a septiembre de 1906 su carácter capitalino al contar entre sus agremiados a los empresarios más prósperos de la ciudad, que a su vez formaban parte de una burguesía urbana de marcado acento mercantil y prestamista que se había ido configurando a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y que durante el porfiriato había invertido sus capitales en la adquisición de haciendas al igual que tomó parte en la minería, ferrocarriles, bancos e industria eléctrica. Asimismo es conveniente resaltar una mayor participación de inmigrantes extranjeros en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, ya que en ésta se encontraban 5 de ellos sin contar aquellos que figuraban como socios. En efecto figuraban alemanes, españoles, italianos, norteamericanos pero ante todo un buen número de franceses, quienes controlaban los principales cajones y almacenes de ropa, sombrerías, lencerías, a la vez que actuaban dentro de la industria textil michoacana. Precisamente debido al activo papel que jugaron los franceses en Morelia, es innegable su labor como promotores

^{26.} Tanto la cuota de inscripción como las mensualidades habían sido fijadas en esos términos por los estatutos de la Cámara. De igual manera se establecieron como fuentes de inscripción y mensualidades, subscripciones voluntarias, donaciones y arbitrios extraordinarios que estableciera el mandato directivo, Estatutos de la Cámara... Op.Cit., p. 11.

AGS. Libro Nº 1 de la Tesorería... fs. 1-2. Véase Directorio de Michoacán formado con datos oficiales por acuerdo del gobierno del Estado. Morelia, Tip. y Fotograbado de la E.I.M. "Porfirio Diaz", 1902, pp. 15-30; Directorio General de la ciudad de Morelia. Morelia, Tipografia de Agustín Martinez Mier, 1908; Plano Mercantil topográfico de la ciudad de Morelia, 1903. Morelia, s/e, s/f.

del establecimiento de la Cámara de Comercio, y de la integración de sociedades banqueras en la entidad.²⁸

En función a que dentro de los objetivos a alcanzar por la Cámara de Comercio figuraba la inserción del mayor número posible de socios que vinieran a reforzar su presencia institucional, como su haber monetario, además de la nutrida suscripción de elementos en Morelia no tardaron en contarse entre sus agremiados negociantes de plazas foráneas, como fue el caso de un empresario de Ziracuaretiro, en diciembre de 1905, y 8 de Cotija para julio de 1906.²⁹ En efecto entre agosto de 1905 y septiembre del año siguiente se encontraban afiliados a la Cámara 111 elementos.³⁰

A pesar de que parte del problema suscitado por la ley de impuestos de 1896 se había resuelto en favor de los empresarios morelianos en los primeros años del siglo actual, la postura de la Cámara de Comercio, como de sus agremiados, en ese asunto siguió vigente. Un claro ejemplo de lo anterior fue el ocurso que giró dicha institución, el 24 de mayo de 1906, al gobierno del estado solicitando la reducción a 1% al impuesto sobre operaciones mercantiles al mayoreo y menudeo, ya que se tasaban al 3% indistintamente. Más tarde, la cuestión en debate fue resuelta en términos favorables para la Cámara pues para el año fiscal 1907-1908, las cargas tributarias se fijaron en 1% para ambos casos. 20

El año de 1908 revistió singular importancia para la Cámara de Comercio de Morelia. En primer lugar habría que destacar el aumento gradual del número de sus agremiados que alcanzó en enero la cifra de 186 afiliados, de los cuales la mayoría tenía como radio de acción y residencia la capital del estado de Michoacán. En este mismo sentido se advierte que debido a la constante presión ejercida por la Cámara sobre las autoridades del estado, en

Para mayor información al respecto véase; Pérez Acevedo, Martín. "La presencia francesa en Michoacán durante el Porfiriato: comerciantes, prestamistas, industriales, hacendados y banqueros", Tzintzun. Revista de Estudios Históricos Nº 11, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, junio de 1990, pp. 45-64.

^{29.} AGS Libro Nº 1 de la Tesoreria... fs. 4-9. Para el caso de Cotija sin lugar a dudas se inscribieron propietarios de negociaciones dedicadas al comercio de abarrotes, ropa, fábricas de cigarros, cerillos, jabón, rebocerias, confección de sombreros de palma, talabarteria; actividades que eran las que se ejecutaban en esa plaza. Figueroa Domenech, I, Guia general descriptiva de la República Mexicana. México. Ramón de S. N. Araluce Ed., 1899, T. II, pp. 353-355; Directorio de Michoacán... Op.cit., pp. 84-89.

³⁰ AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... F. 9.

^{31.} AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... F. 8.

Coromina, Amador. Op.Cit., T. XXXIX, pp. 193-201; T. XL, pp. 467-480.

torno a las reformas a la ley que abolía las alcabalas, le confirieron un triunfo en materia de política fiscal, a la vez que dichas acciones la proyectaron, hacia el interior de la entidad, como la única instancia que contaba con la personalidad jurídica para salvaguardar los intereses de los hombres de negocios de una manera efectiva. Tal carácter se advierte en la incorporación a la institución que nos ocupa de 15 elementos de Huetamo en marzo de 1908.³³

En el mismo mes de marzo la Cámara de Comercio reforzó su imagen institucional en pro de los intereses empresariales de la entidad al comenzar a publicarse bajo la dirección del Lic. Joaquín Romero, el periódico *El Eco Mercantil* de circulación mensual. La impresión de este material quedó a cargo sucesivamente de A. Martínez Mier, A. Salvador y Calderón, y de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz". ³⁴

Entre las principales funciones que cumplió *El Eco Mercantil* figuró la de servir como medio publicitario de las diversas negociaciones de los socios de la Cámara, sobre todo de sus integrantes morelianos. No menos importante fue el papel que jugó como un espacio en el que se exponían los puntos de vista de dicha institución en torno a asuntos fiscales, balance de precios, reglamentación mercantil, disposiciones y acuerdos aprobados por la Junta Directiva y el pleno de la Cámara. Otra peculiaridad más de la publicación aludida fue la de que sirviera para exponer lineamientos corporativos de la Cámara, no solamente en el ámbito michoacano y nacional, sino que inclusive se logró que su imagen se proyectara fuera de la república al enviarse remesas de *El Eco Mercantil* a Europa, en particular a España.³⁵

Al mediar el año, el gobierno del Gral. Porfirio Díaz emitió el 12 de junio de 1908 la Ley sobre Cámaras Nacionales de Comercio. A través de esta disposición los organismos mercantiles adquirieron la condición de nacionales, situación que les venía a conferir un carácter jurídico mayor desde su

35. AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... Fs. 66, 78.

^{33.} AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... Fs. 13-15. Entre los socios de Huetamo figuraban Amado Santibañez, Jesús Jaimes y Cía, Irigoyen Hnos. y Cía., Celerino Ayllon, Gonzalo de la Paz y Braulio Ramírez por citar algunos. En términos generales los hombres de negocios citados destacaban en aquella localidad por su papel como comerciantes en el ramo de ropa y abarrotes al mayoreo, cuyo radio de acción comprendía la municipalidad de Zirándaro en el mismo distrito. Sobresalían también por su labor en la confección de calzado, y como productores de maiz y ajonjolí. La Libertad Nº 23, Morelia, 20 de marzo de 1908, p. 2; Directorio de Michoacán 1902... Op.Cit., pp. 54-58.

^{34.} AGS. Libro Nº 1 de la Tesorería... Fs. 14,53, 56. El Eco Mercantil, de acuerdo a la información que proporciona esta fuente, se dio a conocer el 9 de marzo de 1908. El Lic. Romero a partir de estos años, y en los sucesivos, se desempeñó como secretario, y en ocasiones como asesor jurídico de la Cámara.

establecimiento hasta su liquidación, advirtiéndose también con ello una notoria sujeción respecto a la Secretaría de Hacienda, comenzando por la aprobación de los reglamentos internos que las cámaras deberían adoptar en función a las nuevas disposiciones emitidas en la materia.

Además del carácter nacional que alcanzaron las cámaras del país, la ley fijó como objetivos inmediatos a alcanzar: representar al comercio ante el gobierno de la república; velar por los intereses del ramo; entablar relaciones comerciales con las demás cámaras y similares extranjeras; actuar como componedores en asuntos de corte judicial que se suscitaran entre comerciantes, industriales y navieros; mediar en los conflictos que se presentaran entre patrones y trabajadores; fomentar la enseñanza comercial, industrial y marítima a través de conferencias, premios, subvencionando o estableciendo escuelas especializadas, enviar misiones mercantiles al extranjero con la finalidad de fomentar las relaciones de México y abrir así mercados en el exterior.

Otros dos aspectos importantes que se derivaron de la consabida ley fueron los relativos a franquicias y recursos de subsistencia. En el primer caso quedaron comprendidos los legados, donaciones y la exención de pago de impuestos federales sobre sus bienes muebles e inmuebles. Respecto los elementos con que se mantendrían activas las corporaciones comerciales se establecieron para reforzar sus fondos económicos las subvenciones eventuales del gobierno federal, estatal y municipal según el caso; contribuciones de socios, honorarios por los juicios de arbitraje y liquidaciones; importe de publicaciones entre otros.³⁶

De conformidad a la ley de 12 de junio de 1908, la Cámara de Morelia, celebró, el 25 de abril de 1909, una plenaria cuyo asunto a tratar, como primer y única orden del día, fue su reorganización de acuerdo a los nuevos marcos jurídicos establecidos. Coordinada la asamblea por Luis Andressen, presidente de la Cámara, se aprobó por unanimidad el motivo por el cual se había convocado a sus afiliados.³⁷

Para completar los trámites legales se levantó la documentación respectiva, y junto con el proyecto de estatutos fueron remitidos el 4 de junio a la Secretaría de Hacienda para su aprobación. Poco después, el 16 de junio,

Ibid. Anexo Nº 2. Acta constitutiva de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, pp. 41-43.

Estatutos y documentos anexos de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de Morelia.
 Morelia, Tipografia de Agustín Martínez Mier, 1909. Anexo Nº 1. Ley sobre Cámaras Nacionales de Comercio, pp. 29-40.

las autoridades respondieron afirmativamente a las peticiones de los solicitantes, pasando a denominarse desde ese momento Cámara Nacional de Comercio de Morelia. 38 Asimismo el margen de acción y presencia de la institución se vió reforzado al conferirsele jurisdicción y facultades para representar los intereses del comercio en todas las poblaciones de la entidad que carecieran de ese tipo de servicios.

Aprobados los estatutos de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, ésta se vió precisada a readecuar su estructura administrativa y funcionamiento. En virtud a lo anterior se advierte un mayor desglose de las actividades de la institución en todos sus niveles.³⁹

Respecto a la Junta Directiva, instancia rectora de la Cámara, su organigrama quedó conformado por un presidente, secretario, tesorero, comisario, vicepresidente y un prosecretario. A lo anterior se sumarían 7 vocales propietarios y 3 suplentes. En otros niveles la composición administrativa se complementó con la constitución de 4 comisiones, cuyas funciones serían las de auxiliar en diversos asuntos a la Junta Directiva. Las comisiones a saber se organizaron en el siguiente orden: de asuntos legales, comunicaciones y obras públicas, relaciones, y de organización interior.⁴⁰

La inscripción y captación de socios a esta corporación también se vió sujeta a nuevas disposiciones. Por lo que respecta a los nuevos candidatos a socios se acordó que éstos deberían presentar una solicitud por escrito a la Junta Directiva. En el caso de plazas foráneas se requería en primer lugar que no existiera institución similar en la localidad, y cubrir de igual manera el requisito arriba señalado. Asimismo se fijó por inscripción la cantidad de \$ 2.00, y como cuota mensual \$ 1.00. Cabe destacar que la Cámara dejó abierta la invitación para que se incorporaran a su seno profesores y peritos mercantiles, corredores y agentes de cambio, de aduanas y transportes, fletadores y ferrocarriles, capitanes y navieros de buques mercantes domiciliados, o no residentes en el lugar. 41

La Cámara Nacional de Comercio de Morelia cerró el año de 1909 con la inscripción en el mes de octubre de nuevos socios de la ciudad. Entre los recién afiliados se encontraban la compañía eléctrica "La Trinidad", negocia-

^{38.} Ibid. Anexo Nº 3, p. 44; Periódico Oficial. Nº 51, Morelia, 27 de junio de 1909, pp. 3-4.

Ibid. Estatutos de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de Morelia. Este cuerpo de normas se constituía de 16 capítulos en los que se anotaron 84 artículos, pp. 3-28.

^{40.} Ibid., pp. 14-17.

^{41.} Ibid., pp. 22-25.

ción propiedad de la familia Ibarrola, 42 la sociedad agroindustrial y mercantil "Ramón Ramírez García y Hnos" que contaba entre los distritos de Apatzingán y Morelia con haciendas y ranchos que rebasaban las 70 mil hectáreas de tierra 43 -inmuebles que habían recibido en herencia de su progenitor Ramón Ramírez-, y la firma" Teléfonos Comerciales".44

La Cámara Nacional de Comercio durante los primeros años de la revolución, 1910-1914

Para la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, el año de 1910 se perfiló como el inicio de una etapa de expansión y consolidación como la única institución de este tipo en la entidad. Tales perspectivas las sustentaba en función a los logros alcanzados en política fiscal frente a las autoridades del estado al lograr que redujeran los impuestos que gravaban el movimiento mercantil. No menos importantes fueron las reformas implementadas por el gobierno federal en materia de organizaciones comerciales, y en las facultades delegadas en ellas como corporación para representar los intereses de quienes desde la capital del estado, hasta las villas más apartadas del interior se incorporaron al ejercicio de sus obligaciones y derechos como socios.

Como indicadores reales de que la acción conjunta de los factores señalados no tardaron en rendir los resultados esperados, tenemos que entre enero y diciembre de 1910, se incorporaron a la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, en calidad de socios, empresarios de Pátzcuaro, Zamora, Tlalpujahua, Zacapu, Vado de Aguilar, Cotija, Coeneo, Zinapécuaro y Uruapan. En efecto cabe mencionar que fue constante la participación de los negociantes residentes en la capital michoacana, cuyos nombres y razón social quedaron incorporados mensualmente en el libro de ingresos y egresos de la Cámara al hacerse efectiva la exhibición de sus respectivas cuotas. Este procedimiento no se siguió en el caso de aquellos individuos del interior, a los que únicamente se anotaba por el número de afiliados y su aportación monetaria. Entre los integrantes de la Cámara que más constantemente

^{42.} Los inicios de la industria eléctrica en Morelia, y la trayectoria en este rubro por parte de la familia Ibarrola al frente de la "Ibarrola, Gonzálezy Cía" y de "La Trinidad" puede verse en Pérez Acevedo, Martin. "Sistemas de alumbrado y compañías eléctricas en Morelia durante el porfiriato", Tzintzun. Revista de Estudios Históricos de la Universidad Michoacana, enero junio, de 1991, pp. 97-114.

^{43.} Pérez Acevedo, Martín. La burguesia moreliana...

^{44.} AGS. Libro Nº 1 de la Tesoeria... Fs. 38-39.

^{45.} AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... Fs. 44, 51-53, 56.

figuraron de 1896 a 1910, y que prosiguieron participando en ella hasta 1914, se puede hacer alusión a los siguientes:

Socios y directivos de la Cámara de Comercio de Morelia 1896-1914

Ramón Ramírez, presidente Baltazar Izquierdo, vicepresidente, vocal León Audiffred, tesorero, francés Juan B. Sauve, vocal, francés Juan Basagoiti, procurador, vicecónsul de España Herculano Ibarrola, vocal Gabino Oseguera, vocal, presidente Luis Andressen, vocal, comisario, presidente, alemán Emilio Giraud, vocal, agente consular francés Juan Salazar, vicepresidente, prosecretario, vocal vicecónsul de España Ramón Ramírez García, presidente Compañía Eléctrica "La Trinidad" Lic. Joaquín Romero, prosecretario, asesor jurídico Manuel Aurrecoechea, vocal, tesorero, vicepresidente Eduardo Iturbide Alfredo Noriega, español Juan O. Simmons, norteamericano Enrique Margaillan, vocal, francés Teófilo Ricaud, vicepresidente, francés Antonio Sauve, vocal, francés

Fuentes: Libro Nº 1 de la Tesoreria...; Periódico Oficial, 1896-1914; La Libertad, 1904-1909.

Del enlistado anterior se desprende cual fue el papel que desempeñaron varios de los socios de la Cámara en su esquema administrativo. Asimismo la nómina expone la continuidad que se observó en el manejo de la dirección, y otros cargos menores, por parte de algunos núcleos familiares como los Ramírez y los Ibarrola, que desde esa perspectiva velaban por el eficiente funcionamiento de la institución comercial de la que formaban parte, y por supuesto por la defensa de sus múltiples negocios como hacendados, comerciantes, industriales, accionistas bancarios según fuera el caso. También en esos términos tendrían cabida los dueños de almacenes y cajones de ropa,

cuyos intereses y facultades delegaron en socios y apoderados, tal fue el caso de los Audiffred con Teófilo Ricaud, o recíprocamente entre Emilio Giraud y Enrique Margaillan como copropietarios de este tipo de tiendas.

De acuerdo a como se desglosa la nómina arriba anotada se desprende también la importancia que tuvo el elemento extranjero dentro de los integrantes de la Cámara por lo nutrido de su presencia, ya que sobresalieron principalmente franceses y en segundo lugar españoles, alemanes y norteamericanos, contándose entre ellos varios agentes diplomáticos, quienes en más de alguna ocasión ocuparon desde el mando directivo hasta los puestos como vocales, garantizándose y protegiéndose así bajo un marco más formal cualquier convenio, o diferencia que se suscitara en favor o detrimento de este sector en su trato cotidiano con las autoridades políticas y fiscales, la propia Cámara, u otros particulares.

En virtud de lo anterior la Cámara registró un aumento progresivo en la captación de recursos monetarios, lo que se advirtió en el incremento de los ingresos de octubre de 1909 a octubre de 1910, al pasar de \$ 536.00 a \$ 917.30; 46 circunstancia que de noviembre de 1910 a diciembre de 1914 aunque reportó un mayor número de ingresos, también redundó en igual de gastos que se tuvieron que saldar. El soporte económico de la Cámara en 1913 volvió a reforzarse momentáneamente, monto que al año siguiente se utilizó para cubrir el pago de las necesidades propiamente administrativas y servicios de la institución. 47 El movimiento de capitales que manejó la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, de 1905 a 1914, de acuerdo a los rubros y prioridades que se cubrían con ellos se esquematizan en el orden siguiente.

Estado de cuenta de la Cámara de Comercio de Morelia 1905-1914

Período		Ingresos		Egresos	Saldo
Agosto 1905-septiembre 1906	\$	99.090	\$	333.44	
Septiembre 1906-septiembre 1907		831.00		1,408.35	

^{46.} AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... Fs. 38-54.

^{47.} AGS. Libro de la Tesoreria... Fs. 51-126. Por lo que respecta a la contabilidad de la Cámara de acuerdo a sus ingresos y egresos se advierte que en el primero de los casos el flujo de los recursos lo integraban las inscripciones, cuotas mensuales, cobro de comisiones, donativos, subsidio de la Secretaría de Hacienda que oscilaba entre \$100.00 y 200.00, que se comenzó a recibir a partir de 1909 y anuncios en El Eco Mercantil. Los gastos que del monto del numerario que se recaudaba se erogaba en honorarios, redacción e impresión de El Eco Mercantil, compra de muebles de oficina, renta del local, instalación y mensualidades por servicios eléctricos y telefônicos.

* Septiembre 1907-septiembre 1908	663.00	657.72	
Octubre 1908-septiembre 1909	536.00	476.31	
Octubre 1909-octubre 1910	917.30	813.44	
Noviembre 1910-noviembre 1911	2,549.15	2,054.51	
Diciembre 1911-diciembre 1912	1,536.27	1,532.18	
Enero 1913-diciembre 1913	1,327.37	985.17	
Enero 1914-diciembre 1914	1,106.41	1,530.27	
Totales	\$ 10,459.50	\$ 9, 791.39	\$ 1,639,19

Fuente: Libro Nº 1 de la Tesoreria... Fs. 1-126.

El regocijo, la algarabía y el fastuo que originó la conmemoración del primer centenario de la independencia nacional, que celebró con bombo y platillo la administración porfirista, no escapó al sentir de la Cámara y sus afiliados. Por lo que en torno al Casino de Morelia, sociedad fundada en 1906 por varios de los integrantes de la institución aludida, 48 se reunieron el 14 de septiembre en sus instalaciones, localizadas en la casa número 46 del Portal Hidalgo, el cuerpo directivo y afiliados así como otras distinguidas personalidades de la vida política, militar y profesional de la ciudad para departir de tan magna ocasión. 49 La charla amena, los suaves y rítmicos compases de las composiciones musicales de la época acompañados de continuos brindis con champagne fueron el rasgo distintivo del convite.

Posteriormente, el día 16, la Cámara Nacional de Comercio de Morelia formó parte de la comitiva encargada del acto protocolario oficial que sancionó la ceremonia conmemorativa del centenario. Más tarde, con motivo del aniversario del natalicio de José María Morelos, la Cámara depositó una corona, y montó guardia en el monumento erigido al héroe de la independencia. S1

Después de transcurridos los primeros días de cada año la Junta Directiva de la Cámara, y el pleno de sus afiliados, se daban a la tarea de elegir la nueva administración que por espacio de un año asumiría la rectoría de la

^{48.} El Casino de Morelia se estableció con el carácter de sociedad anónima dividida en acciones. La finalidad de esta negocíación era "la honesta distracción de sus miembros, mediante el trato frecuente y las recreaciones de la buena sociedad". Entre los socios afiliados a El Casino de Morelia y la Cámara figuraban Ramón Ramírez y Joaquín E. Oseguera entre otros. ANM. Protocolo de Francisco Barroso, escritura 74, f. 87, Morelia, 17 de mayo de 1906.

^{49.} Periódico Oficial. Nº 78, Morelia, 29 de septiembre 1910, p. 3.

^{50.} Periódico Oficial. Nº 79, Morelia, 2 de octubre de 1910, p. 4.

^{51.} AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... F. 55.

institución. El 13 de enero de 1911, la asamblea general designó a Ramón Ramírez García para que dirigiera las acciones de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia. ⁵² En breve al titular del órgano mercantil le correspondería mantener la cohesión del grupo al que dirigía durante las primeras manifestaciones de la revolución en la entidad.

Conforme se sucedieron los meses la presencia del proceso revolucionario, que se había desencadenado en el norte del país comandado por
Francisco I. Madero, dejó sentirse en Michoacán cundiendo en Uruapan,
Huetamo, Los Reyes, Ario de Rosales, Santa Clara y Zamora donde encontró
resonancia en propietarios, madereros, rancheros, arrieros y empleados del
gobierno entre los que se encontraban Marcos V. Méndez, Félix Vera, Sabás
Valladares, Salvador Escalante, Martín Castrejón, y José Rentería Luviano
por citar algunos. Merced a lo anterior se reblandecieron los pilares que
soportaban al régimen del Gral. Porfirio Díaz; circunstancias que análogamente
obligaron a que se sucedieran cambios en la dirigencia de la administración
estatal.⁵³

A raíz de las acciones desplegadas por Salvador Escalante en Santa Clara del Cobre, en el mes de mayo de 1911, se inició en Michoacán la revolución maderista. En la medida que el movimiento armado se aproximó a la capital del estado causó gran inquietud entre las autoridades y en la oligarquía michoacana, ya que veían incierto el rumbo político que tomaría el levantamiento. En efecto el Dr. Miguel Silva, gobernador interino de la entidad que sustituía en ese cargo a Aristeo Mercado y al Lic. Luis B. Valdés, previniendo providencias nombró una comisión para que negociara con los alzados. Para evitar cualquier desaguizado que se pudiera suscitar que trajera consigo la afectación de los bienes e intereses de los empresarios morelianos, sobre todo de los socios y directivos de la Cámara Nacional de Comercio, éstos comisionaron al Lic. Joaquín Romero, asesor jurídico de la institución para que se incorporara a la junta negociadora propuesta por el Dr. Silva. El éxito de la iniciativa del gobierno y Cámara fue contundente, pues además de que Escalante aceptó la candidatura del Dr. Silva, para los próximos comicios, él

52. Periódico Oficial. Nº 7, Morelia, 22 de enero de 1911, p. 5.

^{53.} Para mayor información sobre esta etapa inicial del movimiento consúltese: Ochoa Serrano Alvaro. "La Revolución llega a Michoacán (1910-1915)", Enrique Florescano (Coordinador). Historia General de Michoacán. El Siglo XX. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura 1989, 4 Vols. T. IV; Verónica Oikión Solano. El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917). (Regiones), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 31-89.

y su ejército entraron pacíficamente a Morelia en los primeros días del mes de junio. 54

En medio de las circunstancias imperantes, la Cámara continuó por espacio de algunos meses operando en la suscripción de nuevos socios de Huetamo, Indaparapeo, Zamora, Zacapu, Pátzcuaro y Pichátaro, pero a partir de octubre de 1911 dejó de recibir las cuotas mensuales de todas las plazas foráneas que estaban afiliadas debido al estado de inseguridad que privaba en varios de esos lugares por las acciones armadas que se suscitaban. 55 De tal suerte que la Cámara Nacional de Comercio de Morelia se vió circunscrita a actuar exclusivamente en el plano urbano, sin que ello llegara a significar en ningún momento su extinción, por el contrario tendría que sortear los avatares del proceso revolucionario en defensa de sus agremiados.

Debido al descontrol y diferencias que privaban en las filas de los revolucionarios las autoridades y Francisco J. Mújica, delegado de paz nombrado por el gobierno federal, trataron de intervenir para limar asperezas sin conseguir mayores resultados, manteniéndose por lo tanto a la espectativa de cualquier rompimiento violento que viniera a alterar la endeble estabilidad que reinaba en Michoacán. Lo anterior se había de tensar más con las campañas electorales que llevaban el Partido Silvista y el Católico Nacional, que postulaba al Lic. Primitivo Ortiz, para elegir al titular del Ejecutivo. 56

La postura política de la Cámara representada en buena medida por varios de sus agremiados entre los que se encontraban Felipe Iturbide, Baltazar Izquierdo, el Lic. Joaquín Romero, asesor jurídico y consultor de ésta, entre otros se hizo patente en el apoyo que manifestaron a la candidatura del Dr. Silva al actuar primeramente dentro del círculo maderista "Paz y Unión", y más tarde en el Partido Liberal Silvista.

Antes de que el Dr. Silva renunciara a la gubernatura interina que cubría, realizó un viaje a la capital de la república para gestionar ante las autoridades la concesión para la construcción de una línea férrea que en su recorrido comprendiera Uruapan, el distrito de Apatzingán, el mineral de Inguarán para rematar en el puerto de Zihuatanejo. Las opiniones al respecto fueron favorables aludiéndose que era el camino más directo al Pacífico, el menos costoso teniendo además la ventaja de abarcar zonas de una gran

^{54.} Oikión Solano, Verónica. Op.Cit., pp. 54-60.

^{55.} AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... Fs. 60-61, 63, 68-69.

^{56.} Oikión Solano, Verónica. Op.Cit., pp. 70-75, 77.

importancia agrícola y minera. Así, pues, se hizo un llamamiento a todos aquellos que de una u otra manera se vieran beneficiados, en especial los socios de la Cámara que tenían negocios e intereses en esas regiones, como era el caso de Ramón Ramírez García y hermanos para que apoyaran dicha iniciativa.⁵⁷

Poco después, el 13 de septiembre de 1911, el Dr. Miguel Silva renunció al cargo que ejercía como gobernador interino para ocuparse de su campaña proselitista para alcanzar la titularidad constitucional del Ejecutivo Estatal. Dentro del programa electoral que planteaba el Dr. Silva sus propuestas en favor del fomento de las vías de comunicación, de las que ya había dado los primeros pasos, no tardaron en reforzar las simpatías y apoyos de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia hacia su candidatura, a la vez que rápidamente se aprestaría a secundarlas.

La propuesta ferrocarrilera fue bien acogida por la Cámara en pleno ocupándose del asunto en noviembre y diciembre. Por vía telegráfica, entre el 6 y 20 de noviembre la Cámara agradeció al presidente de la república las atenciones para con el proyecto, y por el apoyo que había prestado en lo que a subvención se trataba. Para el día 25 la Cámara le notificaba al magistrado que se despacharía para la ciudad de México una comisión presidida por el Lic. Joaquín Romero, comitiva que sería acreditada con sus respectivas credenciales para sostener las pláticas y negociaciones en la materia. ⁵⁸

Más tarde, el 28 de diciembre de 1911, la directiva de la Cámara y el Dr. Miguel Silva giraron una carta exhortando a los socios e interesados y sobre todo a los hacendados que se verían favorecidos por la línea Uruapan-Zihuatanejo, para que tomaran cartas en el asunto y contribuyeran económicamente. De igual manera se citaba a una asamblea a realizarse en Morelia en enero de 1912 para ultimar detalles. ⁵⁹ A pesar de las brillantes expectativas que se derivarían del encomiable proyecto, su cristalización no se llevó a cabo debido a la inestabilidad que reinaba en la entidad producto del movimiento armado, cuyas consecuencias inmediatas repercutían en detrimento del plano económico.

^{57.} Periódico Oficial. Nº72, Morelia, 7 de septiembre de 1911, pp. 6-7. La concesión databa de 1906, siendo aprobada hasta 1909 a favor de José Arce. Dicho proyecto contaba para agosto de 1911 con una subvención de casi 2 millones de pesos. La línea Uruapan-Zihuatanejo se pensaba sería cubierta por un ferrocarril de vapor, o bien por uno movido por electricidad. A fin de cuentas el ramal no se construyó. Guzmán Avila, José Napoleón. Op.Cit., pp. 70-71.

^{58.} AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... F. 73.

Periódico Oficial. Nº 104, Morelia, 28 de diciembre de 1911, pp. 6-7. AGS. Libro Nº 1 de la Tesoreria... F. 74.

Para marzo de 1912, ante el poco halagador panorama que se vislumbraba, la Cámara propuso al gobierno el sostenimiento de 100 hombres armados, efectivos cuyo mantenimiento correría por su cuenta, y que en el momento que las autoridades lo consideraran pertinente intervendrían para salvaguardar la seguridad pública.⁶⁰

El proceder de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia respecto al establecimiento de un cuerpo de seguridad, como el arriba señalado, obedeció al interés por contar con el elemento que, en el caso de la institución como de sus agremiados, protegiera sus intereses y existencia misma ante el empuje del proceso revolucionario y de los problemas colaterales que se desprendieran de él como el bandolerismo, la inseguridad en los caminos, la destrucción y saqueo de centros urbanos, etc.

La anterior manera de actuar de la Cámara constituyó una de sus últimas acciones en nombre colectivo. Lo anterior no indica de ninguna manera su disolución, ya que en las páginas de la prensa oficial del estado regularmente se registraba la nómina de las nuevas Juntas Directivas que la administraban. En los mismos términos se puede considerar si se toma en cuenta la inscripción de cuotas mensuales de los socios de la institución al quedar asentadas en el libro Nº 1 de la Tesorería de 1912 a 1914.

A pesar de que no se percibe participación de la Camara en el espacio urbano, sobresalió como rasgo distintivo el hecho de que varios de sus socios jugaran un activo papel de 1912 a 1914 al participar en la Secretaría de Gobierno durante el interinato del Dr. Angel Carreón por parte del Lic. Joaquín Romero, quien ya al ocupar la titularidad constitucional del Ejecutivo el Dr. Miguel Silva se desempeñó como diputado en el Congreso. Otros integrantes de la Cámara como Eduardo Iturbide actuaron en esa instancia, mientras que Ramón Ramírez García hacía lo propio como regidor suplente. Cargos públicos desde donde no se descarta velaron por la protección de los intereses de la institución, y de sus agremiados. En los mismos términos habría que hacer referencia a la cooperación que prestaron en la realización de diversas obras públicas, como la construcción de la escalinata que conectaba a Morelia

^{60.} Periódico Oficial. Nº 21, Morelia, 14 de marzo de 1912, pp. 8-9.

con el pueblo de Santa María, y en la erección de la estatua ecuestre dedicada a José María Morelos.⁶¹

En relación con lo anterior también habría que destacar los nexos que los socios franceses de la Cámara, en particular Sauve Hnos, Audiffred Hnos. y Cía., Giraud, Margaillan y Cía. establecieron con las administraciones silvista, huertista y constitucionalista al aprovisionarlos de distintos efectos para confeccionar el vestuario de las fuerzas militares del estado y otras dependencias. Singular importancia en este sentido representó el proveer a las autoridades de armas y municiones para la pacificación de la entidad. Dada la naturaleza de la negociación que dirigía el alemán Luis Andressen, la ferretería "La Palma", de 1912 a 1914 se ocupó de solicitar el permiso de las autoridades para que se le aprobara el surtir los pedidos de los efectos citados para satisfacer los requerimientos de la población, como de los pertrechos que le compraba el ejército, el cual en más de alguna ocasión le confiscó las existencias de su tienda. El parque y fusiles que Andressen adquiría y vendía lo obtenía vía agentes diplomáticos, y por encargo directo a las fábricas en Estados Unidos y Alemania.

^{61.} Periódico Oficial N° 90, Morelia, 10 de noviembre de 1912, pp. 9-10, véanse además el N° 4, Morelia, 18 de mayo de 1913, p. 9; N° 80, Morelia, 5 de octubre de 1913, p. 10: N° 91, Morelia, 13 de noviembre de 1913; Enrique Arreguín Oviedo. Historia del monumento a Don José Maria Morelos y Pavón. Inaugurado en Morelia el 2 de mayo de 1913. (Biblioteca de la Casa de Morelos N° 1), Morelia, SEP/INAH, 1980.

^{62.} Archivo Histórico "Manuel Castañeda Ramírez" de la Casa de Morelos (AHMCR), Policía y Guerra, Pertrechos, véanse varios expedientes Lajas 318 y 319. Del mismo ramo se puede consultar en el subramo Recursos para Fuerzas, los expedientes contenidos en la Caja 352.

PROBLEMAS AGRARIOS Y MOVIMIENTOS INDIGENAS EN EL OCCIDENTE MEXICANO: UN ACERCAMIENTO A LA HISTORIOGRAFIA REGIONAL, SOBRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Gerardo Sánchez Díaz

Al Dr. Enrique Florescano

En los estados de Guerrero, Michoacán, Jalisco y Nayarit, que conforman el área geográfica del presente estudio, a lo largo de los siglos ha persistido la presencia de diversos grupos étnicos: tarascos, nahuas, coras, tepehuanes y huicholes, entre otros, que han vivido apegados a la tierra y al uso tradicional de los recursos naturales.

En el primer siglo de la colonia, los asentamientos más representativos de estos grupos fueron reconocidos por la corona española como sus vasallos y tributarios y les asignó distintas mercedes de tierras, amparadas por un título primordial en el que se reconocía jurídicamente la posesión y usufructo en forma colectiva de una extensión en ejidos, tierras de común repartimiento, propios y fundos legales de los pueblos. A lo largo del período colonial, estas unidades agrarias sufrieron los embates de la gran propiedad privada, que en muchos casos creció mediante el despojo de las tierras comunales efectuado por distintos mecanismos, que van desde el cambio de linderos hasta los efectuados a través del proceso de arrendamientos y subarrendamientos, que provocaron el surgimiento de ruidosos y prolongados litigios agrarios que se hicieron más frecuentes a partir de las primeras décadas del siglo XVIII.

En otros casos, las excesivas cargas tributarias o el reclutamiento forzado para prestar servicios militares a la corona en las milicias provincia-

les, también fueron elementos que produjeron el descontento, y a veces, la movilización violenta de la población campesina indígena, especialmente en los actuales estados de Guerrero y Michoacán. En lugares ubicados más al norte, surgieron algunas manifestaciones autonomistas, sobre todo entre los yaquis, ópatas y mayos que en no pocas ocasiones buscaron sustraerse del dominio colonial, tratando de recuperar sus ancestrales formas de organización política y religiosa. Algo semejante ocurrió entre los coras asentados en la región del Nayar, que en varias ocasiones se opusieron a la labor que desarrollaban los misioneros franciscanos en su territorio a quienes decían: "no queremos ser cristianos, queremos defender nuestra libertad y nuestros dioses". También entre los huicholes se encontraba arraigado el afán de libertad política y religiosa, esperaban que "tarde o temprano, enviado por sus dioses vendría un salvador a redimirlos del yugo en que gemían y a restituirles su libertad perdida". 3

Al iniciarse el último tercio del siglo XVIII, dos medidas de carácter político: la expulsión de los jesuitas y la formación de las milicias provinciales, aunadas a las repercusiones económicas derivadas de las sucesivas crisis agrícolas y las alzas en las extracciones fiscales, motivo del desasosiego en amplios sectores sociales en varios puntos del virreinato novohispan. En diversos lugares del Obispado de Michoacán, pero en especial en Valladolid, Pátzcuaro, Uruapan y Apatzingán y San Luis de la Paz, surgieron brotes de descontento en contra del reclutamiento de hombres para prestar servicios en las milicias provinciales creadas por la administración colonial, mismos que fueron violentamente reprimidos por el visitador José de Gálvez. Poco después, en otros lugares de Michoacán y del actual Estado de Guerrero hubo manifestaciones en contra de los grandes terratenientes por la usurpación y despojo de terrenos comunales. 5

Sobre las sublevaciones yanquis véase: Evelin Hu de Hart. Yaqui resistence an survival. The strugge for land and autonomy 1828-1910. Madison, University of Wisconsin Press, 1984.

Citado en: Alicia M. Barabas. Utopias indias. Movimientos sociorreligiosos en México. México, Editorial Grijalbo, 1989, p. 252.

Lemoine Villicaña, Ernesto. "La insurgencia en el Nayar". Movimientos populares en el occidente de México. Siglos XIX y XX. Jiquilpan, CERM-LC, 1980, p. 14.

Véase: José de Gálves. Informe sobre las rebeliones populares de 1767. Edición, prólogo, índice y notas de Felipe Castro Gutiérrez. México, UNAM, 1990.

^{5.} Barrett, Elinore M. La cuenca del Tepalcatepec. Su colonización y tenencia de la tierra. México, SEP, 1975, pp. 154-159; Ramón Alonso Pérez Escutia. "Explotación, despojo y resistencia en las comunidades campesinas de la región de Zinapécuaro en la época colonial". Tzintun. Organo de Información del Departamento de Historia Nº 7, Morelia, enero-junio de 1986, pp. 3-25; Leticia Reina. Las rebeliones campesinas en México (1819-1906). México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 85.

Al finalizar el siglo XVIII, en el territorio jalisciense muchas comunidades indígenas sostenían ruidosos pleitos judiciales ocasionados por la posesión de tierras. Así, los comuneros de Toluquilla acusaban al conde de Pánuco de haberles usurpado parte de sus tierras, lo mismo sucedía entre los habitantes de Teúl y Colotlán con los condes de San Mateo Valparaiso y los de San Andrés Axixic con el Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara. Por otro lado, los naturales de Mezquitán, sostenían juicios contra los arrendatarios de los terrenos propiedad del ayuntamiento tapatío. De esa forma, como lo expresa el historiador Ramón María Serrera "el indio tenía bien aprendida la lección de más de dos centurias de experiencia y clamaba por sus derechos ante los organismos judiciales representantes del poder central peninsular. Un total de 55 pueblos y comunidades indígenas, algunos con litigios en dos o más frentes tenían en trámite pleito o reclamaciones sobre un problema que para ellos significaba algo más que su simple sobrevivencia: la tierra. Y ello sin contar en esta relación a los indios que originaron algún expediente a título personal en razón a sus propiedades particulares pues en estos casos, la cifra se elevaría sensiblemente" 6

Para la primera década del siglo XIX, los problemas agrarios entre comunidades y los grandes terratenientes privados se habían agudizado de tal forma que su resolución fue uno de los principales reclamos hechos por los campesinos al movimiento insurgente encabezado primero por Miguel Hidalgo y luego por José María Morelos. A principios de diciembre de 1810, Hidalgo decretó en Guadalajara la restitución de las tierras a las comunidades en los siguientes términos: "por el presente mando a las jueces y justicias del distrito de esta capital, que inmediatamente procedan a la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la caja nacional se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo; sin que en los sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos". Esta medida agraria también fue asumida por Morelos en un documento suscrito en Tecpan el 18 de abril de 1811, que dice: "en cuanto a las tierras de los pueblos, harán saber dichos

Serrera, Ramón María. Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805. Prólogo de José Antonio Calderón Quijano. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977, p. 336.

Véase: Luis Castillo Ledón. Hidalgo. La vida del héroe. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1948, tomo II, pp. 140-141; también Manuel Fabila. Cinco siglos de legislación agraria 1493-1940. México, SRA-CEHAM. 1981, p. 64.

comisionados a los naturales y a los jueces y justicias que recauden sus rentas, que deben entregarles los correspondientes que deben existir hasta la publicación de este Decreto, y hechos los enteros, entregarán los justicias las tierras a los pueblos para su cultivo, sin que puedan arrendarse, pues su goce a de ser de los naturales de los respectivos pueblos''.8

Para este tiempo, como lo ha señalado el historiador Enrique Florescano, los problemas agrarios que planteaban las comunidades no sólo se circunscribían a la posesión y usufructo de la tierra, sino que englobaban también otros elementos como el pago de tributos y contribuciones fiscales al gobierno colonial y por si esto fuera poco, en la primera década del siglo XIX, los comuneros y demás sectores rurales también se habían visto afectados por prolongadas sequías que habían provocado el encarecimiento de diversos productos agrícolas básicos para la subsistencia humana. Por otro lado, es importante señalar que por estos años se empezó a perfilar una legislación, basada en la Constitución gaditana de 1812, con tendencia a fraccionar la propiedad de las comunidades que sería retomada más adelante por las primeras entidades de organización política surgidas en los primeros años de vida independiente.

Una vez consumada la independencia, entre 1822 y 1823, las diputaciones provinciales de Michoacán y Jalisco tuvieron conocimiento de numerosos problemas agrarios relacionados con las distintas formas de posesión y usufructo de la tierra y diseñaron algunas medidas jurídicas para resolverlos. Por lo que corresponde a Michoacán, "una gran cantidad de expedientes remitidos a la diputación, tratan de asuntos referentes al arrendamiento de tierras de comunidad indígena prácticamente de toda la provincia... en el caso de Cuitzeo se acordó que su ayuntamiento acompañado por cuatro naturales que ellos mismos nombrarían, informarían a la diputación sobre el método más conveniente a utilizar para que el extenso terreno que cultivaban se repartiera con igualdad entre todos". ¹⁰ Esta actividad fue proseguida a partir de 1825 por el Congreso Constituyente y continuada en las décadas siguientes por las legislaturas constitucionales.

Lemoine Villicaña, Emesto. Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época. México, UNAM, 1965, pp. 175-176.

Véase: Enrique Florescano. Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México 1500-1821.
 México, Editorial Era, 1983, pp. 152-158; Enrique Florescano y Victoria San Vicente. Fuentes para la historia de la crisis agricola 1809-1811. Selección documental. México, UNAM, 1985, pp. 7-25.

Juarez Nieto, Carlos. "La diputación provincial de Valladolid de Michoacán, 1822-1824". Anales del Museo Michoacano. Tercer época, Nº 4, Morelia, junio de 1992, pp. 141-142.

En el caso de Jalisco durante el Congreso Constituyente de ese estado, el diputado Severo Maldonado redactó un proyecto de Ley Agraria, que proponía entre otras cosas, el fraccionamiento de la gran propiedad, el reparto de los terrenos de comunidad y la supresión del derecho perpetuo y hereditario sobre la tierra. Este último planteamiento bastó para que el proyecto fuera calificado de socializante y rechazado por el gobierno. El cambio, en 1825, el primer gobernador de la entidad Prisciliano Sánchez, promulgó un decreto mediante el cual se prohibió a las comunidades la venta de sus terrenos a propietarios que fueran dueños de uno o más sitios de ganado mayor y por ningún motivo a corporaciones eclesiásticas," este decreto refleja claramente el pensamiento político de un grupo intelectual que actuaba como vanguardia burguesa en torno al deseo de favorecer la consolidación de la pequeña propiedad en el campo, frenar el proceso de expansión de las haciendas y la acumulación de propiedades por parte del clero sin dejar de proteger la propiedad individual de los indígenas". 11

A este primer ordenamiento jurídico de carácter agrario se sumó otro decretado el 19 de septiembre de 1828 que estipuló el reparto de las tierras de comunidad en el siguiente orden: hombres casados, hombres y mujeres viudos y entre "huérfanos de estirpe", buscando que dicho reparto se realizara lo más apegado posible a cantidad y calidad de los terrenos. Posteriormente, entre 1830 y 1833 el gobierno jalisciense reforzó su política agraria de fraccionamiento y reparto individual de las tierras comunales con nuevas medidas legislativas, mismas que fueron suspendidas en 1834 y puestas de nuevo en vigor a partir de 1847, año en que se ampliaron los mecanismos legislativos para reiniciar el reparto.

De esa forma la política agraria del gobierno estatal "se orientó fundamentalmente a tres aspectos: 1) reconocimiento del gobierno del estado a la propiedad indígena; 2) el reparto de ésta en parcelas individuales con dominio pleno; 3) establecer límites de expansión del latifundismo por sobre la propiedad indígena a la cual se protege y se restringe su total incorporación al mercado de la tierra". La Es decir, que mientras se promovía el fraccionamiento y reparto individual también se disponía en la legislación que estas "pequeñas propiedades", no podrían ser vendidas por ningún motivo a grandes terratenientes privados, si no que debían de conservarse en manos de sus beneficiarios

Aldana Rendón, Mario. Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco. 1810-1866. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1986, p. 78.

^{12.} Ibid. p. 84.

como patrimonio familiar. Pero, "no obstante las limitaciones previstas para evitar que los terrenos indígenas pasaran a manos de los hacendados, a través de un comercio triangulado, fomentada la más de las veces por los hacendados quienes habilitaban económicamente a un pequeño propietario para que pudiera comprar parcelas indígenas con la condición de que posteriormente les vendieran los terrenos adquiridos, en menos de dos años, un gran número de propiedades indígenas había pasado a engrosar la propiedad latifundista". Este fenómeno registrado en Jalisco y Nayarit también se dio con semejantes características en el Estado de Michoacán.

En Jalisco, a partir de 1856, al amparo de la legislación reformista decretada a nivel nacional y así como el conjunto de instrumentos jurídicos estatales orientados al reparto y privatización de los terrenos comunales, se vivió un nuevo proceso de despojos y agresiones en contra de las comunidades, que tampoco estuvo exento de respuestas violentas de parte de los comuneros. En algunos casos, como los registrados en los alrededores de la cuenca lacustre de Chapala y en las serranías de Nayarit, el descontento campesino alcanzó dimensiones inesperadas y no pudo ser reprimido con facilidad. A pesar de la resistencia organizada, entre 1858 y 1873 la mayoría de los terrenos comunales fueron repartidos en parcelas individuales, situación que se ampliaría años después en pleno porfiriato al ponerse en práctica una nueva escalada jurídica y coercitiva en contra de las pocas comunidades que permanecían indivisas. 14

Por lo que se refiere al Estado de Michoacán, el 18 de enero de 1827, el gobierno aprobó una ley que reconocía que los bienes comunales pertenecían exclusivamente a los descendientes de las primitivas familias que poblaron el territorio michoacano y ordenaba que, "el gobierno dispondrá se entreguen las tierras que han estado bajo su inspección a las comunidades a las que pertenezcan, para que procedan a su repartimiento individual en posesión y propiedad". ¹⁵ El 15 de febrero del año siguiente se dio a conocer el reglamento en el se especificaban los mecanismos mediante los que debería ejecutarse el reparto; en estos primeros ordenamientos quedaron algunos vacíos jurídicos que propiciaron que las comisiones repartidoras cometieran abusos, además,

^{13.} Ibid. p. 79.

Aldana Rendón, Mario. El campo jalisciense durante el porfiriato. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986, pp. 9-10.

Coromina, Amador. Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el gobierno del Estado de Michoacán, formada y anotada por... Morelia, Imprenta de los hijos de Arango, 1886, tomo II, pp. 61-62.

dejaba fuera del reparto los terrenos arrendados a particulares y los que se encontraban en litigio. A estos preceptos legislativos se sumó una nueva ley y reglamento para el reparto de terrenos comunales aprobada el 13 de diciembre de 1851,¹⁶ a la que le siguieron otros instrumentos jurídicos complementarios en 1858, 1861, 1868 y 1887 y una nueva ley de reparto en 1902.

La ejecución de la legislación agraria en Jalisco como en Michoacán, que pretendía desarticular el sistema de propiedad comunal, pronto encontró resistencia en muchas comunidades que se negaron a aceptar el reparto individual que consideraban como el origen de su futura ruina, ya que en los repartos no serían consideradas las tierras en conflicto ni las arrendadas a particulares, situación que de antemano consideraban como la legalización de un despojo simulado. Además de que "obligar a una comunidad a repartirse, cuando ella no lo pedía, ni le convenía el reparto, era un tanto anticonstitucional, un ataque al derecho común de propiedad". 17

Sin embargo, la dinámica del desarrollo capitalista a nivel regional, poco a poco fue imponiendo su sello de modernización basado en la extensión de la propiedad privada en el campo, la proletarización de sectores cada vez más numerosos en el medio rural y la ampliación de superficies de tierra ocupadas por cultivos de alta comercialización tanto para el mercado nacional como para el exterior. De ese modo, la caña, el algodón, el arroz, el añil, el tabaco y, en el caso de Jalisco, las plantaciones magueyeras para producir mezcal y tequila, se convirtieron en la base de la agricultura empresarial que desplazó a cultivos de consumo local o regional como el maíz y frijol, que en no pocas ocasiones escasearon y fueron motivo de protestas en el campo y las ciudades. 18

^{16.} Véase: Gerardo Sánchez Díaz. El suroeste de Michoacán: Estructura económica-social 1821-1851. Morelia, Universidad Michoacana, 1979, pp. 52-56; El suroeste de Michoacán: economia y sociedad 1852-1910 Morelia, Universidad Michoacana, 1988. pp. 21-29 y Angel Gutiérrez M. "Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas". La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres Ensayos). Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 11-26.

Martinez, Miguel. Monseñor Munguia y sus escritos. México, Imprenta de José Mariano Lara, 1870, p. 44.

^{18.} Sobre las crisis agrícolas y su impacto en el occidente mexicano véase: Heriberto Moreno García. "La situación maícera en Michoacán en el siglo XIX''. V Jornadas de Historia de Occidente. Mesoamérica ayer y hoy. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1982, pp. 71-90; Gerardo Sánchez Diaz" Crisis agrícola y abastecimiento de granos en Michoacán 1880-1910". Almacenamiento de productos agropecuarios en México. Zamora, El Colegio de Michoacán-Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. 1987, pp. 134-149.

El panorama historiográfico: de las reformas borbónicas a la insurgencia

Por muchos años, el estudio de los movimientos sociales y en especial los desarrollados en el medio rural, al margen de las grandes luchas nacionales, permanecieron ignorados dentro de la historiografía mexicana. Sin embargo, en las dos últimas décadas han empezado a ocupar el lugar que les corresponde dentro de los estudios históricos de corte académico impulsados tanto por historiadores extranjeros como nacionales y en forma especial por historiadores jóvenes formados en instituciones asentadas en los estados, en la provincia, fuera de la capital, como dirían algunos. Un elemento distintivo de este tipo de estudios es el enfoque regional de los mismos, de estudiar, analizar y reconstruir los fenómenos históricos a partir de la definición geográfica y geopolítica de los mismos, desde el punto de vista que son partes del todo y que éste, es decir el entorno y los procesos nacionales están constituidos por el conjunto de las partes o procesos regionales, a partir de los elementos de semejanza y de diferencias que forman la base de la diversidad nacional.

El estudio de los movimientos sociales surgidos en el medio rural del occidente mexicano, de los que nos ocupamos en este trabajo, no podrían comprenderse sin recurrir a otros, que sobre el desarrollo económico y demográfico se hicieron antes o en forma paralela a los estudios históricos que tienen como tema central los movimientos y rebeliones campesinas. Cabe destacar aquí que la mayoría de las investigaciones sobre las condiciones materiales del espacio geográfico que nos ocupa fueron desarrolladas por historiadores extranjeros entre los que destacan como estudios pioneros los de Elinore M. Barrett sobre *La cuenca del Tepalcatepec*, publicado en 1975, que aborda los casos de colonización, formación de estructuras agrarias y la producción agropecuaria a lo largo del período colonial en la Tierra Caliente de Michoacán y sentó las bases para estudios posteriores realizados por otros investigadores que también se han interesado por la misma región.²⁰ Por su

^{19.} Véase cita Nº 5.

^{20.} Barret, Elinore M. "Encomiendas, mercedes y haciendas in the Tierra Caliente of Michoacán". Jahrbuch fur Geschichte Latinoamerikas Band. Vol. 10, 1973, pp. 71-112; "Indian comunity lands in the Tierra Caliente of Michoacán". Jahrbuch fur Geschichte Latinoamerikas Band. Vol. II, 1974, pp. 78-120; "The kin's copper mine:Inguarán in New Spain". The Américas. Vol. XXXVIII, 1981, pp. 1-29:Luis González. "Tierra Caliente". Extremos de México. Homenaje a don Daniel Cosío Villegas. México, El Colegio de México, 1971, pp. 115-149; Gerardo Sánchez Díaz. El Suroeste de Michoacán: estructura económica y social. 1821-1851. Morelia, Universidad Michoacana, 1979, Gerardo Sánchez Díaz. "Tierra y agricultura comercial en la Tierra Caliente de Michoacán 1820-1850". Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, Nº 8, Morelia, Mich., enero-diciembre de 1987, pp. 17-32.

parte, el historiador Claude Morín con su ya clásica obra Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII,²¹ introdujo nuevos elementos metodológicos en el análisis y reconstrucción de la evolución económica y demográfica de buena parte del territorio de la diócesis de Michoacán, centrando la atención en el crecimiento y desigualdades impuestas por el dominio colonial español. En este sentido, los temas preferenciados por Morín fueron la tenencia de la tierra, la minería, la producción agropecuaria y la integración del mercado, pasando por el intercambio mercantil y los movimientos de los precios, basándose en la rica documentación de varios ramos del Archivo General de la Nación, en el examen de la documentación de los diezmos del obispado de Michoacán y en varios archivos parroquiales que también le permitieron hacer un seguimiento de los vaivenes demográficos.

Para el caso de Jalisco, destacan dos estudios que abordan la problemática económica y social en las últimas décadas de la administración colonial, uno del historiador Ramón María Serrera titulado *Guadalajara Ganadera*, ²² editado en 1977, que centra el estudio en el espacio regional jalisciense entre 1760 y 1805, en el que después de presentar un detallado panorama de la tenencia de la tierra, las unidades y la producción agropecuaria, la minería y el comercio dirige la atención a la formación y desarrollo de los hatos de ganado vacuno, caballar, mular y ovino, de los que se hace un seguimiento desde los criaderos hasta su comercialización.

Entre los temas abordados por Serrera destaca también un capítulo dedicado a "El indio y la actividad ganadera", en el que se analiza el estado que guardaban las comunidades indígenas, su composición y sus luchas por preservar el patrimonio territorial, asediado por los grandes terratenientes y propietarios de criaderos de ganado. En el texto se presentan los mecanismos de apropiación de los terrenos de comunidad entre los que sobresalen los contratos de arrendamiento celebrados entre los comuneros y criadores de ganado que con el tiempo se convirtieron en elementos "legales" en el proceso de despojo. El planteamiento de este fenómeno abrió un nuevo camino para los estudiosos de las estructuras agrarias, a partir del planteamiento de que el arrendamiento de tierras constituyó en buena medida el motor de los cambios en los sistemas de explotación de la tierra y la mano de obra del campo, además

Morin, Claude. Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economia colonial. Traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

^{22.} Véase cita Nº 6.

de ser agente propiciador de la introducción de innovaciones tecnológicas y de una mayor inversión de capitales en el usufructo de la tierra.²³

En iguales términos podemos ubicar la obra de Eric Van Young, Hacienda and market in eighteenth century Mexico,24 que aborda el estudio de la conformación agraria y la integración y funcionamiento del mercado regional en el territorio jalisciense en el último siglo y medio del período colonial, dedicando un espacio considerable al análisis de las confrontaciones surgidas entre las grandes propiedades privadas y las comunidades y pueblos indígenas. En un libro posterior sobre La crisis del orden colonial. 25 Van Young hizo nuevas aportaciones sobre la situación económica y social que se vivía en la segunda mitad del siglo en el espacio territorial jalisciense. Entre el conjunto de textos recopilados en revistas como la Latin American Research Review, Hispanic American Historical Revien; HISLA, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Revista storica italiana o de algunas obras colectivas como la coordinada por Friedrich Katz con el título de Riot, rebellion and revolution: rural social conflict in Mexico, destacan los agrupados en la segunda parte bajo el título de "Vida y trabajo en el occidente colonial", que abordan la actividad comercial que giraba en torno a Guadalajara y su área de influencia, las condiciones sociales que prevalecían entre los habitantes del medio rural de la misma región y remata con una aproximación al "Conflicto y solidaridad en la vida de los pueblos indios: la región de Gudalajara a fines del período colonial".

En este último trabajo, basado en la rica documentación localizada en diversos archivos que recogen la memoria de las luchas agrarias emprendidas en distintos niveles por los campesinos-comuneros se enlaza con otro texto contenido en la tercera parte del libro, en el que Van Young estudia los orígenes agrarios del movimiento insurgente en la parte central del actual territorio de Jalisco.

Por mucho tiempo, los movimientos populares registrados en varios puntos del obispado de Michoacán entre 1766 y 1767 fueron ubicados por la

Este fenómeno ha sido estudiado para el caso de Michoacán por Elinore M. Barrett.. Op. Cit., pp. 54-169; Gerardo Sánchez Díaz. El Suroeste de Michoacán: Economia y Sociedad... pp. 162-171.

^{24.} Van Young, Eric. Hacienda and marketin eighteenth century Mexico the rural economy of the Guadalajara región 1675-1820. Berkeley, University of California Press, 1981. Publicado en español como La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820. Traducción de Eduardo L. Suárez. México Fondo de Cultura Económica, 1989.

Van Young, Eric. La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España 1750-1821. (Racies y razones). México, Alianza Editorial, 1992.

vieja historiografía mexicana como respuesta de la población a la expulsión de los jesuitas del territorio novohispano. Sin embargo, estudios recientes han demostrado que había otras causas de mayor peso que contribuyeron al descontento en amplios sectores sociales, sobre todo entre los pueblos indígenas así como entre mestizos y mulatos que tomaron parte activa en los mismos. Con nuevos datos se llegó a la conclusión de que los reclamos de cierta autonomía hechos por algunos indígenas y el descontento por los procedimientos utilizados en el reclutamiento de individuos para la integración de las milicias provinciales habían sido los motivos principales y el fermento de dichos movimientos.

Este nuevo enfoque empezó a tener mayor sustento a partir de que María Ofelia Mendoza Briones encontró un valioso documento que publicó con anotaciones en 1968 con el título de *Sentencia contra los naturales de San Francisco Uruapan*, ²⁷ en donde por primera vez se dieron pistas documentales sobre los amotinamientos ocurridos en Pátzcuaro y Uruapan a los que más tarde Pablo G. Macías denominó en su monografía de *Pátzcuaro*, como "sublevaciones indígenas -en donde lo visible era- la miseria de la raza sometida". ²⁸

Posteriormente, la historiadora Josefa Vega, en un estudio sobre *La institución militar en Michoacán*, con nuevas referencias documentales apuntaló como causal de los movimientos el servicio militar que en forma obligada debían prestar los hombres que reunieran las condiciones en las recién creadas milicias privinciales.²⁹ También en 1986, Oscar Mazín mediante el uso de documentos encontrados en el Archivo del Antiguo Obispado de Michoacán, publicó una nueva contribución con el título de "Pátzcuaro subversivo 1766-1767", ³⁰ en la que agregó nuevos elementos a

Véase: Luis Pérez Verdía. Compendio de la Historia de México. (octava edición corregida por el Lic. Benito Javier Pérez Verdía). Guadalajara, Librería y Casa Editorial Font, 1942, p. 296.

Sentencia contra los naturales de San Francisco Uruapan, 1767. Selección y prólogo de Maria Ofelia Mendoza Briones. (Colección Fuentes para la Historia de Michoacán Nº 1) Morelia, Fímax-Publicistas, 1968.

Macías, Pablo G. Pátzcuaro. (Monografías Municipales del Estado de Michoacán). Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, p. 172.

Vega Juanino, Josefa. La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII.
 Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, p. 40; de la misma autora puede verse el artículo "Milicias y sociedad a fines del siglo XVIII. El caso de Michoacán". Revista de Indias. Vol. XLV, Nº 175. Madrid, junio de 1985.

Mazín Gómez, Oscar. "Pátzcuaro subversivo 1766-1767". Estudios Michoacanos. Zamora, El Colegio de Michoacán. 1986, Vol. II, pp. 109-126.

las causas del descontento popular, en este caso para Pátzcuaro y su jurisdicción, referentes a las quejas presentadas por diversos sectores sociales, sobre todo indígenas y mulatos libres, que expresaban un desacuerdo generalizado con las nuevas tasaciones tributarias y a las penas que anunciaron las autoridades para quienes no cumplieran oportunamente en el pago de sus contribuciones físcales. Así, poco a poco se fue tejiendo un nuevo modelo de explicación al tema que nos ocupa hasta quedar redondeado con el documentado estudio de Felipe Castro Gutiérrez publicado en 1990, con el título *Movimientos populares en la Nueva España. Michoacán 1766-1767*,³¹ en el que después de rastrear nuevos elementos de causalidad de la violencia desatada, tanto por indígenas y mulatos, con la respectiva y también violenta represión impuesta por el visitador José de Gálvez, el autor busca nuevas explicaciones del fenómeno en las repercusiones del desigual desarrollo económico y en las formas de control social y político ejercidas tanto por autoridades civiles como eclesiásticas.

Después de un profundo análisis de la documentación consultada, Castro Gutiérrez sostiene que en los movimientos de 1767 pueden advertirse ciertos aspectos de una lucha anticolonial, sobre todo, en los planteamientos hechos por algunos dirigentes indígenas y mulatos en los que abiertamente desconocían a las autoridades civiles y religiosas e incluso al propio rey y obispo, al tiempo que aspiraban a la proclamación de un "rey indiano", de tal forma que "bien podemos ver-dice Gutiérrez- en los contingentes de indios, mulatos y demás plebeyos que tanto atemorizaron a las autoridades y grupos privilegiados la prefiguración de la fuerza social que daría su formidable empuje a las huestes de Hidalgo". 32

A la obra anterior, se agregó posteriormente un estudio de conjunto sobre los movimientos populares de 1766-1767 en el que la atención se centra en el papel que desempeñaron los dirigentes dentro de estas luchas, que si bien no alcanzaron grandes éxitos puesto que pronto fueron desarticulados por las fuerzas del orden virreinal, significaron una buena experiencia a la que con el tiempo se acumularían otras hasta el desencadenamiento social que representó el inicio del movimiento insurgente de 1810.33 A los estudios anteriores, hay

Castro Gutiérrez, Felipe. Movimientos populares en Nueva España. Michoacán 1766-1767. México, UNAM, 1990.

^{32.} Ibid. p. 150.

Castro Gutiérrez, Felipe. "El liderazgo en los movimientos populares de 1766-1767". En Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos. México, UNAM, 1992, pp. 203-218.

que agregar también la publicación del informe completo que sobre los movimientos y la represión elaboró el visitador José de Gávez, cuya edición también se debe a Felipe Castro y del que sin duda se desprenderán nuevas investigaciones.³⁴

Por lo toca al actual estado de Jalisco, en el libro de Ramón María Serrera, Guadalajara ganadera, 35 se da un buen espacio a la presentación de las condiciones económicas y sociales que prevalecían entre las comunidades indígenas jaliscienses y los problemas agrarios que enfrentaban en las dos últimas décadas del siglo XVIII y que sin duda constituye el marco a la problemática rural estudiada por William B. Taylor en una parte de su libro Drinking, homicide an rebellion in colonial mexican villages, 36 que introdujo un nuevo enfoque interpretativo al estudio del descontento campesino y las rebeliones indígenas.37 En un trabajo posterior sobre el "Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el Centro de Jalisco 1790-1816", incluido en una obra colectiva que coordinó Friedrich Katz, 38 Taylor centró la atención en la movilización del campesinado indígena de la cuenca lacustre de Chapala que se distinguió durante largo tiempo por su combatividad y prolongadas luchas en defensa de su patrimonio territorial. El panorama presentado por Taylor se complementa con un texto elaborado por Eric Van Young titulado "Hacia la insurrección: orígenes agrarios de la rebelión de Hidalgo en la región de Guadalajara", 39 que amplía la visión que sobre el campo y la problemática agraria que con anterioridad había trazado el estudio de Ramón Serrera. También Brian R. Hamnett, en 1986 en su estudio titulado Roots of insurgency. Mexican regions, 1750-1824, da un nuevo acercamiento a los temas tratados por los autores que hemos señalado, centrando la atención en la conflictiva

^{34.} Véase cita Nº 4.

^{35.} Serrera, Ramón María. Op. Cit., pp. 326-346.

Taylor, William B. Drinking, homicide and rebellion in colonial mexican villages. Stanford Stanford y University Press, 1979. Publicado en español como Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas. Traducción de Mercedes Pizarro de Parlange. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

^{37.} Florescano, Enrique. El nuevo pasado mexicano. México, Ediciones Cal y Arena, 1991, pp. 36-37.

Katz, Friedrich. Riot, rebellion and revolution. Rural social conflict in Mexico. Princenton, Princenton University Press, 1988. Publicado en español como Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX. Traducción de Paloma Villegas, México, Editorial Era, 1990, tomo I, pp. 187-222.

^{39.} Ibid. pp. 164-186.

situación agraria que vivía el campesinado en la cuenca de Chapala y en las jurisdicciones de Zacoalco, Zapotlán y las cercanías de Guadalajara.⁴⁰

Las documentadas investigaciones de Taylor, Van Young y Hammett, constituyen una verdadera aportación sin cuya cuidadosa lectura no se puede llegar fácilmente a las raíces y razones de los movimientos y rebeliones campesinas registradas en el occidente mexicano en el siglo XIX. A estos estudios, solo habría que agregar el libro de John Turino que con el título de *From insurection to revolution in México*, aparecido en 1986, en el que dedica apartados especiales al estudio de las condiciones agrarias y sociales en el territorio de Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí en visperas y durante el movimiento insurgente acaudillado primero por Hidalgo y luego por Morelos. En estos estudios, de marcado enfoque regional encontramos también una nueva orientación metodológica para futuros análisis sobre el proceso de la insurgencia mexicana en la que se abre la posibilidad de nuevas enfoques para el estudio económico y social del movimiento de independencia, partiendo de las bases y fuerzas sociales que le dieron vida.

Sólo faltaría agregar, para lo que corresponde al actual Estado de Nayarit, un movimiento de corta vida registrado en el umbral del siglo XIX, que ha llamado la atención de los historiadores en los últimos añ a: el movimiento mesiánico acaudillado por Juan Hilario y María de los Santos, que por mandato de un llamado "indio Mariano", convocó a los huicholes a constituir un gobierno autónomo en el Nayar, regido por un monarca indígena, mismo que en 1980, fue esbozado por el historiador Ernesto Lemoine Villicaña y retomado por Alicia M. Barabas en su libro Movimientos socioreligiosos en México. 42

En los últimos años, el movimiento autonomista del indio Mariano ha sido abordado por otros autores que lo han analizado dentro del contexto de

^{40.} Hamnet, Brian R. Roots of insurgency. Mexican regions, 1750-1824. Cambridge, Cambridge University Press, 1986; versión en español como Raices de la Insurgencia en México. Historia regional 1750-1824. Traducción de Agustín Bárcena, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 43-48; véasetambién Richard B. Lindley. Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia. Traducción del inglés por Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 49-56.

Tutino, John. From insurrection to revolution in Mexico. Social bases of agrarism violence, 1750-1940. New Yersey, Princenton University Press, 1986. En español De la insurrección a la revolución. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940. Traducción de Julio Colón. México, Editorial Era, 1990.

Véase: Ernesto Lemoine Villicaña. "La insurgencia en el Nayar". En: Movimientos populares en... pp. 9-16; Alicia M. Barabas Op. Cit., pp. 252-253.

otros similares ocurridos en el occidente y el norte de México. Destacan dos trabajos de Eric Van Young dedicados a esta temática, uno titulado "El milenio en las regiones norteñas: el trastornado mesías de Durango y la rebelión popular en Mêxico, 1800-1815" y otro referente a "El enigma de los reyes: mesianismo y revuelta popular en México, 1800-1815", ambos incluidos en la obra *La crisis del orden colonial*. Un buen marco a estos movimientos puede encontrarse en un estudio reciente de Marie Areti Hers sobre la "Renovación religiosa y resistencia indígena en Nayarit. Los coras en 1767". El caso concreto del indio Mariano también sirvió a Jean Meyer para confeccionar el relato histórico-literario contenido en su libro *A la voz del Rey*, en el que reconstruye el desenvolvimiento de los acontecimientos ocurridos en el Nayar en 1801. 45

De la independencia al porfiriato

Los movimientos campesinos, por reinvidicaciones agrarias y políticas, que se desarrollaron en nuestro país en el siglo XIX, apenas han empezado a llamar la atención de los historiadores. Los primeros estudios que abordan esta temática arrancan de la década de los setenta, sobre todo, a partir de 1973, cuando se publicó el libro de Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, 46 que recogió numerosos testimonios sobre las causas, surgimiento, desarrollo y repercusiones de las luchas campesinas en diversos puntos del territorio nacional, además de presentar una apretada cronología de los mismos. Un año después, apareció en lengua castellana el estudio del historiador T. G. Powell sobre *El liberalismo y el campesinado en el centro de México 1850-1876*, 47 en el que analiza la situación del campesinado, sobre todo indígena, y los problemas del campo mexicano después de la victoria republicana sobre las tropas franco-belgas que sostenían el llamado segundo imperio. El autor, también hace un riguroso seguimiento de la política agraria impulsada por el gobierno federal a partir de las candentes discusiones

44. Organización y liderazgo.. pp. 177-202.

^{43.} Van Young, Eric. La crisis del orden colonial... pp. 363-397 y 399-427.

^{45.} Meyer Jean. A la voz del Rey. Una historia veridica. México, Editorial Cal y Arenal, 1989.

Meyer, Jean. Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910). (Col. SEP-Setentas Nº 80) México, SEP, 1973.

Powel, T.G. El liberalismo y el campesinado en el centro de México, (1850-1876). (Col. SEP-Setentas N

122), México, SEP, 1974.

registradas en el Congreso Constituyente 1856-1857, en las que el diputado Ponciano Arriaga había defendido un provecto agrario distinto al que proponían los demás legisladores para el país. Por otro lado, en la obra de referencia se reconstruye la historia del movimiento campesino encabezado en Chalco por Julio Chávez López, mismo que se extendió por los estados de México. Morelos e Hidalgo v que reclamaba la devolución de las tierras que los hacendados habían quitado a las comunidades. Esta última temática fue proseguida por John M. Hart en dos libros, uno publicado en 1974, que trata sobre Los anarquistas mexicanos, 1860-1900,48 en el que estudia la formación socio-política y las acciones desarrolladas por los principales líderes campesinos del centro del país en sus luchas por preservar el uso comunal de la tierra y las relaciones que tenían con los dirigentes de grupos de artesanos que advertían su destrucción en el proceso de maquinización capitalista de las nacientes fábricas textiles. Años más tarde, la línea de investigación fue continuada por Hart en el libro Anarchism and mexican workigelas, 1860-1931,49 en el que da un amplio panorama sobre el movimiento campesino mexicano al que estudia por áreas de influencia, además de incluir una rigurosa selección documental, procedente en su mayor parte del Archivo de la Defensa Nacional. Otra obra en la que se aborda el estudio de las luchas campesinas es el de Alicia Barabas, referente a las Utopias indias, movimientos sociorreligiosos en México, misma que cubre un amplio período que va de la colonia al siglo XX, y que dedica algunos apartados a las rebeliones campesinas registradas en el siglo XIX en Yucatán, Oaxaca, Hidalgo y Navarit.

A estas obras de orientación general, también hay que agregar el libro de Leticia Reina Las Rebeliones campesinas en México, 1819-1906, que aparte de dar una visión de conjunto reconstruye los espacios regionales en que se dieron las luchas campesinas decimonónicas partiendo de la rica y poco estudiada documentación que se conserva en el Archivo de la Defensa Nacional. En esta obra, a pesar de lo corto del estudio introductorio, resulta novedosa y de mucha utilidad la amplia antología documental que contiene, misma que ha sido base para nuevos estudios. 50

Hart, John M. Los anarquistas mexicanos, 1860-1900. Traducción de Elena Hope. México, SEP, 1974.

Hart, John M. Anarchism and the mexican working class, 1860-1931. Austin, The University of Texas Press, 1978, edición en español con el título de El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931. Traducción de María Luisa Puga. México, Siglo XXI Editores, 1980.

Reina, Leticia. Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906. México, Siglo XXI Editores, 1980.

Por lo que se refiere a los estudios regionales que se ocupan de las luchas agrarias en el occidente de México, en su mayoría datan de la década de los ochentas y han sido producidos por investigadores de centros académicos de investigación enclavados en los estados de Guerrero, Michoacán y Jalisco. En estos trabajos, el desarrollo de las luchas campesinas se ha reconstruido a partir de la documentación localizada en los archivos regionales y en la prensa de la época. Una coincidencia en dichos estudios es que los movimientos rurales son presentados como la expresión de la resistencia campesina frente a los proyectos económico-político impulsados por los gobiernos liberales, orientados a privatizar la propiedad comunal con miras a crear nuevas fuerzas políticas y promover el desarrollo del régimen de producción capitalista en el campo mexicano.

Sobre el caso del Estado de Guerrero, destacan dos estudios publicados por Jaime Salazar Adame, uno titulado "Movimientos populares en el Estado de Guerrero 1885-1891", incluido en el libro colectivo sobre Porfirio Díaz frente al descontento popular,51 y un segundo referente al "Período 1867-1910", inserto en la Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero,52 impresa en 1987. En el primero, el autor hace un breve repaso del movimiento campesino guerrerense, mientras que en el segundo, presenta un panorama más amplio sobre la situación que guardaban en el último tercio del siglo las comunidades, haciendas y ranchos en las diversas regiones del territorio estatal, el proceso de desarticulación de la propiedad comunal y los efectos que ésta tuvo en ocho comunidades y dedica un apartado especial a las rebeliones ocasionadas por despojos de tierras y la política agraria estatal encaminada a destruir, mediante diversos mecanismos a las comunidades que sobrevivían. Un estudio básico para entender el trasfondo económico y político de las luchas campesinas registradas en el Estado de Guerrero lo constituye sin duda el libro de Ian Jacobs que con el título de Ranchero revolt.

^{51.} Véase: Jaime Salazar Adame. "Movimientos populares durante el porfiriato en el Estado de Guerrero 1885-1893". Porfirio Diaz frente al descontento popular. Antologia documental. México, Universidad Iberoamericana, 1986, pp. 97-183. Otra versión de este trabajo fue publicada con el título de: Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero 1886-1893. Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, 1983.

^{52.} Véase: Jaime Salazar Adame, Renato Rabelo, Daniel Molina y Tomás Bustamante, Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero. 1867-1940. México, Gobierno del Estado de Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1987, pp. 9-79.

The mexican revolution in Guerrero, sobre todo, cuando analiza las relaciones surgidas entre los rancheros indígenas en el norte del territorio estatal. 53

Por lo que corresponde a Michoacán, también son pocos y fragmentarios los trabajos que abordan las luchas campesinas, entre ellos destaca como estudio inicial de esta temática el artículo de Gerardo Sánchez Díaz titulado "Movimientos campesinos en la Tierra Caliente de Michoacán 1869-1900", incluido en el libro Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX,54 que centra la atención en diversos problemas derivados del proceso de fraccionamiento y reparto de las tierras comunales en Coalcomán y Churumuco, así como el intento de levantamiento armado promovido entre 1895 y 1896 por varias comunidades enclavadas en la Cuenca del Balsas entre Michoacán y Guerrero. Un panorama más amplio lo presenta el mismo autor en el capítulo sobre "Movimientos políticos y revueltas campesinas", dentro del libro El suroeste de Michoacán: economía v sociedad 1852-1910,55 Además del intento de síntesis contenido en el artículo "Los cambios demográficos y las luchas sociales en Michoacán durante el porifiriato", 56 en donde se bosqueian los principales movimientos agrarios registrados en el territorio michoacano en el último tercio del siglo XIX, especialmente de los ocurridos en la Ciénega de Zacapu, el Valle de Taretan, la Meseta Tarasca y los ya mencionados de Churumuco y Coalcomán. Más adelante, estos movimientos agrarios fueron conectados con otros similares ocurridos en Jalisco y Nayarit en un artículo del mismo autor titulado: "Movimientos y rebeliones campesinas en el occidente de México en la segunda mitad del siglo XIX".57

Por otro lado, el historiador Angel Gutiérrez en un trabajo titulado "Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades

Jacobs, Ian. Ranchero revolt. The mexican Revolution in Guerrero. Austin, University of Texas Press, 1982; publicado en español con el título: La Revolución Mexicana en Guerrero una revuelta de los rancheros. México, Editorial Era, 1990, pp. 65-84.

Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX. Jiquilpan, Centro de Estudios Históricos de la Revolución mexicana "Lázaro Cárdenas", 1981, pp. 31-45.

Sánchez Díaz, Gerardo. El suroeste de Michoacán: economia y sociedad 1852-1910. Morelia, Universidad Michoacana, 1988, pp. 309-344.

^{56.} Sánchez Díaz, Gerardo. "Los cambios demográficos y las luchas sociales en Michoacán durante el porfiriato". Boletín, de la Coordinación de la Investigación Científica. Nº 11, Morelia, enerodiciembre de 1987, pp. 45-54; además Historia General de Michoacán. El siglo XIX. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1990, tomo III, pp. 287-306.

Publicado en: Tzintun. Revista de Estudios Históricos. Nº 12. Morelia, julio-diciembre de 1990, pp. 45-77.

michoacanas", incluido en el libro La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán, después de presentar un panorama sobre las
características del desarrollo capitalista en América Latina, hizo un seguimiento de los diversos ordenamientos jurídicos dictados en Michoacán en el
siglo XIX orientados a desarticular la propiedad territorial que poseían en
forma colectiva los llamados indígenas michoacanos, política que fue interrumpida por la Revolución Mexicana, de la que surgieron dos corrientes de
opinión en torno a las comunidades, una que recogiendo las aspiraciones de
varias décadas de lucha propuso la restitución de las propiedades usurpadas
y la otra, que buscó dar continuidad a la desintegración comunal prosiguiendo
el reparto individual y la privatización de dichas tierras.⁵⁸

En la misma obra, se incluye un capítulo escrito por José Napoleón Guzmán Avila denominado "Movimiento campesino y empresas extranjeras: La Ciénega de Zacapu 1870-1910", en el que aborda el estudio del proceso de reparto de las tierras de comunidades enclavadas en esa región a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. En el estudio de referencia, el autor también presenta un amplio panorama de las luchas de resistencia emprendidas por los comuneros, especialmente por los de Naranja, Tiríndaro, Tarejero y Comanja que en varias ocasiones se manifestaron en forma abierta en contra de el reparto a la vez que trataban, en algunos casos con formas violentas, de recuperar los terrenos que en el pasado les habían arrebatado los propietarios de las haciendas circundantes.

Otro aspecto que se toca en este trabajo, antes citado, es el avance arrollador que fue adquiriendo la propiedad privada, sobre todo en la última década del siglo, cuando desecaron la ciénega los hermanos Noriega, empresarios españoles que con la complacencia del gobierno poco a poco se fueron adueñando de las mejores tierras de la región con las que formaron la hacienda de Cantabria.⁵⁹

Ramón Alonso Pérez Escutia entre 1986 y 1990 hizo varias contribuciones al estudio del proceso de desintegración y cambios surgidos en las comunidades ubicadas en varios municipios del oriente michoacano, específicamente en los de Hidalgo, Irimbo, Aporo, Senguio, Maravatío y Contepec, haciendo también un seguimiento de las manifestaciones de acep-

59. Ibid. pp. 27-39.

Véase: Angel Gutiérrez, José Napoleón Guzmán A. y Gerardo Sánchez D. La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos). Morelia, Universidad Michoacana, 1984. pp. 11-26.

tación o descontento de los comuneros ante la política de fraccionamiento y reparto individual de sus tierras a lo largo del siglo XIX.⁶⁰

Para el caso de comunidades asentadas en el occidente michoacano, alvaro Ochoa en *Los agraristas de Atacheo*, ha podido reconstruir los pasos y problemas del fraccionamiento y reparto en esa comunidad, así como las respuestas que en cada momento dieron los comuneros, que a pesar de todo, por muchos años mantuvieron su lucha por conservar su identidad comunal frente al cerco que les tendieron las grandes propiedades privadas. ⁶¹

Con un enfoque distinto, a todos los estudios hasta aquí comentados, en 1896 se publicó un trabaio de Moisés Franco Mendoza sobre "La desamortización de los bienes de comunidades indígenas en Michoacán",62 en el que pretende sin lograrlo, demostrar que la desarticulación de la propiedad comunal en Michoacán se encuentra dentro del proceso de desamortización generado por la llamada "Ley Lerdo", que afectó a las corporaciones civiles y eclesiásticas, misma que en ningún momento incluye a las llamadas comunidades indígenas como sujetos a las determinaciones de este ordenamiento iurídico. Basta una cuidadosa lectura de la ley y las circulares que sobre aclaraciones a la interpretación de la misma se generaron en los años siguientes a su promulgación, para darse cuenta de lo erróneo de este enfoque, ya che en ellas se específica claramente que las llamadas tierras de comunidad sólo podían ser repartidas entre los miembros de los pueblos indígenas de acuerdo a los preceptos jurídicos particulares de cada estado, no pudiendo ser adjudicadas a ningún denunciante aunque éste fuera arrendatario de las mismas.63

^{60.} Véase: Ramón Alonso Pérez Escutia. Taximaroa: historia de un pueblo michoacano. Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1986. pp. 242-258; Historia de la región de Irimbo. Morelia, Ayuntamiento de Irimbo-Balsas Editores, 1987. pp. 269-278; Aporo (Lugar de Cenizas). Morelia, Ayuntamiento de Aporo-Comité de Participación Ciudadana, 1990. pp. 124-129; Sintests histórica del municipio de Senguio, Michoacán. Morelia, Ayuntamiento de Senguio, 1989; Historia de Maravatio, Michoacán. Morelia, Comité organizador del 450 aniversario de la fundación de Maravatío 1990. pp. 276-286 y 329-353.

Ochoa Serrano, Alvaro. Los agraristas de Atacheo. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989. pp. 41-62.

Publicado en Pedro Carrasco et.al. La sociedad indigena en el centro y occidente de México. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986. pp. 169-188.

^{63.} Véase: Colección de las leyes, decretos, circulares y providencias relativas a la desamortización eclesiástica, a la nacionalización de los bienes de corporaciones y a la reforma de la legislación civil que tenia relación con el culto y con la Iglesia. México, Imprenta de J. Abadiano, 1861, tomo I, Apartado de las Leyes de Reforma años 1856, pp. 74-75; N° 33 de 11 de noviembre de 1856, pp. 151-1152, N° 40 de 20 de diciembre de 1856, p. 167 y 41 de 2 de enero de 1857.

Contrariamente a los casos de Michoacán y Guerrero, la historiografía de las luchas agrarias decimonónicas es más abundante en lo que corresponde a los estados de Jalisco y Navarit, que en ese tiempo conformaban una unidad territorial y compartían una problemática similar en el campo. En estos dos estados, la mayoría de los trabajos se ha orientado a estudiar la rebelión agraria de Manuel Lozana cuya cronología se extiende desde mediados de la década de los cincuenta hasta la captura y fusilamiento del líder nayarita en julio de 1873. El análisis que prevaleció por mucho tiempo dentro de la historiografía tradicional jalisciense clasificó este movimiento como conservador y antiliberal. tratando de ocultar con ello las causas económicas, especialmente agrarias del movimiento lozadista. Un primer estudio que rompió con esa visión fue el de Silvano Barba González titulado La lucha por la tierra, Manuel Lozada, 64 en el que se rescata la figura de éste como jefe natural de los pueblos coras y huicholes en su lucha por la tierra, dejando de lado las viejas y desgastadas interpretaciones de "bandolero", con el que se le había ubicado en la historia jalisciense. Esta visión sobre Manuel Lozada y sus luchas por la tierra y los derechos de los campesinos ha sido ampliada por los estudios que sobre el tema ha publicado Mario A. Aldama Rendón, primero en un artículo sobre "Manuel Lozada y la rebelión indígena de Nayarit en 1873 Ideología y praxis de un movimiento agrario", recogido en el libro Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX,65 en el que se ocupa de los cambios cualitativos y de mayor trascendencia social presentes en la última etapa del movimiento lozadista que entrelazan la lucha agraria con la militar y política en busca de un nuevo orden social ampliamente descrito en su famoso Plan libertador de la Sierra de Alica, proclamado por Lozada y sus lugartenientes a mediados de enero de 1873

Poco después, Aldana Rendón en dos libros publicados en 1983, uno titulado La rebelión agraria de Manuel Lozada 1873 y otro Manuel Lozada y las comunidades indígenas, profundiza en el tema, especialmente en las causas económicas, principalmente en los despojos de terrenos comunales y en la parcelación y privatización de los mismos promovida por el gobierno estatal mediante leyes y decretos, que fueron el elemento que dio fuerza al movimiento campesino que se extendió en buena parte del occidente mexicano. Junto con

65. Los movimientos populares en... pp. 17-29.

^{64.} Barba González, Silvano. La lucha por la tierra, Manuel Lozada. México, s/c, 1956.

sus ensayos, Adana Rendón dio a conocer algunos documentos que ilustran otros aspectos político-militares de la rebelión lozadista.⁶⁶

Por su parte, el historiador Jean Meyer en diversos momentos también ha hecho aportaciones al estudio del lozadismo, en 1984 agrupó en un libro titulado Esperando a Lozada, 67 algunos de sus trabajos publicados con anterioridad en las revistas como: Historia Mexicana y Relaciones, de El Colegio de México y El Colegio de Michoacán, así como en Nexos, el Boletin del Archivo Histórico de Jalisco y en Etudes mexicaines, de la Universidad de Perpignan. De todos ellos, destacan por el tema que nos ocupa, los artículos titulados: "La desamotización de 1856 en Tepic", "La cuestión de Tepic"; "El tigre de Alica" y "El reino de Lozada en Tepic (1856-1873)", además de un breve recuento sobre "Los movimientos campesinos en el occidente de México en el siglo XIX", texto que originalmente fue presentado en un congreso de antropólogos e historiadores celebrado en Zamora en 1979, en el que su autor se ocupa de algunos de los tantos movimientos rebeldes registrados en Jalisco y Nayarit, sobre todo, de aquéllos surgidos del proceso de fraccionamiento y reparto de las tierras de comunidad. Entre los trabajos de Meyer sobresalen los referentes al movimiento campesino y agrario nayarita acaudillado por Manuel Lozada entre 1856 y 1873, ha sido abordado en varias ocasiones desde diversos ángulos y perspectivas y que en síntesis han quedado plasmados en un voluminoso libro documental titulado La tierra de Manuel Lozada 68

Por lo que toca a otros estudios que han enfocado la atención sobre otras luchas agrarias en el territorio jalisciense destaca el de Mario Aldana Rendón sobre "El liberalismo y la descomposición de las comunidades indígenas", incluido en el tomo tercero de la *Historia de Jalisco*, ampliado posteriormente

Véase: Mario Aldana Rendón. Rebelión agraria de Manuel Lozada: 1873. (Col. Sep. 80 Nº 45). México, SEP-FCE, 1983.

^{67.} Véase: Jean Meyer. Esperando a Lozada. Zamora, El Colegio de Michoacán 1984, fue reeditado en 1989 por la Editorial Hexágono de Guadalajara. Entre otros trabajos publicados con anterioridad el libro recoge "El caso de Lozada", que apareció en Historia Mexicana. Vol. XVIII Nº 4 (72) El Colegio de México, abril-junio de 1969, pp. 535-568, "La desamortización de 1856 en Tepic". Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. Vol. IV Nº 13, Zamora, invierno de 1983, pp. 5-30; "Barrón Forbes y Cía.:El cielo y sus primeros favoritos". Nexos. México, abril de 1981 y "El tigre de Alica". Universidad de México. Vol. XXXVIII Nº 8, México, abril de 1973.

Meyer, Jean. La tierra de Manuel Lozada. (Colección de documentos para la historia de Nayarit, Vol. IV). México, Universidad de Guadalajara-Centro D'Etudes Mexicaines et Centramericaines. 1989.

en el libro El campo jalisciense durante el porfiriato,69 en el que el autor plantea las características presentes en los diversos mecanismos de despojo de tierras a las comunidades enclavadas en las diversas regiones del estado, centrando la atención en los abusos cometidos por las comisiones encargadas de ejecutar el fraccionamiento y reparto individual de los terrenos comunales y las formas de presión del gobierno para imponer su política de privatización de la propiedad en el campo. En otro libro, aparecido en ese mismo año, titulado Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco 1810-1866,70 Aldana Rendón hace un recuento sobre el estado de la tenencia de la tierra en Jalisco al iniciarse el período independiente y sigue paso a paso la evaluación del nuevo marco jurídico de la propiedad rural así como los cambios surgidos en las unidades agrarias y sus repercusiones dentro de los sectores sociales campesinos, especialmente, entre los comuneros y los pequeños propietarios, cuyo patrimonio empezó a ser devorado por la gran propiedad privada presentada fundamentalmente por las haciendas, situación que provocó, como veremos más adelante, diversas manifestaciones de protesta social, desde la prolongada lucha legal ante las diferentes instancias judiciales hasta la lucha armada cuya expresión más relevante fue sin duda el movimiento lozadista con sus distintas ramificaciones sobre una amplia área geográfica que abarcó los actuales estados de Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Zacatecas y San Luis Potosí.

Jean Meyer también se ha ocupado de las luchas campesinas jaliscienses del siglo, sobre todo, en un trabajo titulado "La rebelión indígena de Jalisco 1855-1857", incluido en el libro Esperando a Lozada, y en otro sobre "La Ley Lerdo y la desamortización en las comunidades de Jalisco", recogido en el libro colectivo que coordinó el doctor Pedro Carrasco en 1986. 1 En dicho texto, Meyer hace un seguimiento de los ordenamientos jurídicos que dieron pie al proceso que llama de "desamortización" y las respuestas que dieron los comuneros a éste. Sin embargo, este enfoque de análisis, al igual que el de Moisés Franco, para el caso de Michoacán, creemos que no es sostenible ya

^{69.} Historia General de Jalisco. De la primera república centralista a la consolidación del Porfiriato. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1981, tomo III, pp. 333-358; Mario Aldana Rendón. El campo jalisciense durante el porfiriato. Universidad de Guadalajara, 1986. También véase el articulo referente a "Jalisco". de Shulamit Goldsmit Brindis, incluido en el libro Contento y descontento en Jalisco, Michoacán y Morelos. México, Universidad Iberoamericana, 1991, pp. 13-98.

Véase cita No. 9

Véase: Pedro Carrasco, coordinador. La sociedad indigena en el centro y occidente de México. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 189-212.

que como apuntamos anteriormente las tierras de comunidad no estuvieron sujetas a las disposiciones jurídicas emanadas de la llamada Ley Lerdo y el estudio de su desarticulación como unidades territoriales a lo largo del siglo XIX y solo puede fundamentarse en la legislación que sobre el reparto de estos bienes se fue generando en cada estado.

Como hemos visto, a lo largo de este recuento historiográfico, ha sido en las últimas décadas cuando el estudio de los problemas agrarios, de las llamadas comunidades indígenas, han empezado a llamar la atención de los estudiosos de los movimientos sociales mexicanos, tanto nacionales como extranjeros, que mediante el enfoque regional y el uso de fuentes documentales conservadas en archivos locales y estatales se han dado a la tarea de reconstruir con mayores elementos y rigor metodológico la historia de las luchas campesinas que se han desarrollado en el país. Pero aún hacen falta otros estudios, especialmente acerca de la evolución de la legislación agraria que a partir de la tercera década del siglo XIX se fue gestando en los estados y que fue la base de la política de privatización de los terrenos comunales que emprendieron diversas administraciones gubernamentales que imaginaron el desarrollo y la supuesta modernización del campo en la destrucción del sistema comunitario de posesión y usufructo de la tierra.

make a first transfer of the first provider and the second and the

LA MINERIA EN GUERRERO DURANTE EL PORFIRIATO

Eduardo Miranda Arrieta

La minería en Guerrero, que en otras épocas había adquirido notables rendimientos, se encontraba en plena decadencia cuando dio inicio el gobierno porfiriano. Durante este período, las diferentes administraciones gubernamentales dieron un impulso especial a este ramo productivo. Los resultados, sin embargo, fueron en modesta proporción en comparación a otras entidades del país.

Desde la erección del estado hasta el año de 1870, Guerrero conservó una división política comprendida en 11 distritos y un partido, de los cuales, el distrito de Hidalgo era el más importante en recursos mineros; a él pertenecían el antiguo mineral de Taxco¹ y los centros mineros de Tetipac, Tepecuacuilco y Huitzuco, donde se hallaban metales como plata, plomo, fierro y cinabrio.

De los lugares anteriormente mencionados, Taxco y Tetipac eran los más conocidos y donde se encontraban el mayor número de minas. Dichos centros mineros tuvieron una época de bonanza hacia la segunda mitad del siglo XVIII, pero durante la siguiente centuria declinó desmesuradamente su importancia productiva. En años anteriores a la década de 1870, según registros oficiales, se trabajaban algunas minas con una producción todavía

^{1.} Los minerales de Taxco, fundamentalmente argentíferos, tuvieron un período de bonanza a finales del siglo XVIII. Su florecimiento -por la producción de sus riquezas- puede decirse que se dió hasta 1821 en que se hallaba en bonanza la mina Trinidad. Sin embargo, durante el período de independencia, muchas minas fueron destruidas por sus propios dueños, sepultando los tesoros de sus vetas. Posteriormente, en los años de vida independiente el mineral de Taxco no tuvo mayor desarrollo y más bien fue en decandencia. Relación histórica del mineral de Taxco. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, pp. 62 y 70.

poco considerable. En Taxco las más notables eran La Trinidad, San Lorenzo, San Agustín, San Ramón, San José de las Joyas, Zapote, Chocotitlán y Pedregal; en el municipio de Tetipac estaban las minas de Pozo Hondo, La Purísima y La Columna. Predominaban en todas ellas los metales argentíferos.²

Por otro lado, en la inmediación de Tlamacazape, Coscatlán y Buenavista, también de la municipalidad de Taxco se localizaba un centro minero con vetas menos abundantes y poco reconocidas, donde había fierro magnético y hematita parda. Además se hallaban los yacimientos de Cuitlapa y la loma del Jumilar que contenían principalmente fierro, pero no presentaban una halagadora perspectiva. 4

En el año de 1873 se hizo notable el centro minero de Huitzuco, donde se hicieron descubrimientos de criaderos de mercurio. También contenían plata, plomo, estaño, carbón mineral y fierro; pero, fue el mercurio el que atrajo una importante concurrencia de mineros y cateadores. Al siguiente año ya se estaban trabajando de manera exigua numerosas minas, de las cuales, las principales eran la Luz, el Nanche, la Tumbaga, Sagrada Familia, Exportadora, la Cruz, Grande Almadén, San Pablo, Ingratitud, Santa Rosa, Cuahulote de los Muertos y otras más. Con el transcurso de los años muchas de ellas adquirieron importancia y otras quedaron abandonadas.

El distrito de Hidalgo fue el más conocido por sus yacimientos metalíferos, pero también en otras regiones del estado se descubrieron otros minerales. En el año de 1882, el explotador Teodoro Laguerene recorrió la Sierra de Guerrero y en su estudio examinó que los criaderos más importantes de este lugar eran: una masa de fierro situada a 6 kilómetros de la hacienda de la Providencia varios depósitos carboníferos con una extensión probable que daba desde el pueblo de Huizitepec hasta el centro de los Cajones, cerca de la ciudad de Tixtla; un criadero de cinabrio cerca del rancho de Xalpizaco perteneciente a la municipalidad de Quechultenango al sur de Chilapa; minerales antimoniosos con ley de plata cerca de la hacienda de Chichualco al

Arce, Francisco O. Memoria Presentada a la H. Legislatura del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1872, pp. 409-428. Citada en adelante como Memoria del Estado de Guerrero año de...

Ramírez, Santiago. Noticia histórica de la riqueza minera de México y su actual estado de explotación. México, oficinas Tipográficas de la Secretarias de Fomento, 1884, p. 443.

^{4.} Ibid. p. 446.

^{5.} Ibid. p. 445.

N.W. de la ciudad de Chilpancingo; y vetas con mineral de plata en Tepozonalco y Xalpitzaco al poniente de Chilpancingo, que al tener la cercanía de una corriente de agua se estimaba se podría aprovechar como fuerza motriz. Además al noroeste del mineral de Tepozonalco, se hallaba el mineral de Tepantitlán cuyas minas, habiendo sido ricas y abundantes, estaban abandonadas y en manos de buscones, y según informe de Laguerene, eran necesarios capitales sumamente fuertes para volver a ponerlas en explotación.⁶

De igual forma se dio a conocer en el año de 1884 que en la región de Tierra Caliente (distrito de Mina) existían criaderos con buenas leyes de oro. Destacaba el centro minero conocido con el nombre de Placeres del Oro como lugar propicio para emprender explotaciones; y al efecto, se formularon varios denuncios relacionados con los yacimientos ubicados en esta zona.

Durante la década en que Porfirio Díaz logró su ascenso al poder, la producción minera en Guerrero era muy reducida. Esta situación condujo a los gobernantes locales a impulsar este ramo productivo. Desde inicios de 1870 se hicieron frecuentes promociones a través de informes detallados de los recursos metalíferos, y se promulgaron leyes fiscales favorables a la inversión, como la efectuada por el gobernador *Francisco O Arce* declarando libre de toda contribución los capitales que se invirtieran en el descubrimiento de minas. Pero la inversión de capital extranjero, visto por observadores de la época "como el único medio para que el Estado pudiera progresar", encontró serios obstáculos a causa de que la región fue "continuamente teatro de las revoluciones". Lo anterior impidió la formación de empresas que pudieran darle mayor realce a la explotación minera. Es imposible -se decía entoncesque los ramos productivos "puedan progresar cuando la revolución impide la

Loguerene, Teodoro Luis. "informe sobre la sierra de Guerrero", en: Arce O. Francisco. Memoria
presentada al X Congreso Constitucional del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Imprenta del
Gobierno del Estado. Chilpancingo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1888, p. 86. Citada en adelante
como Memoria del Estado de Guerrero año de...

Arce, Francisco O. Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Imprenta del Gobierno del Estado 1870, p. 35. Citada en adelante como Memoria del Estado de Guerrero año de ...

^{8.} Memoria del Estado de Guerrero, año de 1872, p. 6.

Rivera Cambas, Manuel. México pintoresco artistico y monumental. Tomo tercero, México, edit. del Valle de México, 1985, p. 283.

formación de empresas o compañías que pudieran darles mayor desarrollo posible". 10

Por ejemplo, en el año de 1868, un grupo de capitalistas ingleses reunieron la cantidad de 150,000 pesos para la explotación de nuevas minas en el estado, pero el temor a que en cualquier momento la paz y el orden público se vieran empañados, los orilló a buscar lugares menos conflictivos y de más fácil acceso en comunicaciones. "Para 1877 todavía no se habían realizado las tan esperadas inversiones". 11

Ante la ausencia de empresas para invertir en la industria minera, el gobernador Arce llegó a presentar una iniciativa al Congreso local para que se expidiera una ley mandando se trabajara por cuenta del Estado una de las mejores minas de las muchas que existían abandonadas y donde podrían extinguir sus condenas los criminales sentenciados a trabajos forzados. ¹² Aunque dicha iniciativa no prosperó mostró, sin embargo, la tendencia local para sacar del estancamiento esta actividad.

Sería hasta la década de 1880 cuando la minería en Guerrero encontró nuevos incentivos. Los gobernadores Alvarez y Arce llevaron a cabo otras propuestas de ley favorables a la explotación. Además, dieron apoyos para realizar exploraciones sobre el territorio. La teoría que las montañas de Guerrero guardaban importantes yacimientos metalíferos hizo que el gobierno destinara presupuesto para hacer expediciones y estudios en la región.

Los estudios que se hicieron en aquel tiempo coincidían en destacar que Guerrero era rico en recursos mineros con fama de su opulencia en metales preciosos. Se estimaba que los minerales se encontraban en condiciones favorables para la explotación. Esta apreciación recaía fundamentalmente sobre el mineral de Taxco, donde se consideraba que la mayor parte de los

^{10.} Memoria del Estado de Guerrero. Año de 1872, p. 18. El Estado de Guerrero desde el año de 1867 hasta 1877 en que Porfirio Díaz se hizo de poder nacional, sufría constantes enfrentamientos armados entre grupos políticos que luchaban por el poder local. El más resonante, en el cual tuvo que intervenir el propio Díaz, fue el que protagonizaron Vicente Jiménez y Diego Alvarez quienes por sus diferencias políticas y deseos de control sobre el estado, crearon momentos de inestabilidad que afectó en gran medida al desarrollo económico estatal. Estas desavenencias persistieron durante el período, pero el gobierno de Díaz supo establecer mayor control sobre las partes beligerantes. La maniobra utilizada fue colocar gobernadores forasteros que alejados de las pasiones políticas internas, quedaran a disposición del gobierno central.

Calderón, Francisco R. "Vida económica" en: Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México. La República Restaurada. México, Hermes, 1973, p. 130.

^{12.} Ibid., p. 121; y Memoria del Estado de Guerrero. Año de 1872, p. 19.

criaderos de este lugar todavía no estaban agotadas, "dicho mineral tiene que dar aún muchísimo, tal vez más de lo que ha dado en su primera época bonancible". 13

En ese sentido, se aseguraba que las minas de Taxco no habían llegado a una profundidad vertical de 100 metros; que la explotación en general había sido hasta ese momento, la de atacar las vetas a cielo abierto; que después de extraer las riquezas fáciles, sin haber preparado trabajos a la profundidad, y sin tener ningún dato sobre las leyes que pudieran existir ni sobre la distribución de los minerales, al primer empobrecimiento las vetas se abandonaban. La teoría de volver a encontrarse con buenos metales en esos lugares era un hecho irrebatible. Para algunos esto se confirmó con la mina de San Ignacio, ubicada en la cuadrilla de Tehuilotepec a inmediaciones de Taxco, la cual dio una gran bonanza a la profundidad. En la mina la Estaca en Juliantla también encontraron metales ricos en lo profundo de su laborío. 15

Era evidente, sin embargo, que para poner en función alguna mina de las susceptibles de trabajarse, era necesario hacer una inversión en obras nuevas: se necesitaba reactivar las instalaciones abandonadas, desaguar y quitar la maleza que cubría el acceso a las minas. Aunque se afirmaba que los metales de las minas eran suficientes para recobrar los costos de producción y dejar utilidades, los resultados fueron más bien escasos y solamente se siguió trabajando a la segura.

En otras regiones del estado la situación de la minería era distinta, y todavía menos alentadora. Se conocían criaderos importantes pero era nula la explotación. Empero, había un interés creciente por explotar centros mineros en distintas partes del estado.

En el año de 1886, el gobierno federal y estatal apoyándose en algunos estudios que se habían realizado en la región de Tierra Caliente, dispusieron la conveniencia de emprender trabajos por su cuenta en Placeres del Oro del Distrito de Mina. Particularmente en el río de San Francisco del Oro donde se aseguraba la existencia de depósitos considerables de metal amarillo. Los primeros pasos para emprender la explotación fueron dados por el presidente de la República y el secretario de Guerra que, secundando las miras del gobernador de Guerrero, mandaron una sección de ingenieros con el objeto de

^{13.} Ramírez, Santiago. Op.Cit., p. 455.

^{14.} Ibid., p. 456.

^{15.} Ibid., p. 457.

hacer una explotación científica en ese lugar. Al parecer los estudios fueron positivos. Al darse a conocer los resultados el gobernador Arce formalizó inmediatamente el denuncio de los yacimientos. En seguida, inició los preparativos y buscó el personal para realizar los primeros trabajos. Estos se encargaron y corrieron bajo la dirección del ingeniero francés Augusto Tardy, quien presupuestó la obra en tres mil pesos. Se estimaba que dicho metal se localizaba en una poza del río mencionado; y con utensilios y herramientas necesarias emprendieron el desagüe de la misma. Después de varios trabajos con penurias y grandes dificultades se comprobó que allí no existía una sola partícula de oro, y, ante el descalabro Arce ordenó suspender los trabajos. 16

El fracaso no desalentó al gobierno local. El 11 de junio de 1887 se expidió una ley en la que se libraba de todo impuesto la adquisición de minas, acordando incluso "no cobrar a los denunciantes pobres el valor de las publicaciones en el periódico oficial, para facilitarles más la tramitación de sus negocios y la fácil adquisición de las minas que denuncian". ¹⁷ La promoción creció tanto que generalmente varias de las vetas denunciadas eran imaginarias. ¹⁸ Entre 1883 y 1887, el número total de minas denunciadas sumó la cantidad de 432. ¹⁹

Hacia finales de la década de 1880 y principios de la siguiente la explotación minera seguía siendo mínima. La dificultad principal que avizoraron los exploradores y denunciantes de minas lo representaba la escasez de vías de comunicación y lo dificil de los transportes. Cuando el explorador Laguerene emprendió sus estudios por la Sierra, mostró que la incomunicación era un gran inconveniente para poder iniciar negocios mineros en ese lugar a su juicio, "se necesitaba traer todo de fuera y hacerlo todo, porque con excepción de Taxco y Tepantitlán, en los demás distritos mineros del estado son desconocidas estas clases de trabajo". Argumentaba que, en caso de adquirir maquinaria de vapor para el desagüe de las minas, sólo podrían traerse aquellas que pudieran subdividirse en piezas y no excedieran las trescientas libras de acuerdo al aguante de las bestias de carga.²⁰

Tardy, Augusto. "Informe de 1885, sobre los placeres del Oro de Coyuca y el rio del Oro" en: Memoria del Estado de Guerrero. Año de 1888, pp. 155-158.

^{17.} Ibid., p. 13.

^{18.} Leguerene, Teodoro Luis. 'Op.Cit.'', p. 107.

Arce, Francisco O. Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Tipografia del Gobierno del Estado, 1886, p. 99.

^{20.} Ibid., p. 86.

DISTRITO NUMERO DE MINAS POR AÑO

	1883	1884	1885	1886	1887	Total
Hidalgo	12	18	4	rown 6	16	56
Alarcón	76	53	36	27	53	245
Mina	18	8	5	19	13	63
Galeana	4	nated and	l'esteni e medeni do	entraporat entraporat	5. on	4
Bravos	4	4	4	4	9	25
Morelos	1	2	con orașiu	ulaine.	77	3
Tabares	2	- P				2
Aldama	3	am sheth	Defron 1	5		16
La Unión		erjebrop			1	3
Alvarez			2	bolden iten	and the	2
Guerrero	2	re en il la gerra organisa ing	talino istos unu volui	2	5	9
Zaragoza	E-12/01/03	ergol 540	oli angun	3	1	4

Fuente: Memoria del Estado de Guerrero. Año de 1886. p. 99.

432

Laguerene proponía entonces, que se impulsara la apertura de vías de comunicación vecinales y que el Ministerio de Fomento estimulara la construcción de una vía carretera o férrea de la ciudad de México al puerto de Acapulco, "siendo por cuenta de las compañías explotadoras la apertura de aquellas que conduzcan desde la población o cuadrilla más inmediata al centro de explotación". ²¹

Para tal efecto, volvió a reincidirse en la propuesta de propugnar por la inversión de capital foráneo. Hacia 1888, se argumentaba que la forma más conveniente de abrir nuevos yacimientos metalíferos y "desentrañar los tesoros escondidos en este privilegiado suelo", lo constituía el arribo de grandes empresas provenientes del exterior, es decir, "capitalistas de Europa y la gigantesca República de Washington". Para ello, se dio a conocer por todo el país y el extranjero las "ricas leyes de los metales del Estado". ²²

En el año de 1889 se notificaba que los datos de las minas de cobre de Hermenegildo Galeana descubiertas en las cercanías del pueblo de Xochilapa del distrito de Bravos, estaban circulando en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos del Norte.²³ Con el mismo propósito, la representación de Guerrero acudió a la exposición de París donde se presentaron varias muestras de metal platoso, plomo, cobre y cantera roja, que provenían de los municipios de Taxco, Teloloapan, Zumpango, Tlapa, Chilpancingo, Tlacotepec y La Unión.²⁴

Sin embargo, el problema de la falta de vías de comunicación hizo que sólo pudieran explotarse minas que, por sus altos rendimientos y notable costeabilidad, pudieron solventar los gastos del transporte; "la falta de vías de comunicación hacen que los fletes sean muy elevados, por cuya razón los minerales de leyes altas podrán soportar este gasto". 25

Un ejemplo de lo anterior lo constituyó los yacimientos de Huitzuco que mantuvieron por más de diez años una producción constante. Para 1891, el propietario de las principales minas de este lugar era Manuel Romero Rubio suegro del presidente Porfirio Díaz. Tuvo de administrador de la empresa a

^{21.} Ibid., p. 87.

^{22.} Memoria del Estado de Guerrero. Año de 1888, p. 13.

^{23.} Periódico Oficial. Tomo I, núm. 19, Chilpancingo, marzo 12 de 1889. p. 1.

Información obtenida de la tesis de Jaime Salazar Adame, parte tercera. Período 1867-1910, para el trabajo História de la Cuestión Agraria de Guerrero 1740-1910, p. 86.

^{25.} Laguerene, Teodoro Luis. Op.Cit., p. 86.

Antonio Mercenario, personaje que sustituyó en 1893 a Francisco O. Arce en la gubernatura del Estado.²⁶

Esta empresa minera establecida alrededor de 1885, conocida con la denominación de Minas Unidas de Cinabrio Cruz y Anexas, ²⁷ contaban con seis o siete minas de donde se extraían importantes cantidades de cinabrio del cual se sacaba por el sistema de calcinación el mercurio o azogue. Se decía que la empresa estaba obteniendo ley media de 7.77 a 9 por ciento con máximo de 15 a 17 y mínimo de 3 a 4 por ciento. Ya en 1888 había producido 10, 113 quintales de mercurio con valor algo más de medio millón de pesos. ²⁸

El mercurio era utilizado para el sistema de beneficio de amalgamación. Su empleo se generalizó y aumentó cuando los mineros del país "se interesaron no sólo en obtener el oro y la plata, sino también cobre, plomo y zinc, con lo que se encontraban amalgamados". ²⁹ Ciertamente el mercurio que se extraía de Huitzuco se destinaba para el consumo nacional. Sin embargo, la producción sólo representaba una mínima parte del consumo total de México. ³⁰

En otras regiones de Guerrero, los empresarios explotaron también aquellas minas donde las utilidades sobrepasaran la inversión, incluyendo los gastos del flete.

Como ejemplos tenemos el mineral de Guadalupe Coahuayutla, del distrito de Galeana, y el mineral de la Dicha, en el distrito de Bravos. Del primero, las explotaciones que se hicieron fueron en 1871, año en que los interesados adquirieron la autorización por decreto presidencial para la exportación de oro y plata en pasta por el puerto de Acapulco.³¹ Al paso de una década, la empresa denominada Cooper King, de origen canadiense, explotó algunas minas en el lugar. La producción permitió a la empresa cubrir

La Voz del Sur. Semanario de politica y literatura. Año IV, núm. 94, Chilpancingo, abril 17 de 1891,
 p. 2; y Figueroa Domenech J. Guia general y descriptiva de la República Mexicana. México, Ramón Araluce Editor, 1899, p. 198.

Jacobs, Ian. La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros. México, Era, 1990, p. 62.

^{28.} Para el beneficio de los minerales, Huitzuco contaba con el horno Gambetta de 58 toneladas de capacidad por semana. Otro de ellos era Progreso tenía capacidad de 400 toneladas semanarias con 24 cámaras de condensación. Gilberto Crespo y Martínez. México, industria minera. Estudio de su evolución. México, Oficinas Tipográficas de la Secretaría de Fomento, 1903, p. 151; Moisés T. de la Peña. Op.Cit., p. 444.

Nava Oteo, Guadalupe. "La minería" en: Daniel Cosio Villegas. Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida económica. México, Hermes, 1973, p. 208.

^{30.} Jacobs, Ian. Op.Cit., p. 62.

^{31.} El progresista. Año I, núm. 86, Morelia, Diciembre 28 de 1871, p. 1.

los fuertes gastos del transporte de los metales, a pesar de que se efectuara en bestia de carga hasta el puerto, para luego exportarlos por mar.³²

Por su parte en el mineral de la Dicha, situado a cosa de 30 kilómetros de Ocotito (carretera México-Acapulco), la empresa Dicha Mining and Smelting Company inició en 1902 los trabajos de explotación. El mineral extraído de aquel fundo era igualmente conducido a lomo de bestia hasta el puerto de Acapulco, "carisimo medio de transporte que era posible gracias a elevadas leyes del fundo". ³³ En 1905, los integrantes de la empresa quisieron llevar a cabo la construcción de un ferrocarril desde la mina hasta puerto Marqués y se iniciaron algunos trabajos. Pero después de construir algunos kilómetros, la compañía desistió por "falta de capital". ³⁴ De esta manera, la arriería siguió imperando como único recurso para transportar la producción.

Caso especial fue el mineral de Taxco donde varias minas, desde inicios del porfiriato, se seguían explotando con algunos rendimientos. Sin embargo, la producción fue siempre limitada e inestable. Para 1890 las minas que se encontraban funcionando seguían siendo trabajadas por los buscones, "los que se veían obligados a entregar la cuarta parte de su hallazgo al dueño de la mina y vendían el resto al mejor postor". ³⁵ Es posible que el mineral extraído lo transportaran en bestias de carga hacia alguna estación de ferrocarril. Para este año, el ferrocarril Interoceánico había extendido su línea hasta Puente de Ixtla en el estado de Morelos. Genaro Bamonet, jefe político de Taxco, impulsó la construcción de un camino carretero hasta Amacuzac donde se suponía llegaría la vía del Interoceánico. ³⁶ Es notorio que la falta de comunicación de Taxco frenó la explotación minera en gran escala, pero también debemos tomar en cuenta el reducido interés de muchos empresarios la raíz del descenso del precio de la plata.

Hacia finales de la década de 1890 se presentó un nuevo panorama para la minería en Guerrero. Para estos años se construyó un ramal ferrocarrilero que puso en comunicación la Zona Norte del estado con la ciudad de México. La construcción de la vía férrea acrecentó el optimismo y abrió la posibilidad de mayor inversión sobre la industria minera.

^{32.} Peña, Moises T. de la Guerrero económico. Chilpancingo, Gobierno del Estado, 1949, p. 447.

^{33.} Ibid., p. 446.

Idem.; y Adolfo Dollero. México al dia. Impresiones y notas de viaje. Paris-México, Libreria de la viuda de C. Bauret, 1911, p. 599.

^{35.} Jacobs, Ian. Op.Cit., p. 62.

^{36.} Periódico Oficial. Año XIV, núm. 43, Chilpancingo, abril 14 de 1900, p. 2.

Esta situación se explica debido al arribo de inversionistas hacia varios de los principales distritos. Especuladores y aventureros llegaron a suelo guerrerense, quienes con mayores facilidades pudieron internarse en el estado primeramente buscando yacimientos costeables y posteriormente realizando trabajos en algunos de ellos.³⁷

Se descubrieron nuevas minas como las de la región de Real de Limón que a escasos cinco o seis kilómetros de la vía trazada fue denunciada por la compañía constructora del ferrocarril en Guerrero. La empresa tenía además varios exploradores trabajando en la búsqueda de otras vetas. Con el mismo propósito el presidente de este ferrocarril Coronel Hampson, acompañado de William Niven explorador de arqueología, emprendió expediciones a caballo por varias montañas de la región. Niven descubrió una veta de oro situada en Acatlán (municipio de Tlacotepec) que tenía tres pies de ancho sobre una matriz de rico óxido de hierro. 38

Con la facilidad del moderno transporte por ferrocarril, la expectativa en torno a la minería creció. Para este tiempo, se habían reactivado también algunas minas del decaído centro minero de Taxco; asimismo, se gestionó ante la Secretaría de Fomento el establecimiento de nuevas agencias mineras para los distritos más apartados; se llevaron a cabo contratos de ventas de terrenos con "ricos criaderos" como los de Xochipala del municipio de Zumpango y los "extensos yacimientos de hulla" descubiertos en Tepecuacuilco.³⁹ Como corolario, llegaron a la entidad personajes como el Dr. Julio Woytcke que dedicado a negocios mineros en el país visitó la capital del estado con la disposición de "entrar en trato con los poseedores de minas de expectativas, así como las personas que conocen la ubicación del rico criadero que no se explota por falta de capital."⁴⁰

Del 1º de septiembre de 1892 al 31 de diciembre de 1907, las empresas constituidas para invertir en el estado sumaron 56 sociedades mineras. Esta cantidad quedó anotada en la oficina del Registro Público de la Propiedad y

^{37.} Periódico Oficial. Año XXIII, núm. 4, Chilpancingo, enero 25 de 1899, p. 1.

^{38.} Periódico Oficial. Año XXIII, núm. 18, Chilpancingo, mayo 3 de 1899, p. 5. Niven localizó cerca de Coacoyula del Distrito de Mina "ruinas de la arquitectura antigua". Era un templo con varios vasos de piedra y numerosos idolos de distintas figuras, algunos de alabastro. Pegados a los muros existían esculturas de piedra tosca, "al parecer imágenes de antiguos dioses". Periódico Oficial. Año XXIV, núm. 31, Chilpancingo, agosto 4 de 1900, p. 5.

Periódico Oficial. Año XXIII, núm. 43, Chilpancingo, octubre 25 de 1899, p. 5; y Periódico Oficial.
 Año XXIII, núm. 36, Chilpancingo, septiembre 6 de 1899, p. 1.

^{40.} Periódico Oficial. Año XXIII, núm. 9, Chilpancingo, marzo 1 de 1899, p. 10.

Comercio, las cuales estaban programadas para trabajar en más de 138 minas en distintas partes de la entidad. La mayor parte de las compañías eran extranjeras. El monto total de capital inicial con que se registraron varió de una compañía a otra. Había negociaciones que se anotaron con una cantidad mínima de 900 pesos, mientras que otras, como el caso de la Compañía del Cobre del Pacífico (Minas Cooper King), se inscribió con la cantidad de 10 millones de pesos.⁴¹

Lo anterior, sin embargo, estaba por encima de la realidad misma. La producción minera en Guerrero estuvo sujeta a frecuentes irregularidades. El impulso que recibió de los distintos gobernantes locales sólo tuvo modestos resultados. La extracción de metal, en comparación con la producción del país, no alcanzó niveles muy altos.

En la década de 1870 la producción de metal en Guerrero oscilaba entre los 1,200 y los 9,816 kilogramos anuales. La extracción de metal la realizaban cerca de 400 trabajadores en su mayoría buscones. Sólo había 3 haciendas de beneficio con poca actividad. La explotación minera se localizaba fundamentalmente en Taxco, Tetipac y empezaba a sobresalir Huitzuco.⁴²

La producción se había incrementado a casi 31 mil kilogramos de metal en 1899. Para 1901 se registró una producción mayor a los 50 mil kilogramos. Las principales vetas en explotación se localizaban en Taxco, Tetipac y Huitzuco. Pero existían también otros fundos en los distritos de Bravo, Aldama, Mina y Montes de Oca. Sin embargo, entre estos años, el mayor porcentaje de la producción que se registró se debió a la actividad productiva que de manera particular alcanzó el mineral de Huitzuco, donde se extraía mercurio. Pocos años después, Huitzuco comenzó a perder importancia debido al abandono del uso del mercurio. El sistema de amalgamación, donde se usaba dicho metal, empezó a ser sustituido por otros nuevos como el de cianuración y lixiviación. Por tal razón, hacia 1907 Huitzuco dejó de funcionar y la producción del estado disminuyó a la cantidad de 18,799 323

Peñafiel, Antonio. Noticias del movimiento de sociedades mineras y mercantiles habido en la oficina del Registro de la Propiedad y de Comercio durante los años de 1886-1907. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaria de Fomento, 1908.

^{42.} Ramírez, Santiago. Op.Cit., p. 453-454.

Peñafiel, Antonio. Anuario Estadistico de la República Mexicana 1899 y 1901. México, Tipografia de la Secretaria de Fomento, 1900, 1902.

Nava Oteo, Guadalupe. "Op.Cit.", p. 208.

kilogramos. Cantidad que sólo representaba el 0.39 por ciento de la producción nacional.⁴⁵

Cabe señalar, que los centros mineros de Huitzuco, Taxco y Tetipac fueron los mejor comunicados con la vía férrea que se estaba construyendo en Guerrero. La cercanía que tenía con este medio de transporte hizo que algunas empresas en combinación con el gobierno proyectaran caminos carreteros con la finalidad de hacer más fácil el acarreo de los minerales. Particularmente se insistió mucho en la construcción del camino entre Taxco y la estación del Naranjo. Pero mientras tanto, la arriería siguió jugando un papel importante en el transporte de minerales hasta la estación más próxima del ferrocarril.

Asimismo, como la construcción de la vía férrea proyectada hasta Acapulco no pasó más allá del río Balsas, varios propietarios de minas ubicados en la región de Tierra Caliente (Coyuca de Catalán, Arcelia, Tlacotepec y Zirándaro), tuvieron que echar mano, en primer término, del transporte de la arriería para conducir los metales hasta el ferrocarril. Otras empresas utilizaron las aguas del río Balsas como transporte y trasladaron sus metales en barcos de madera río arriba hasta la estación Balsas del ferrocarril.

Finalmente, debemos decir que entre 1907 y 1910 se advierte la existencia de otras minas con un rendimiento productivo al parecer importante. En el distrito de Hidalgo a unos cuantos kilómetros de la punta final del ferrocarril se encontraban las minas de el Limón, la Amarilla y la Valenciana; 46 y en Teloloapan se hallaban las minas de Campo Morado, Trinidad, Suriana, etc., ricas en cobre, oro, plata y plomo. Estas últimas estaban "evaluadas en muchos millones de pesos por la enorme cantidad de metal a la vista". 47

Particularmente las empresas de las minas ubicadas en el municipio de Teloloapan, conducían sus metales básicamente a través del río Balsas, donde ya se había normalizado un servicio de barcos que viajaban desde la estación última del ferrocarril hasta Pungarabato.

La mayor parte de las minas mencionadas auguraban una producción a largo plazo, sin embargo, la revolución hizo que la mayor parte de los propietarios abandonaran los trabajos debido al acoso continuo de los grupos revolucionarios. Por ejemplo, el general Jesús H. Salgado en una de sus operaciones militares se apropió y explotó la rica mina de Campo Morado para

Peñafiel, Antonio. Anuario Estadistico de la República Mexicana 1907. México, Tipografia de la Secretaria de Fomento, 1912.

^{46.} Periódico Oficial. Año XXXII, núm. 83, Chilpancingo, Guerrero, enero de 1909, p. 753.

^{47.} Dollero, Adolfo. Op.Cit., pp. 580, 584 y 585.

cubrir los gastos del movimiento zapatista que encabezó en Guerrero. El mineral lo llevaba hasta la hacienda de Atlixtac del municipio de Cocula donde acuñó monedas de alto valor en metal. 48

Sería hasta otros tiempos, cuando la estabilidad política y social lo permitió cuando volvieran a reactivarse las minas de esta región. La mayor parte de las empresas mineras extrajeron los metales y los enviaron por ferrocarril casi siempre a la ciudad de México. 49

IIJMLM, 1989, p. 92.

^{48.} Entrevista hecha a don Julio Bello en el pueblo de Apipilulco, Guerrero, el 22 de febrero de 1988.
49. Illades, Carlos. Guerrero textos de su historia. Tomo 2, México, Gobierno del Estado de Guerrero,

JOSE MARTI EN EL PENSAMIENTO DE LAZARO CARDENAS

Angel Gutiérrez

La Historia de los pueblos latinoamericanos registra infinidad de movimientos de liberación nacional, de luchas emancipadoras contra conquistadores, colonizadores e interventores; en estos movimientos y en estas luchas han tenido un lugar destacados patriotas que los pueblos nuestros no olvidarán jamás. Entre los héroes que descuellan en los períodos de fines de siglo XIX y primera mitad de siglo XX están: José Martí y Lázaro Cárdenas, cubano y mexicano ejemplares que han echado raíces profundas en nuestros pueblos. Ahora, son árboles vigorosos, frondosos; restallan hombría ante los pueblos que luchan por la construcción de una sociedad más digna, alejada de pobrezas y de guerras fratricidas.

ï

José Martí nació en Cuba el 28 de enero de 1853. Es el latinoamericano que explicó, de manera clara, el proceso histórico continental; su amplia obra contiene infinidad de temas donde muestra los procedimientos y métodos para abordar el estudio de la variedad de fenómenos filosóficos, económicos, políticos, sociales, culturales, etc., generados en nuestras sociedades de América Latina. En su tiempo, José Martí definió la situación reinante de los pueblos, su condición colonial y neocolonial sujetos a los intereses de las potencias extranjeras; definió la política rapaz y explotadora del imperialismo. Conoció con detalle el desarrollo de los países capitalistas y su política agresiva y sojuzgadora. Por esta razón, con toda certeza, señaló las tácticas y la estrategia de liberación nacional para solucionar la situación colonial y

neocolonial de los pueblos del continente, para que éstos alcanzasen a crear una sociedad fincada en el respeto mutuo, en la concordia y la cooperación.

José Martí ha sido considerado fundador de la corriente latinoamericana más avanzada de los últimos tiempos que, al paso de los años, reafirma su
vigor. A partir de su concepción histórica del proceso de desarrollo de los
pueblos americanos, delineó un programa y partido políticos para sacudirse
el yugo extranjero; programa y partido políticos fundamentados en la visión
objetiva de la realidad y sobre el conocimiento de la guerra de liberación
nacional; así como el papel importante del partido político con su plataforma
programática para la lucha y su concepción nacionalista, antimperialista,
internacionalista y ético-popular.

El proceso revolucionario de los pueblos coloniales y neocoloniales latinoamericanos, aunque fuertemente atado a los centros económicos, financieros y comerciales imperialistas, ha sido diferente a la de los pueblos de los países desarrollados. Por ello, José Martí explicó que se hacía necesario que todo latinoamericano patriota conociera las contradicciones y antagonismos de los sectores sociales y sus intereses, que conociera sus raíces, su historia, que se educara para vivir y entender su mundo. El fundamentó su opinión y actitud sobre el colonialismo con el ejemplo de su propia patria cubana sujeta a España y la experiencia adquirida en sus años de estancia en los Estados Unidos de Norteamérica; así planteó la necesidad de crear un frente monolítico con todos los elementos patrióticos cubanos para emancipar a su patria. El humanismo de Martí se refleja en sus ideas sobre la igualdad de los derechos del hombre y su pensamiento antiracista. El pensamiento de José Martí es importante en la historia revolucionaria latinoamericana contemporánea; es, asimismo, fuente de conocimientos para todos aquellos patriotas que luchan por romper las cadenas que nos atan a los designios neocoloniales imperialistas. José Martí organizó tras largos años de esfuerzos el Partido Revolucionario Cubano para dirigir el movimiento independentista de Cuba; organizó las fuerzas patrióticas y concentró su energía a la emancipación de su patria. El 19 de mayo de 1895, en el lugar llamado Dos Ríos, cayó Martí abatido por las balas españolas.

Fuerte, amplio es el pensamiento martiano sobre el hombre y sobre la humanidad toda. En 1953 el grupo cubano revolucionario Juventud del Centenario, encabezado por Fidel Castro, conmemoró el centenario del nacimiento de José Martí atacando dos cuarteles militares con el objetivo de iniciar la lucha popular contra la tiranía; Fidel Castro, su líder, proclamó que

el autor intelectual del movimiento revolucionario cubano contemporáneo, no era otro que José Martí.

II

Lázaro Cárdenas nació el 21 de mayo de 1895, dos días después de acontecida la muerte de Martí. La vida de un hombre se diferencia por sus características personales, su capacidad, el medio familiar, el entorno social, la época histórica, su educación. Los pocos rasgos que conocemos de la infancia de Cárdenas nos lo muestran como un niño responsable que se guía por la honestidad y la justicia, por el amor a sus padres y el respeto a sus mayores. La vida familiar fue determinante, a ella se sumó la gran experiencia revolucionaria que lo envolvió con todos sus ingredientes: agitación social, política y militar. Cárdenas se incorporó a la revolución acompañando a militantes visionarios que luchaban movidos por el deseo de contribuir en la construcción de un mundo nuevo.

"El General García Aragón se distinguió en Michoacán y Guerrero por el orden y disciplina de sus fuerzas -escribió Lázaro Cárdenas-. y fue en esa columna en donde más palpable se hizo el sentido agrarista de la lucha armada. Esto sin duda, se debió al origen zapatista del General García Aragón y a los contingentes de Trinidad Regalado y Ernesto Prado, que luchaban por la tierra".

La orientación política popular que recibe Cárdenas es otro elemento que será importante en su formación. La vida militar le enriqueció profundamente su pensamiento; en sus escritos palpamos riqueza espiritual y cultura universal que, día con día, amplió en los momentos que se lo permitieron. Podemos afirmar que su vida familiar, social, política, militar y el contacto con el pueblo y sus graves problemas fueron su *universidad*. El verdadero motor de la inquietud de Cárdenas por el conocimiento y transformación del mundo fue el pueblo; "he podido conocer el verdadero fondo moral de muchos servidores públicos al observar en sus semblantes el disgusto que les causa la demanda de auxilio o de justicia de las gentes pobres -dijo Cárdenas- Entonces pienso más en la tragedia interminable de nuestro pueblo". La defensa de

Cárdenas, Lázaro. I-Apuntes 1913/1940, (Nueva Biblioteca 28) prefacio de Gastón García Cantú; introducción de Cuauhtémoc Cárdenas, México, UNAM, 1972, p. 23.

Cárdenas, Lázaro. Op. Cit. p. 431.

los intereses populares le va a exigir mayores esfuerzos. Este rasgo es importante porque avudó al General a crear su concepción democrática. Cárdenas se educó en la universidad de la vida, pero esto no fue obstáculo para que levera con atención a los grandes pensadores universitarios entre los que se encuentra, indudablemente, José Martí, de quien retomó valiosos pensamientos; especialmente aquellos que hablan de la fuerza insustituible del pueblo constructor del mundo nuevo, que con su esfuerzo cotidiano conforma el mundo democrático y revolucionario. El pueblo es importante para la transformación social, en especial destacan los obreros, los campesinos y la población comunal. Rasgos importantes y definidos en José Martí, en tiempo v espacio diferentes, toman nuevos bríos en el pensamiento de Lázaro Cárdenas; las ideas antimperialistas, ligadas al nacionalismo revolucionario se despliegan con toda intensidad con la militancia internacionalista." si en el siglo de Bolívar la amenaza de la Santa Alianza justificaba los apremios del Libertador por la unidad hispanoamericana -escribió Cárdenas-, hov no es menos urgente la solidaridad de nuestros pueblos, que desnutridos, analfabetas, enfermizos y explotados, son pasto propicio de las ambiciones de hegemonía de los consorcios internacionales y de las grandes potencias económicas y militares que acaparan los recursos naturales, constriñen y descapitalizan los mercados domésticos, impiden nuestra industrialización y mandan en el mercado internacional, imponiendo los precios de nuestros productos de exportación y el de sus manufacturas de importación, a la vez que controlan la publicidad, fuerzan tratados mercantiles y de armamentos, prohijan dictaduras, combaten las reformas progresistas y agreden la soberanía e independencia nacionales".3 Asimismo, Lázaro Cárdenas continúa el esfuerzo martiano por la construcción de un estado justo, independiente y soberano; donde sus miembros tengan el pleno derecho al trabajo y a la educación; un estado de tal manera organizado, que permita el florecimiento de las mejores virtudes de los hombres y en donde la cultura florezca con toda intensidad. Estado nuevo, con gobierno e instituciones en cuyo frente estén los mejores hombres; capaces, honestos y con vocación para gobernar. Por ello indicó: "La democracia mexicana se identifica en su contenido con los programas universales de ideas avanzadas, pero su doctrina surge con

Cárdenas, Lázaro. Epistolario de...presentación de Elena Vázquez Gómez, México, Siglo XXI, T. 2 pp. 100, 101.

características propias del pasado histórico, de los problemas específicos de México y de las particulares resoluciones que estos reciben". 4

El General Cárdenas señaló y estimó el gran valor que tiene el trabajo productivo del pueblo para el desarrollo; pues en el pueblo que produce bienes materiales está el elemento principal para la construcción de la nueva vida, de la nueva sociedad; pero no sólo se refiere al trabajador y al pueblo mexicano, sino a todos aquellos trabajadores y a los pueblos del mundo que sufren explotación y vejaciones y que luchan por vivir en mejores condiciones.

Las grandes transformaciones del país impactaron no sólo al pueblo mexicano sino a gobiernos y pueblos del Continente Latinoamericano. la reforma agraria que tuvo su expresión definida hasta 1934 con la edición del CODIGO AGRARIO, impulsó la reforma en el campo revolucionando la producción y la mente de los individuos con la creación de ejidos, la revitalización de las comunidades, las organizaciones de pequeños propietarios y el crédito para todos ellos. Estas medidas fueron vistas con sumo interés por gobernantes extranjeros y por líderes populares. De los casos más conocidos son los de Víctor Paz Estenssoro de Bolivia, Juan Velazco Alvarado de Perú y de Fidel Castro; éste último, el 14 de julio de 1955, a pocos días de su llegada a la ciudad de México en carta a Faustino Pérez, le describe las condiciones en que vive y el interés por estudiar la realidad mexicana de uno de sus períodos más brillantes: "vivo en un pequeño cuartico -escribió Fidel-, y el tiempo que dispongo libre lo dedico a leer y estudiar. Ahora estoy documentándome sobre el proceso revolucionario de México bajo la dirección de Lázaro Cárdenas". 5 Lo mismo sucedió con la revolución mexicana en el ámbito de la educación. La colectivización fue la base para el desarrollo económico del país; pero, para lograr resultados positivos en el campo y en las fábricas, fue preciso también plantear la solución de otros problemas sociales. El desarrollo agropecuario e industrial necesitó de una nueva administración pública ágil y de una nueva educación fundamentada en las raíces y tradiciones mexicanas y en la cultura nacional. El impulso a la industrialización requirió del avance tecnológico para aplicarlo en la agricultura; construir maquinaria adecuada a nuestros suelos, sistemas de riego, mejoramiento de semillas,

Cárdenas, Lázaro. Epistolario de... presentación de Elena Vázquez Gómez, México, Siglo XXI, 1974, T. 1, p. 295.

Castro, Fidel. Carta a Faustino Pérez. julio 14 de 1955, en: México y Cuba. Dos pueblos unidos en la Histe ia, Directora de la investigación Martha López Portillo, presentación de Armando Hart Dávalos, México, Centro de Investigación Jorge L. Tamayo, 1982. T. II, p. 286.

nacionalización de los energéticos y los transportes, así como también de la banca. Estas medidas se reforzaron con la investigación en las ciencias naturales y sociales. El nuevo gobierno se preocupó por educar al obrero y al campesino para la producción colectivista; a conformar cuadros de profesionistas; fundó el Consejo Nacional para la Educación Superior y la Investigación Científica cuyo objetivo fue establecer una primera generación de jóvenes investigadores y un amplio plan de investigaciones en el ámbito de las ingenierías industriales y agronómicas; creó el Instituto Politécnico Nacional para este rubro. Esta forma de concebir la vida se tradujo en una concepción amplia, necesaria e importante, opuesta a una educación individualista en la que tradicionalmente estuvo educado el pueblo. Se creó un plan educativo socialista que cumplió con sus objetivos, pues se planteó conformar ciudadanos aptos para el trabajo colectivo y para la construcción de una sociedad más justa y humana. Educar al pueblo para la vida colectiva en la producción y en el reparto equitativo de la riqueza generada, fue el interés gubernamental y la idea principal para la reforma al Artículo 3º Constitucional; pues esta reforma, desde el punto de vista filosófico se opuso al individualismo sostenido por los ideólogos de la educación burguesa. Es sintomático que desde el momento en que llegó a la Presidencia el General Cárdenas infinidad de organizaciones y de personalidades latinoamericanas vieron el fenómeno educativo de manera novedosa; sectores magisteriales cubanos, guatemaltecos, nicaragüenses, brasileños, argentinos, bolivianos y peruanos buscaron en el gran laboratorio educativo mexicano la solución a problemas propios y, con respeto y admiración, se dirigieron al General Cárdenas, Presidente de la República en ese entonces, para apoyarle, para pedirle consejo y ayuda en la lucha alfabetizadora y desfanatizadora que se llevó a cabo en el territorio mexicano. La política exterior abrió la perspectiva de enlazar a los pueblos hermanos latinoamericanos. Cárdenas ordenó la apertura de embajadas, consulados y delegaciones diplomáticas en muchos países del mundo para entablar relaciones culturales como apertura a vínculos económicos y comerciales; en estos años, misiones culturales recorrieron diversos países. Muy significativa fue la que se trasladó a La Habana en 1938 para participar en el magno evento de solidaridad que los trabajadores cubanos hicieron sobre la expropiación petrolera mexicana. La política exterior se tradujo en condenas claras, concretas, del gobierno mexicano a actos que afectaron en su momento la dignidad de los pueblos, de los gobiernos y de los

hombres; las intervenciones militares en la década de los treinta en España, Checoslovaquia y Finlandia son hechos que condenó el gobierno mexicano y que demuestran su vitalidad y su capacidad soberana; su fuerza internacional reflejó una profunda convicción y claridad sobre los conceptos de soberanía, autodeterminación, pacifismo y hermandad entre los pueblos.

En 1943, siendo Secretario de la Defensa Nacional, el General Cárdenas recibió la Orden del Mérito Militar de la República de Cuba; en el discurso de agradecimiento, valoró la personalidad de Martí y el amor y respeto que el pueblo mexicano le guarda; "Especialmente deudores hacia Martí -afirmó el General Cárdenas-, reclamamos a este hombre símbolo como ciudadano de América y nos sentimos orgullosos porque en la trayectoria de su existencia, señalando rumbos definitivos el nuevo mundo, lo influenció el alma de México de la misma manera que él marcó para siempre con su huella el pensamiento y la emoción de nuestra patria.

No podemos menos que recordar a Martí, luminar de la grandeza moral, en esta hora de crisis histórica universal, en que cumpliéndose su clara visión profética expresada en 1889, sentimos que en este hemisferio se librará la batalla decisiva por la libertad del mundo y al recordarlo nos congratula comprobar que, una vez más, nuestros pueblos, han acudido identificados al puesto de responsabilidad que a cada quien le corresponde, leales a su tradición y al sentido exacto de nuestra cultura común".6

Los pueblos latinoamericanos, al término de la Segunda Guerra Mundial, realizaron esfuerzos para unir criterios para la búsqueda de la liberación colonial, neocolonial y por la paz mundial. Esta cruzada que enarboló la bandera de la democracia, la independencia económica y la paz, fue importante para los pueblos latinoamericanos; en ella participaron las fuerzas progresistas del continente. El General Cárdenas encabezó este movimiento pues, como dijera el connotado revolucionario e intelectual cubano Carlos Rafael Rodríguez en 1948: "Cárdenas por su obra como Presidente de México trabajando por rescatar para el país su riqueza petrolera y territorial secuestrada por los monopolios y por la estatura continental que inegablemente tiene pareció a los cubanos la personalidad más adecuada".7

Rodriguez, Carlos Rafael. Letra con filo, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983, T. 1, p. 45.

Cárdenas, Lázaro. "Discurso al recibir la Orden del Mérito Militar de la República de Cuba. Septiembre 10 de 1943", Palabras y documentos públicos de...mensajes, declaraciones, entrevistas y otros documentos. 1941/1970, México, Siglo XXI, 1979, V.3, p. 35.

Lázaro Cárdenas, después de terminada la Segunda Guerra Mundial, vivió para dos tareas: participó en actividades para el desarrollo económicosocial de las zonas más necesitadas de México e interviniendo en la medida de su tiempo, en el movimiento internacional por la paz. Participó en la creación y ejecución del proyecto conocido bajo el nombre de Comisión de la Cuenca del Río Tepalcatepec, cuya finalidad consistió en elevar la economía de los pueblos michoacanos de la Tierra Caliente; asimismo, para ampliar los centros educativos con el fin de erradicar el analfabetismo y aplicar programas de salubridad y culturales. Esta tarea le sujetó a vivir en Michoacán largas temporadas de su vida. en Pátzcuaro construyó un finca la cual nombró Eréndira que fue residencia. La vida del General Cárdenas no pasaba desapercibida para nadie; el pueblo le buscó siempre para solicitar su ayuda, consejo o participación en actividades cívicas. Del extranjero también le buscaron con insistencia.

En 1948 el revolucionario cubano Juan Marinello, representando a los sectores progresistas de su país, realizó una visita a Cárdenas; la tarea que Marinello traía era pedir su colaboración para que encabezara un congreso continental de las fuerzas progresistas latinoamericanas y elaborar un programa de lucha de liberación nacional, de emancipación económica y de paz; congreso que serviría como argumento para contrarrestar la política agresiva aplicada por Estados Unidos.

El imperialismo norteamericano en su lucha contra el socialismo y los movimientos de liberación nacional, se vió obligado a aplicar una serie de planes contrarrevolucionarios y campañas diversionistas. Así, los Estados Unidos dieron inicio al período llamado de la guerra fria, término que utilizaron para aplicar, de manera prepotente, en su política exterior, el gran garrote. La guerra fria y el anticomunismo cubrieron el mundo capitalista y reformaron el marco en donde se desenvolvieron las luchas de liberación de los pueblos del mundo.

Marinello fue hospedado en la *Eréndira*, lugar donde se llevaron a cabo las pláticas entre ambos personajes. Tiempo después, Marinello recordaría detalles de las conversaciones sostenidas y de algunas anéctodas, en pasajes escritos para artículos periodisticos. Un detalle que llamó la atención del cubano lo rememoró después. A un lado de la casona hay un friso hecho en bronce que, hasta la fecha, allí se conserva; en él se encuentran Benito Juárez, Abraham Lincoln y José Martí. Marinello, antes de despedirse, preguntó al

General Cárdenas "... General, la selección de estos héroes americanos es muy certera, de México, ¿quién mejor que Juárez? de los Estados Unidos ¿quién mejor que Lincoln? pero latinoamérica posee muchas figuras culminantes, grandiosas, y usted se decidió por nuestro José Martí. ¿Puedo saber por qué?.

Detiene el paso para contestar. Habla quedo, como para que no se divulgue su pensamiento. Hace un elogio encendido de los grandes libertadores de nuestras tierras hispánicas. Muchos podrían estar allí, sobre el muro, con iguales merecimientos. Pero José Martí -dice mientras los ojos verdes y dulces se le empañan un poco-, quiso mucho a los indios de mi tierra..."8 Con estas palabras Lázaro Cárdenas recordó a Martí como el gran defensor de los pueblos aborígenes americanos, pues en su tiempo fue insistente en favor del desarrollo armónico de los pueblos del continente, donde toda la población debía ser participativa, sin que se desdeñara a ningún hombre honesto. El pensamiento de José Martí sobre el valor y particularidades sociales de los pueblos americanos, lo tomó en cuenta el General Cárdenas. Por ello, las comunidades mexicanas, en la actualidad, con sus formas institucionales, su organización social, sus lenguas, tradiciones y cultura, recobraron su vigor en el período de los años 1934 a 1940. Las comunidades abrieron su corazón y entregaron su confianza al General Cárdenas, el único hombre político, el único gobernante presidente, en este siglo XX, que les ha dado su lugar de ciudadanos mexicanos.

Raúl Roa, otro brillante revolucionario cubano y afincado en tierras mexicanas por motivos políticos, también, al principio de la década de los sesentas visitó la *Eréndira* para contemplar aquel friso, espejo de historia y fuente de energía para los luchadores cubanos. "En la hondonada se yerguen, radiantes, las cúpulas y los tejados de Pátzcuaro y, por sobre todo, la soberbia mansión del Centro Regional de Educación Fundamental para la América hispánica, erigida en la Eréndira -escribió Roa-, preciosa finca donada por el General Lázaro Cárdenas. En su florido patio central hay un gran friso con bronces de Benito Juárez, Abraham Lincoln y José Martí, héroes predilectos, por su acusada dimensión civil, del militar que jamás melló la ley con el filo de su espada".9

El general Cárdenas, al paso de los años y al triunfo de la revolución cubana, profundiza su pensamiento humanístico, refuerza su concepción

Marinello, Juan. "Conversación en la Eréndira", México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia, México, Centro Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A.C., 1982. T. II, p. 277.

Roa, Raúl. "Retorno a la alborada", México y Cuba...T. II, p. 100.

optimista del progreso de la sociedad humana, que perfila sus pasos hacia el socialismo. Encuentra también la explicación sencilla de los problemas de la lucha de clases en la sociedad capitalista. En 1960 escribe: "...sectores que sólo cuidan los intereses privados y que carecen de sensibilidad para servir lealmente al país. A ellos igual les da vivir en México que en Norteamérica, Italia o Francia. Hay que reconocer que estos no tienen sentimientos patrios."10 En las palabras del general Cárdenas se descubre el pensamiento de José Martí, cuando éste condenó a los gusanos cubanos a fines del siglo XIX: "Hay que cargar los barcos de estos insectos dañinos -escribió Martí-, que roen el hueso a la patria que los nutre. Si son parisienses o madrileños, vayan al Prado, de faroles, o vayan a Tortoni, de sorbetes. ¡Estos hijos de carpintero, que se avergüenzan de que su padre sea carpintero! Estos nacidos en América que se avergüenzan, porque llevan delantal indio, de la madre que los crió, y reniegan, ¡bribones! de la madre enferma, y la dejan sola en el lecho de las enfermedades! Pues, ¿quién es el hombre? ¿el que se queda con la madre, a curarle la enfermedad, o el que la pone a trabajar donde no la vean, y vive de su sustento en las tierras podridas, con el gusano de corbata, maldiciendo del seno que lo cargó, paseando el letrero de traidor en la espalda de la casaca de papel?".11

Lázaro Cárdenas, miembro del Consejo Mundial de la Paz, fue militante decidido por la defensa de la revolución cubana, por la liberación nacional de todos los pueblos del mundo y por la paz. El movimiento democrático internacional y las masas populares vieron en él al abanderado de sus luchas y defensor de sus conquistas; vieron en él a una personalidad accesible y de la cual recibirían una respuesta concreta. Su humanismo va expresándose a través de evocaciones martianas; en diciembre de 1962, el general Cárdenas apuntó: "Martí expresó: La América ha de promover todo lo que se acerque a los pueblos." Y con esa actitud perfiló su actividad siempre en busca del diálogo, el acercamiento, la participación masiva de los pueblos, para presentar un solo frente en el movimiento democrático mundial. En momentos cruciales de la lucha del pueblo cubano en contra del imperalismo norteamericano, a un mes escaso de la Crisis de Octubre de 1962, el general Cárdenas

Cárdenas, Lázaro. Obras. Apuntes. 1957/1966, (Nueva Biblioteca Mexicana 33), México UNAM, 1973, T. III, p. 139.

Martí, José. "Nuestra América", Obras Completas, La Habana, Editora Nacional de Cuba, 1963, T. 6, p. 16.

^{12.} Cárdenas, Lázaro. Obras...T. III, P. 320.

envió carta a Fidel Castro, Primer Ministro de Cuba, externándole la legitimidad de las acciones del gobierno cubano, ejecutor de los sueños libertarios de Martí: "El pueblo cubano, en su heroica batalla por la libertad, inspirada por uno de los ilustres precursores de las luchas antimperialistas en América, José Martí, ha logrado liquidar todo vestigio de dependencia extranjera, y esta conquista, en su más hondo sentido, prevalecerá sobre la acción insidiosa que dentro y fuera del país se fragua contra la independencia de Cuba." En 1964, esbozó la imagen de José Martí y el valor que el insigne patriota cubano representa: "La vida de Martí es, sin duda, ejemplar. Al intelectual se une el político consciente de que para conseguir un ideal realizable, en su caso y en su tiempo la independencia de su patria, necesita colocarse a la vanguardia del movimiento libertador, si necesario con las armas en la mano. Fue un sembrador y un vidente y la historia lo confirma. La semilla de sus ideas ha fructificado en Cuba cuyo pueblo ha venido luchando por sacudirse toda explotación extranjera.

Los mexicanos sabemos cuán entrañablemente quería a México al que se sentía ligado, según su expresión, como hijo adoptivo de estas tierras que lo acogieron con mano franca y sincera.''¹⁴ Enfatizó, así mismo, la idea que Martí argumentara en su tiempo para que los pueblos integrantes de la gran patria americana se hermanaran, se organizaran e iniciaran una nueva cruzada independentista final.

Lázaro Cárdenas brilla con luz propia en el Continente Americano, en Asia, Africa y Europa; y así como él empuñara la bandera humanística, revolucionaria de José Martí, y fuera discípulo destacado; otros patriotas han bebido en la fuente llena de ideas del pensamiento cardenista: "...yo, latino-americano consecuente con nuestras históricas tradiciones -escribió a Cárdenas José R. Gabaldón, miembro del Consejo Mundial de la Paz-, lo he mirado siempre como a un maestro. Excúseme el elogio, que sólo es fruto de mi leal devoción." Fidel Castro, el 17 de marzo de 1958, desde la Sierra Maestra, por carta, le declara al general Cárdenas todo el sentimiento de gratitud y de confianza, al que llama el *primero de los mexicanos*; le describe la situación política y armada y le expresa la confianza que el Movimiento sustenta para alcanzar la victoria en un tiempo perentorio. Sabedor, al mismo tiempo, del

^{13.} Cárdenas, Lázaro. Epistolario de... México, Siglo XXI, 1975, T. 2, p. 134.

^{14.} Op. Cit. p. 160.

Gabaldón, José R. "Carta a Lázaro Cárdenas", octubre 18 de 1965, en: Epistolario de Lázaro Cárdenas, T. 2, p. 183.

sacrificio que realiza la organización que él dirige, y del alto costo de la lucha con la consiguiente desaparición física de compañeros abnegados y valiosos, como cuota obligada de la revolución; en esa carta, Fidel le dice: "eternamente le agradeceremos la nobilísima atención que nos dispensó cuando fuimos perseguidos en México, gracias a la cual estamos cumpliendo nuestro deber con Cuba. Por eso, entre los pocos hombres a cuyas puertas puede tocar con esperanzas este pueblo que se inmola por su libertad a unas millas de México, está usted". 16

La historia contemporánea recoge la obra y el pensamiento de nuestros héroes latinoamericanos; y dentro de todos ellos, dos héroes continentales, dos de nuestros héroes marchan unidos en la lucha popular por liberar la patria americana; ellos son: José Martí y Lázaro Cárdenas.

^{16.} Castro, Fidel. "Carta a Lázaro Cárdenas", México y Cuba...T. II, pp. 495, 496.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

AMERICA LATINA Y EL CARIBE LOS ESTADOS UNIDOS Y SU DESTINO MANIFIESTO

María del Rosario Rodríguez Díaz

Introducción

La Historia de los Estados Unidos ha sido la historia de su expansionismo, tanto interno como externo, de su formación y engrandecimiento industrial, técnico, científico, ideológico, etc. Dos han sido los factores concomitantes del devenir histórico de esta nación, por un lado, la continuidad política y, por el otro, la diversidad étnica. Estos rasgos distintivos del desarrollo histórico norteamericano coexisten gracias a una solida ideología nacional. Una ideología que se ha caracterizado por la posesión de diferentes valores éticomorales-religiosos y políticos, con profundas raíces históricas en la sociedad. Entre los principios o valores sobresalen: el individualismo, el pragmatismo, el utilitarismo, la competencia y el materialismo; la idea de la libertad, y la democracia. Estos componentes de la ideología norteamericana se expresan y reflejan claramente en la doctrina del Destino Manifiesto.

El presente trabajo para su mejor comprensión, se ha dividido en cuatro partes: En la primera se explica el concepto de Destino Manifiesto; la segunda se concentra en explicar los orígenes y conformación de esta doctrina; la tercera hace alusión a los valores y principios fundamentales que integran esta doctrina y en la última se presentan las conclusiones.

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación títulado: Estados Unidos: La Ideologia Nacional: El Destino Manifiesto. A desarrollarse en el Departamento de Historia Latinoamericana, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

Concepto del Destino Manifiesto

De acuerdo a las definiciones gramaticales del término "Destino Manifiesto": patente, claro, descubierto, evidente e inevitable, tenemos que, en términos políticos por Destino Manifiesto puede entenderse una misión que cumplir, una tarea a realizar o bien el tener que tomar un camino ineludible y por lo tanto inevitable. Cabe preguntarse ¿qué misión es la que tienen que realizar los norteamericanos?, ¿por qué consideran que tienen un destino preordenado?

Los norteamericanos se han considerado portadores de la realización de una labor cristiana a través del mundo, ya que el destino de este pueblo había sido trazado por la mano del salvador. "La divina providencia ha escogido y conducido especialmente al pueblo norteamericano para desarrollar un tipo más elevado de libertad y civilización, que el que otro país haya jamás alcanzado.² Siguiendo estas tesis, los novoingleses se presentan como la gran raza misionera, ya que tienen el encargo por parte de Dios de "ser de un modo muy especial custodios de sus hermanos".³

Acorde con lo anterior, puede inferirse que los Estados Unidos se consideran poseedores exclusivos de la verdad, y actúan conforme a ésta. Tienen una misión especial que cumplir, con un Destino Manifiesto para el cual han sido elegidos por Dios y por tal motivo, están llamados a ser el instrumento divino para llevar a cabo la regeneración moral y política del mundo. De esta creencia se deriva la idea de que los Estados Unidos tienen una tarea divina que cumplir, no sólo servir de modelo y guía para los pueblos, sino compartir con ellos los beneficios y alcances de su civilización.

Esta doctrina fue una creencia general, tanto del pueblo como del gobierno, idea que se convirtió en una serie de valores propios de la cultura norteamericana. Por un lado el espíritu de misión y por otro el idealismo, la esperanza del favor divino para las aspiraciones nacionales. El Destino Manifiesto, al mismo tiempo que denotaba la espiritualidad interior del pueblo

 Strong. Josiah. "Los anglosajones y el futuro del mundo". en E.U.A. México, Instituto José María Luis Mora, t 6 p. 65.

Bryce, James. "Política, carácter y opinión de los Estados Unidos. (1891)" en E.U.A., México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, t. 6 p. 191.

novoinglés, expresaba también una tarea libertaria, democrática y republicana, que cumplir dentro de su país, en el continente y en el mundo entero.⁴

De esta manera la misión divina encomendada se va a traducir en una política exterior de carácter agresivo y expansionista. Albert Weinberg, afirmó: "El Destino Manifiesto expresaba un dogma de autoconfianza y ambición supremas. La idea de que la incorporación a Estados Unidos de todas las regiones adyacentes constituía la realización virtualmente inevitable de una misión asignada a la nación por la providencia misma". Con esta argumentación teológica, los norteamericanos se aprestaron rápidamente a poseer toda América del Norte primeramente, y posteriormente posaron sus ojos en la posesión de bellas y cálidas tierras del centro y sur del continente Americano, así como de la zona del Caribe, ya que, consideraban estos territorios de su exclusividad, es decir, una "posesión natural". Con el paso del tiempo, las fronteras de este continente les parecieron chicas y se dedicaron a proveerse de zonas de influencia estratégica en diferentes partes del mundo, hasta conseguir una posición hegemónica.

La expresión de este espíritu misionero despertó cierto recelo a nivel internacional, pues Estados Unidos declaraba públicamente y sin empacho, la superioridad del pueblo anglosajón. En el año de 1858, alguien que se escudo en el anonimato proclamó: "otras naciones nos acusan de tratar demasiado con el destino, dicen que siempre estamos hablando de nuestro destino manifiesto, pues bien, estamos de acuerdo con ellos, somos culpables de estas cosas y seríamos un pueblo muy irreligioso sino garantizáramos estas acusaciones. Desenrrollad todo el pergamino de la historia y mostradnos la nación que desde su cuna hasta su madurez, se haya mantenido en pie tan incesantemente, en todos sus pasos, con los momentos de la maquinaria eléctrica de la divina providencia".6

En suma, el Destino Manifiesto es una doctrina justificativa de la superioridad anglosajona, de su poder y de su predestinado imperialismo. Después de haber aclarado el concepto de misión o Destino Manifiesto, es pertinente preguntarnos ¿de dónde proviene esta doctrina o creencia política y social? ¿cuáles son sus antecedentes históricos?

Ortega y Medina, J. El Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raiz teológica, Méx. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial Mexicana, 1989, p. 120.

^{5.} Weinberg, Albert. Op.Cit. p. 16.

Anónimo. "Derechos de los Estados Unidos para gobernar México. (1858).", en E.U.A. México Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, t. 5, p. 609.

Conformación de la ideología del Destino Manifiesto

El Destino Manifiesto se ha ido conformando y nutriendo de diferentes corrientes ideológicas, y de acuerdo a las condiciones del momento histórico. En su fase inicial, abarcó el mito de la "Unlimited América", que habla acerca de la gran capacidad emprendedora de este pueblo, otro elemento lo constituyó el mesianismo o elección. Asimismo incluyó la doctrina del excepcionalismo, según la cual la historia de los Estados Unidos ha tenido un proceso único, incomparable. Sin embargo, su sustento básico lo constituye el elemento teológico, el puritanismo del siglo XVI-XVII. El suizo Juan Calvino fue uno de los principales promotores del puritanismo, doctrina que venía a contraponerse a los dogmas católicos tradicionales. Esta corriente protestante representaba una propuesta progresista, en su época, ya que buscaba entre otros objetivos la libre interpretación de la biblia, y consideraba al papa como un sacerdote más y no con la investidura de representante de Dios en la tierra.⁷

Juan Calvino y Martín Lutero fueron los principales protagonistas de la Reforma religiosa, movimiento que dividió a los cristianos de occidente en católicos y protestantes, y ésta última se fragmentó a su vez en numerosas sectas. En Inglaterra, este movimiento se tradujo en el nacimiento de la iglesia anglicana. Los colonos novoingleses se distinguieron por pertenecer a grupos protestantes de diferentes denominaciones, calvinistas, presbiterianos, escoceses, anglicanos reformados holandeses, etc... Fueron estos quienes constituyeron los grupos de mayor influencia y afluencia en la formación de los Estados Unidos, y fue la herencia puritana, la base de la conciencia nacional norteamericana.

Los principales fundamentos del puritanismo fueron establecidos, en el Sínodo de Dort, que se llevó a cabo en el año de 1619. Dentro de sus resoluciones se encontraba principalmente la creencia en la predestinación, elección o vocación (calling) de que son objeto algunos hombres. Los puritanos pensaban que el hombre desde su nacimiento estaba impregnado con la semilla de la maldad, de la corrupción, del pecado y que como tales estaban condenados a las tinieblas y a no recibir la salvación. También creían que los hombres no obtenían su salvación por medio de las obras, sino que era Dios el que decidía a quien se salvaba y a quien se condenaba. De tal suerte que la

Véase: Gerald, Grof, y George A. Billias. From Puritanism to the First Party System, U.S.A. Nueva York, Free Press, Vol. I, (1620-1815), 1963.

humanidad se dividía en dos tipos de hombres:en elegidos y rechazados; en salvados y condenados; en superiores e inferiores. El hombre puritano se consideraba del lado de los elegidos o predestinados.

Los puritanos novoingleses descubrieron en los indios a los enemigos del nuevo pueblo elegido, afirmaban:"...existen dos partidos en el nuevo mundo, el partido de Dios y el del diablo. El partido de Dios es blanco, puritano y encargado de redimir el mundo de los errantes. Mientras el partido de satanás es de piel obscura".8

Los hombres favorecidos por la elección divina tenían que realizar una labor regeneradora de acuerdo al credo puritano, para poder cumplir con la obligación que se les había impuesto desde el cielo, el llamado "moral mandate" sobre el resto de la población. ¿Pero cómo saber realmente si eran elegidos o no? De acuerdo a los puritanos, un hombre tenía conocimiento del signo de elección a través de sus triunfos materiales en la vida, por que si fracasaba estaba del lado de los réprobos. El hombre que acumulara la mayor cantidad de riqueza podría considerarse un elegido para la salvación y posteriormente se creyó que la nación que contara con el mayor número de triunfadores era un pueblo elegido.

Pero no sólo el acumular bienes materiales y triunfos era señal de haber sido favorecidos. Los primeros colonos de origen puritano, tenían como objetivo fundar en las nuevas tierras de América del Norte "la ciudad sobre la Colina", la nueva Jerusalén. Los colonizadores manifestaron que había vislumbrado signos de elección divina en su llegada al nuevo continente." Se ha barrido grandes multitudes de nativos por causa de la viruela, poco antes de que nosotros fuéramos allá, de manera que él nos hizo lugar allí. Dios ha hechos prosperar tanto clima para nosotros que nuestros cuerpos están más aclimatados, y nuestros hijos nacen más fuertes, por lo cual nuestras cifras se han incrementado en extremo".

Los primeros colonos ya sabían del acto de elección divina que el salvador había realizado en favor del pueblo novoinglés. Asimismo, tenían conocimiento de que su labor colonizadora no sólo les iba a redituar beneficios materiales sino que su venida era necesaria para trabajar en favor de los indios, para civilizarlos, salvarlos y cristianizarlos mediante un plan que organizase

Segal, Ch. y David Stineback. Puritans, indians and Manifest Destiny. USA, Putnam's Sons, 1977, p. 17.

 [&]quot;Signos de elección divina (1643)". E.U.A. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, t. 4, p. 249.

el nuevo mundo conforme al modelo inglés. ¹⁰ Las señales de elección también fueron observadas por las altas esferas políticas. En 1805, Thomás Jefferson, en su discurso inaugural hizo las siguientes aseveraciones, afirmó que: 'Dios había guiado a nuestros ancestros, como guió a Israel en el pasado y, además, propuso que como sello de la nueva nación se diseñase uno en el que estuvieran representadas las tablas de la ley guiadas por la bíblica columna de fuego con la que Jehová condujo a Moisés y a su gente hacia la tierra prometida''. ¹¹

La idea del Destino Manifiesto no sólo se sustentó en elementos teológicos puritanos. La herencia histórica de la Inglaterra del siglo XVI-XVII fue determinante en la conformación de esta doctrina. Los argumentos colonizadores ingleses que se referían al impulso religioso-civilizador y a la ambición económica fueron retomados y transformados una y otra vez por los norteamericanos. Asimismo los anglosajones heredaron en su totalidad el espíritu agresivo, el temor defensivo, la obsesión por la seguridad, del antihispanismo y el racismo del pueblo inglés que no había conocido la mezcla racial. 12

En el siglo XVIII se inició el movimiento de la ilustración en Europa. Por su parte, Estados Unidos consiguió su independencia de Inglaterra, con las tesis de soberanía, autodeterminación, libertad, igualdad, democracia, federalismo. Estos fenómenos coadyuvaron a la secularización y enriquecimiento de la idea del Destino Manifiesto ya que impulsaban el racionalismo, así como pugnaban por el establecimiento de la libertad en todos sus sentidos, (laissez-faire) y en garantizar y defender la propiedad.

En el siglo XIX el término Destino Manifiesto se popularizó a raíz de la publicación de un artículo en la Democratic Review, por John O' Sullivan. La frase surgió al calor del debate sobre la ocupación de Oregón y de la cuestión Texana. O'Sullivan, justificó la independencia de ésta última de México y aplaudió sus deseos de formar parte de la Unión Americana. El dijo:''(no es posible controlar)...el cumplimiento de nuestro destino manifiesto de sobreextender el continente asignado por la providencia para el libre desarrollo de nuestros millones que anualmente se multiplican''.13

Ortega y Medina, J. Op. Cit., p. 72. Estas mismas fueron las razones esgrimidas por los españoles en su proceso colonizador.

^{11.} Ibid., p. 96.

^{12.} Weinberg, A. Op.Cit., p. 60.

O'Sullivan, J. "Nuestro Destino Manifiesto. (Julio, 1845)." E.U.A. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, t. 4, p. 592.

No es casualidad que el término haya surgido a mediados de la década de los cuarenta, en plena fiebre expansionista, cuando era común escuchar hablar de americanizar la América Central, y el Caribe; de ocupar "All Mexico''; enmedio de una gran hambre territorial, que clamaba por ocupar el continente entero. Inclusive en el congreso, cuando se discutian asuntos de política externa, principalmente en lo referente a la expansión y extensión de sus dominios, los legisladores se dividían entre los que apoyaban la doctrina del Destino Manifiesto y los que no. Se recurrió a ella, cuando de manera legal no podía apelarse a la anexión de determinados territorios. En esta misma década, otro hecho marcó un cambio trascendental en el desarrollo de las ciencia, especialmente en las naturales. En el año de 1849 se publicó el libro de Charles Darwin sobre la Evolución de las Especies, con las tesis de la selección natural y la sobrevivencia del más apto. Esta tesis fue adoptada para el análisis de la sociedad y el desarrollo histórico por muchos historiadores y filósofos, entre ellos Herbert Spencer con el nombre de Darwinismo Social. La doctrina del Destino manifiesto se enriqueció, y se complementó con el darwinismo social, ya que, en última instancia, se coincidió también en dividir al hombre en dos:los que sobrevivian y los que no. Igualmente a nivel de naciones, se consideraba que sólo sobrevivían las razas superiores. No es extraño que en Estados Unidos esta doctrina haya tenido una gran acogida. Uno de sus defensores y seguidores más representativos fue Josiah Strong, autor de un libro titulado, Our Contry, que ha influenciado y lo sigue haciendo en el pensamiento del pueblo norteamericano. Josiah proclamó: "Este es un pueblo elegido para que su gente gobierne en los tiempos futuros en todavía grados más grandes y en todos los rincones de la tierra". 14

En síntesis, en la conformación de la Doctrina del Destino Manifiesto, jugó un papel central el puritanismo, con la idea del determinismo religioso y el mesianismo. De igual manera, la herencia histórica inglesa, marcó su impronta en esta doctrina. La ilustración y la independencia dejaron su sello y la enriquecieron; por su parte, los cambios en las ciencias naturales, le proporcionaron nuevos sustentos, así como el propio desarrollo históricosocial se ha encargado de redefinir y amoldar esta doctrina, de acuerdo al momento y a las circunstancias.

Strong, Josiah. "America's destiny". Jay Siggler. The conservative tradition in american thought. An antology. USA., Pittman, 1969, p. 245.

Principios justificativos y valores morales del Destino Manifiesto

La predestinación

Como mencionamos anteriormente, dentro de la doctrina moral y religiosa del puritanismo jugaba un papel central la doctrina de la elección y la predestinación. No sólo el destino del hombre ya estaba determinado de antemano, sino a nivel de nación se creía en la predestinación geográfica, en la inevitable y natural expansión territorial de los Estados Unidos. La extensión y apropiación de nuevos territorios se basaba en el principio de contigüedad.¹⁵

El trabajo: valor fundamental del hombre

Los puritanos consideraban la ética del trabajo y de la frugalidad como valores intrínsecos del hombre y de la humanidad. Al mismo tiempo que el hombre puritano se sentía elegido por Dios, creia que los hombres deberían ser industriosos, ya que esta era la única manera de glorificar a Dios y obtener el éxito necesario para considerarse salvados.

El lema del puritanismo era "Piedad y Trabajo", el hombre, debería de actuar sobre el universo, transformar el mundo; el hombre debería de ejercer un oficio y desarrollarlo, no importando lo humilde o noble que fuera, lo simple o complicado. Para los puritanos el hombre era importante por lo que sabe hacer, y no por sus títulos nobiliarios, de esta manera los puritanos estaban muy convencidos de la *igualdad* de los hombres, ya que lo que los diferencia entre sí es su individualidad, fincada en el mérito personal. 16

Dentro de la doctrina puritana estaba permitido y hasta se fomentaba la acumulación de la riqueza. Sin embargo se debería ser organizado y no avaricioso, no acumular riquezas por las riquezas mismas, sino propiciar beneficios en bien de su persona, de su nación y para la gloria del señor. ¹⁷ El puritanismo se desarrolla en el momento en que el capitalismo está despegando, y contribuye a facilitar la destrucción de prácticas feudales. La burguesía

^{15.} Weinberg, A. Op.Cit., p. 67.

Véase: T. Wertenbaker, "The puritan oligarchy", en Segal, Ch. The puritans, indians and Manifest Destiny, USA., S/E, 1974

^{17.} Morgan, E. "The puritan dilemma", en Segal, Ch. Op.Cit., p. 48.

en ascenso va a encontrar en el puritanismo la justificación teológica para sus ambiciones y desarrollo.

Derecho divino a la tierra

Otro dogma puritano era el mandato divino de usar y trabajar productivamente la tierra, "henchir la tierra y sojuzgarla", esta era la misión ordenada al hombre y era asimismo su destino. De esta manera, para cumplir su deber cristiano deberían de cultivar ellos mismos las tierras e instruir a los indios para hacerlo apropiadamente, para hacerla más productiva, porque si no lo hacían, era un claro indicio de condena, inmadurez, de insuficiencia o total ausencia de la vocación salvadora y, por lo mismo, motivo de recelo, de desprecio, de odio y hostilidad. 18

En el siglo XVII fueron frecuentes los argumentos relacionados al derecho que tenían los colonos de ocupar las tierras vacías. En 1630, John Cotton expuso: "Donde hay un lugar vacío, existe la libertad para los hijos de Adán y Noé de llegar y habitarlo, aunque no lo compren ni pidan permiso para ello... pues hay libertad, conforme al derecho común, para que cualquiera tome posesión de regiones baldías. Desde luego ninguna nación tiene el derecho de expulsar a otra, si no es por un designio especial del cielo, como el que tuvieron los Israelitas, a menos que los nativos obraran injustamente con ella y no compensaran las faltas cometidas de manera pacífica. En ese caso tendrán derecho a entablar legalmente una guerra con ellos y someterlos a ella. ¹⁹ Esta afirmación contiene varias tesis puritanas, la idea de la libertad y el derecho divino del pueblo puritano, por un lado, y por el otro la autodefensa y el derecho a la seguridad. Asimismo, les esta dando las pautas a seguir en la colonización y en los medios de apoderamiento de las tierras baldías o mal cultivadas.

Este principio puritano sería usado a lo largo del período colonial y más frecuentemente en el siglo XIX. Los norteamericanos no sólo se apoyaron en este derecho en contra de los indios para despojarlos de sus tierras, los empujaron a reservaciones o prácticamente los eliminaron. Acusaban a los indios de no cultivar las tierras o de hacerlo inapropiadamente Argumentos

18. Segal, Ch. Puritans, indians and Manifest Destiny. USA, 1974, p. 103.

Cotton, J. "El derecho divino a ocupar la tierra. (1630)", en E. U.A., México, Instituto de Investigaciones
José María Luis Mora, t. 1, p. 31.

similares serían usados en contra de los hispanoamericanos, especialmente los mexicanos.

El Derecho inalienable a la libertad

Otro elemento característico del puritanismo es la idea de preservar, fortalecer y difundir la libertad o regeneración salvadora, como se conoce dentro del vocablo calvinista. Los primeros colonos se sentían destinados a defender la libertad de su credo, de su individualidad. Por estas razones, y para no sufrir de la persecución religiosa, numerosos grupos iniciaron el éxodo a las nuevas tierras. Como la meta que perseguían al dejar su país de origen, era poder gozar de las libertades que ofrece el evangelio de Cristo, así, al dedicarse al servicio del gobierno civil, dirigen sus esfuerzos diarios hacia la utilización de hombres comprometidos en conservar pura y sin mancha la verdad de Cristo.²⁰

La idea puritana de ser portadores de la libertad será la justificación ideal para intervenir en otras naciones y aprovechar de paso la ocasión para extender sus dominios. Los Estados Unidos consideraban que se debería luchar contra todo aquello que obstruyera el ejercicio pleno de la libertad.

Este va ser el argumento esgrimido constantemente y a lo largo de la historia: durante la guerra de independencia y en la guerra de 1812 contra Inglaterra, se presentaban como los defensores de la política agresiva inglesa que atentaba en contra de su libertad; lucharon contra España que además de católica y "empetacada", obstruía la libertad de sus colonias en América. El Washington Republican, en su edición del 22 de marzo de 1814, argumentaba en favor de la independencia de Hispanoamérica en estos términos: "Con la ayuda de Dios y de la naturaleza llevaremos la libertad y la felicidad a esos millones de seres humanos, y por ese medio canalizaremos hacia nuestro país parte de los tesoros que por hoy satisfacen la codicia europea y proporcionan medios de guerra a la Gran Bretaña." Los países y lugares donde intervinieron variaron, pero lo que no cambió fue la idea de su misión libertaria que llevaban sobre sus hombros, y las ansias de engrandecimiento económico y

^{20.} Boorstin, D. "The puritan tradition" en Segal, Ch. Op.Cit. p. 64.

 [&]quot;Washington Republican", vol. 11, no. 49, 22 de Marzo de 1844, en J. Fuentes Mares. Génesis del expansionismo norteamericano. p. 25.

político. Posteriormente, la lucha contra el fascismo y el comunismo ocuparían gran parte de sus preocupaciones y recursos. La libertad será traducida, como el ejercicio de su expansionismo. América Latina conoce de cerca y ha sufrido los rigores de la extensión del área de la libertad que los Estados Unidos han venido realizando, obteniendo benéficos resultados, claro en su provecho.

La seguridad: un derecho natural

La seguridad, va a ser otro elemento de carácter histórico, más que de teológico, para llevar a la práctica la idea del Destino Manifiesto. "Los puritanos novoingleses y los virginianos anglicanos habían guerreado, removido y exterminado a las tribus hostiles pieles rojas, invocando al derecho natural a la seguridad". ²² La seguridad va a ser considerada como un derecho natural, legítimo e inalienable y va a servir como la justificación ideal para lograr un engrandecimiento territorial. Pero no sólo se usará como un medio de adquirir espacios, sino también en defensa a la seguridad religiosa, como fue el caso del conflicto con Francia.

Estados Unidos va a proceder a ocupar las zonas adyacentes, como un medio de defensa continental, de autopreservación. La seguridad va a ser el argumento esgrimido en la adquisición a España de las Floridas, en la ocupación de Texas, y en el temor a que algunas potencias Europeas ocupe alguna región del continente Americano. Así se expresaban: "...Tenemos una definida política de protección del canal de Panamá. Entendemos que para nuestra seguridad nacional es esencial mantener el control del canal, no podríamos ceder a ninguna potencia el mantenimiento de posesiones que interfiriesen con nuestro derecho a proteger adecuadamente el canal, o que amenazasen sus accesos o la libertad de nuestras comunicaciones. Este se aplica tanto a las potencias americanas como a las no americanas". ²³

En síntesis en el puritanismo confluyen aquellos elementos propios, del modo de vida norteamericana, como el individualismo, la igualdad, el pragmatismo, la libertad, el trabajo, el desprecio al ocio, etc. y al mismo tiempo son parte integrante del credo de la doctrina del Destino Manifiesto.

^{22.} Ortega y Medina, J. Op.Cit., p. 131.

^{23.} Weinberg, A. Op.Cit., p. 373.

Conclusión

La doctrina del Destino Manifiesto, puede considerarse, desde dos puntos de vista: internamente como un elemento intrínseco del modo de ser del pueblo norteamericano, la base para preservar la continuidad política y garantizar el goce de derechos y libertades democráticos. Externamente, como la idea de poseer un derecho sagrado a intervenir en otras naciones. Dentro de la doctrina del Destino manifiesto confluyen diferentes elementos, con un cariz teológico inicial, pero que poco a poco se fueron secularizando, hasta convertirse en verdades políticas. De esta manera la religión y la política van a ser elementos que se encuentran entrelazados estrechamente en el modo de ser y de actuar del pueblo norteamericano. El Destino Manifiesto ya a ser la justificación del expansionismo interno, y de su derecho a ocupar los territorios advacentes. Asimismo va a ser la autojustificación para intervenir en otras naciones y americanizar todo el continente. Esto va a tener su más clara expresión en la Doctrina Monroe. De igual manera, se va a traducir en la creencia de que su sistema político es el único que garantiza el goce de la libertad y se van a dedicar a implantarlo en otras naciones, independientemente que a estas se les haya pedido su consentimiento o no.

El Destino Manifiesto ha sido un mito que ha expresado las aspiraciones o necesidades colectivas de la sociedad norteamericana, que ha galvanizado las energías del pueblo norteamericano hacia la acción común, y por ende ha contribuido al fortalecimiento de una conciencia nacional sólida. El Destino Manifiesto, reaparece a lo largo de la historia norteamericana, en ocasiones va a estar revestido de implicaciones sociales y humanas, como la superioridad racial y en evitar la mezcla con otras culturas. En otras ocasiones se va a expresar en el principio selectivo de los mejor adaptados. A partir de la caída del bloque socialista, la idea del Destino Manifiesto se ha fortalecido, el gobierno de los Estados Unidos esta aún más convencido que su sistema político y social es el mejor y como tal debe servir de modelo y guía a los pueblos, manteniendo una posición hegemónica en el mundo.

LA ASONADA GUERRILLERA Y EL OTOÑO DE LA DICTADURA EN CHILE

Francisco García Naranjo

Toda la esperanza del mundo rota, dispersa en estos dedos, aprisionada en este puño, clavada con agujas, con cuchillos en mi mano.
A sangre y fuego exterminada.
Toda la esperanza de este instante.

Jermain Flores Vera

En 1980 se cumplían siete años del gobierno militar de Augusto Pinochet. En los inicios de la década de los ochentas, la sociedad chilena se encontraba ante un nuevo contexto político. La aprobación a través de un cuestionario plebiscito, de la nueva Constitución política de ese año, elaborada por el propio régimen militar, le permitía autoinstitucionalizarse y establecer sus propios lazos, conforme a sus objetivos y su particular concepción de lo que sería la nueva constitucionalidad chilena. En ella regirían fuertes restricciones políticas para que no volviese a surgir lo que los ideólogos de la dictadura llamaban el "cáncer marxista". La nueva Constitución que entró en funciones en marzo de 1981 contenía también, la ordenación cronológica en la que Pinochet gobernaría por lo menos hasta 1988, año en el que se convocaría a un nuevo plebiscito y se preguntaría al país si deseaba o no

renovar en el mandato a Pinochet. Si el General no obtenía la aprobación se llamaría a elecciones para elegir un nuevo presidente.¹

La perspectiva de que Pinochet siguiera gobernando y de que continuara la misma situación en el país por ocho años más, e incluso más allá, sin variaciones importantes, causó malestar entre la población y dió pie al surgimiento del rechazo político a la constitución. Los partidos políticos que habían sido declarados ilegales, se movian entre las sombras asumiendo algunas formas de clandestinidad, sobre todo los de izquierda, sin embargo, a pesar de su situación, hicieron saber su negativa.

Algunos líderes del Partido Demócrata Cristiano como Eduardo Frei, que eran tolerados por la dictadura por su apoyo y otras veces por su actitud conciliadora, también manifestaron su rechazo.² No obstante, el régimen de Pinochet continuó con su propio plan, lo que al paso del tiempo y conjugado con otros factores principalmente de índole económica, hicieron crecer el malestar social contra la dictadura.

También por ese tiempo comenzó a darse una notable reactivación sindical. El sindicalismo chileno, a pesar de estar fracturado y dividido por los golpes recibidos por la dictadura en la década pasada, y a pesar de que muchas organizaciones pretendían una apoliticidad para evitar confrontacione, las protestas surgían; los obreros reclamaban mejores salarios, mejores condiciones laborales y una mayor libertad para la elección de sus representantes. Los partidos de izquierda se las habían arreglado para sobrevivir en el medio sindical. La Democracia Cristiana había tenido mejor suerte puesto que había enarbolado la bandera de la apoliticidad en abierta colaboración -no exenta de reparos internos- con la dictadura, de esa manera había logrado controlar la mayoría de los sindicatos.

Ya se habían dado las primeras protestas de organizaciones sociales, que reclamaban saber sobre la suerte corrida por los presos políticos desaparecidos. Ocurrían las primeras manifestaciones y huelgas de hambre, en las que participaban los estudiantes.⁵

Para mayor información consúltese: Quinteros Yáñez, Luis, La Constitución chilena de 1980. México, Casa de Chile en México, 1988, 96 pp.

Nuez, Iván de la, La Democracia Cristiana en la historia de Chile. Cuba, Editorial de Ciencias Sociales de 1989, pp. 13, 134.

Patricio León, "Dinámica socio-política en Chile 1970-1893". En: Camacho, Daniel, Rafael Menjivar. Los movimientos populares en América Latina. México, Siglo XXI Editores-Universidad de las Naciones Unidas, pp. 492-506.

^{4.} Idem.

^{5.} Ibid, pp. 506-516.

Por otro lado, los agobios económicos comenzaron a hacerse sentir sobre la mayor parte de la población, gestando lentamente el repudio al régimen de Pinochet. El asunto tomó grandes proporciones cuando a finales de 1982 estalló la crisis económica. Comenzando de ese modo los despidos masivos en las fábricas, aumentando el desempleo; muchas empresas debieron de cerrar. Entonces, ya no sólo fueron afectados los sectores mayoritarios, obreros, trabajadores, campesinos, sino también aquellos que en algún momento fueron beneficiados por la política económica de la dictadura, como era la amplia clase media.⁶

En virtud de la ilegalidad de los partidos políticos, los sindicatos actuaron como el canal a través del cual se expresó el descontento social. Y fueron estos mismos los que convocaron a la primera jornada de protesta nacional que se realizó el 11 de mayo de 1983, teniendo rasgos pacíficos y simbólicos. Luego de la primera protesta nacional vinieron otra más, cada vez más amplias: el 14 de junio, el 12 de julio, el 12 de agosto y el 8 de septiembre. Al paso de los meses la sociedad se había manifestado contraria al gobierno de Pinochet, a través de la suspensión de labores, manifestaciones y otras formas de rebeldía civil, demostrando que el miedo estaba quedando atrás.⁷

La dictadura respondió al desafío social reforzando la militarización del país y aumentando la represión, dando paso al allanamiento de barrios populares en Santiago y a la clausura de medios informativos que habían participado en las protestas.

En unos cuantos meses las condiciones políticas y sociales del país habían cambiado. Los partidos políticos se organizaron. En agosto de 1983 se dió a conocer la existencia de la Alianza Democrática, que agrupaba a organizaciones partidarias de social-demócratas, de la derecha republicana, algunos sectores de la izquierda y a la Democracia Cristiana, que era la organización política más importante de la Alianza Democrática y del país.8

La izquierda también se organizó. El 20 de septiembre se fundó el Movimiento Democrático Popular, formado por el Partido Comunista, la fracción del Partido Socialista que lidereaba Clodomiro Almeyda, el MIR y otras organizaciones menores de izquierda.⁹

Idem.

Cavallo Castro, Ascanio, Et. Al. La historia oculta del régimen militar. Chile 1973-1983, México, Editorial Diana, pp. 398-411.

^{8.} Nuez, Iván de la, Op. Cit., pp. 145-149.

Luna, Lucía, "Sin cesar la represión, Pinochet da muestras de debilidad frente al pueblo". Proceso. Año 8, No. 385, México, 19 de marzo de 1984, p. 49.

Frente al despertar político del país, en el que los partidos aparecían a la luz pública negando y rechazando la legalidad de la dictadura, en que las organizaciones sociales expresaban su rebeldía, el 14 de diciembre de 1983 se agregó un nuevo elemento a la agitación social y política que sacudía al régimen de Pinochet. Ese día ocurrió un gran apagón que dejaba sin luz a casi todo el país. Ese hecho marcó el surgimiento de un nuevo grupo armado, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez que pronto se haría conocer por sus acciones armadas, caracterizadas por su espectacularidad y audacia.

La fundación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez

El Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) surgió el 14 de diciembre de 1983, al realizar su primera acción armada, dejando al país prácticamente sin luz mediante un apagón de grandes proporciones. ¹⁰ Este nuevo grupo guerrillero urbano apareció en Chile presentándose a sí mismo sin antecedente político alguno, y sin ningún tipo de vínculo con los partidos u organizaciones de izquierda.

No existe otra fecha de referencia que indique su fundación o algo semejante porque fue un grupo armado clandestino reciente, con un alto grado de compartimentación, mayor y más efectivo que el que fue capaz de tener el MIR, la otra guerrilla urbana que actuaba en Chile y que por ese tiempo comenzaba a declinar su actividad armada. Además de que el Frente apareció bajo la dictadura de Pinochet que, aunque estaba siendo cuestionada y puesta en entredicho por el conjunto de la sociedad cuestionada y puesta en entredicho por el conjunto de la sociedad a través de las protestas nacionales, mantenía un férreo control militar en el país. Tal situación obligaba al Frente Patriótico a un total hermetismo.

El Frente Patriótico tomó su nombre del líder y prócer chileno de la guerra de independencia (1810-1818), Manuel Rodríguez (1786-1818)), quien destacó en su tiempo por su labor conspirativa y audaz así como la puesta en práctica de las tácticas guerrilleras, medida eficaz que facilitó la liberación de Chile de la corona española.¹¹ Así, los fundadores del Frente

Lozza, Arturo M., Chile Sublevado. Reportaje al FPMR, (colección escritos políticos), Lima, Perú, Ediciones Unidad, 1986, p. 23.

Para mayor información véase: Latcham, Ricardo A., Manuel Rodriguez. Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1975, 222 pp.

para dar nombre a su organización volvieron la mirada al pasado para buscar en las raíces de Chile el elemento patriótico, que definió y guió su lucha durante sus primero años.

El Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) se creó en Chile a causa de la autoinstitucionalización de la dictadura que se otorgó a sí misma a través de la nueva constitución de 1980, lo que marcó para muchos la cancelación de una posible salida pacífica al régimen militar de Pinochet. Lo que orilló a las fuerzas políticas de izquierda a radicalizar sus planteamientos y a considerar otras opciones más allá de la lucha política. Otro factor fue el despertar político de la sociedad que manifestaba su rechazo a la dictadura y a todo lo que implicaba como modo de vida. La rebeldía civil debería ser acompañada - afirmaba el Frente- por la lucha armada porque consideraba que debía responderse a la represión dictatorial en los mismos términos militares. El Frente se concebía a sí mismo como el brazo armado del pueblo de Chile. 12

Un factor más que influyó en los fundadores del Frente Patriótico provino del exterior. El triunfo de la revolución armada en Nicaragua en 1979 llevada a cabo por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, inauguró el segundo gran momento en las luchas por la liberación nacional en América Latina. la historia demostraba una vez más que la revolución era posible. Bajo otras condiciones y bajo otros criterios políticos e ideológicos se comprobaba que la lucha armada podía ser la llave para la transformación social. La Revolución Sandinista dió nuevos alientos, renovados y plurales, que pronto se propagaron a círculos políticos de la izquierda latinoamericana. Los chilenos por su parte, extrajeron sus propias lecciones de la gesta sandinista.

Los fundamentos ideológicos del Frente Patriótico se circunscribieron principalmente a dos elementos, el patriotismo y el nacionalismo y en menor medida de las ideas del marxismo leninismo. (En este sentido se apartaban de otros grupos guerrilleros de América Latina, que se nutrían por completo del marxismo-leninismo y de toda la herencia teórica y práctica de la guerrilla desde los tiempos de la Revolución Cubana). Los líderes del Frente acudieron a las raíces de Chile para fundamentar su lucha, entendiendo el combate a la dictadura de Pinochet como una misión por el rescate del país; la lucha del Frente quiso tener un sentido nacional y nacionalista.

12. Lozza, Arturo M., Op.Cit., p. 37.

Para mayor información consúltese. El Rodriguismo. Frente Patriótico Manuel Rodriguez, s/lugar de edición, s/f, 23 pp.

El objetivo central de la estrategia del Frente se centraba en derrocar a Pinochet. Afirmaba que obteniendo el fin de la dictadura su misión concluía en ese instante. Para la conquista de ese objetivo recurrió al uso de la lucha armada, a la que consideraba como elemento clave. Como lo explicó en una entrevista en México Roberto Torres, representante del Frente en el exterior de Chile: "Nosotros planteamos (...) que la caída de la dictadura sería posible en un proceso que fuera acumulando toda la experiencia vivida en diez años y permitiese una superación. La iglesia, por ejemplo, probó todas las alternativas incluyendo el diálogo con la dictadura, sin resultados. Igual pasó con otras formas de resistencia. Todas las propuestas habían tocado techo (sic) tras de una década de dictadura. Era evidente, entonces, que el dictador no iba a dejar el poder tranquilamente y nosotros pensamos que sin elitismos, sin mesianismo sin pretender convertirnos en una alternativa a las organizaciones políticas y sociales existentes, debíamos acompañar su labor política con acciones político-militares que favorecieran y no debilitaran el proceso de sublevación popular que se iba perfilando".14

Las metas políticas de los rodriguistas fueron coincidentes con la mayor parte de los planteamientos que hacían las distintas alianzas partidarias opositoras a Pinochet: "1) Poner fin al actual régimen, terminando con el gobierno de Pinochet y su junta. 2) Derogación inmediata de la constitución de Pinochet. 3) Constitución (sic) de un Gobierno Patriótico y de Unidad Nacional con carácter provisional, que tenga como tarea solucionar los problemas más graves de nuestro pueblo, desmontar todo el aparataje de la tiranía y convocar, por último a una asamblea constituyente que nos provea de una constitución". 15

La táctica armada rodriguista planteaba, para conseguir el fin de la dictadura, que se debía "... construir el más amplio Frente Político-Militar, capaz de agrupar bajo su dirección al conjunto del pueblo en cada una de las etapas de la lucha. Este Frente Político-Militar ha de posibilitar la creación de una correlación de fuerzas capaz de terminar con la dictadura". 16

Partiendo de la consideración de que la situación política y social del país eran favorables para las organizaciones de izquierda o "progresistas" como las llamaron los rodriguistas, y de que se hacía necesario el empleo de la lucha

Bonasso, Miguel, "El Frente Manuel Rodríguez explica el ataque a Pinochet como una acción popular". Proceso, Año 10, No. 515, México, 15 de septiembre de 1986, p. 40.

^{15.} Lozza Arturo M., Op.Cit., p. 58.

^{16.} Ibid, p. 59.

armada para acompañar su quehacer político, se plantearon "...construir la Fuerza Militar del Pueblo, para lo cual hay que crear y desarrollar en cada lugar y zona las Milicias Rodriguistas que son órganos auténticamente populares que tendrán a su cargo la organización y desarrollo de la capacidad combativa de todo el pueblo, encabezando hoy la autodefensa y dando los pasos necesarios para asumir decisivas tareas en una etapa superior de lucha. Se debe lograr la unidad de los distintos destacamentos armados del pueblo, a fin de coordinar las acciones y preparar golpes demoledores contra las fuerzas de la dictadura.¹⁷

Todos esos pasos estaban contenidos en un plan general que denominaron Sublevación Nacional, consistente en "...la paralización del país a través de la movilización decisiva y permanente de las masas, unido al levantamiento de todo el pueblo, tanto en la ciudad como en el campo, así como golpes demoledores contra las fuerzas represivas que en su conjunto lleven al desmoronamiento político, moral y militar del régimen y permita el copamiento, por las masas populares de los principales centros urbanos del país". 18

Un aspecto singular del Frente Patriótico es que fue un grupo armado que no pretendió disputar espacios a las organizaciones políticas no armadas. En el plano político el Frente expresaba su concordancia con los planteamientos que hacía el Movimiento Democrático Popular (MDP) que agrupaba a partidos políticos de izquierda que reivindicaban la conjugación de la lucha política y la lucha armada para derrocar a la dictadura. También afirmaba tener algunas posiciones semejantes a las que sustentaba el Partido Comunista. Pero por otro lado, el Frente marcaba su distanciamiento de todas las organizaciones de izquierda, con el argumento de que la labor política le correspondía a aquellos, a los que otorgaba su confianza debido a su larga trayectoria en el ejercicio político.

Sin embargo, tal distanciamiento no era tan cierto. En una larga entrevista Pedro Corvalán, representante del Frente Patriótico en México, Estados Unidos y Canadá, afirmó: "El Frente Patriótico es creado o la idea de la formación del Frente Patriótico es indudablemente del Partido Comunista. (...) Desde 1975 la dirección del Partido Comunista decide dar un auge

^{17.} Ibidem p 60.

^{18.} Idem

Bonasso. Miguel, "Arrebato a Pinochet, el hombre que debia morir, describe la resistencia armada". Proceso. Año 9, No. 477, México, 23 de diciembre de 1985, p. 41.

^{20.} Idem.

importante a la formación de cuadros militares. Y se inicia un trabajo intenso (...) buscando cuadros nuevos en la juventud aparte de los cuadros que el partido propiamente tal pueda haber tenido y que tenía ya algunos años de militancia y que tenía un trabajo (militar) previo (...) en años anteriores, (...) más que nada para la autodefensa del propio partido y sus dirigentes". ²¹

La razón para este viaje en la táctica comunista surgió luego de analizar los errores que cometió el Partido en tiempos de la Unidad Popular "... En el pleno del año 77, señaló Pedro Corvalán, (se) declara lo que el Partido Comunista llamó el vació histórico, que fue el vacío en el plano militar, tanto en el trabajo dirigido a las Fuerzas Armadas, como el trabajo en el plano político-militar interno en el partido". ²²

Como producto de esa nueva orientación -apuntó el rodriguista- "... se crean cuadros altamente militarizados, (...) al año 80, nuestros cuadros ya habían pasado por escuelas ya eran oficiales (y) un poco para probar a los compañeros, darles experiencia práctica, muchos participan en la lucha del Frente Sandinista (de Liberación Nacional) en Nicaragua²³ combatiendo a la Contra.²⁴ Muchos compañeros ayudan en Angola, (...) fue importante el aporte de muchos de estos jóvenes chilenos que en estos momentos estaban en el exilio..."²⁵

Unos años después con el apoyo mayoritario pero no total de la dirigencia comunista, estos guerrilleros entraron a Chile para formar el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Por razones coyunturales de tipo político, el Partido Comunista no reconocía tutelaje sobre el Frente Patriótico y éste por su parte, se declaraba públicamente independiente y sin ningún vínculo con los comunistas.

El Frente estuvo integrado principalmente por jóvenes. "Está constituido por personas de los más diversos sectores sociales de la realidad chilena, donde confluyen diferentes formas del pensamiento humano y en su gran mayoría gente joven que proviene de los sectores populares." De ese modo, el Frente

Entrevista a Pedro Corvalán, representante del Frente Patriótico en México, Estados Unidos y Canadá, realizada por el autor el 22 de septiembre de 1989 en la ciudad de México.

^{22.} Idem.

El 19 de julio de 1979 se consumó el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua luego de una larga lucha armada llevada a cabo por el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

La Contra, formada por ex-miembros de la guardia somocista que hostigaron militarmente al gobierno sandinista casi desde sus inicios.

Entrevista a Pedro Corvalán... realizada por el autor el 22 de septiembre de 1989 en la ciudad de México.

^{26.} Lozza, Arturo M., Chile sublevado. Reportaje al FPMR..., p. 58.

dijo tener entre sus filas a militantes de diversos partidos políticos como el Socialista, Comunista y Demócrata Cristiano.

En una entrevista Daniel Huerta, comandante del Frente Patriótico, reveló cuál era la estructura interna de la Organización: "...está compuesto por destacamentos que actúan en zonas determinadas. Estos destacamentos, a su vez, se dividen en grupos operacionales cada uno de los cuales únicamente conocen lo que les compete y no saben lo que corresponde hacer a otros grupos. Por supuesto que se discuten colectivamente las cuestiones generales, los aspectos estratégicos y tácticos, las medidas más apropiadas para momentos precisos, pero en el terreno de la concresión específica cada comandante o combatiente conoce lo suyo. Cuando se trata de una acción coordinada, cada quien hace su parte y no tiene por qué conocer al resto de los combatientes de otros grupos."²⁷

Más adelante, explicó el proceso de reclutamiento y la jerarquización interna: "el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez) recluta (a sus miembros) entre el pueblo, bajo formas rigurosas después de ir probando al combatiente en su acción de miliciano. Generalmente, nadie ingresa de manera directa al FPMR, empieza a actuar como colaborador y luego en las Milicias. El grado inferior del escalafón es el de combatiente, le sigue el de militantes, los jefes de destacamentos (tenientes), capitanes y jefes de grandes zonas. El FPMR tiene una comandancia superior de doce miembros, de los cuales cinco son comandantes superiores (sic)". 28

Los rodriguistas en su mayoría eran parte de una nueva generación de chilenos, formados bajo la dictadura, que crecieron bajo un horizonte de penurias económicas, de restricciones sociales y de represión política. Jóvenes que tenían el recuerdo vivo y cercano de la tragedia que comenzó a sufrir Chile a raíz del golpe de Estado de 1973 o que vivieron cercados por el autoritarismo y la falta de libertades individuales.

La dictadura ante su propia impotencia: la lucha armada rodriguista

Las primeras acciones armadas que realizó el Frente fueron de propaganda. En 1984 el año de los inicios, demostraron que no era un grupo de espontáneos o de improvisados. Había un trabajo previo. Los rodriguistas comenzaron a actuar en entorno social agitado y en un contexto político dotado

^{27.} Ibid. p. 59.

^{28.} Idem.

de gran actividad y movimiento cuyas formas de expresión no rebasaban los límites pacíficos de las protestas y rechazos al régimen de Pinochet. Por consiguiente, las incursiones de los guerrilleros del Frente en la vida cotidiana de Chile desconcertaron a muchos, a tal grado que se llegó a plantear que "...los atentados a los sistemas de energía eléctrica y demás acciones que empezó a realizar el Frente Patriótico serían autoatentados (fabricados por la dictadura) o atentados que organizan grupos de derecha para justificar alguna represión...", 29 como se llegó a especular durante mucho tiempo por parte de los grupos políticos contrarios al uso de las armas como una posible forma de acabar con la dictadura.

El rodriguista Pedro Corvalán, frente a la acusación de que la lucha armada justificaba la represión, recordó, que antes de que surgiera el Frente había '...diez años, los cuales el régimen (de Pinochet) no necesitó de justificaciones que aparentemente habían dado las acciones del Frente Patriótico para reprimir; se confunden las cosas, el Frente Patriótico no surge para justificar la represión sino que surge para enfrentarla, para darle una respuesta a la represión que desató el régimen desde siempre y ante un pueblo indefenso, que no tenía ninguna posibilidad. Con el poco pasar del tiempo los sectores populares en las poblaciones sobre todo, se va comprendiendo de que las acciones del Frente tienen un contenido popular. Las acciones del Frente siempre acompañaron movilizaciones o castigaron torturadores o atacaron a las fuerzas represivas o defendieron a las masas populares o realizaron acciones de rescate de alimentos que se repartieron en la población, etcétera''.³⁰

La intención de los rodriguistas desde los comienzos de sus incursionistas guerrilleras urbanas era captar la atención, hacer notorio su desafío a la dictadura a través de actos que poco o nada afectaban la estabilidad del régimen pero que repercutían en el ánimo de la gente y tenían cierta trascendencia internacional por su audacia. En el mes de agosto de 1984 el Frente Patriótico Manuel Rodríguez reivindicó una "...acción por la que se hicieron estallar más de 300 bombas en Santigo de Chile, Valparaíso Viña del Mar, Concepción, Rancagua, Los Angeles, Curicó y Coquimbo. Los sabotajes estuvieron dirigidos fundamentalmente contra torres de alta tensión y líneas conductoras de electricidad y dejaron obscuras por más de una hora a una extensa región, a lo largo de más 1,500 kilómetros, donde habita la mayoría

^{29.} Entrevista a Pedro Corvalán... el 22 de septiembre de 1989 en la ciudad de México,.

^{30.} Idem.

de los 11 millones de habitantes de Chile. La explosión de la bombas (...) afectó además las instalaciones y oficinas de las transnacionales norteamericanas International Telegraph and Thephone (ITT) y Coca Cola, así como un casino de oficiales de carabineros y una sucursal bancaria''.31

En octubre de 1984, un mes después del éxito de un nuevo paro nacional convocado por la oposición y de la respuesta represiva de la dictadura, ésta alcanzó las filas rodriguistas. Fernando Larenas Seguel de 28 años, fue víctima de un ataque el 28 de octubre de 1984 a manos de miembros de la Central Nacional de Informaciones, la policía política del régimen. Aunque él se desempeñaba en la legalidad, había sido detectada su labor conspirativa. En la madrugada del 28 de octubre, tras perseguirlo, le dieron alcance luego de que su auto se detuvo inesperadamente. El resistió su detención. Ante eso, los miembros de la policía política dispararon sus armas hiriéndolo de gravedad luego, fue sacado del auto propinándole una tremenda patiza. Ahí lo dieron por muerto dejándolo abandonado en la calle.³²

Después de que los vecinos dieran aviso, una ambulancia lo recogió trasladándolo a un hospital civil de la capital. Permaneció un mes en estado de coma. Luego fue interrogado por la justicia y declarado reo, acusado de participar en un supuesto secuestro. Los servicios de inteligencia nunca supieron que tuvieron en su poder a un miembro importante del Frente.³³ Sin embargo, pretendieron llevarse al rodriguista para interrogarlo (como solían hacer sus antecesores la DINA, Dirección de Inteligencia Nacional, pero que en realidad torturaban y desaparecían a los detenidos), pero sus familiares lo impidieron al armar un tremendo alboroto. Ya no eran los días del terror ciego y paralizante de la década pasada, sino del despertar político y social del país; la impunidad ya no era tan total y aplastante.

Poco después los familiares de Larenas Seguel consiguieron que fuera trasladado a una clínica privada para que continuara con su rehabilitación. De ese lugar fue rescatado por sus compañeros el 1º de junio de 1985; otra vez la eficacia, la habilidad y la audacia del Frente Patriótico Manuel Rodríguez quedaban demostradas. Un grupo de rodriguistas lo sacó del lugar en colaboración con su esposa mediante un espectacular operativo armado que encerraba toda una labor previa de espionaje.

^{31.} Granma, Año 19, No. 34, La Habana, 19 de agosto de 1984, p. 10.

Bonasso, Miguel, "Arrebatado a Pinochet, el hombre que debía morir, describe la resistencia armada". Proceso, Año 9, No. 477, México, 23 de diciembre de 1985, pp. 39-41.

^{33.} Entrevista a Pedro Corvalán..., el 22 de septiembre de 1989 en la ciudad de México.

El asunto provocó un escándalo periodístico cuando una semana después, los diarios mostraron fotografías del rescatado, en perfectas condiciones, y es que la dictadura para ocultar el hecho, difundió, la versión de que Larenas Seguel había sido secuestrado por sus propios compañeros. El Frente se preocupó por demostrar, por todos los medios a su alcance, que Seguel estaba vivo, procurando con esto, deteriorar la imagen de suficiencia y capacidad del dispositivo de seguridad de la dictadura.

El rodriguista y su esposa vivieron durante meses "...en distintas casas de seguridad aportadas por colaboradores, por gente no encuadrada en el Frente, "pero que (-afirmó Seguel en entrevista, fuera de Chile-) se sentía feliz de ayudarnos". Vivieron clandestinos incluso en la costa". Poco después Seguel se trasladó de manera encubierta a Cuba, donde concluyó su rehabilitación.

Ya para entonces, 1985, con cierta presencia en Chile ganada gracias a las sonadas acciones que realizaba, el Frente ponía en práctica otra táctica. Los rodriguistas siempre que pudieron dejaron entrever la posibilidad de que sus filas existían miembros de las Fuerzas Armadas. El Frente siempre jugó con eso. Era una forma de provocar la inquietud entre los militares y también, darle un sentido justiciero a lucha rodriguista, planteando la posibilidad de que el mayor golpe contra la dictadura pudiese provenir de su principal eje de sustentación.

Roberto Torres, representante oficial del Frente en el exterior de Chile, explicó en una entrevista la posición rodriguista respecto a las Fuerzas Armadas: "El Frente no quiere destruir a las Fuerzas Armadas de Chile. Golpea sólo algunos cuadro de la cúpula, culpables de la represión. Para acelerar integración al campo popular de oficiales, suboficiales y soldados que no son sirvientes de la dictadura". Más adelante agregó: "Hay militares en retiro o en actividad que integran el Frente. Yo soy uno de ellos". 37

La incorporación de militares a las filas rodriguistas fue un lento proceso, iniciado años atrás. Fue a partir de un trabajo político silencioso de un reducido grupo de militares que eran "...seguidores de los generales Carlos Prats y René Schneider asesinados ambos, y luchaban por el concepto de

Bonasso, Miguel. "Arrebatado a Pinochet, el hombre que debía morir, describe la resistencia armada". Proceso Año 9, No. 477, ..., pp. 39-41.

^{35.} Idem.

Bonasso, Miguel. "El Frente Manuel Rodríguez explica el ataque a Pinochet como una acción popular". Proceso, año 1, No. 515, México, 15 de septiembre de 1986, p. 39.

soberanía nacional defendida por la participación popular frente al esquema continental en auge dentro de las corporaciones castrenses de la doctrina de la seguridad nacional. Creían (y Roberto Torres lo sigue creyendo) que debía articularse el poder militar con el poder popular que lo legítima en vez de estancarse en la clásica dicotomía, ejército, brazo armado de la oligarquía y el imperialismo, a ser destruido por el ejército popular. Creían que las Fuerzas Armadas debían ser reformadas en este sentido y que debían permanecer estructuradas como estamento al servicio de los intereses del pueblo y no como casta enfrentada a las grandes mayorías". 38

Luego de recordar cómo ese grupo de militares, preocupados por el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad, fue duramente reprimido por las militares antimarxistas cuando dieron el golpe de Estado en 1973, Roberto Torres hizo un balance de ese tiempo; 'Fue, pese a sus terribles costos, una experiencia rica, que aporta enseñanzas para el presente y el futuro. Luchábamos entonces para que los militares no fueran un estamento al margen de la sociedad, para que participaran en la vida nacional. Porque ésta es una de las formas de evitar que sean desinformados y deformados, como se intentó hacer con nosotros. A nosotros se nos quiso lavar el cerebro, se nos habló del siniestro Plan Zeta que tenían los 'comunistas' para aniquilar a los militares. A nosotros nos incitaban a ejecutar allanamientos, a torturar, so pena de ser derrotados por las fuerzas comunistas que nos iban a torturar e iban a desintegrar a las Fuerzas Armadas. O sea, los conceptos básicos de la doctrina de la seguridad nacional, que se trata de imbuir a los militares a través de la ideología, o lisa y llanamente del miedo. Doctrina inculcada en Panamá, en la Escuela de las Américas, por la CIA y el Pentágono'.39

El rodriguista, vinculado al pasado con el presente, los cuales encerraban las mismas necesidades e inquietudes de ciertos círculos de militares, agregó: el '...bombardeo doctrinario (del que fuimos objeto) nos llevó a la convicción de que era necesario trabajar dentro de las Fuerzas Armadas, para levantar los valores reales autóctonos, históricos. Los que tienen que ver con la independencia y la lucha contra la opresión extranjera iniciada en las guerras patrióticas contra el colonialismo. Mucho después, la convicción de que el Frente coincidía con los objetivos del trabajo desplegado por nosotros, que no se proponía destruir a las Fuerzas Armadas, porque les asignaba un papel muy

^{38.} Ibid. p. 39.

^{39.} Idem.

importante en la construcción del Chile democrático, nos llevó a un grupo de militares, algunos en retiro y otros en actividad, a unirnos al Frente'. 40

La práctica de los guerrilleros del Frente en Chile iba avanzando, logrando ganar simpatías y admiración por su audaz enfrentamiento contra la dictadura. Luego de las primeras acciones armadas -señaló el rodriguista Pedro Corvalán- se comenzó a hacer un "...trabajo de conformación de Milicias Rodriguistas, es decir, una cosa es el Frente Patriótico donde hay un trabajo de destacamentos preparados, especializados y, el trabajo de Milicias, que es un trabajo donde las mismas masas populares se van conformando en el embrión del trabajo militar, donde el pueblo mismo va adquiriendo algunas experiencias del trabajo político-militar. Entonces el Frente Patriótico va ayudando al desarrollo de eso, ya sea a veces con logística y a veces con instrucción o con manuales o con la dirección..." ¹⁴¹

Quienes se integraban a las Milicias Rodriguistas eran jóvenes, "...ahí encontramos estudiantes, sectores medios, pobladores, encontramos -indicó un dirigente rodriguista entrevistado en Buenos Aires, Argentina- a todos aquellos que de una u otra forma se organizan en diferentes estratos sociales para hacer oposición a la dictadura. Las Milicias tienen una gran participación en la defensa de la población que sale a la protesta en el hostigamiento continuo al régimen, tiene la misión de organizar a los pobladores desde un punto de vista también (sic), es decir, la milicia es en cierta manera la expresión masiva del pueblo chileno en el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez). Ahora bien, la fuerza actual del FPMR (entre 1985 y 1986) se puede medir a partir de la presencia real que tiene en las trece regiones del país. De norte a sur hay presencia del FPMR y las Milicias Rodriguistas. Esa es una de las preocupaciones mayores del régimen. Hay expresión de nuestra presencia políticomilitar tanto en Antofagasta como en Punta Arenas. Y el concepto de enfrentamiento al régimen se ha masificado. Expresión de esta masificación son las Milicias Rodriguistas". 42

El año de 1986 habría de ser decisivo en el mapa político de Chile. El dictador se mostraba empeñado en cumplir los pasos estipulados en la Constitución, dispuesto a llegar hasta el plebiscito de 1988 desdeñando los intentos de la oposición moderada que buscaba un acuerdo con el régimen militar. El otro sector de la oposición, la izquierda radical, reunida en el

^{40.} Idem.

^{41.} Entrevista a Pedro Corvalán,..., el 22 de septiembre de 1989 en la ciudad de México.

^{42.} Lozza, Arturo M., Chile sublevado. Reportaje al FPMR,..., p. 39.

Movimiento Democrático Popular había decidido reactivar la desobediencia civil al grado de que adquiriera rasgos de sublevación popular y que pudiese derrocar a la dictadura.

El Partido Comunista, la mayor fuerza política del Movimiento Democrático Popular, señaló al año de 1986 como el año decisivo para frenar a Pinochet y poner fin a la dictadura militar. Estos planteamientos coincidían con los expuestos por los voceros del Frente Patriótico, considerando a 1986 como el año clave. Los comunistas jamás pudieron librarse de la sospecha que pesaba sobre ellos en relación a su tutoría sobre el Frente. Aunque esa era la verdad, el Frente y el Partido Comunista siempre lo negaron, lo cual hizo prevalecer cierta duda. No obstante, no existía un acuerdo unánime entre la dirigencia comunista respecto a sustentar a un grupo armado. Como tampoco había una total identificación entre los dirigentes comunistas y la dirigencia del Frente sobre la línea militar y sus perspectivas. Ambas situaciones provocaron dificultades y alimentaron divergencias que tiempo después, estallaron.

El 20 de mayo de 1986 se efectuó en Santiago una movilización masiva, convocada por el Comando Nacional de Trabajadores (CNT). Trabajadores, estudiantes, pobladores, llegaron a las principales calles de la capital a pesar de la prohibición de circular por esas áreas. Hubo varios enfrentamientos con las fuerzas policiales de la dictadura. En este marco se dió a conocer públicamente un comunicado del Frente:

'Comunicamos que destacamentos del FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez), derribaron quince torres de electricidad provocando un apagón generalizado desde la Tercera a la Octava región (una extensión de mil quinientos kilómetros), el cual duró más de dos horas en Santiago y por toda la noche en varias provincias. Dicho apagón fue adhesión a la jornada de lucha y como demostración de que la tiranía no podrá impedir la movilización del pueblo, ni el accionar permanente de nuestro Frente. Nuestros milicianos participaron activamente en la lucha de las poblaciones, levantando barricadas, desarrollando sabotajes y organizando la autodefensa del pueblo'. 43

Los combatientes del Frente seguían en su accionar armado, con la visión de que era posible avanzar con mayor fuerza en su desafío a la dictadura. Grupos de rodriguistas habían realizado entre los meses de abril, mayo y junio ataques armados en la ciudad de Santiago, dirigidos contra oficinas públicas, alumbrado eléctrico, cuarteles policiales y militares, resultando heridos en

^{43.} Ibid. p. 31

algunos casos, y muertos en otros, miembros de las fuerzas del orden y del ejército. 44

El 6 de agosto de 1986 el Frente Patriótico daba un nuevo golpe propagandístico contra el régimen militar. En una rueda de prensa con corresponsales extranjeros, el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez) presentó a dos conscriptos desertores (del ejército) que anunciaron su incorporación al movimiento. Un encapuchado que se presentó (sic) como jefe de las unidades del FPMR en el interior de las Fuerzas Armadas amenazó: tenemos las fuerzas suficientes para decirle a Pinochet y al alto mando que no pueden estar tranquilos. En cualquier momento alguno de nosotros va a terminar con Pinochet'. 45

Pero el 8 de agosto, los aparatos de seguridad de la dictadura dieron un importante golpe a la estrategia rodriguista. Se descubrió, en su parte final, la introducción de armamento misión que llevaba largos meses realizándose en una zona costera del norte de Chile, llamada Vallenar. Humerosos miembros del Frente fueron detenidos los días siguientes y poco a poco, descubiertos los arsenales que pacientemente habían instalado los rodriguistas en diversos puntos geográficos, sobre todo de Santiago. Los voceros del Frente, tratando de ganar tiempo, negaron su incumbencia en el asunto de los arsenales e hicieron correr la versión de que era una maniobra de la dictadura.

Los miembros del Frene tratando de contrarrestar los sucesivos golpes recibidos, llevaron a cabo una nueva ofensiva. "El 18 de agosto, un comando secuestró al jefe de protocolo del Ejército, el coronel Mario Höeberle. Miles de soldados y policías comenzaron a peinar Santiago. Las agencias internacionales, diarios y revistas fueron estrechamente vigilados por agentes de seguridad, previniendo una posible conferencia de prensa como otras que había dado el FPMR con sus secuestrados. Periódicos boletines del Frente, dejados en tarros de basura y estaciones del metro, dieron cuenta de la marcha del secuestro. (Dos días después, sin ningún éxito en la búsqueda) (...) El coronel fue abandonado drogado, envuelto en una bandera del FPMR en una calle vecina a un cuartel de Investigaciones, cerca de (la calle) Vicuña Mackenna (en Santiago)". 47

45. Ibid. p. 503.

^{44.} Cavallo Castro, Ascanio, Et.Al., Op.Cit., p. 505.

Para una pormenorizada reconstrucción de los pasos dados por los rodriguistas en la introducción de armamentos, consúltese el capítulo 47, "Ataque en la ruta G-25", en: Cavallo Castro, Ascanio, Et.Al., Op.Cit., pp. 499-508.

^{47.} Ibid, p. 506. Véase también: Granma, Año 21, No. 35, La Habana, 31 de agosto de 1986, p. 1.

No obstante, la persecución de rodriguistas continúo así como nuevos hallazgos de armamento. El 21 de agosto se encontró el mayor de ellos, al norte de Chile, en un escondite subterráneo. La gran cantidad de armas (fusiles, lanzacohetes, cartuchos, granadas, ametralladoras, bombas), reunidas hasta ese momento, revelaban que los planes de los rodriguistas eran de gran envergadura y que estaban preparándose para arribar a nuevas etapas en su lucha antidictatorial.

Los miembros del Frente, Sergio Buschman Silva, Claudio Molina Donoso, José Abelardo Moya Toro, Alfredo Malbrich Baltro y Víctor Molina Donoso, que habían sido apresados y sometidos a tortura, no obstante la situación en que se encontraban, aprovecharon esas circunstancias para realizar un nuevo acto propandístico y espectacular, de gran resonancia en los diarios. Ya para entonces, "En conferencia de prensa concretado días después del hallazgo (de los arsenales), los máximos dirigentes del FPMR -para ocultar aspectos que bajo ningún aspecto (sic) debían darse a conocer- negaron tener vinculación con el suceso. Pero pasado el tiempo, los mismos militantes del Frente encarcelados, en el patio de la penitenciaria de Santiago, leían ante un público sólo integrado por familiares y abogados, un texto sobrecogedor por todo lo que allí se reivindicaba". 48

El documento rodriguista luego de aceptar la paternidad de la introducción de armamento a Chile, explicó el asunto, reivindicándolo como una acción de hondas raíces históricas, recordando la combatividad del pueblo mapuche y, el legado de los gestores de la independencia chilena, (libertad y democracia), que había sido pisoteado por la dictadura de Pinochet. De ese modo los guerrilleros buscaban darle un contenido histórico y patriótico a cada una de sus acciones armadas, pretendiendo otorgarles así, un manto de legitimidad política y social.⁴⁹

En su parte final, el documento señalaba: "...En cumplimiento de este imperativo histórico, la dirección del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, decide desatacar unidades para desarrollar la misión de preparar cuadros militares y proveer al pueblo y a éstos de los pertrechos necesarios para el combate. Después de realizar una adecuada exploración, se decide implementar en la zona de "Carrizal Bajo" una cobertura de seguridad, compartimentada,

49. Idem.

Lozza, Arturo M. Atentado a Pinochet. El FPMR fija posición (Chile sublevado II), (colección latinoamericana Antarca), Buenos Aires, Argentina, Editorial Antarca, 1987, pp. 7-9.

contratando personas que desconocen el contenido que ella conlleva. Otra unidad realizó las labores de instrucción en la escuela. La infraestructura así creada cumple también con el objetivo para ser la destacación de medios. Por razones de compartimentación y seguridad, un reducido número de nuestros combatientes entre los cuales nos encontrábamos, conocíamos y participábamos esa operación logística. Con el fin de resguardar su seguridad, y la de otras personas inocentes, es que decidimos ahora, y no antes, dar a conocer públicamente a nuestro pueblo el desarrollo de esta misión''. ⁵⁰

Los rodriguistas explicaron -en su documento- que la detección de los arsenales sirvió de pretexto a la dictadura para desatar una ola de represión, involucrando a gran número de personas totalmente ajenas. Más adelante, la declaración rodriguista acusó: "De esa manera el régimen intenta ocultar la incapacidad de sus organismos de seguridad para impedir la justa y necesaria adquisición de medios de combate para el pueblo y pretende haber infligido a nuestra organización y a la lucha popular un golpe decisivo en ese terreno. Si bien hemos sufrido un traspié, el tiempo demostrará la importancia histórica de esta operación cumplida. La dictadura no podrá impedir el desarrollo ascendente y libertario de nuestro pueblo". ⁵¹

Los miembros del Frente no demoraron mucho en demostrar cuán trascendente era esa misión.

Nuevamente el 4 de septiembre de 1986 hubo una jornada nacional de protesta. La ciudad de Santiago fue sacudida por el escandaloso caceroleo callejero, llantas incendiadas y barricadas para oponer resistencia a las tropas militares. En ese contexto político, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez llevó a cabo una de sus acciones más importantes. Un grupo de rodriguistas integraron el Comando 4 de Septiembre cuya misión fue planear, desde un año antes, el atentado contra el dictador Pinochet. Fue un minucioso trabajo conspirativo que requirió de acciones de seguimiento de los movimientos del dictador, de simulaciones, de preparativos y otro tipo de labores. El Comando 4 de Septiembre estuvo integrado por 15 hombres y 10 mujeres. La Operación Patria Nueva se ejecutó el 7 de septiembre de 1986, en el camino de regreso de la casa de descanso que tenía Pinochet en la cordillera al este de Santiago. El dictador logró salir ileso del sorpresivo atentado, tras un impresionante ataque que incluyó el uso de lanzacohetes, fusiles y granadas, que destruyó los

^{50.} Idem.

^{51.} Idem.

autos que lo escoltaban. El auto en que viajaba Pinochet, el cual estaba blindado, se salvó debido a la falla de un cohete que no estalló, circunstancia que permitió su huida.⁵²

A pesar del fracaso de la *Operación Patria Nueva*, los combatientes del Frente consiguieron demostrar una insospechada vulnerabilidad del régimen militar.

El Comandante Bernardo, Jefe de la *Operación Patria Nueva*, entregó a la Dirección Nacional del Frente el "Parte Operativo", en el que describió de manera detallada la forma en que se desarrolló el atentado a Pinochet. Al final del documento afirmó, agregando más elementos que reforzaban el cariz justiciero que el Frente quiso darle al asalto armado al dictador: "Deseamos que se haga llegar nuestro saludo rodriguista a aquellos oficiales y suboficiales que participaron directamente en nuestra instrucción, así como destacar la participación de cinco combatientes salidos directamente del servicio activo en el ejército, para participar en esa operación, y quienes aportaron con conocimientos y experiencia para su desarrollo exitoso". 53

Inmediatamente al fallido atentado, el régimen desató una terrible represión por todo el país. Los ataques se dirigieron contra los sectores radicales de la oposición. Amparados en el estado de sitio y el toque de queda que se había decretado, los aparatos de seguridad de la dictadura emprendieron represalias contra militantes de izquierda. De ese modo ocurrieron numerosas muertes con claros signos de tortura. Publicaciones opositoras fueron clausuradas, muchos periodistas fueron perseguidos. Se produjeron allanamientos de barrios populares, detenciones, agresiones.

La violencia y la incertidumbre que prevalecieron en el país ocasionaron que los sectores políticos de la derecha, del centro y de la izquierda, condenaran públicamente el atentado a Pinochet. Algunos dirigentes señalaron que la acción rodriguista hizo que los espacios políticos ganados se perdieran en un atropellado retroceso.

^{52.} Para una detallada versión de los preparativos de la Operación Patria Nueva así como su ejecución, consúltese el capítulo 14 titulado "Por designio de Dios y del diablo". En: Bordini, Bonasso, Restrepo, Operación Principe, (Colección Documento), México Grupo Editorial Planeta, 1988, pp. 69-84. Por otro lado, se encuentra un documento interno del Frente, denominado "Parte Operativo" que entregó el comandante Bernardo, Jefe de la Operación, a la Dirección Nacional del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, al día siguiente del atentado. Ahí se narra de manera pormenorizada el ataque a Pinochet. Lozza, Arturo M. Atentado a Pinochet. El FPMR fija posición (Chile sublevado)..., pp. 17-21.

^{53.} Lozza, Arturo M. Atentado a Pinochet. El FPMR fija posición (Chile sublevado II),..., p. 21.

Ante eso, los guerrilleros organizaron en la clandestinidad en Santiago, una conferencia de prensa para periodistas chilenos y extranjeros. Los comandantes Daniel Huerta y José Miguel, pertenecientes a la Dirección Nacional Rodriguista, se encargaron de responder a todas las interrogantes acerca del atentado. En esa oportunidad señalaron que la violencia rodriguista era respuesta a la violencia dictatorial y que era falsa la acusación de que la lucha del Frente provocara mayor violencia de parte del régimen, ya que aquella existía desde mucho antes del surgimiento del Frente, puesto que sus orígenes se remontaban hasta el año de 1973, cuando Pinochet dirigió el golpe de Estado contra Allende.⁵⁴

En función de la propaganda política del Frente, (una de sus principales armas contra la dictadura) Roberto Torres, representante rodriguista para el exterior de Chile, hizo unas declaraciones a la prensa y las razones para haber llevado a cabo el atentado contra Pinochet: "Nosotros no queremos una democracia apadrinada por una dictadura sin Pinochet, queremos una democracia que sea construida por todos y sin exclusiones (de) quienes luchan hoy en la posición. Por eso ante la tozudez del dictador que ha cerrado todos los caminos de entendimiento político y ante la acción oportunista de otros, sólo cabe la organización del pueblo para derrotarlo y para ello también es importante el aprendizaje y el empleo de forma de organización militar las cuales como ha quedado en evidencia, responden a nuestra realidad específica, a un país que vive bajo dictadura, una de las más crueles de América Latina". 55

En diciembre de 1986, cuando se llegaba el tercer aniversario de la fundación del Frente Patriótico, un grupo de rodriguistas encarcelados en la prisión de Santiago, hizo una declaración pública, con las ya clásicas características de todas las acciones del Frente: carisma, audacia y desafío, con resonados efectos en la prensa que de algún modo desprestigiaban a la dictadura. La declaración fue "…leída en ese paisaje de muros, rejas, guardianes, familiares, apoderados y abogados, estaba dirigido 'al pueblo de Chile, a sus fuerzas armadas, a la opinión pública nacional e internacional, en especial a nuestros combatientes y a todos los que luchan consecuentemente contra la dictadura fascista de Pinochet'. Era una acta reafirmatoria de lucha y de acusación al régimen". ⁵⁶

^{54.} Ibid, p. 26.

^{55.} Lozza, Arturo M. Chile Sublevado. (Colección escritos políticos)..., pp. II, III.

Lozza, Arturo M. Atentado a Pinochet. El FPMR fija posición (Chile sublevado II)..., p. 51.

La declaración de los guerrilleros hizo un balance descriptivo de los años de Chile en dictadura: la represión, las muertes, la miseria, la crisis económica, el entreguismo a los monopolios extranjeros, la deuda externa y las repercusiones de todos esos factores en el plano social del país. Luego, terminó diciendo: 'La dictadura en su afán por reflotar (sic) de la profunda crisis política y social en que se encuentra sumida, orienta sus esfuerzos en el montaje de un espectáculo burdo, en torno a juzgamiento de luchadores antidictatoriales. Se nos juzga por querer desalojar por la fuerza a un gobierno ominoso. Se nos acusa de violentistas, de delincuentes subversivos, etc., sin embargo, fue precisamente esta dictadura la que a sangre y fuego arrebató al gobierno legítimamente constituido por la expresión popular, y asesinando a su presidente constitucional, utilizó y comprometió a las fuerzas armadas profesionales en las artes de la guerra, el ataque al pueblo indefenso, y las sigue utilizando para reprimirlo...''57

La declaratoria de los combatientes Sergio Buschmann Silva, Claudio Molina Donoso, Victor Molina Donoso, Alfredo Malbrich Baltra y José Abelardo Moya Toro, se hizo en el marco de la celebración de los tres años de existencia del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. "Decenas de rodriguistas preso por los arsenales y por el fallido atentado contra Pinochet, otros tantos buscados en cada centímetro del territorio no fueron impedimento para que ese aniversario fuera festejado. En poblaciones marginales los cambatientes del FPMR realizaron desfiles militares, en los cuales los milicianos descalzos, malvestidos, portando armas rudimetarias -algunas de fabricación caseramarcharon frente a sus superiores, presentes en el lugar con brazaletes de la organización y a rostro descubierto". 58

Era la celebración del tercer aniversario de existencia del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en diciembre; mes que ponía fin al año de 1986 y cerraba un ciclo en la vida política del país, con las contradictorias, traumáticas, desconcertantes y sangrientas consecuencias del fallido atentado a Pinochet. Un nuevo año vendría, y en el mapa político 1987 se avisoraba como el año de las definiciones para el futuro de chile.

Ibid, p. 52. Véase también: Ximena Ortúzar "Voluntaria confesión de 5 'rodriguistas'; 'un derecho, combatir a Pinochet'. Proceso, Año 11, No. 532, México, 12 de enero de 1987, pp. 43-47.

Ximena Ortúzar. "Voluntaria confesión de cinco 'rodriguistas"; 'un derecho, combatir a Pinochet". Proceso, Año 11, No. 532,... p. 44.

El Frente Patriótico y los vaivenes políticos

En abril de 1987, el Papa Juan Pablo II visitó Chile. Durante ese tiempo estuvo en contacto con la gente en concentraciones multitudinarias no exentas de violencia policial, en las que se le externó el repudio a Pinochet y su gobierno. Juan Pablo II se reunió con políticos de todas las tendencias, incluso de izquierda. Y dialogó con el mismo Pinochet.

El Frente Patriótico por su parte, había declarado que suspendería su accionar mientras el Papa estuviera en el país. Transcurridos los días de la visita papal (del 1º al 6 de abril de 1987) el día 13 de abril, los rodriguistas realizaron "...una acción perfectamente coordinada, (...) ocuparon siete radioemisoras en Valparaíso, Rancagua y Santiago, y la agencia de noticias norteamericanas The Associated Press, para difundir una proclama: '¡Se acabó la tregua!', resonó la voz del Frente por toda la geografía de Chile: '¡Viva nuestro pueblo! ¡Aún tenemos patria ciudadanos!'".59

¡Aún tenemos patria, ciudadanos!, era la proclama final con la que el Frente firmaba sus declaraciones y cada una de sus acciones, en una clara alusión al cariz patriótico que quería darle a su lucha armada contra la dictadura. La frase que retomaban los guerrilleros era del héroe de la independencia, Manuel Rodríguez, que la pronunciara en una etapa dificil de la guerra de liberación de Chile para incentivar a la lucha y a no rendirse. El Frente pretendía lo mismo. Impulsar a la lucha y a no rendirse hasta derrotar a Pinochet.

La lucha continuaba. Un grupo de rodriguistas tuvo un enfrentamiento armado con la policía política de la dictadura entre la noche del 15 y la madrugada del 16 de junio en Santiago, la capital del país. Murieron doce combatientes del Frente en la denominada *Operación Albania* y "...se sabía ya que uno de los caídos, Ignacio Valenzuela Pohorecky, era uno de 'los comandantes' fundadores del FPMR y los servicios de seguridad vivían horas agitadas, en la convicción de haber tomado la hebra que los conduciría al centro de la madeja de la izquierda armada". ⁶⁰ Pero la compartimentación y el hermetismo total que prevalecía entre las filas del Frente, impidieron que las búsquedas de la Central Nacional de Informaciones fructificaran.

60. Cavallo Castro, Ascanio, Et.Al., Op.Cit., p. 549.

^{59.} Lozza, Arturo M. Atentado a Pinochet. El FPMR fija posición (Chile sublevado II),... p. 62.

A los pocos días de la muerte de los rodriguistas, el vocero del Frente Patriótico Manuel Rodríguez para el exterior de Chile, Roberto Torres, hizo el 18 de junio una declaración oficial del hecho en el centroamericano país de Panamá. Ahí señaló: "...nuestros combatientes fueron asesinados a sangra fría, de manera premeditada y en la mayoría de los casos desarmados".61 Luego, como parte de una estrategia que contemplaba elementos de conspiración, clandestinidad, secreto absoluto y muchas otras labores para proteger a la Organización, Roberto Torres negó que hubiese caído en combate un alto dirigente del Frente: "...el economista Ignacio Valenzuela, acribillado a balazos en la vía pública y no en un enfrentamiento no era jefe de logística del FPMR, como tampoco es cierto que algunos de los combatientes hubieran participado en la acción heroica del 7 de septiembre".62

Más adelante, agregó: "...la dictadura ha querido dar la imagen de grandes enfrentamientos con fuerzas del FPMR para justificar este crimen cobarde (...) nuestros combatientes en su mayoría fueron ultimados en sus casas o en la vía pública y aquellos que pudieron enfrentarse a las fuerzas represivas lo hicieron valientemente y en desigualdad de condiciones. (...) Sabemos que este golpe quiere demostrar que el FPMR está destruido. Seguimos en pie y ante nuestro pueblo reivindicamos el justo derecho a continuar luchando hoy contra el crimen organizado y el terrorismo de la dictadura".63 Los nombres de los rodriguistas eran: Patricia Angélica Quiroz Nilo, Esther Angélica Cabrera Hinojosa, Elizabeth Escobar Moncada, Ricardo Cristián Silva Soto, Ricardo Hernán Rivera Silva, Manuel Eduardo Valencia Calderón, José Joaquín Valenzuela Levy, Ignacio Recaredo Valenzuela Pohorecky, Patricio Ricardo Acosta Castro, Wilson Daniel Henriquez Gallegos, Juan Waldemar Henríquez Aroya y Julio Arturo Guerra Olivares. 64

Sin embargo, nuevos acontecimientos sacudieron a la Organización. Las relaciones entre el Frente y el Partido Comunista llegaban a la ruptura. Aquel secreto a voces que corría entre los círculos políticos de Chile y que entre los cuerpos de seguridad de la dictadura tomaba la forma de sospecha, en el que se hablaba de la paternidad de la dirigencia comunista sobre la guerrilla urbana de signo rodriguista, era verdad. El Partido Comunista tenía el control y el liderazgo del Frente Patriótico.

Boletin Informativo, Frente Patriótico Manuel Rodríguez, No. 9, junio-julio de 1987, p. 32. 61.

^{62.} Idem.

^{63.} Idem.

Boletin Informativo, Frente Patriótico Manuel Rodríguez, No. 10, agosto de 1987, p. 24.

La relación entre la dirigencia comunista y la dirigencia rodriguista no fue armónica. Aunque los planteamientos de los comunistas incluían la reivindicación de la lucha armada contra el régimen militar, su apoyo a ese tipo de lucha no era total, hasta llegar al grado de aceptar y de impulsar una confrontación armada de grandes proporciones. Más bien la idea de los dirigentes comunistas era crear un grupo armado que demostrara en la práctica que la dictadura era vulnerable, y con ello hacer desaparecer el miedo que paralizó cualquier tipo de protestas por parte de la sociedad. De esa manera, lograr una salida a la dictadura que no implicase altos costos sociales.

El Frente Patriótico fue concebido por los comunistas como un grupo armado meramente coyuntural, un instrumento. Sin embargo, el Frente cobró vida propia. El rodriguista Pedro Corvalán señaló: "El Frente Patriótico en este momento (que es la etapa que se abre a partir del atentado a Pinochet, en la que esa acción demostró mayor capacidad y fuerza rodriguista), tiene todas las condiciones creadas para dejar de ser un brazo armado selectivo y pasar a tener un trabajo de masas. Pero eso de que el Frente Patriótico tuviera una influencia en las masas y un trabajo de masas directo, disgustó a muchos dirigentes políticos (del Partido Comunista), por lo que se decide cortarle la "alimentación" al Frente, se decide restringir su trabajo, aduciendo errores en algunas operaciones, aduciendo errores de seguridad. (...) Entonces se quiere congelar al Frente Patriótico en grupos de especialistas, dedicados a hacer algunas acciones cuando la dirección (comunista) lo diga." 65

El conflicto se produjo en las sombras de las redes políticas. "Entonces hay como un nuevo nacimiento del Frente, que no tiene fecha exacta, pero es el momento en que a mediados del 87 el Frente se separa del partido. Es quizás el primer "terremoto" grande que recibe el Partido Comunista chileno, que no había tenido separaciones grandes. El Partido Comunista indudablemente quiso presentar la situación como una división del Frente Patriótico. No hubo división del Frente Patriótico. Lo que hubo fue una división del Partido Comunista. En ese momento de los cinco comandantes de la Dirección Nacional (Rodriguista) sólo uno se queda en el Partido (Comunista), y era el compañero que tenía a cargo el trabajo de propaganda por ende, no era compañero que tuviera ni logística ni fuerza suficiente".66

Entrevista a Pedro Corvalán... el 22 de septiembre de 1989 en la ciudad de México.

66. Idem

La dirigencia rodriguista tomaba la decisión de desvincular al Frente del Partido Comunista por considerar que la lucha armada era viable y que seguía siendo el único camino para poner fin a la dictadura. Apoyaba esa determinación luego de observar que la Milicias Rodriguistas (la organización paramilitar que el Frente creaba entre los jóvenes), habían crecido en más de un $40\%^{67}$ como resultado del atentado a Pinochet. Para los líderes del Frente, el sentir popular indicaba la aceptación a los métodos armados como posibilidad vigente de cambio.

Todos estos movimientos y cambios no fueron visibles ni conocidos en su momento y sólo mucho tiempo después se supo algo, las más de las veces en versiones contradictorias e incompletas. Las condicionantes de tipo político y coyuntural fueron determinantes, además de la rigurosidad de la clandestinidad, para impedir el conocimiento de la situación.

Mientras los cambios se daban en la estructura interna del Frente, los rodriguistas encarcelados entraban en acción. En agosto de 1987 se produjo la fuga de cuatro militantes de la Organización que se encontraban presos. La historia comenzaba un año antes. En agosto de 1986, luego de que los agentes de seguridad de la dictadura descubrieron parte de un arsenal que el Frente estaba internando clandestinamente al país, Sergio Buschmann participante junto a otros rodriguistas en esa operación, fue capturado. El era un miembro importante del Frente. Estuvo preso exactamente un año, tiempo en el que fue enviado a distintas prisiones donde fue objeto de sucesivas torturas.68 En mayo de 1987 fue trasladado a Valparaíso. En la prisión de ese lugar planeó, junto a tres rodriguistas más, Marcial Moraga, Gabriel Espinoza y Luis Muñoz,69 la fuga que se efectuó el 13 de agosto de 1987 con ayuda de la Organización. Todo ese tiempo y hasta principios de 1988, Buschmann, dirigente rodriguista, permaneció oculto en el país. Fue buscando intensamente y se ofreció una recompensa por algún dato que llevara a su captura. Los esfuerzos de la dictadura fueron inútiles; él consiguió salir de Chile.

La importancia de la espectacular fuga de los cuatro rodriguistas radicaba en su carácter carismático y propagandístico y en su repercusión en la opinión pública. O como lo explicó el propio Buschmann en entrevista fuera de Chile: "...demostrar que la dictadura no es invencible; romper el mito de la

^{67.} Idem.

Ortúzar, Ximena. "Buschmann relata su fuga, prueba de que el aparato militar es vulnerable". Proceso, Año 11, No. 591, México, 29 de febrero de 1988, pp. 43-47.

^{69.} Boletin Informativo, Frente Patriótico Manuel Rodríguez, No. 10, agosto de 1987.

seguridad invulnerable y también terminar con el mito del pacifismo del pueblo chileno. En esta nueva escena política chilena, se genera una nueva forma de enfrentar al enemigo. Y lo hemos demostrado en acciones coordinadas en todo el territorio, de norte a sur. Lo hemos demostrado: el enemigo es derrotable. No digo cuando, no lo sé. Pero es derrotable en los planos político y militar. Contamos con organización, con mística, con apoyo de muchos sectores. Porque somos una esperanza concreta, actuante, combativa. Y no se trata de que todo el mundo ingrese al Frente como soldado o como miliciano, porque también para esto debe haber vocación, pero nos apoyan de mil formas y avanzamos. Tanto, que los militantes nos temen". ⁷⁰ Si hasta ese momento los militantes no temían al Frente, pronto tendrían serias razones para preocuparse.

El segundo semestre de 1987 envolvió al país en los preparativos para el plebiscito del año entrante. El régimen dictatorial se aprestaba a ganar la consulta electoral y daba inicio a los procedimientos para tal efecto. Pinochet estaba empeñado en seguir gobernando. Por su parte, la oposición política pacífica de todas las tendencias, aceptaba las disposiciones constitucionales para participar en el plebiscito ante la determinación del dictador. La idea de derrotar al régimen militar desde adentro, con sus propios mecanismos, había ganado fuerza, luego de constatar que las movilizaciones sociales de años anteriores fracasaron en la pretensión de poner fin a la dictadura a través de una salida democrática. También la otra vía, la armada, había fracasado en su intento de ajusticiar al dictador. Pinochet permanecía inamovible, sin cambios. Fueron esos factores los que impusieron la necesidad de participar en la carrera plebiscitaria como última posibilidad de frenar al dictador. Así lo vieron los políticos.

Los rodriguistas hicieron otra lectura del contexto político que tenían enfrente. Consideraron los esfuerzos de la oposición democrática como una claudicación, partiendo de la idea de que el sentir popular era otro, de combatividad. Para ellos era necesario demostrar que todavía existía otra alternativa, y se propusieron mostrar -una vez más- la vulnerabilidad del régimen. El comandante José Miguel lo explicó: "Para nosotros era fundamental mostrar un camino de enfrentamiento al régimen. Como septiembre es un mes en el que se conmemoran fechas significativas - la independencia, el

Ortúzar, Ximena. "Buschmann relata su fuga, prueba de que el aparato militar es vulnerable". Proceso, Año 11, No. 591,..., pp. 46-47.

derrocamiento de Salvador Allende; un año del atentado a Pinochet-quisimos estimular al pueblo a la combatividad. Y se decidió hacer una operación espectacular de esas que ocupan las primeras planas de los periódicos''.71

Era la Operación Príncipe. El 1º de septiembre de 1987 el Frente Patriótico Manuel Rodríguez secuestró al teniente coronel ingeniero Carlos Carreño, subdirector de la Fábrica de Armas y Maestranza del Ejército, quien era un experto en armas. La acción se desarrolló fuera de su domicilio, ubicado en un barrio residencial de Santiago, a las siete de la mañana. Fue una maniobra perfectamente coordinada.

Cuatro rodriguistas a bordo de una camioneta con la insignia de una empresa sanitaria, se situaron justo enfrente de la casa de Carreño; ellos simularon ser trabajadores de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias que inspeccionaban las alcantarillas de la zona en busca de un desperfecto. El Principe, -como fue designado Carreño por los guerrilleros- al percatarse del movimiento, abandonó su auto en el que se disponía a trasladarse a su trabajo, para averiguar qué ocurría. Luego de ver el supuesto desperfecto y de dialogar brevemente con los empleados, se dirigió de nuevo a su casa. Sacando sus armas, dos rodriguistas lo interceptaron de inmediato y tras forcejear lo condujeron a la camioneta. Mientras tanto uno de lo combatientes detenía al vigilante de la zona y lo desarmaba. A la par, a los dos extremos de la calle, dos autos bloqueaban el acceso al lugar; eran también parte del comando guerrillero. Todo sucedió en segundos; los combatientes se alejaron a toda prisa a bordo de la camioneta, con Carreño en su poder. De ese modo los miembros del Frente daban inicio a otro de sus desafios al régimen militar.

Los rodriguistas, después de escapar a la persecución de que fueron objeto por una patrulla de carabineros y de sucesivos intercambios de autos, trasladaron a *El Principe* a un escondite previamente preparado, en algún lugar de Santiago. La respuesta del régimen no se hizo esperar. "Sólo en las primeras 48 horas del secuestro las fuerzas de seguridad controlaron a 150,000 personas. Después, hicieron operaciones en el 80% de Santiago, que fue prácticamente allanado casa por casa. En esos días, se pidió documentos de identidad a dos millones de capitalinos, sobre un total de cuatro. En uno de

Bardini, Roberto. "Una visión desde adentro del grupo que atentó contra Pinochet y secuestró a Carreño". Proceso, Año 12, No. 601, México, 9 de mayo de 1988, p. 39.

^{72.} Bardini, Roberto. Et.Al. Operación Principe..., pp. 5-8.

los operativos de búsqueda, a los tres o cuatro días del secuestro los carabineros pasaron a tres casas de donde estaba Carreño".73

El Principe se encontraba en un sitio tan oculto que ni el mismo comando rodriguista que lo secuestró lo sabía, debido a las medidas de seguridad y de compartimentación que se implementaron. El rapto de Carreño pretendía "...la publicación en los medios de prensa nacionales de un manifiesto del Frente Patriótico y el reparto de víveres, ropa, juguetes y materiales de construcción (por valor de cien mil dólares) en las trece poblaciones más combativas de Santigo. Se pensaba secuestrarlo, negociar las dos exigencias y liberarlo inmediatamente. A pesar de todo, surgieron inconvenientes".74

El régimen militar tomó como una afrenta el secuestro de Carreño y desató un gran operativo para su búsqueda, que prosiguió todavía varios días después del 1º de septiembre. "Los allanamientos continuaban en Santiago, barrio por barrio y casa por casa, con gran despliegue de efectivos armados. Se controlaban vehículos y transeúntes, y se habían producido varias detenciones. Los voceros del gobierno declaraban que el caso se solucionaría "en días, quizás en horas". El cerco de la *Operación Anillo* (que realizaban los organismo de seguridad de la dictadura), se estrechaba cada vez más. Paralelamente, comenzaron a circular rumores en toda la ciudad que predecían lo peor. Los guerrilleros -se especulaba- estaban acorralados y no tenían ninguna posibilidad de escape". Sin embargo, no lograban obtener algún indicio que los llevara a dar con el paradero de Carreño.

Por otro lado, el gobierno militar se negó a cumplir las demandas del Frente Patriótico, acusando a sus miembros de terroristas. De esa manera transcurrieron los meses de septiembre, octubre y gran parte de noviembre. Muchas cosas habían pasado y otras tantas cambiado.

Durante el tiempo que Carreño estuvo en poder del Frente, los rodriguistas a través de diversos medios buscaron -y consiguieron- concientizarlo, sensibilizarlo respecto a la situación nacional y explicarle los verdaderos alcances del régimen militar que encabezaba Pinochet y principalmente, exponerle los daños y atrocidades cometidas contra la sociedad durante esos catorce años de dictadura. Para El Principe fue una verdadera revelación,

Bardini, Roberto. "Una visión desde adentro del grupo que atentó contra Pinochet y secuestró a Carreño". Proceso, Año 12, No. 601,..., p. 40.

^{74.} Bardini, Roberto. Et.Al., Operación Principe..., p. 11.

^{75.} Ibid, p. 48.

puesto que por su formación militar su óptica del país y del mundo era otra, totalmente distinta.⁷⁶

A finales de noviembre los familiares de Carreño a través de un intermedio religioso cumplieron las demandas rodriguistas, las cuales habían sido reducidas ante la posibilidad de cumplirlas sin apoyo del gobierno militar. Se habían distribuido cincuenta fotocopias de una proclama del Frente, y repartido los víveres y otros materiales que se habían exigido.

El desenlace de la *Operación Príncipe* involucró a tres países: Chile, Argentina y Brasil, pues los rodriguistas cruzaron por esos países llevando a Carreño disfrazado, haciendo un largo viaje por carretera, engañando a todo mundo hasta llegar a Sao Paulo, donde finalmente fue puesto en libertad el 3 de diciembre frente a un diario de esa ciudad.

El rodriguista Simón, quien participó en la Operación Principe, explicó en entrevista -tiempo después- las razones para llevar a Carreño hasta Brasil: "...uno, porque Carreño tenía familiares ahí; dos, por el tremendo impacto publicitario; y tres, para garantizar su seguridad física. Si lo liberaban en Chile -aseguró- lo más probable hubiera sido que los mismos servicios de seguridad asesinaran al teniente coronel y culparan al Frente Patriótico. 'Hubiéramos querido dejarlo en Europa, por ejemplo, pero estábamos luchando contra el tiempo porque el cura Soiza-Pineiro (el intermediario) se nos adelantó y queríamos cumplir nuestra palabra; Brasil fue lo más lejos que lo pudimos llevar', dijo. Argentina se descartó 'para no causar problemas en un país limítrofe'"."

En la *Operación Principe* participaron varios equipos de rodriguistas. "Uno, realizó las tareas previas: seguimiento, vigilancia, estudio de sus rutinas. Otro, lo capturó y lo mantuvo prisionero. Otro grupo se encargó de la negociación con la familia y el contacto con la prensa. En las tareas directas e indirectas relacionadas con el secuestro, cautiverio, negociación y liberación participaron más de 30 integrantes del FPMR. La edad promedio de los combatientes era de 26 años. Todos eran clandestinos y pertenecían a los grupos del Frente con más experiencia, tenían una preparación militar y habían sido fogueados en seis o siete operaciones". ⁷⁸

Al respecto, véase en Bardini. Roberto. Et.At., Operación Principe los capítulos: "Yo no tengo nada que ver", pp. 31-34, y "Dos amigos", pp. 58-64.

^{77.} Ibid, p. 93.

Bardini, Roberto. "Una visión desde adentro del grupo que atentó contra Pinochet y secuestró a Carreño". Proceso, Año 12, No. 601,..., p. 40.

La aparición de Carreño en Brasil y su posterior traslado a Chile por las Fuerzas Armadas chilenas, tuvo los efectos deseados por el Frente Patriótico en la prensa y televisión de Chile y de otros países. También dejaba estropeada la imagen de los militares y mal parado al gobierno de Pinochet.

En un documento que los combatientes del Frente hicieron divulgar en diciembre de 1987, el cuarto aniversario de existencia de la Organización, explicaron las razones para llevar a cabo la denominada Operación Príncipe: "En el mes de septiembre último, el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez), realizó el secuestro del Coronel Carreño, como una manera de hacer ver a las FF.AA. (Fuerzas Armadas), la necesidad de cambiar de actitud".79 y expusieron el fracaso de la dictadura: "La dictadura ha sido derrotada en su empeño de encontrar al Coronel. La más gigantesca represión, los miles de detenidos-desaparecidos, los torturados y los allanamientos de centenares de miles de hogares han sido un fracaso. El FPMR ha preservado la vida y la salud del Coronel y lo ha salvado de una ejecución cierta por parte de los esbirros de Pinochet, a causa de sus declaraciones y por las cuales el fiscal de la muerte (el fiscal militar Fernando Torres designado por el régimen para encabezar las investigaciones sobre el secuestro, caracterizado así por su especial saña contra los opositores a la dictadura), tuvo que ordenar la prohibición de informar en los medios de comunicación". 80

También en ese documento, los guerrilleros dieron a conocer su postura respecto al plebiscito que se avecinaba, y del que ya estaban presentes sus preparativos así como los primeros movimientos de la oposición: "Los rodriguistas hemos declarado que estamos por elecciones generales libres, sin Pinochet y su constitución fascista y con la inscripción automática de todos los mayores de 18 años. Es decir, que los chilenos puedan elegir libremente su destino. Pero sabemos que en el marco de este régimen esto es sólo una utopía". "Más adelante, vinculando su rechazo al plebiscito con las directrices generales de la estrategia rodriguista, agregaron: "No aceptamos que Pinochet se candidatee sin contrapeso. (...) Esta es una tarea principal de hoy, denunciar, rechazar y derrotar el fraude. (...) Tras este objetivo parcial es necesario seguir desarrollando las condiciones para la Sublevación Popular. Las huelgas generales, los paros nacionales, las jornadas de protesta, son las formas más eficaces hasta hoy para oponerse a la dictadura. (...) Juega y

Separata, Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1987, p. 11.
 Idem.

^{81.} Ibid, pp. 5-6.

jugara un gran papel en el desarrollo ascendente de la lucha la capacidad de convocatoria de los organismos de la clase obrera, de los pobladores, y los estudiantes. Esta capacidad debe estar dirigida a la paralización del país. (...) La que debe verse fortalecida por verdaderos levantamientos populares en extensas zonas del país. En algunas áreas, estos levantamientos deben alcanzar formas superiores, insurreccionales³³. 82

Para los rodriguistas era viable el planteamiento de la lucha armada en las condiciones en que estaba el país; para ellos, la gente (léase el pueblo), estaba dispuesta a derrotar a la dictadura y no buscar una transición pacífica, pactada. En cierto sentido, los rodriguistas parecían estar en otro país, pues sus arengos y manifiestos hablaban de un pueblo combativo y rebelde, mientras que la realidad mostraba que la sociedad no deseaba más violencia, fuera del signo ideológico que fuera.

Las organizaciones políticas también lo creían así. Los dirigentes de los partidos entraban en diálogos buscando acuerdos y posiciones comunes para asegurar el triunfo del 'NO' en el plebiscito. El objetivo era alcanzar una transición ordenada a la democracia con el acuerdo de las Fuerzas Armadas.

Los líderes del Frente tenían su propia interpretación. Afirmaban que "La dictadura logró incentivar a los partidos de derecha y centro -e, inclusive, a algunos de izquierda- en beneficio de sus propios intereses. Les vendió la ilusión de un espacio político participativo y consiguió embarcarlos en fines puramente coyunturales. Hasta les hizo cambiar el lenguaje, en nombre de un supuesto 'realismo político' y pasaron de exigir el derrocamiento de Pinochet a solicitar una negociación con las Fuerzas Armadas''.83

En abril de 1988 el Frente Patriótico a través de El Rodriguista, su órgano informativo, externaba que "...se ha planteado como objetivo en 1988 atravesarse, dificultar al máximo (si no somos capaces de impedirlo) los planes de perpetuación del Régimen, con la lucha armada de las masas. Estamos concientes que la lucha va más allá del plebiscito y por lo tanto, del nivel de enfrentamiento de movilizaciones que se alcancen en este en este período, dependerán los futuros estadíos de la lucha por la liberación nacional. (...) La dictadura se aferrará al poder a cualquier precio y esto significa que pasado el 'verano' del plebiscito se nos viene encima una ola represiva de magnitudes

^{82.} Ibidem, p. 8.

Bardini, Roberto. "Una visión desde adentro del grupo que atentó contra Pinochet y secuestró a Carreño". Proceso, Año 12, No. 601,..., p. 39.

la cual afectará a toda la oposición, independientemente de su actitud conciliadora actual". 84

Los rodriguistas tenían la seguridad de que el 'NO' triunfaría sobre Pinochet, pero que éste no lo reconocería, por eso hablaban de un inminente fraude y de represalias contra amplios sectores de la sociedad.

Los voceros de el Frente Patriótico también arreciaba sus críticas contra los partidos políticos. Respecto al Partido Demócrata Cristiano (el más importante en Chile), que estaba encabezando el movimiento opositor contra Pinochet e imponiendo sus criterios, los rodriguistas manifestaron su repudio: "La oposición de la DC (Democracia Cristiana) por medio de sus voceros más representativos muestra claramente su disposición de ofrecer garantías de cualquier tipo a las FF.AA. (Fuerzas Armadas) y Carabineros para que, conjuntamente con el beneplácito de los norteamericanos, se transite 'sin rencores', sin juicios enojosos, sin descubrir viejas heridas, y con toda la cordialidad posible, garantizar un tránsito ordenado y controlado del poder militar y civil''.85

Sin embargo, con los partidos de izquierda, el Frente se mostraba implacable y más incisivo en sus críticas, acusándolos de haber traicionado al pueblo. Para los rodriguistas, gran parte de la izquierda se dejó engañar con un espejismo, con el ofrecimiento de "...participar en el marco de la legalidad condicionada, con garantías políticas de integrarse al sistema y dirimir en elecciones "libres" su actividad en el parlamento y otras instancias de la institucionalidad".86

Centraban sus críticas sobre el denominado Partido por la Democracia, que era un "partido instrumental" como lo llamaron los partidos que se integraron bajo ese nombre. La constitución de 1980 marcaba serias restricciones para los partidos políticos y sobre todo para los que se declarasen marxistas, los cuales tenían la prohibición constitucional de participar en el juego político. En ese "partido instrumental" estaban, una facción del dividido partido socialista (de cuyas filas salió el presidente Salvador Allende, algunas agrupaciones que tuvieron origen en el Movimiento de Acción Popular Unitaria; sectores del radicalismo emanados del viejo Partido Radical e inclusive, sectores de la derecha republicana.⁸⁷

El Rodriguista, Organo Oficial del[®]Frente Patri
ótico Manuel Rodriguez, Año IV, No. 31, abril de 1988, p. 4.

^{85.} Ibid, p. 8.

^{86.} Idem.

Gaspar Tapia, Gabriel, La transición en América Latina. Los casos de Chile y El Salvador. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, pp. 62-63.

El Partido por la Democracia mostraba una postura de perspectivas democráticas, muy acorde a la situación política del momento, dispuesto a jugar las reglas que imponían las disposiciones de la constitución para poder derrotar a Pinochet en el plebiscito.

Para el Frente Patriótico eso era una traición. Consideraba que ese partido era el "...puente de plata (sic) para arrastrar a sectores tradicionalmente de izquierda a una salida conciliadora. Ello sin producir fricciones en los partidos de izquierda, que sufren pugnas internas entre sus direcciones políticas y las bases populares que no ven en dicha actividad soluciones reales a los problemas de Chile, sino un abandono a los principios que anteriormente proclamaban, y a las demandas fundamentales de nuestro pueblo, como son el empleo, los salarios, la salud, la educación y en general, las condiciones básicas para una vida digna y en provecho propio de un proyecto político patriótico y popular". 88

En los meses siguientes, el Frente siguió con su campaña de rechazo a las condiciones en que se desarrollaban los movimientos políticos con miras al plebiscito. En un panfleto con fecha de julio de 1988, el Frente Patriótico lanzó una serie de preguntas que cuestionaban todo el cuadro político que se vivía entonces en el país: "¿Puede alguien creer que a pesar del 80 o 90% de chilenos quienes queremos terminar con este régimen, Pinochet estará dispuesto a permitir el triunfo del "NO"?

¿A alguien le caben dudas de que no se utilizará el fraude para imponer el triunfo del "SI"? (y por cierto cuenta con los mecanismos necesarios para ello).

¿Será posible que una dictadura como la de Pinochet permita un plebiscito para perderlo?

¿Alguien cree que en el hipotético caso de que triunfe el "NO", Pinochet estaría dispuesto a aceptar este resultado?

¿Con qué fuerza podríamos exigir se respete el reconocimiento de este resultado?

¿Sólo con la fuerza moral y con la condena internacional?

¿No llevamos 15 años gobernados por un gobierno ilegítimo, que es rechazado por la gran mayoría de los chilenos y países del mundo. Y que nos tienen sometidos con la fuerza de la represión avasallando una y mil veces nuestra fuerza de la razón?". 89

^{88.} El Rodriguista..., Año IV, No. 31, abril de 1988, p. 8.

^{89.} Separata, Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Santiago de Chile, julio de 1988, p. 3.

Para los rodriguistas eran preguntas sin respuesta. Entendían al plebiscito como una especie de callejón sin salida, porque su celebración no ponía fin a la dictadura como era el deseo del Frente, porque tampoco creían en la validez de su realización, lo consideraban un engaño. Trampa en la que había caído -según los rodriguistas- gran parte de la izquierda, arrastrada por la oposición de centro, la Democracia Cristiana, que efectivamente, buscaba una salida pactada con el régimen.

Antes ese supuesto callejón sin salida, el Frente Patriótico planteó como única alternativa la lucha armada. "Estamos convencidos -afirmaron los rodriguistas- de que sea cual sea el resultado del plebiscito, sólo es posible recuperar la libertad arrebatada, con la lucha y la organización del pueblo patriota. Y por ello el FPMR reclama la necesidad de construir UN GRAN MOVIMIENTO NACIONAL, UN GRAN EJERCITO PATRIOTICO Y POPULAR, (sic) en el que nos unamos todos los chilenos cansados de esta tragedia que vivimos y emprendamos el camino definitivo de la lucha armada del pueblo, en camino de la Guerra Patriótica y Nacional como único posible para recuperar la libertad". 90

En un contexto de pacifismo y acuerdos políticos que estaban ganando consenso en el país, los rodriguistas proponían la violencia armada. A un año de la separación del Partido Comunista el Frente Patriótico había elaborado una nueva estrategia, cuyo nombre era Guerra Patriótica y Nacional. Era una "...estrategia de toma del poder", 91 como la definió el representante rodriguista Pedro Corvalán. Lucha armada que tendría que darse hasta derrocar a la dictadura.

La Guerra Patriótica y Nacional contenía nuevos planteamientos en relación a la anterior estrategia, la Sublevación Rodriguista, que era la que sustentaba el Frente Patriótico cuando aún formaba parte del Partido Comunista. De ese modo, los rodriguistas cambiaban de postura respecto a las Fuerzas Armadas chilenas, que se vislumbró cuando afirma: "El enemigo que enfrentamos es fuerte, pero no invencible. Tenemos a nuestro favor la superioridad moral que otorga el combatir contra unas FF.AA. que se han transformado en un ejército de ocupación de su propia patria. Esto, que por cierto es su papel, se agudizará hasta sus niveles más altos. Es por ello que

^{90.} *Ibid*, p. 5.

^{91.} Entrevista a Pedro Corvalán,..., el 22 de septiembre de 1989 en la ciudad de México.

Nuestros Objetivos Patrióticos y de Liberación Nacional, Dirección Nacional Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1988, p. 4.

debemos contar con la capacidad militar que nos permite afectar cada vez más contundentemente a sus fuerzas". 92

Para los miembros del Frente, las formas de lucha seguían siendo básicamente las mismas porque definían a la Guerra Patriótica y Nacional como un "... proceso global e integral de lucha, que combina lo militar, lo político, la movilización popular, toda expresión de lucha y, en el que tienen lugar todos los patriotas que se proponen la derrota del enemigo, mediante la combinación de golpes en todos estos frentes, siendo el accionar militar el factor principal para ganar la guerra, pues éste será decisivo en el desgaste físico y moral del enemigo". 93

Ya no hablaban de una sublevación popular de proporciones nacionales, con destacamentos armados y con la presencia de sectores militares desprendidos de las Fuerzas Armadas. Ahora la consigna era distinta, ya que el Frente se proponía construir "...el ejército del pueblo y las fuerzas necesarias para derrotar al régimen y sus fuerzas armadas. (...) La construcción del gran Ejército Patriótico Popular, en el que nos unamos todos los chilenos cansados de esta tragedia en que vivimos, se irá conformando en el curso mismo de la guerra". 94

Por supuesto, los actores de esta Guerra Patriótica y Nacional eran los sectores populares, a quienes el Frente Patriótico les concedía una considerable carga revolucionaria y combativa. "La movilización y la lucha constante del pueblo, a través de sus organizaciones; la actividad militar y paramilitar de los pobladores, de los estudiantes, de lo trabajadores, de los campesinos, y de los mapuches, todos organizados en milicias otras instancias de combate, son decisivos..."." ⁹⁵

Para los miembros del Frente la guerrilla seguía vigente como causa. Los rodriguistas evadían las evidencias de la realidad que hablaba de una actitud pacífica y conciliadora que hacía suya grande parte del país; la sociedad no deseaba más violencia, aceptaba los plazos del dictador. Los guerrilleros afianzados en sus planteamientos, se mantuvieron ajenos al movimiento de la sociedad civil.

El cuadro político estaba definido a unos meses de la celebración del plebiscito. La oposición había logrado integrarse en la Concertación de Partidos por la Democracia que llamaba a votar por el "NO". Esta reunía a

^{93.} Idem.

^{94.} Idem.

Idem.

17 partidos políticos provenientes de los tres sectores ideológicos existentes: por la izquierda destacaba la facción socialista lidereada por Clodomiro Almeyda que en años anteriores sustentó posturas radicales para poner fin a la dictadura; por el centro, la Democracia Cristiana, eje principal de la concertación, que siempre se caracterizó por su oposición moderada; y representantes de la derecha republicana, que terminaron por retirar su apoyo al régimen a causa de sus fracasos en materia económica. El Partido Comunista por su parte, se negó a participar en la Concertación; además, era rechazado por varios partidos por sus posturas que contemplaban la lucha armada. Sin embargo, los comunistas llamaron a votar por el "NO" por su cuenta.

El general Pinochet había hecho campaña por todo el país, con todos los recursos a su favor, con todo el aparato estatal de su lado y con una gran campaña publicitaria, convocando a la sociedad a votar por el "SI", a votar por prolongar su permanencia en el gobierno hasta 1997. Todo estaba listo para el triunfo.

Llegó el cinco de octubre de 1988, día del plebiscito. La campaña por el "NO" dirigida por la Concertación de Partidos por la Democracia, derrotó a Pinochet. La sociedad chilena le dió un ¡NO! rotundo al dictador y al modo de vida que su régimen representaba, propinándole un gran golpe político.

Pasados algunos días, luego de la euforia por el triunfo de la sociedad, el Frente Patriótico regresó a la actividad armada, después de comprobar, desde su óptica, que los partidos políticos no aprovechaban la coyuntura de la victoria del "NO" para exigir la renuncia del dictador, como era el sentir rodriguista. De ese modo, y "...ya pasados 15 días del plebiscito -relató el rodriguista Pedro Corvalán-, cuando se ve claramente de que las cúpulas políticas no van a hacer nada, se decide llevar a cabo acciones que estaban previamente planificadas (...) que es la toma de cuatro poblados, el 21 (de octubre de 1988), en la noche". 96

Después de narrar las repercusiones que en el ámbito político suscitó la acción rodriguista, en donde las fuerzas opositoras lo consideraron un contrasentido, Corvalán explicó: "... fueron cuatro poblados que prácticamente abarcaban dos mil kilómetros a lo largo del país en diferentes lugares, en acciones coordinadas. En uno de esos lugares se produce lamentablemente un tiroteo y ha muerto un carabinero (...) es la primera vez en la historia de Chile

^{96.} Entrevista a Pedro Corvalán,..., el 22 de septiembre de 1989 en la ciudad de México.

de este siglo (...) que actúan columnas guerrilleras que se toman cuatro poblados y que se retiran sin bajas". 97 Para el Frente era el inicio de la Guerra Patriótica y Nacional.

En el horizonte político se vislumbraban las elecciones presidenciales, programadas para finales de 1989 y hacia allá se dirigían las fuerzas políticas, el régimen militar y prácticamente el país entero, pero no el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Los rodriguistas marchaban a contracorriente, enarbolando la bandera de la lucha armada como la única forma -afirmaban- capaz de conducir a la solución de los principales problemas del país.

De nueva cuenta, la realidad frenaría al Frente Patriótico, porque pese a todo, la sociedad no deseaba que la violencia siguiera siendo un hecho cotidiano. La población y los partidos políticos le apostaban a la cuestión electoral, a la vía pacifica, para forjar un futuro deseable. Con ello, la tradición pacifista de Chile iba imponiendo la necesidad de un nuevo acuerdo político nacional, en el que no tenían cabida las posiciones extremas o radicales.

LA LEYENDA ROSA Y LA LEYENDA NEGRA EN LA HISTORIA DE AMERICA LATINA (Algunas reflexiones)

María Teresa Cortés Zavala

De manera breve en la siguiente exposición plantearé lo que simboliza desde la época de la independencia hasta nuestros días el hecho de que a una historia cultural de dominación le preceda de manera natural una respuesta: una historia cultural de liberación. El presente trabajo es un primer acercamiento a una reflexión que pretende ser más profunda para concluir con respuestas mucho más claras.

En los distintos enfoques que se han establecido para acercarse y comprender un hecho histórico siempre ha prevalecido la visión y enfoque de los vencedores. Cada vez que un movimiento social triunfa e impone su dominio económico y político sobre el resto de la sociedad, su poderío se vuelve la medida de la historia, la motivación de los procedimientos a plantear.

En otras palabras se monopoliza la construcción "rosa" del proceso histórico que se quiere justificar. O bien como señala Enrique Florescano, un movimiento triunfante "domina el presente, comienza a determinar el futuro y redondea el pasado: define el qué recuperar del inmenso y variado pasado y el para qué de la recuperación. "I Incluso va más allá cuando asegura: "en todo tiempo y lugar la recuperación del pasado, antes que científica, ha sido primordialmente política...²

Paradójico a este hecho, podemos apuntar igualmente que mientras que los dominadores reconstruyen intencionada y selectivamente el pasado lejano

Idem.

Florescano, Enrique. "De la memoria del poder a la historia como explicación." En: Historia ¿Para qué?. México, Siglo XXI, 1980, p. 93.

e inmediato, adecuado a sus intereses del presente para modelarlo y obrar sobre el porvenir con proyectos claros y precisos de dominación; para los oprimidos y perseguidos "ese mismo pasado" ha servido como memoria de su identidad y como fuerza emotiva y de conciencia histórica que mantiene vivas las aspiraciones de independencia y liberación. Esa historia de exterminio y dominación ha desarrollado otra vertiente de interpretación que podríamos llamar la historia de la ignominia, "la historia negra".

Estos aspectos que pueden sonar como lejanos por su generalidad. Son sin embargo, muy susceptibles de apreciar. Vayamos a los movimientos de independencia en América Latina. Ellos se expresaron en toda su fuerza contra el colonialismo español, a través de la recuperación mítica y religiosa de los movimientos indígenas, es decir, -el pasado prehispánico-, de las demandas sociales de los grupos más desamparados y los ideales de autonomía, patriotismo y fervor nacional, retomados de la influencia del pensamiento ilustrado. En esa contradictoria convivencia de verdades parciales radicó la idolización de un período de la historia de nuestras Repúblicas Americanas.

La presencia de mitos y símbolos de la rebelión popular, cargados de imágenes heroicas como Hidalgo, Morelos, Peitón, Bolivar, San Martín, O'Higgins, Recabarren, José Martí, etc., fueron baluartes innegables de la construcción del nacionalismo latinoamericano.

Banderas de lucha que han venido retomándose, que seguirán siendo utilizadas en la recuperación de nuestra nacionalidad y su verdadera independencia. Sin embargo, es necesario destacar que las revoluciones de independencia triunfantes en América Latina crearon por una parte, el culto al mito de la nación pre-existente pero esclavizada. (La antigua América indígena mancillada y en muchos casos exterminada por el dominio español), liberada ahora por la declaración de independencia. Con un sólo reto, la construcción de una nación con territorio propio, poseedora de una historia antigua, destinada a vivir e inaugurar un futuro inédito.³

Para lograrlo era inminente romper con la cultura encargada de mantener dentro de la mente de cada individuo el orden que convenía a la dominación y darle paso a una cultura que quería ser nacional, de liberación. Pero esta tarea fue igualmente dificil y violenta, tan dolorosa como la lucha armada. Expulsada España materialmente de la vida política de nuestros países, continuó viva en el espíritu de los latinoamericano. ¿Cómo sepultar,

^{3.} Florescano, Enrique. Memoria mexicana, Contrapunto, Ed. Joaquín Mortiz, 1987, p. 298.

cancelar o desgarrar tres siglos de educación, hábitos y costumbres impuestos en la colonia?.4

Veamos algunos ejemplos. En los primeros años de vida independiente, para el caso mexicano, Fray Servando Teresa de Mier junto con Carlos María de Bustamante propusieron retomar el pasado prehispánico como origen de la nacionalidad, excluyendo la vida colonial, por toda aquella opresión que representaba. La óptica de los liberales triunfadores en esa contienda chocó con los planteamientos de un sector de mexicanos cuyo líder militante del Partido Conservador, Lucas Alamán "vió en la herencia hispánica el más sólido baluarte de la nación y sobre ella propuso construir el futuro de la República, sin participación de la tradición indígena".⁵

La reconstrucción parcial y pragmática de la historia pretérita en ambas tesis, imposibilitó el poder observar ese pasado tanto indígena como español, política, social y culturalmente en todo lo que significó, e introdujo al país en el extravío de su propio destino, en la lucha encontrada entre dos proyectos de nación heterogéneos, con una sensibilidad distinta de mirar nuestra verdadera savia, nuestra esencia. El siglo XIX latinoamericano está plagado de múltiples ejemplos de posiciones irreconciliables para asumir el pasado: la eterna lucha entre liberales y conservadores. Que trajo consigo inestabilidad política, levantamientos armados y problemas territoriales.⁶

A partir de la última década del siglo decimonónico la tendencia fue crear el "Estado moderno" acorde a las ideas surgidas en Europa y al desarrollo industrial alcanzado por esos países. Cabe señalar que este fenómeno no fue simultáneo o regular en cada una de nuestras Repúblicas; hubo variantes regionales que de alguna manera respondieron a las condiciones y circunstancias históricas en cada una de las naciones surgidas a la vida independiente, que van desde la muy temprana hora de Haití (1789); ó de 1810 a 1825 en que culminaron la mayoría de los procesos libertarios; hasta la dramática situación colonial que aún viven Panamá y Puerto Rico.

Fuentes, Carlos. El espejo enterrado. Tierra Firme, México, F.C.E., 1992.

Zea, Leopoldo. Dependencia y liberación de la cultura latinoamericana. México, Ed. Joaquin Mortiz, 1974, p. 108; Cfr. David Brading. Los origenes del nacionalismo mexicano. México, Ediciones Era, 1980, Col. Problemas de México.

^{6.} En 1829 hubo movimientos separatistas en Venezuela y Quito; América Central se divide en cinco pequeñas Repúblicas; 1842 Guerra entre Argentina y Uruguay; 1851 Brasil interviene en Argentina para apoyar un movimiento contra el general Rosas; 1856 se fijan fronteras entre Ecuador y Colombia; 1865 Chile, Perú, Ecuador y Bolivia en guerra contra España. Halperin Donghi, Tulio. Historia comtemporánea de América Latina. Madrid, Alianza Editorial, 1975.

Cuando la corriente liberal pudo articular un provecto de nación moderna vinculado al modelo industrial de los países Europeos y de América del Norte; la historia que construve es una historia de oposición al "pasado anárquico anterior", con una visión en rosa. En lugar del país indígena y campesino que había heredado (-salvo excepciones como las del Cono Sur-), trabajaron por una nación blanqueada. Fundada en la igualdad formal a través de la ley (Constitución) que chocaba abiertamente con la profunda desigualdad étnica, cultural, social y económica que dividía al país y que era una realidad innegable. Pegresemos al caso de México por ser uno de los más claros en este sentido; bajo la fraseología de "paz y progreso" se legitimó el orden establecido de modelo-nación en el porfiriato. En la obra cumbre de la historiografía de esa época: México a través de los siglos, por primera vez el pasado prehispánico y el colonial dejaron de ser antagónicos y son presentados como parte de un proceso evolutivo que alcanza su momento más álgido en el radiante presente porfirista. Es una obra integradora que busca unificar a un pueblo que además de su desigualdad y contradictoria composición social, étnica y cultural, ha dejando girones y partes enteras de su ayer en cada una de sus transformaciones políticas.8

Esta verdad a medias pronto fue puesta en duda por lo que el Movimiento de 1910 representó, al delinear una nueva interpretación del pasado. El régimen de Porfirio Díaz de "paz y progreso" se convirtió en dictadura y el pasado colonial recobró los colores oscuros que le habían puesto los indigenistas liberales del siglo XIX. Gran parte del pasado inmediato se satanizó para justificar "el orden social" y político que buscaba crear la Revolución.9

Como dijera Carlos Fuentes la "modernidad ha sido nuestro fantasma constante, nos ha acompañado a lo largo de toda nuestra historia. Entonces, el pasado negado es un pasado que lo echas por la ventana y regresa por la puerta con una venganza"...¹⁰ La Revolución Mexicana hecha gobierno, desde los primeros años se definió como una búsqueda de la identidad primaria, como el primer movimiento de carácter nacional que sin pretender semejarse a otros modelos, se niega a aceptar una nueva actitud latinoameri-

Fuentes, Carlos. "La pasión por el futuro". Entrevista realizada por Rolando Cordera Campos para la revista: Nexos, Sociedad, Ciencia y Literatura, Año 15, Vol. XV, Núm. 175, México, julio de 1992, p. 29.

^{8.} Florescano, Enrique. "De la memoria del poder...", Op.Cit., p. 102.

^{9.} Idem.

Fuentes, Carlos. "La pasión del futuro"..., Op.Cit., p. 29.

cana para enfrentar y explicar el devenir histórico. En ella se sintetizaron los enunciados nacionalistas y amtimperialistas que con anterioridad venían sosteniendo pensadores como José Martí en Cuba, José Enrique Rodo, Ricardo Rojas y Manuel Ugarte en la región platense; Rubén Darío en Nicaragua y la generación del Ateneo en México.¹¹

Ellos, ante el peligro que representaba el poderío económico de Norte América y sus afanes expansionistas hacia el sur, vieron en el pasado prehispánico la raíz nativa de Nuestra América y la herencia hispánica y latina, representada por la comunidad de idioma, religión e historia colonial, símbolos compartidos de unidad. De ahí que la tendencia en las dos décadas siguientes contemple una vasta y continua historiografía de recuperación nacional, centrada en el pasado prehispánico y sus aspectos más deslumbrantes.

La Revolución Mexicana "fue una revolución cultural de enorme éxito; una revolución que fue capaz de ver la totalidad del pasado mexicano a fin de aceptarlo en una de sus partes, negar otras pero aceptar el hecho mismo de que teníamos una raíz indígena, teníamos una raíz española y teníamos una raíz mestiza, y si negábamos eso no podíamos participar realmente en la modernidad.", 12 porque somos todo eso y eso fue la gran lección que la revolución mexicana le imprimió a América Latina. Lección que en la historiografía redundó en valiosos trabajos de carácter histórico antropológico, sociológico y de arqueología.

Igualmente fueron muchos y muy rápidos los cambios que se suscitaron en el panorama mundial, que por su trascendencia dieron un vuelco a las ciencias sociales y al enfoque y perspectivas con que se precedió la primera Guerra Mundial (1914), la Revolución de Octubre (1917); la crisis económica de 1929-1930; la Revolución Socialista de China y el enorme desarrollo de las ciencias básicas y la tecnología que progresivamente empujaron a las ciencias sociales y en particular a la historia a ocuparse de la realidad y pensarla como un proceso dinámico en constante cambio, como una historia total. El resultado lógico de esta nueva geografía fue una erupción de enfoques y modos de pensar. La nueva división del mundo en dos grandes polos; capitalismo versus socialismo, en ciencias sociales se centró entre: "ciencia burguesa" e "ideología marxista".

^{11.} Véase Leopoldo Zea. Dialéctica de la conciencia latinoamericana. México, Alianza Editorial, 1976.

^{12.} Fuentes, Carlos. "La pasión del..." en Op.Cit., pp. 29-30.

Son los años en que en Latinoamérica se comenzaron a crear en las Universidades, los Centros de Investigación por "especialidades y áreas", que asumen un papel dinámico y se constituyen en un espacio de reflexión. El quehacer histórico se convirtió en una tarea de profesionales cuyo interés y preguntas a resolver iban encaminadas a la explicación de la historia por sistemas económicos y sus contradicciones. En 1940 por ejemplo, en México, el Departamento de Monumentos Artísticos y Arqueológicos se transformó en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Casa de España en el Colegio de México, institución formadora de destacados historiadores e intelectuales latinoamericanos. Seis años después en Puerto Rico se fundó, al interior de la Universidad, el Departamento de Historia, de donde comenzaron a salir los primeros trabajos profesionales de la época. 13

Entre 1940 y 1950 la producción historiográfica se modificó profundamente. Al conformarse instituciones en algunos de nuestros países, se crearon bibliotecas, se ordenaron archivos y acervos documentales y se reprodujeron por considerarlo importante materiales originales, que permitieron al profesional de la historia enriquecer temas y épocas a tratar. El historiador se ve sumamente influenciado por las corrientes suscitadas en la historiografía extranjera -llámese marxista o burguesa-.

Mientras que la historiografía con "leyenda burguesa" se ciñe a revisar los procesos políticos en historias generales que van desde la época prehispánica a la era moderna, 15 o tratados legales por gobiernos, biografías, etc., en donde queriendo ser objetivo se busca desentrañar el origen y desarrollo de los distintos procesos históricos. Se trata no sólo de narrar lo acontecido sino de pensar y recuperar el pasado; para ello, se hace uso de una extensa documentación.

Los marxistas por su parte, navegaron en el estudio y análisis de los modos de producción; de los sistemas económicos y de las contradicciones sociales. Al estudio de las revoluciones y crisis políticas se agregan: los orígenes del movimiento obrero, sindicalismo, cultura popular, la lucha de clases y como sujeto histórico los indios, los primitivos habitantes; los negros traídos de Africa, trasterrados en busca de su identidad; los campesinos (la

Véase: Rosario Natal, Carmelo. El puertorriqueño dócil: historia, pasión y muerte de un mito. San Juan, Esmaco Printers, 1987.

^{14.} En esto podríamos decir que México fue un país pionero.

Véase el caso en Chile de la obra: Historia de Chile de Francisco Encina, en 20 tomos, 1940-1952.

gran mayoría de la población) mestizos; los obreros industriales que se apiñan en las grandes ciudades, etc., en una palabra abundan los estudios de los grupos marginales.¹⁶

Ambas corrientes insisten sin embargo, en desentrañar el por qué del cambio social. La historia trata de ser explicativa. El historiador no es un árido amontonador de datos, un reproductor de archivos, quiere hacer una historia razonada, sin embargo también es un ente social definido por una ideología que muchas de las veces le impide penetrar en el fondo de los problemas a estudiar sin dejar de ser parcial.¹⁷

Otro fenómeno social que viene a nutrir de imágenes frescas el desarrollo de las ciencias sociales (pero sin perder los estigmas de lo "rosa y lo negro"), fue la Revolución Cubana. En la historia surgen una serie de trabajos de investigación que enjuician y critican las tesis de la ciencia social burguesa, en especial de la norteamericana. Son los años en que en América Latina se quiso imponer la concepción desarrollista de la CEPAL, y los modos de producción sus distintas etapas de desarrollo para tratar de explicar el atraso y la pobreza en Latinoamérica.

Desde el inicio de los años sesentas, contrarrestando esas posturas, se publicó una gran cantidad de investigaciones importantes e innovadoras acerca de los ámbitos clave de la realidad latinoamericana. Se habló de la dependencia y el subdesarrollo; del populismo, los sindicatos y sus relaciones con el Estado: el movimiento obrero y campesino; la cuestión agraria; la marginalidad; acumulación originaria de capital y modos de producción, etc. Sus exponentes fueron intelectuales militantes de partidos políticos de izquierda como: Roger Bartra, Arnaldo Córdova, Alonso Aguilar Monteverde, Vania Bambirra, Octavio Ianni, Enzo Faletto, Roberto Fernández Retamar, Adolfo Gilly, Edelberto Torres Frías, Theotonio Dos Santos, Luis Vitale y Ruy Mauro Marini, 18 que no se contestaron únicamente con plantear una postura

Pioneros en este tipo de interpretación en México son: Luis Chávez Orozco, Alfonso Teja Zabre, Othón de Mendizábal, Rafael Ramos Pedrueza; en Chile Julio César Jobet y Hernán Ramírez Necochea.

^{17.} En 1962 se publica la obra: Catálogo de Residentes extranjeros en Puerto Rico en el siglo XIX, de la Dra. Estela Cifre de Loubriel. Dos años más tarde Manuel Moreno Fraginals dió a conocer su estudio clásico: El Ingenio, y Fernando Ortiz inició un ciclo de excelentes aportaciones al estudio de la negritud. Desde 1965 en México, Daniel Cosio Villegas coordinó a un grupo de investigadores en torno a la obra: Historia Moderna de México.

^{18.} Lowy, Michael. El marxismo en América Latina. México, Editorial ERA, 1982, p. 52.

académica. Esta corriente durante los años setenta y principios de los ochentas, intensificó sus trabajos y publicaciones.

Su problemática común se sitúa en torno a los siguientes ejes: rechazo a la doctrina de un feudalismo latinoamericano y caracterización de la economía colonial y de las estructuras agrarias del presente como esencialmente capitalistas. Invalidan el concepto de "burguesía nacional progresista" y del desarrollo capitalista independiente, por tanto las experiencias populistas en América Latina son un fracaso. Interpretan el origen del retraso económico en el desarrollo capitalista. Por último afirman que la única propuesta válida para el futuro latinoamericano es la Revolución Socialista.

Los años setentas son también cruciales para la historiografia de América Latina por las amplias movilizaciones populares y sociales en Chile, Argentina, Uruguay, Perú, Brasil, Nicaragua, por mencionar algunos casos. Las renovadas propuestas nacionales de independencia y autodeterminación, fueron seguidas de la represión, golpes de Estado, en un proceso de sometimiento sistemático a los intereses del imperio anglosajón. 19 La nueva realidad de los pueblos latinoamericanos invalidó muchas de las propuestas que los científicos sociales habían elaborado de los modelos explicativos sobre el subdesarrollo y otras figuras teóricas; las pretensiones totalizadoras de los estudios sin reparar en las particularidades regionales, cayeron como cayó el muro.

Historiadores, sociólogos, antropólogos, politólogos, etc., buscaron entonces nuevos caminos explicativos para entender el pasado. Los estudios regionales fueron la ruta para desentrañar la realidad contradictoria del devenir histórico de Nuestra América. A partir de finales de los setentas hasta nuestros días han proliferado estudios con esta opción metodológica. Los resultados han enriquecido la historiografía de ésta porción del continente. Sin embargo también se corre el riesgo de generar una historia fragmentada; de pequeñas islas del conocimiento sustraídas del proceso histórico mismo, si este último se olvida como parámetro central.

En 1989 de nueva cuenta, el mundo se estremeció. La caída del Muro de Berlín, seguida por la desarticulación del Bloque de países socialistas, que culminó en 1991 con la desintegración de la URSS, festinada por los poderosos

^{19.} En 1976 el Dr. Manuel Maldonado Denis con su estudio Puerto Rico, Estados Unidos: migración y cólonialismo, abrió al análisis de las migraciones un nuevo enfoque de interpretación al incorporar además de una serie de documentos de primera mano, una interpretación más integral del fenómeno y sus repercusiones en el ámbito internacional.

consorcios trasnacionales y por los ideólogos del conservadurismo occidental como ¡el fin de la historia! ¡No más lucha de clases! ¡El fin de los antagonismos sociales y de la confrontación bipolar de los Estados Unidos/URSS!; ¡el triunfo del bien sobre el mal! ¡Ahora todos somos iguales ante Dios y la Ley! ¡Viva la democracia y la libertad individual!. Por fin arribamos a la sociedad "en rosa". La otra la "historia Negra" debe olvidarse, erradicarse como experiencia errónea de la humanidad.²⁰

La verdad es que la explotación de unos hombres por otros no sólo continúa siendo una realidad abrumadora, sino que aumenta y tiende a crecer en sus dos formas principales, la que se impone a los pueblos a base de tributos y la que se impone a los trabajadores a base de reducciones salariales, desempleo y errancia obligada por el mundo.²¹

Bajo este panorama de preguntas sin una respuesta firme, de incertidumbre ideológica, el reto de los científicos sociales, de los amorosos de la historia queda abierto ha realizar sin cortapisas una historia de lo humano, sin maniqueísmos, que pugne por ese mundo mejor que aún hay que inventar.

21. Idem.

González Casanova, Pablo. "La crisis del mundo actual y las Ciencias Sociales en América Latina" en: 1492-1992 La interminable Conquista. México, Joaquín Mortiz-Planeta, 1990.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

UNA CARTA SOBRE UN ASUNTO DE INTERES PARA LOS HISTORIADORES MICHOACANOS*

Centro de Estudios de Historia de México

Condumex

18 de marzo de 1993

Lic. Teresa Franco.
Director General
Instituto Nacional de Antropología
e Historia.
México

Estimada Teresa:

Me ha sido encomendado enviarte una carta formal que en su carácter de oficial pudiera servir a un propósito útil. El problema en cuestión concierne al archivo que se aloja en la Casa de Morelos, en Morelia. El pasado fin de semana fui a Morelia con el especial propósito de conseguir una copia de la descripción del santuario de Atotonilco, escrita en 1766 por su fundador Luis Felipe Neri de Alfaro, un documento que yo había localizado en el archivo de la Casa de Morelos. Al llegar el lunes por la mañana encontré, para mi desmayo, que la distribución de la documentación correspondiente a la

^{*} Por considerar de gran interés para los historiadores michoacanos incluimos en este espacio la carta que envió el historiador inglés David Brading a la Lic. Teresa Franco Directora General del INAH en la que expresa opiniones sobre la nueva clasificación del Archivo "Manuel Castañeda Ramírez". Una glosa de este documento fue publicada en varios periódicos de la ciudad de México, aquí publicamos el texto completo, mismo que fue traducido por el Mtro. Juvenal Jaramillo.

administración diocesana en el siglo XVIII, por decir, cerca de mil legajos registrados bajo "negocios diversos" habían sido completamente reordenados. Los anteriores legajos, los cuales habían sido ordenados cronológicamente, habían sido desbaratados y su contenido agrupado para formar un número de nuevas series, tales como religiosos, colegios, censos, sacerdotes, etc., etc. Para apoyarme a rastrear el documento que buscaba me presentaron un texto impreso en computadora el cual sirve de catálogo para esas nuevas series, un catálogo el cual enlista la procedencia de los expedientes y su actual localización en cajas de cartón. Sin embargo, me tomó muchísimo tiempo indagar a través de este impreso y localizar unas 15 referencias de expedientes tomados del legajo en el cual mi documento había estado localizado. Solicité y recibí esas 15 cajas pero no encontré el documento que buscaba. Era claro que el catálogo impreso daba frecuentemente referencias erróneas. Finalmente, era notorio que este impreso no preveía ninguna guía de lugares, personas o instituciones; cada nueva serie está colocada cronológicamente, pero esta es la única división entre cajas y expedientes.

Este archivo episcopal es el producto de cuatrocientos años de la historia de México; es esencialmente una entidad orgánica compilada y mantenida por generaciones de clérigos. El archivo de la Casa de Morelos tiene material correspondiente a cinco estados de la moderna república mexicana. Confiscado durante la revolución éste fue conservado largamente, aislado de la estorbosa negligencia del Estado. Pero en el pequeño espacio de más de tres años ha sido vandalizado. Un director, terco y sin ingenio, un Jorge Garibay, rechazó oír las razonadas advertencias y protestas de los historiadores locales. Su predecesor de oficina rechazó prestar atención a esas protestas. La voz de un historiador respetado internacionalmente, Luis González y González, fue desatendida. En cambio, Garibay contrató a un grupo de practicantes y les encomendó, como a la mitad de sus escogidos, la tarea de destruir todo vestigio del antiguo orden. Puesto que sus asistentes no estaban entrenados en historia o paleografía, hay toda razón para suponer que muchos documentos fueron colocados erróneamente en las nuevas series que Garibay inventó.

Los efectos de este reordenamiento son dobles: mientras que una vez era posible estudiar la administración de un obispado particular por la revisión de lo legajos compilados durante sus años de gobierno, ahora es necesario consultar determinados números de las nuevas series, con el temor constante de que piezas valiosas de las evidencias pudieran haber sido extraviadas. El otro efecto es todavía más serio: de golpe, todas las referencias señaladas por

los historiadores que ha trabajado en el archivo han sido nulificadas. Varios de los historiadores locales no han publicado avances de libros basados en el material del archivo porque ellos esperan continuar su investigación usando los documentos que por ellos ya habían sido localizados, pero ahora es imposible que encuentren la localización de esos documentos en las nuevas series. Yo mismo habría publicado un libro sobre la diócesis de Michoacán en el siglo XVIII. Todas mis referencias de los legajos en el archivo de la Casa de Morelos están ahora sin valor. Había esperado desarrollar un trabajo con el cual revelar la riqueza de este archivo y animar a jóvenes historiadores a participar de los temas que había descubierto para discusión. Esas esperanzas son ahora imposibles de realizar. En verdad, los historiadores locales a quienes respeto, ahora rechazan visitar el archivo. Su desencanto es debido a ese vandalismo.

No me toca a mí sugerir remedios. Este no es mi país y no puedo intervenir en el manejo de sus asuntos. Todo lo que yo ofrezco es un testimonio personal basado en la experiencia. Es asunto de consuelo la personalidad jurídica recientemente concedida a la Iglesia mexicana que permitirá a las autoridades diocesanas el registro de sus archivos y entonces protegerlos de una posible expropiación y una última destrucción.

CC. Enrique Florescano Luis González Carlos Herrejón

> Sinceramente, David Brading.

RESEÑAS

UNA HISTORIA DE MICHOACAN PARA LOS NIÑOS

Angel Gutiérrez. *Michoacán (Esbozo histórico)*. Morelia, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Michoacán/Instituto de Investigaciones Históricas. UMSNH, 1992, 151 p.

Michoacán (Esbozo histórico) es una importante contribución a una de las tareas más necesarias que debemos asumir: rescatar, conocer, valorar y aprender nuestro legado histórico; ¿con qué finalidad? parafraseemos al mismo Maestro Gutiérrez: "conociendo nuestra historia sabremos defender con firmeza todas nuestras riquezas, y ello nos permitirá construir con seguridad".

Sin perder el rigor científico que toda obra seria debe poseer, ésta que reseñamos es un trabajo popular; pensado para los niños, puede considerarse un documento de divulgación, escrito en prosa sencilla pero admirablemente amena tomando en cuenta que la mayor parte de nuestra población no ha tenido siquiera el indispensable acceso a la educación y a la cultura.

Es tarea de todos, no sólo de los niños, conocer y revalorar el desarrollo histórico de nuestro pueblo. El autor intenta no sólo darnos a conocer los pasajes y hechos más relevantes de nuestra historia sino que, además, trata de recuperar el lugar que nuestro Estado tiene en México.

Las contribuciones que Michoacán y sus hombres han hecho han sido fundamentales en la conformación de nuestra Patria Mexicana y el Maestro Gutiérrez hace incapié en este hecho; pensamos por un momento si ello no hubiera sido así, sin duda otro (y muy distinto al ocurrido) sería el curso que hubiera tomado nuestra historia y nuestro desarrollo nacionales.

Rastrear nuestro origen y nuestra aportación a la nación es tarea de primer orden para los michoacanos y este trabajo nos da las herramientas para hacerlo.

Más necesaria se hace esta tarea en los actuales momentos, en los que incluso se nos quiere despojar de nuestra memoria histórica (entendida ésta no como algo abstracto sino como nuestro ser social que nos permitirá seguir construyendo nuestro futuro); una forma de intentarlo es la de reducir a su mínima expresión el lugar, colaboración, y valor del Estado de Michoacán en el desarrollo de nuestro país. Prueba de esto son los libros de texto gratuitos de educación primaria cuyos contenidos aíslan a nuestro estado del conjunto nacional, marginando un hecho irrefutable y que el propio Maestro Gutiérrez define asi: "Michoacán es el corazón de la Patria..."; nuestro Estado ha sido semillero de ideas humanistas que se han encaminado en busca de la justicia y la liberación.

Michoacán ha dado a nuestro país hombres y mujeres cuyas aportaciones han sido fundamentales en el desarrollo del mismo, así como los hallamos en el campo de la política, la cultura, la ciencia, etc. *Michoacán (Esbozo histórico)* nos permite adentrarnos hasta nuestros orígenes descubriéndonos como un pueblo capaz, en todos los momentos históricos, de significativas colaboraciones económicas, políticas, sociales, culturales, etc.

La aquí comentada obra nos remonta hasta los orígenes del hombre americano para enseguida ubicarnos en los pueblos con los que se inicia la historia de Michoacán. Establece comparaciones entre las grandes épocas históricas que ha vivido el Estado, su forma de vida prevaleciente en relación con otros pueblos del orbe, principalmente de Europa, lo que nos ofrece un panorama de la situación mundial existente y las circunstancias que propiciaron los cambios en México y particularmente en Michoacán.

Esta reflexión nos permite conocer mejor al Estado y a sus hombres y mujeres, que en momentos históricos de trascendencia, no dudaron en entregar lo mejor de sí mismos, en la aspiración de darnos un Michoacán más digno, en la lucha por la soberanía nacional.

El estudio de la evolución histórica de nuestro Estado es dividido en siete etapas que van desde los Orígenes del Hombre Americano hasta Michoacán Hoy, pasando por la Conquista, La Colonia, La Independencia, Michoacán Independiente, Michoacán en la Revolución. Estas etapas son analizadas en sus peculiaridades michoacanas mismas que son primordiales en los cambios que ha seguido nuestra realidad histórica.

Didácticamente se trata de una obra que por lo preciso y breve de sus narraciones, incentiva a quien la estudia a continuar adentrándose en la historia. Para los educandos es amena por la calidad y proporción, adecuada al contenido de sus ilustraciones, dejándoles una huella significativa de la historia de su pueblo. *Michoacán (Esbozo histórico)* logra la identificación del lector con su realidad inmediata.

Más que señalar limitaciones de la obra más reciente del Maestro Angel Gutiérrez, hay que recordar que se trata de un esbozo. Ahora nosotros debemos asumir la responsabilidad de ahondar en el estudio de nuestra profunda, amplia y compleja historia, condición básica en la transformación de nuestro Estado y de nuestro País, orientada a los intereses de nuestro pueblo.

Irene Gurrola Barriga